



**LLAY LLAY**  
**MUNICIPALIDAD**

*Tod@s por más*

# **P A D E M**

**PLAN ANUAL  
DESARROLLO EDUCATIVO  
MUNICIPAL  
2022**



**VIENTO EDUCA**

*Área de calidad para la Educación de Day - Day*

DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY**

## INDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **MARCO JURÍDICO.**
3. **CARACTERIZACIÓN COMUNAL**
  - 1.1. Organización política de la comuna
  - 1.2. Descripción del territorio
4. **EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA - RED VIENTO EDUCA**
  - 4.1. Departamento de educación Municipal
  - 4.2. Estructura Organizacional Departamento de Educación
  - 4.3. Contexto Nacional y Comunal
  - 4.4. Plan Estratégico de Educación Municipal 2018-2022
  - 4.5. Ideario Institucional
  - 4.6. Oferta Educativa municipal
5. **DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL .**
  - 5.1. Información Genaral EE
  - 5.2. Información Matrícula establecimientos educacionales
    - 5.2.1.Indicadores historicos de matrícula
    - 5.2.2.Matrícula Histórica
    - 5.2.3.Matrícula de estabecimientos según género
    - 5.2.4. Matrícula desagregada por EE
    - 5.2.5.Matrícula por nivel de educación
    - 5.2.6.Promedio estudiantes por curso
    - 5.2.7.Matrícula por ubicación geográfica
  - 5.3. Índice de vulnerabilidad escolar
  - 5.4. Resultados Eficiencia interna
  - 5.5. Beneficios Junaeb 2021
  - 5.6. Resultados Educativos
  - 5.7. Inicitativas de calidad educativa 2021
6. **NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS**
  - 6.1. Jardines infantiles vía transferencia de fondos
    - 6.1.1. Matrícula Jardines V.T.F
    - 6.1.2. Carrera Docente Educadoras De Párvulos
    - 6.1.3. Sistema De Aseguramiento De La Calidad (SAC)
    - 6.1.4. Plan De Conciencia Fonologica Ed. Inicial
    - 6.1.5. Plan De Mejoramiento Educativo Jardines Infantiles
    - 6.1.6. Fichas Jardines VTF
  - 6.2. Educación Básica
    - 6.2.1.Fichas Escuelas Básicas Urbanas
  - 6.3. Educación Rural Multigrado
    - 6.3.1.Fichas Escuelas Básicas Rurales
  - 6.4. Enseñanza Media Humanista Cientifico y Técnico Profesional.
    - 6.4.1.Liceo Bicentenario

## **7. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PADEM**

### **7.1. Análisis Procesos De Participación PADEM**

- 7.1.1. Liderazgo
- 7.1.2. Gestión Pedagógica
- 7.1.3. Convivencia Escolar
- 7.1.4. Recursos

## **8. GESTIÓN PEDAGÓGICA Y TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA**

### **8.1. Gestión Pedagógica**

- 8.1.1. Metodología Lectoescritura Matte 1º básico
- 8.1.2. Escuelas Arriba
- 8.1.3. Sumo Primero
- 8.1.4. Acompañamiento Sistemático a Equipos de los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- 8.1.5. ECBI: Programa Enseñanza de las Ciencias Basada en la Indagación
- 8.1.6. Explora CONICYT
- 8.1.7. Red Territorial de Ciencia y Tecnología

### **8.2. Convivencia Escolar y Educación Emocional**

- 8.2.1. Equipos Profesionales De Convivencia Escolar Año 2021-2022
- 8.2.2. Revisión De Los Instrumentos De Gestión De Los Establecimientos
- 8.2.3. Seminario Virtual De Educación Emocional, “Aprender Y Enseñar Desde El Corazón, Viento Educa”
- 8.2.4. Acompañamiento A Equipos De Convivencia Escolar
- 8.2.5. Capacitación En “Liderazgo Virtuoso” Para Encargadas Y Encargados De Convivencia Escolar.

### **8.3. Programa Integración Escolar**

- 8.3.1. Ejecución Programa
- 8.3.2. Dotación Docente Programa de Integración Escolar
- 8.3.3. Panorama General PIE 2021 - RED VIENTO EDUCA

### **8.4. Elige Vivir Sano**

### **8.5. Equidad/ Diversidad/ Género**

Intervención En Género Con El Liceo Bicentenario De Llay Llay

### **8.6. Programa SENDA PREVIENE**

### **8.7. Plan de Medioambiente**

### **8.8. Centro Ceres**

### **8.9. Tecnología Educativa Conectividad 2020 -2030**

## **9. ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS EN CONTEXTO DE PANDEMIA**

## **10. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

- 10.1. Resultados Evaluación Docente Comunal
- 10.2. Capacitaciones año 2021.

#### **11. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

- 11.1. Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2021
- 11.2. Proyección Iniciativas 2022

#### **12. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA.**

- 12.1. Objetivos.
- 12.2. Presentación Del Área.
- 12.3. Catastro De Proyectos.
- 12.4. Proyectos Postulados a Financiamiento con Fondos de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2019.
- 12.5. Convocatoria de Conservación
- 12.6. Convocatoria de Reposición
- 12.7. Servicios Financiados Con Recursos De Mantenimiento Y/O Jardines Infantiles, Año 2021.
- 12.8. Resumen de Proyectos Ejecutados
- 12.9. Resúmen de Proyectos en Ejecución o en Proceso Previo a Licitación
- 12.10. Proyecciones del Área
- 12.11. Unidad de Proyectos
- 12.12. Unidad de Mantenimiento

#### **13. ÁREA RECONOCIMIENTO OFICIAL**

#### **14. ÁREA FINANCIERA Y RECURSOS HUMANOS**

- 14.1. Materias Financieras - Presupuestarias y Contables
- 14.2. Proyección Presupuesto Año 2022
- 14.3. Comparativo de Horas por subvención año 2021 - 2022
- 14.4. Fondo de Apoyo a la Educación Pública
- 14.5. Recursos Humanos

## 1. INTRODUCCIÓN

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios en su rol de sostenedor conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°. Es una herramienta de carácter participativa que permite al Municipio planificar anualmente las metas educacionales de la Comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la Educación Municipal. A su vez, permite al Municipio tener una visión más completa sobre el estado actual de la Educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido.

El PADEM 2022, se enmarca en un contexto tremendamente especial, tanto a nivel comunal como nacional. Se inserta en un período donde como planeta hemos sobrellevado una Pandemia que ha marcado historia en la humanidad. Hoy, este PADEM nos invita a mirar un futuro con más expectativas, pero también con más conciencia sobre lo que hemos ganado, pero también de lo que hemos perdido. No debemos olvidarnos de esto, ya que las prioridades actuales siguen siendo la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de nuestros estudiantes, así como su formación integral y plena en pro de una salud mental adecuada y protectora.

Es fundamental declarar que este PADEM 2022, además viene a cerrar un lustro de período de gestión educativa, a cargo de la Dirección de Educación Municipal y de la Política Comunal. Un período que sin estar exento de tropiezos y dificultades, también se ha desarrollado con las satisfacciones y, porque no decir de alegrías, de presenciar la concreción de Proyectos, de mejoramiento en el espacio académico de nuestros estudiantes y funcionarios. A su vez, gracias a los distintos sellos educativos que hemos podido instalar y desarrollar a lo largo de este período con las Comunidades Educativas y nuestras y nuestros funcionarios. De la misma manera, el rol protagónico y proactivo de las distintas Direcciones Escolares y sus respectivas Comunidades Educativas han permitido sostener y consolidar un camino que cada vez se puede ver mejor aspectado.

En este presente/futuro al cual hacemos referencia, rescatamos algunos tópicos que debemos resaltar porque están siendo parte permanente de nuestro deber ser como Red de Educación Viento Educa y como Institución que Administra y acompaña a los Establecimientos Educativos.

Uno de ellos, sin duda, será seguir fortaleciendo el concepto de equidad e igualdad de oportunidades educativas para todos y todas nuestro-as estudiantes, es decir, *“emparejar la cancha”*, y que al final del camino, nuestros niños, niñas y jóvenes sean capaces de demostrar al país que la Educación Pública de Llay Llay, sí es una educación de calidad, humana e integral.

Otro proceso que seguimos llevando a cabo y que es parte fundamental de nuestras proyecciones es el adecuado desarrollo de la Convivencia Escolar y de nuestro sello ya desde el año 2019 que es la Educación Emocional. Concebimos al ser humano y en específico a nuestros niños, niñas y jóvenes como seres sintientes, conectados con las emociones y con el mundo que los rodea

y que conviven, interactúan y se desarrollan en las relaciones y vínculos que establecen tanto en sus escuelas como en sus hogares y poblaciones. Hoy, damos fe que el aprendizaje no solo puede ser visto desde los contenidos que se aprenden, sino también de conceptos, habilidades y actitudes que se adquieren con la experiencia y que pasan a ser parte trascendental en la vida de las personas. La empatía, el bienestar emocional y la reconfiguración de las emociones son nuestra bandera de trabajo diario, lo que ha significado un avance y madurez de nuestro acompañamiento a los Establecimientos Educativos.

En tercer lugar, resaltar y fortalecer el proyecto de “Competencias Digitales para la Educación Actual”, que sin duda ha tenido un rol de impacto en la relación de las clases remotas. Hoy, nuestro desafío seguirá siendo el facilitar y proveer a nuestras comunidades educativas de cada vez más y mejores insumos que complementen una implementación sostenible en el tiempo. Afortunadamente vemos un futuro prometedor, pero en ningún caso, ausente de lo que ya es hoy una realidad: el aprendizaje virtual y el desarrollo de clases online. Sabemos que este desarrollo de lo informático y de las clases online, sigue siendo una tarea difícil, pero seguiremos poniendo todo nuestro esfuerzo en que la Educación Pública de Llay Llay sea pionera y líder en este aspecto.

Por otra parte, y en concordancia con lo planteado ya en el PADEM del año anterior, creemos que es tremendamente significativo avanzar en el Proyecto de Equidad de Género de manera gradual, pero a paso seguro. Este año escolar 2021, iniciamos de manera concreta con el Proyecto “Equidiversxs” en el Liceo Bicentenario de Llay Llay, mediante el cual hemos buscado que un grupo de profesionales de dicha institución estén mejor preparados, reflexivos y conscientes de las diversidades sexuales, afectivas y de género entre nuestros y nuestras estudiantes. Nuestro objetivo es no detenernos y consolidar la posición de Educación Pública diversa, respetuosa y acogedora, en concordancia con la línea de gestión municipal a través del Alcalde y su Concejo Municipal.

Finalmente, en la proyección e ideario del PADEM 2022, consideramos fundamental poner el énfasis y el foco en todo aquello relacionado con el cuidado del medio ambiente y el resguardo de la naturaleza. En sí mismo, nuestra Comuna es altamente privilegiada en este ámbito, pero no por cierto, menos amenazada. Es por esto, que consideramos fundamental sensibilizar y profundizar a través de la educación ambiental, con nuestras unidades educativas, el amor, respeto y cuidado de la naturaleza. Este trabajo de concienciación, educación ambiental y formación en el respeto a todo ser viviente, debe ser realizado en conjunto con nuestros niños, niñas, jóvenes, docentes, asistentes de la educación y nuestras familias, para dar pasos claros y sólidos en generar impacto de conciencia de esta mirada.

Como Director del Departamento de Educación Municipal de Llay Llay y en representación de muchas personas que hoy son parte importante de la gran Familia Viento Educa, manifiesto a través de este mensaje mi tremendo orgullo y felicidad de ser parte de una tremenda Institución, y con la ilusión de poder responder y estar a la altura de los desafíos que nos presenta la educación de hoy.

**Alejandro Puebla Faúndez**  
**Director Departamento de Educación Municipal**  
**Ilustre Municipalidad de Llay Llay**

## 2. MARCO JURÍDICO

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2022 de la comuna de Llay Llay se enmarca en la siguiente normativa vigente:

- **LEY N° 19.410, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Modifica la ley n° 19.070, sobre estatuto de profesionales de la educación, el decreto con fuerza de ley n° 5, de 1993, del ministerio de educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales, y otorga beneficios que señala.

- **DFL N° 1 de 1996 MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Fija texto refundido, coordinado y sistematizado la ley n° 19.070 que aprobo el estatuto de los profesionales de la educación, y de las leyes que la complementan y modifican.

- **DFL N° 2 de 1998 (modificada por la Ley N° 19.979) MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley n° 2, de 1996, sobre subvención del estado a establecimientos educacionales.

- **LEY N° 18.695, MINISTERIO DEL INTERIOR:**

Ley Orgánica Constitucional De Municipalidades.

- **LEY N° 20.370, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Establece La Ley General De Educación (LGE).

- **LEY N° 20.248, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Establece Ley De Subvención Escolar Preferencial (SEP).

- **LEY N° 20.501, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Calidad Y Equidad De La Educación.

- **LEY N° 20.845, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

- **LEY N° 20.903, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.

- **LEY N° 19.933, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación que indica (ADECO).

- **LEY N° 20.109, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Establece un estatuto de los asistentes de la educación pública

- **LEY N° 21.152, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente, modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica

- **LEY N° 21.176, MINISTERIO DE EDUCACIÓN:**

Otorga a los profesionales de la educación titulares de una dotación docente la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata.

- **RESOLUCIÓN EXENTA N° 2765 DEL 26/06/20:**

Aprueba orientaciones para la implementación curricular remota y presencial, para establecimientos que imparten educación parvularia, básica y media, en el contexto de la pandemia covid-19.

- **DICTAMEN N°53 DEL 17/03/20 DE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:**

Como consecuencia de la medida de suspensión de clases derivada del brote covid-19, decretado por el ministerio de salud. (relacionada con la potestad fiscalizadora y sancionadora de este servicio.

- **DICTAMEN N°54 DEL 24/04/20 DE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:**

La subvención escolar preferencial se autoriza excepcionalmente durante el año 2020 para financiar medidas de sanitización prevención de contagios, ventilación y purificación del aire de los establecimientos educacionales.

- **DICTAMEN N°55 DEL 24/04/20 DE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:**

Autoriza Utilizar Excepcionalmente La Subvención Escolar Preferencial En El Financiamiento De Medidas Para Implementar Clases En Línea Y Otras Estrategias Que Permita La Educación A Distancia, En La Crisis De Salud Pública (Covid-19.)

- **DICTAMEN N° 58 DEL 31/08/2021 DE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:**

Sobre la prestación del servicio educacional de manera presencial en los establecimientos educacionales que imparten educación parvularia, básica y media

- **RESOLUCIONES N° 615 DEL 13/09/2021 DE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN:**

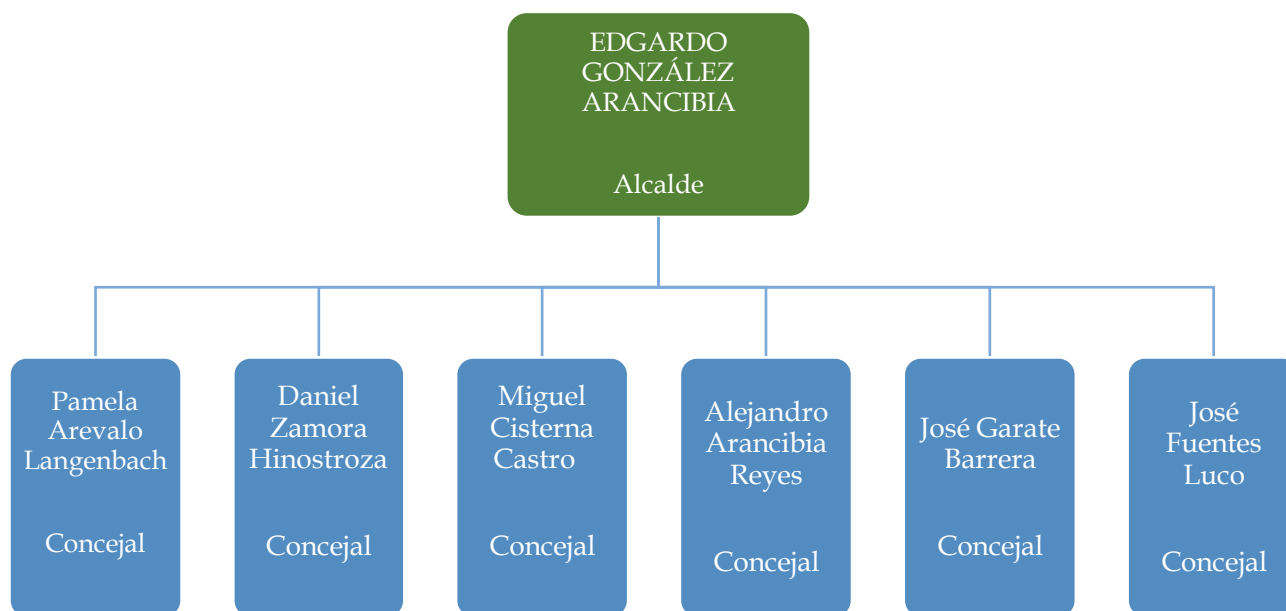
Modifica las resoluciones exentas n° 559 y n° 587, ambas del 2020, que aprueban circulares que imparten instrucciones a establecimientos educacionales, en contexto de la pandemia por covid-19.



### 3. CARACTERIZACIÓN COMUNAL

#### 3.1. Organización Política de la Comuna.

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695 de 1998 modificada por la Ley 19.602 de 1999) la Administración Municipal se encuentra dirigida por el Alcalde don Edgardo González Arancibia a quien le compete la dirección y administración superior de la misma, y por el Concejo Municipal, que tiene por objeto principal asesorar al Alcalde. Este Concejo está compuesto por seis concejales democráticamente elegidos.




### 3.2. Descripción del Territorio

La Comuna de Llay Llay, pertenece a la Provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso. Se encuentra situada en el extremo poniente de la parte superior del Valle del Aconcagua, ocupando una posición estratégica dentro de la macro-región Santiago-Valparaíso, ya que se encuentra a 85 km de distancia del centro de la ciudad de Santiago por la ruta 5 norte, a 60 km del loteo industrial de Quilicura y entre este barrio y el parque industriales de Llay-Llay, existen 57 km por la misma vía.

- **Límites:** Limita al norte con las comunas de [Panquehue (Chile) | Panquehue] y [Catemu (Chile) | Catemu]; al sur con la comuna de Til-Til, Región Metropolitana; al poniente con la comuna de Hijuelas y al oriente con la comuna de Rinconada.
- **Demografía:** Posee una superficie de 349 km<sup>2</sup> y tiene una población de 26.533 habitantes.
- **Toponimia:** Según algunos, Llay-Llay viene del mapudungun y significa vientos (al usar dos veces la palabra es en plural). Según otros, en quechua significa "que imita el sonido del zancudo". Una tercera versión indica que es una "palabra onomatopéyica que imita el murmullo suave del agua corriente o del viento".
- **Historia:** Llay-Llay tiene su origen en la propiedad de doña Josefa Vargas Ponce y la de su marido don Juan Arcaya en el siglo XVIII. Esta comuna fue edificada en la villa de los terrenos de aquella legendaria Hacienda Ucúquer con una población de gente dedicada a la agricultura principalmente aun cuando a la llegada de los españoles ya existía como un *Rehue indígena*. Hallazgos arqueológicos encontrados en este valle dan cuenta de civilizaciones antiguas.  
Nace como comuna el 6 de abril de 1875 durante el gobierno de don Federico Errázuriz Zañartu, debe su existencia como tal a la estación de ferrocarriles y a tres hornos de fundición de cobre que allí existieron. El 14 de septiembre de 1863, fecha en que se celebró con un gran banquete en el pueblo, la inauguración oficial de la línea del ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, acto que contó con la presencia del Presidente de la República de entonces, don José Joaquín Pérez. En el mes de diciembre de 1925, la Comuna de Llay-Llay queda integrada al Departamento de Quillota siendo dividida en cuatro distritos. En marzo de 1976, y de acuerdo con la regionalización administrativa del país, pasa a integrar la Provincia de San Felipe de Aconcagua.
- **Clima:** El clima de la comuna es cálido templado, con lluvias y algunas heladas invernales, en él se marca cuatro estaciones del año, con altas temperaturas en verano y bajas en invierno. La precipitación promedio anual es de 364,5 mm (en épocas normales), siendo

julio el mes más lluvioso. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de hortalizas de exportación.

- **Hidrografía:** La hidrografía comunal está conformada por el río Aconcagua que la cruza en el sector norponiente, el estero Los Loros y otros esteros menores, a los cuales se asocia una red de canales primarios y secundarios, que alimentan la actividad agrícola local de manera suficiente en una situación climática normal, y que son extremadamente relevantes en la conformación del paisaje local.
- **Desarrollo económico:** La actividad económica fundamental de la comuna es la agricultura. Los principales grupos de cultivo son frutales, hortalizas y plantas forrajeras.
- **Geografía y Censo**

|  |  |
|--|--|
|  | <p><b>Superficie Comunal (km2):</b><br/><b>349</b></p> <p><b>Provincia a la que Pertenece la Comuna:</b><br/><b>SAN FELIPE DE ACONCAGUA</b></p> <p><b>Región a la que Pertenece la Comuna:</b><br/><b>VALPARAÍSO</b></p> |
|--|--|

- **Población Comunal**

| Información                               | Unidad Medida | Comunal | Nacional   |
|---|---------------|---------|------------|
| Población Comunal, Estimada por el INE    | N°            | 26.533  | 19.458.173 |
| Porcentaje de Población Comunal Femenina  | %             | 50,53   | 50,11      |
| Porcentaje de Población Comunal Masculina | %             | 49,47   | 49,89      |

- Indicadores Socioeconómicos CASEN <sup>1</sup>

| Información   | Unidad Medida | Comunal |
|---|---------------|---------|
| Porcentaje de Población en Condiciones de Pobreza , según CASEN | %             | 7,81    |

- Algunos Resultados del CENSO 2017

Total población: 24.608

Total viviendas: 8.927

Total hombres : 12.216

Total mujeres : 12.392

- Distribución de la Población según sexo y edad

En relación con la distribución por sexo y edad, según Censo 2017, a nivel comunal se determina que existe un aumento en la población de mujeres en la zona urbana, mientras que en la zona rural la presencia de hombres en edades inferiores es mayor.

Un fenómeno que debe ser considerado para las proyecciones y expectativas de matrícula de los establecimientos educacionales es un leve aumento de habitantes en edad inicial escolar. Es fundamental considerar que el 73% de los habitantes en edad escolar se encuentran en la zona urbana de la comuna, siendo el 27% habitantes de la zona rural en edad escolar.

| Grupos De Edad      | Total Población Efectivamente Censada | Hombres       | Mujeres       | Total Área Urbana | Hombres Área Urbana | Mujeres Área Urbana | Total Área Rural | Hombres Área Rural | Mujeres Área Rural |
|---------------------|---------------------------------------|---------------|---------------|-------------------|---------------------|---------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Total Comuna</b> | <b>24.608</b>                         | <b>12.216</b> | <b>12.392</b> | <b>17.972</b>     | <b>8.769</b>        | <b>9.203</b>        | <b>6.636</b>     | <b>3.447</b>       | <b>3.189</b>       |
| 0 a 4               | 1.841                                 | 969           | 872           | 1.362             | 721                 | 641                 | 479              | 248                | 231                |
| 5 a 9               | 1.775                                 | 912           | 863           | 1.308             | 660                 | 648                 | 467              | 252                | 215                |
| 10 a 14             | 1.675                                 | 893           | 782           | 1.216             | 643                 | 573                 | 459              | 250                | 209                |
| 15 a 19             | 1.633                                 | 794           | 839           | 1.178             | 567                 | 611                 | 455              | 227                | 228                |
| 20 a 24             | 1.679                                 | 842           | 837           | 1.228             | 607                 | 621                 | 451              | 235                | 216                |
| 25 a 29             | 1.918                                 | 941           | 977           | 1.414             | 693                 | 721                 | 504              | 248                | 256                |
| 30 a 34             | 1.736                                 | 863           | 873           | 1.274             | 621                 | 653                 | 462              | 242                | 220                |
| 35 a 39             | 1.556                                 | 765           | 791           | 1.165             | 574                 | 591                 | 391              | 191                | 200                |
| 40 a 44             | 1.596                                 | 756           | 840           | 1.148             | 526                 | 622                 | 448              | 230                | 218                |
| 45 a 49             | 1.674                                 | 814           | 860           | 1.171             | 557                 | 614                 | 503              | 257                | 246                |
| 50 a 54             | 1.683                                 | 859           | 824           | 1.202             | 603                 | 599                 | 481              | 256                | 225                |

<sup>1</sup> Información última actualización al 30 de Abril 2021. <http://www.sinim.gov.cl/>

|           |       |     |     |       |     |     |     |     |     |
|-----------|-------|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|
| 55 a 59   | 1.521 | 759 | 762 | 1.107 | 532 | 575 | 414 | 227 | 187 |
| 60 a 64   | 1.285 | 617 | 668 | 939   | 430 | 509 | 346 | 187 | 159 |
| 65 a 69   | 981   | 491 | 490 | 729   | 361 | 368 | 252 | 130 | 122 |
| 70 a 74   | 793   | 376 | 417 | 576   | 271 | 305 | 217 | 105 | 112 |
| 75 a 79   | 517   | 239 | 278 | 381   | 158 | 223 | 136 | 81  | 55  |
| 80 a 84   | 386   | 181 | 205 | 288   | 129 | 159 | 98  | 52  | 46  |
| 85 a 89   | 242   | 100 | 142 | 192   | 79  | 113 | 50  | 21  | 29  |
| 90 a 94   | 92    | 35  | 57  | 72    | 29  | 43  | 20  | 6   | 14  |
| 95 a 99   | 13    | 6   | 7   | 11    | 5   | 6   | 2   | 1   | 1   |
| 100 o más | 12    | 4   | 8   | 11    | 3   | 8   | 1   | 1   | 0   |

- **Indicadores Educativos**

A nivel comunal, podemos incluir los datos con los que contamos en relación al nivel de escolaridad, asistencia a los diferentes niveles de educación, así como la cantidad de estudiantes que a nivel comunal son parte de alguno de los pueblos originarios de nuestra nación. Los datos se muestran en tabla adjunta:

| Educación               | %   |
|-------------------------|-----|
| Escolaridad jefe hogar  | 9,4 |
| Asistencia ed. escolar  | 95% |
| Asistencia a preescolar | 59% |
| Asistencia a ed. media  | 77% |
| Ingreso a ed. superior  | 18% |
| Ed. superior terminada  | 77% |
| Esc. p. originarios     | 9,1 |

La información entregada, nos indica que en nuestra Comuna muchos y muchas de los apoderados que son Jefes de Hogar, no lograron terminar su escolaridad completa, lo que se nota en aumento sobre todo en el nivel de educación preescolar, donde sabemos tenemos el reto nacional y comunal de que nuestros niños y niñas accedan a oportunidades de educación desde la temprana infancia, ya que son estos primeros años, críticos para un desarrollo neuropsicológico como base de un aprendizaje y desarrollo pleno. A su vez, el ingreso a la educación superior a nivel comunal, entre nuestros jefes de hogar, sigue siendo bajo, por lo que es tan importante alentar, motivar y acompañar constantemente a nuestras y nuestros jóvenes en la Enseñanza Básica y Media, buscando evitar por todos los medios, la deserción y el abandono escolar.

A nivel comunal no contamos con un índice tan elevado de estudiante pertenecientes a algunas de las etnias de nuestros pueblos originarios, a pesar de lo cual, sabemos que somos una Comuna diversa y heterogénea que debe entregar un servicio educativo flexible y consciente de los diferentes orígenes y pertenencias de nuestras y nuestros estudiantes.

Se muestra el máximo nivel educativo alcanzado a nivel comunal por la población, apreciándose la distribución de estudios formales entre el “nunca asistió” y la educación “total doctorado”. La distribución de los estudios formales a nivel comunal, arroja alta prevalencia en el “total educación básica” (7.078 personas ente 6 y 14 años), lo que disminuye en la población mayor

de 70 años, con solo 586 personas que lograron efectivamente terminar su educación básica. El detalle a continuación:

| Curso Más Alto Aprobado                        | Total de Población Efectivamente Censada | 0 a 5 años   | 6 a 14 años  | 15 a 19 años | 20 a 25 años | 26 a 30 años | 31 a 39 años | 40 a 49 años | 50 a 59 años | 60 a 69 años | 70 años o más |
|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>Total Comuna</b>                            | <b>23.930</b>                            | <b>2.025</b> | <b>2.959</b> | <b>1.580</b> | <b>2.023</b> | <b>1.845</b> | <b>2.884</b> | <b>3.214</b> | <b>3.153</b> | <b>2.223</b> | <b>2.024</b>  |
| Nunca Asistió                                  | 1.105                                    | 584          | 6            | 10           | 22           | 37           | 45           | 41           | 68           | 82           | 210           |
| Preescolar                                     | 1.786                                    | 1.417        | 355          | 2            | 1            | 0            | 1            | 0            | 1            | 1            | 8             |
| Especial o Diferencial                         | 111                                      | 24           | 28           | 17           | 6            | 11           | 12           | 8            | 5            | 0            | 0             |
| Total Educación Básica                         | 7.078                                    | 0            | 2.570        | 187          | 198          | 177          | 392          | 813          | 1.322        | 833          | 586           |
| Total Primaria o Preparatoria                  | 1.070                                    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 27           | 348          | 695           |
| Total Científico - Humanista                   | 6.568                                    | 0            | 0            | 882          | 746          | 678          | 1.152        | 1.383        | 1.141        | 479          | 107           |
| Total Técnica Profesional                      | 2.472                                    | 0            | 0            | 414          | 344          | 333          | 503          | 458          | 267          | 116          | 37            |
| Total Humanidades                              | 431                                      | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 15           | 148          | 268           |
| Total Técnica Comercial, Industrial/Normalista | 103                                      | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 11           | 44           | 48            |
| Total Técnico Superior                         | 1.502                                    | 0            | 0            | 30           | 388          | 286          | 344          | 260          | 130          | 48           | 16            |
| Total Profesional                              | 1.649                                    | 0            | 0            | 38           | 317          | 315          | 419          | 239          | 156          | 119          | 46            |
| Total Magíster                                 | 47                                       | 0            | 0            | 0            | 1            | 7            | 14           | 11           | 8            | 4            | 2             |
| Total Doctorado                                | 8  | 0            | 0            | 0            | 0            | 1            | 2            | 1            | 2            | 1            | 1             |
| Nivel Ignorado                                 | 678                                      | 219          | 88           | 53           | 48           | 43           | 46           | 56           | 51           | 43           | 31            |

| Grupos de edad      | Total población que asiste a la educación formal | Sala cuna o jardín infantil | Prekínder  | Kínder     | Especial o diferencial | Educación básica | Primaria o preparatoria (sistema antiguo) | Científico-humanista | Técnica profesional | Humanidades (sistema antiguo) | Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo) | Técnico superior (1-3 años) | Profesional (4 o más años) | Magíster  | Doctorado | Asistencia o nivel ignorado |
|---------------------|--|-----------------------------|------------|------------|------------------------|------------------|---|----------------------|---------------------|-------------------------------|--|-----------------------------|----------------------------|-----------|-----------|-----------------------------|
| <b>Total comuna</b> | <b>6.994</b>                                     | <b>793</b>                  | <b>408</b> | <b>516</b> | <b>66</b>              | <b>2.809</b>     | <b>15</b>                                 | <b>1.006</b>         | <b>481</b>          | <b>1</b>                      | <b>2</b>   | <b>329</b>                  | <b>395</b>                 | <b>11</b> | <b>2</b>  | <b>160</b>                  |

|               |       |     |     |     |    |       |    |     |     |   |   |     |     |   |   |    |
|---------------|-------|-----|-----|-----|----|-------|----|-----|-----|---|---|-----|-----|---|---|----|
| 0 a 4         | 1.077 | 779 | 248 | 0   | 17 | 0     | 0  | 0   | 0   | 0 | 0 | 0   | 0   | 0 | 0 | 33 |
| 5 a 9         | 1.702 | 13  | 158 | 514 | 12 | 954   | 0  | 0   | 0   | 0 | 0 | 0   | 0   | 0 | 0 | 51 |
| 10 a 14       | 1.617 | 0   | 2   | 1   | 18 | 1.571 | 0  | 0   | 0   | 0 | 0 | 0   | 0   | 0 | 0 | 25 |
| 15 a 19       | 1.313 | 1   | 0   | 1   | 13 | 130   | 0  | 753 | 331 | 0 | 0 | 29  | 34  | 0 | 0 | 21 |
| 20 a 24       | 518   | 0   | 0   | 0   | 3  | 21    | 0  | 99  | 52  | 0 | 0 | 152 | 185 | 0 | 0 | 6  |
| 25 a 29       | 231   | 0   | 0   | 0   | 2  | 17    | 0  | 37  | 32  | 0 | 0 | 58  | 75  | 3 | 1 | 6  |
| 30 a 34       | 134   | 0   | 0   | 0   | 0  | 9     | 0  | 22  | 21  | 0 | 0 | 38  | 37  | 4 | 1 | 2  |
| 35 a 39       | 113   | 0   | 0   | 0   | 1  | 10    | 0  | 26  | 18  | 0 | 0 | 26  | 31  | 1 | 0 | 0  |
| 40 a 44       | 58    | 0   | 0   | 0   | 0  | 9     | 0  | 15  | 10  | 0 | 0 | 13  | 8   | 2 | 0 | 1  |
| 45 a 49       | 56    | 0   | 0   | 0   | 0  | 17    | 0  | 17  | 3   | 0 | 0 | 8   | 10  | 0 | 0 | 1  |
| 50 a 54       | 50    | 0   | 0   | 0   | 0  | 19    | 0  | 16  | 4   | 0 | 0 | 3   | 3   | 0 | 0 | 5  |
| 55 a 59       | 54    | 0   | 0   | 0   | 0  | 24    | 1  | 9   | 5   | 0 | 0 | 2   | 7   | 1 | 0 | 5  |
| 60 a 64       | 38    | 0   | 0   | 0   | 0  | 15    | 2  | 8   | 4   | 1 | 2 | 0   | 4   | 0 | 0 | 2  |
| 65 a 69       | 31    | 0   | 0   | 0   | 0  | 12    | 11 | 4   | 1   | 0 | 0 | 0   | 1   | 0 | 0 | 2  |
| 70 a 74       | 2     | 0   | 0   | 0   | 0  | 1     | 1  | 0   | 0   | 0 | 0 | 0   | 0   | 0 | 0 | 0  |
| 75 a 79       | 0     | 0   | 0   | 0   | 0  | 0     | 0  | 0   | 0   | 0 | 0 | 0   | 0   | 0 | 0 | 0  |
| 80 a 84       | 0     | 0   | 0   | 0   | 0  | 0     | 0  | 0   | 0   | 0 | 0 | 0   | 0   | 0 | 0 | 0  |
| 85 a 89       | 0     | 0   | 0   | 0   | 0  | 0     | 0  | 0   | 0   | 0 | 0 | 0   | 0   | 0 | 0 | 0  |
| 90 a 94       | 0     | 0   | 0   | 0   | 0  | 0     | 0  | 0   | 0   | 0 | 0 | 0   | 0   | 0 | 0 | 0  |
| 95 a 99       | 0     | 0   | 0   | 0   | 0  | 0     | 0  | 0   | 0   | 0 | 0 | 0   | 0   | 0 | 0 | 0  |
| 100 o más     | 0     | 0   | 0   | 0   | 0  | 0     | 0  | 0   | 0   | 0 | 0 | 0   | 0   | 0 | 0 | 0  |
| Total hombres | 3.466 | 415 | 217 | 274 | 39 | 1.464 | 8  | 435 | 241 | 1 | 1 | 127 | 158 | 8 | 1 | 77 |
| Total mujeres | 3.528 | 378 | 191 | 242 | 27 | 1.345 | 7  | 571 | 240 | 0 | 1 | 202 | 237 | 3 | 1 | 83 |

#### 4. EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA - RED VIENTO EDUCA

##### 4.1. Departamento de Educación Municipal

El Departamento de Educación Municipal, es un actor clave en el diseño, conducción y mejoramiento de la calidad del sistema de educación Municipal. Desde esta organización educativa se entregan los lineamientos institucionales y se definen las políticas, objetivos y acciones claves del sistema. Además, se desarrolla la gestión administrativa de soporte a los establecimientos educacionales.

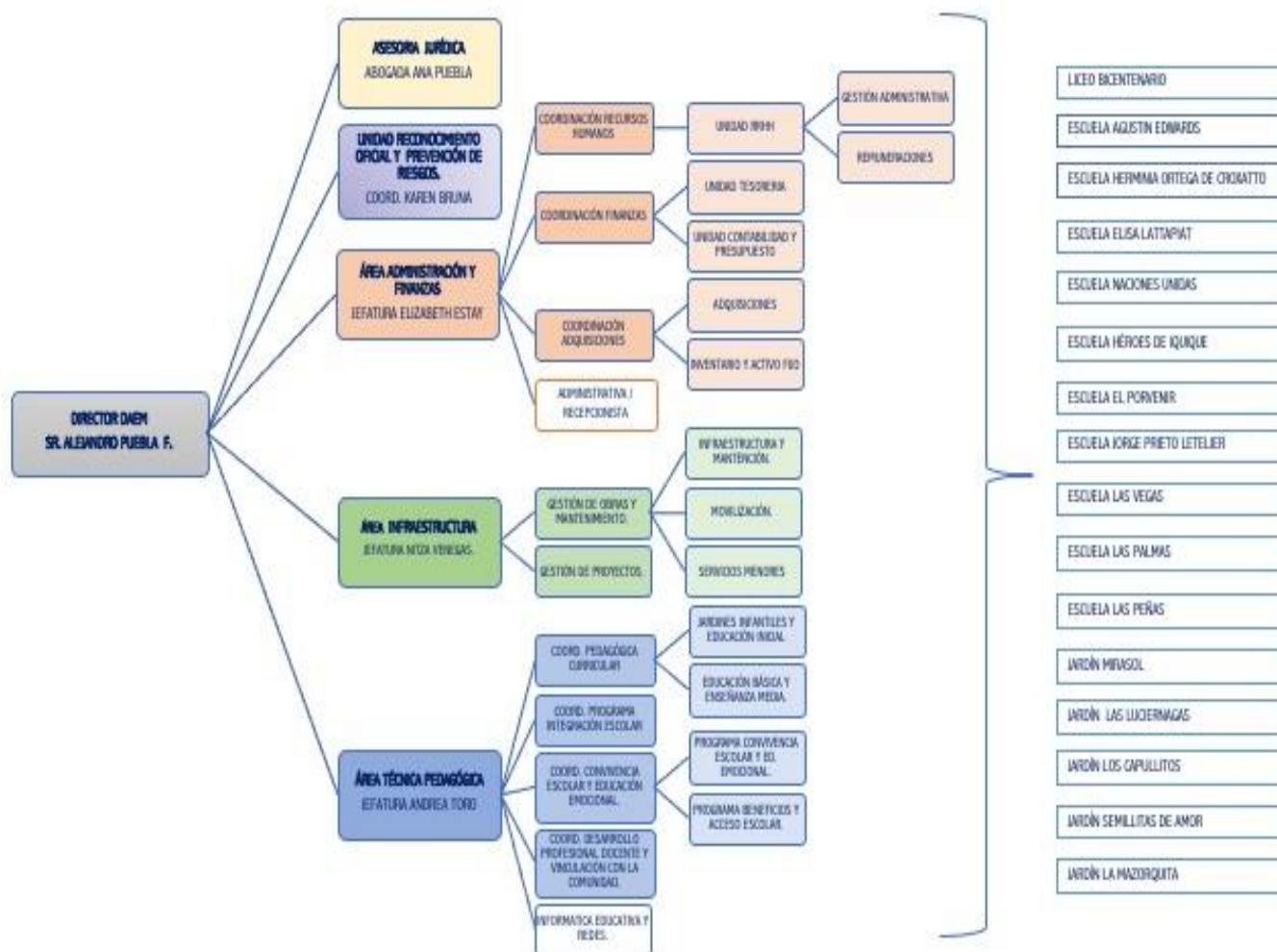
El Departamento de Administración de Educación Municipal Red Viento Educa tiene como objetivo administrar los 10 Establecimientos Educacionales, 1 Liceo Bicentenario y 5 Salas Cunas y Jardines Infantiles vía Transferencia de Fondos JUNJI.

Sus principales funciones son:

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas relativas al área de Educación.
2. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con Educación y demás servicios incorporados a su gestión.
3. Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Educación Municipal de la comuna.
4. Realizar un trabajo coordinado y sistemático de las áreas que componen el DAEM en apoyo a la gestión de los Establecimientos Educativos.
5. Planificar, organizar y dirigir el funcionamiento de las Unidades Educativas según la normativa vigente que rige los diferentes aspectos y relaciones involucradas en la Administración.
6. Mantener contacto permanente con las Unidades Educativas y funcionarios de su dependencia con el objeto de lograr una comunicación efectiva, oportuna y expedita con los diversos niveles de la organización.
7. Participar activamente en la planificación de los objetivos y lineamientos de acción propios del Departamento e instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales de su administración.
8. Liderar los diversos consejos técnicos, reuniones con directivos, redes pedagógicas, consejos escolares, entre otros.
9. Cumplir con las demás funciones que señala la Ley o le encomiende el Alcalde de la Comuna.

#### **4.2. Estructura Organizacional**





### 4.3. Contexto Nacional Y Comunal.

En nuestro país el sector educación, como casi todos, fue sorprendido por los impactos de la pandemia, dando cuenta de la falta de preparación que como país teníamos en este ámbito. Mucho se ha dicho sobre esta situación, la que se resume en tres aspectos claves:

1. La escuela virtual ha hecho más desigual aún los resultados de la educación nacional en todos los niveles el sistema.
2. La preparación y aprendizajes que logramos en estos meses han sido importantes, pero aún son insuficientes para revertir los efectos negativos y profundos que estimamos ha generado la pandemia.

3. Necesitamos potenciar los avances y progresos alcanzados producto de la oportunidad de tener que adoptar decisiones en un escenario tan complejo.

En relación a lo que podemos asegurar como administración educacional municipal, nuestra labor se ha caracterizado por un alto compromiso y vocación de directivos, docentes y asistentes de la educación que se esmeraron en ofrecer a sus estudiantes oportunidades de aprendizaje en situaciones muy complejas, hasta la confusa y tardía comunicación de las decisiones claves de la política educacional nacional por parte del Ministerio respectivo.

No obstante, también sabemos que muchos aspectos que no forman parte del “currículo oficial” han debido enfrentar, desarrollar y superar contextos complejos, instalando nuevas capacidades en directivos, docentes, estudiantes y sus familias, que como resultado de la situación vivida, posiblemente se habrían potenciado en muchos años más.

El 2020 dio cuenta de un país de extrema desigualdad social y del rol fundamental que tiene la “escuela” en el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, además, del apoyo orientador entregado a las familias en forma permanente. En referencia a todas sus funciones y roles se hace fundamental un diseño institucional adecuado y ajustado para atender las necesidades educativas de sus estudiantes en contextos de crisis tan agudas como la actual, canalizar sus requerimientos y brindar soluciones que no agudicen aún más la importante desigualdad inicial.

- **Los desafíos para la educación pública del 2022**

Son múltiples los desafíos a los que nos veremos enfrentados como institucionalidad educativa comunal, desde la implementación sistemática de medidas de protección sanitaria, ajustes y programas curriculares diversos que atiendan a las necesidades de los estudiantes y la restauración de los aprendizajes, hasta la contención emocional que ha dejado profundas heridas en el desarrollo emocional de niños, niñas y jóvenes producto del confinamiento. A esto se suma el desgaste propio de funcionarios que han desplegado durante todo este tiempo variadas estrategias de aprendizaje híbrido y contención emocional para estudiantes y familias.

Mantener el diálogo y la participación permanente entre autoridades comunales, funcionarios, apoderados y estudiantes será clave para avanzar exitosamente en los procesos educativos que se avecinan. En este punto, ha sido fundamental la “Mesa de Educación Comunal”, un espacio de participación, reflexión y acuerdos de todos los estamentos de la educación pública de nuestra comuna que nos permite avanzar con más seguridad y compromisos en las decisiones. Es fundamental la articulación de todos los actores, para fijar prioridades y rediseñar las responsabilidades y criterios educativos desde la emergencia que hemos experimentado, a la importancia de reducir los efectos negativos de esta época y ampliar los positivos, lo que implica un diseño curricular, en los hechos diferente, no solamente con soporte tecnológico mayor, sino generar oportunidades de aprendizajes y que sus estudiantes comprendan que requerirán de un mayor esfuerzo de su parte para avanzar en ese plano.

- **Otros factores a considerar en el PADEM 2022.**

- *En noviembre del 2017, la Ley 21.040 crea una nueva institucionalidad para la Educación Pública en Chile, donde se traspasan los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF, escuelas y liceos de 345 municipios a 70 Servicios Locales de Educación Pública.*

Los Servicios Locales de Educación Pública serán los sostenedores educacionales que velarán por entregar una educación integral, de calidad y con pertinencia local, centrado en los aprendizajes para el siglo XXI, que entregue oportunidades a todos los niños, niñas y jóvenes en el país para desarrollarse.

- *Ley 20.903 sobre Sistema de Desarrollo Profesional Docente.* Desde el año 2019, la ley considera horas lectivas y no lectivas en 65-35; continuar con los encasillamientos asociados a los resultados de evaluación docente; continuar con el sistema de financiamiento de la nueva carrera docente.
- *Incentivo al retiro para funcionarios de la Educación.* Ley 20.967 que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley 20.822. Ley 20.964 de octubre 2016 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que indica. Esta ley tiene una vigencia hasta el año 2022.
- *El FAEP, El Fondo de Apoyo a la Educación Pública.* Tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales y los Servicios Locales de Educación, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Este fondo año a año ha mostrado un disminución considerable, para el periodo 2022 mantiene la baja por sobre un 40% .
- *SAE. Sistema de Admisión Escolar.* Comenzó a funcionar en la Región de Valparaíso desde el año 2018, su principal objetivo es ser un sistema centralizado de postulación que se realiza, a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los establecimientos que reciben subvención del estado, teniendo la posibilidad de elegir a cuales postular, revisando en cada uno de ellos su Proyecto Educativo, Reglamento Interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, a los establecimientos de su elección.
- *Bases Curriculares.* A inicios del año 2018 se aprobaron las nuevas bases curriculares para 3° y 4° medio, cerrando así el ciclo de cambio curricular realizado en los últimos seis años. En nuestra comuna la implementación estaba programada desde el año 2020, debido al contexto sanitario actual, se ha implementado el curriculum priorizado establecido por el Mineduc.
- *Reglamento de Evaluación Escolar.* El Consejo Nacional de Educación aprobó un cambio en las orientaciones para la evaluación escolar, lo que implica que todos los colegios del país deberán elaborar nuevos Reglamentos de Evaluación Escolar. En nuestros establecimientos, desde el año 2020, se ha realizado un trabajo colaborativo entre las comunidades educativas y el Equipo Técnico Pedagógico del DAEM, actualizando los reglamentos de evaluación con el decreto 67 y anexando una sección especial para el contexto actual producto del Covid.
- *Reglamentos Internos actualizados.* Un reglamento interno es un instrumento que contiene un marco de acuerdos que busca favorecer una convivencia armónica, resguardando el bienestar y los derechos de todos los miembros de la comunidad. La Superintendencia de Educación (SIE) publicó en julio del 2018, un extenso instructivo sobre todas las nuevas consideraciones a

incorporar en los reglamentos internos de los colegios. Desde agosto del año 2019 los establecimientos cuentan con el reglamento interno de educación parvularia, con el principal objetivo de *“incorporar políticas de promoción de los derechos del niño y la niña, así como orientaciones pedagógicas y protocolos de prevención y actuación ante conductas que constituyan falta a su seguridad y a la buena convivencia, tales como abusos sexuales o maltrato infantil. Igualmente, contemplará medidas orientadas a garantizar la higiene y seguridad del establecimiento de Educación Parvularia”*

- *Educación en contexto de Pandemia.* La urgencia sanitaria ha obligado a innovar y acelerar procesos de digitalización y educación remota como nunca se había visto en la historia y, una vez más, ha quedado en evidencia la brutal desigualdad de nuestro sistema educativo. Como gestión educativa pública nos hemos desafiado a mantener el foco en la igualdad de oportunidades y disminuir la brecha social redistribuyendo la inversión educativa en tecnología para el aprendizaje, conectividad e insumos sanitarios para todos los establecimientos municipales de la comuna. A su vez, todos los establecimientos educacionales de nuestra red han diseñado planes de funcionamiento y educación remota solicitados por la Superintendencia de Educación, todos los planes y ajustes a ellos son informados diversos canales de comunicación oficiales de cada EE.

#### **4.4. Plan Estratégico De Educación Municipal - Viento Educa 2018-2022**

El contexto actual de política educacional en el país se presenta como un desafío relevante, dado que la posibilidad de comprender los avances de la Educación en torno a la pregunta por su rol público, permite revisar la gestión organizacional de los Establecimientos y el Departamento de Educación, de modo articulado con los procesos históricos y sociales que dan valor a la identidad de las ciudades y sus territorios como motor de desarrollo. Es en este contexto, que surge la Nueva Educación Pública y la importancia de comprender el modo de operar a nivel comunal, para lograr implementar procesos de desarrollo que permitan un avance armónico en lo que significa el campo educativo, el contexto sanitario nacional y la realidad social de nuestra Comuna.

Como principal objetivo a implementar durante estos cuatro años de Administración ha sido el diseño e implementación de un Plan Estratégico de Educación Pública que logre articular la institucionalidad educativa considerando al Departamento de Educación Municipal y a los Establecimientos Educacionales Municipales de Llay Llay, en pos de la gestión escolar, la vinculación comunitaria y la participación ciudadana en la conformación de acciones relevantes y en concordancia con la visión y misión municipal de la Comuna de Llay Llay.

Para el año 2022 se mantiene la propuesta de mantener equipos de profesionales con un alta estándar de idoneidad para entregar apoyo permanente a los establecimientos desde el DAEM. La propuesta es considerar el conocimiento situado y cercano en relación a las condiciones bajo las cuales se desenvuelve el campo educacional en la Comuna, ha de permitir otorgar una mayor pertinencia al trabajo desde los propios actores del sistema local. De modo tal que, se otorga un valor significativo a la experiencia y conocimientos locales adquiridos y vinculados a la dinámica social y cultural de la Comuna de Llay Llay.

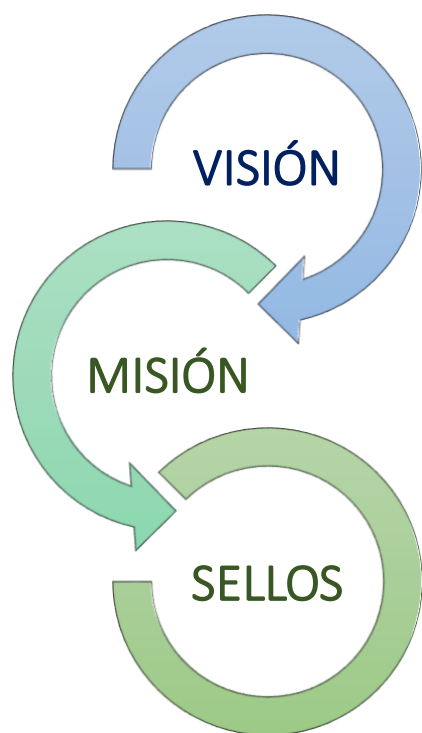
Desde el año 2019 la temática de Educación Emocional es parte de un sello fundamental para la educación municipalizada de nuestra comuna, ha tomado aún más relevancia en el contexto actual, brindando espacios de autocuidado en estudiantes y funcionarios. Un foco primordial para llevar a cabo este proyecto, se basa en la necesidad de crear competencias y generar herramientas en los funcionarios con el fin de internalizarlas para su aplicación en la resolución empática de conflictos y el manejo saludable de las emociones propias y de otros. Todo lo anterior, con el

propósito final de favorecer una formación en Educación Emocional favorable e integral para nuestras niñas, niños y jóvenes, los que puedan desarrollar habilidades socioemocionales que les permitan un mayor bienestar, autoconciencia, autogestión y mayores niveles de empatía hacia el otro.

#### 4.5. Ideario Institucional

El ideario institucional, fundamentalmente define los principios que deben orientar la vida y quehacer de una institución, con el objetivo de ser un pilar y orientar la elaboración de proyectos que nos permitan establecer prioridades, fijar metas y deducir los medios necesarios. La formulación de un ideario es un momento crítico por cuanto la organización y la comunidad examina su propia identidad y elabora sus rasgos y elementos que dan cohesión y unidad al grupo.

El año 2018 el Departamento de Educación Municipal, entrega a la comuna las primeras directrices para el fortalecimiento de la educación pública, planificando e implementando un trabajo en red, junto a esta propuesta nace el ideario institucional de la Red Viento Educa, diseñando la visión, misión y sellos institucionales que trazarán el horizonte en la educación municipal de la comuna.



- Ser una institución de Educación Municipal de la Comuna de Llay-Llay prestigiosa en la ejecución de procesos administrativos, financieros y técnicos pedagógicos que promueva la Excelencia, Calidad y Responsabilidad Pública, comprometiéndose éticamente a ejercer un liderazgo a través de prácticas innovadoras.

- Garantizar a la Comuna de Llay-Llay una Educación Pública basada en la ética profesional, liderazgo e innovación que por medio de procesos centrados en la eficiencia y eficacia nos permita trascender y asegurar una Institución de calidad

- Excelencia
- Calidad
- Responsabilidad Pública

#### 4.6. Oferta Educativa Municipal

La Red Viento Educa cuenta con 16 establecimientos educacionales en los niveles parvulario, enseñanza básica y media, ubicados en distintos sectores de la comuna, teniendo la más alta concentración el sector urbano.

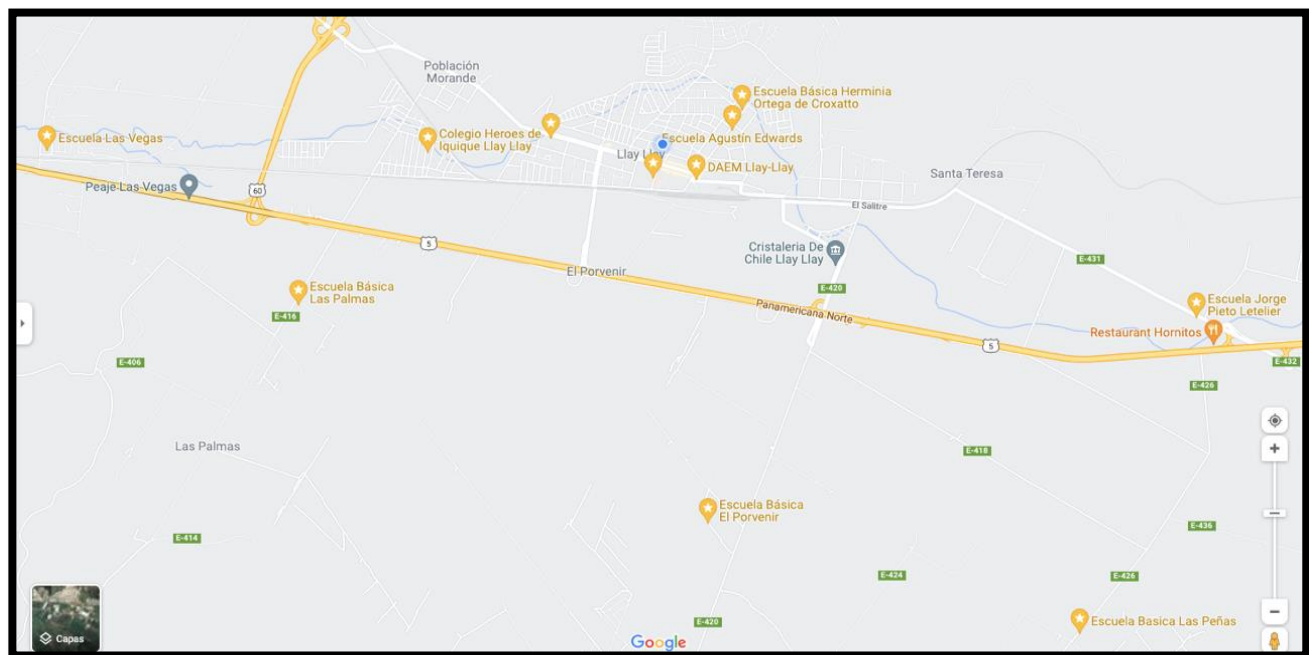
El sistema educativo cuenta en el nivel parvulario con 5 jardines VTF con niveles heterogéneos, ubicados 4 de ellos en sectores rurales y solo uno en el sector urbano de Santa Teresa. El nivel de enseñanza básica se compone de 10 establecimientos educacionales de los cuales 5 de ellos se encuentran en sectores rurales y 5 en el radio urbano. La enseñanza Media Científico Humanista,

Técnico-Profesional y Educación de Adultos está representada por 1 Liceo Bicentenario, ubicado en el centro de la ciudad, impartiendo las especialidades de Administración, Electricidad y Programación.

Como se detalla a continuación, los EE municipales de la Comuna cuentan con diferentes niveles educativos y oferta educativa, en base a lo mismo:

| RBD  | ESTABLECIMIENTOS                   | ÁREA                | NIVELES                                       |
|------|------------------------------------|---------------------|---|
| 1335 | Liceo Bicentenario                 | Urbana              | 1° a 4° medio HC y TP<br>Educación de Adultos |
| 1336 | Escuela Agustín Edwards            | Urbana              | NT1 a 8° básico                               |
| 1337 | Escuela Héroes de Iquique          | Urbana              | NT1 a 8° básico                               |
| 1338 | Escuela Naciones Unidas            | Urbana              | NT1 a 8° básico                               |
| 1339 | Escuela Elisa Lattapiat Vargas     | Urbana              | NT1 a 8° básico                               |
| 1340 | Escuela Herminia Ortega de Croxato | Urbana              | NT1 a 8° básico                               |
| 1341 | Escuela El Porvenir                | Rural               | NT1 a 8° básico                               |
| 1342 | Escuela Las Palmas                 | Rural<br>Multigrado | NT1 a 6° básico                               |
| 1343 | Escuela Las Peñas                  | Rural<br>Multigrado | NT1 a 6° básico                               |
| 1345 | Escuela Las Vegas                  | Rural<br>Multigrado | NT1 a 6° básico                               |
| 1346 | Escuela Jorge Prieto               | Rural<br>Multigrado | NT1 a 8° básico                               |
|      | Jardín Los Capullitos              | Urbano              | Sala Cuna - Nivel Medio                       |
|      | Jardín Semillitas de Amor          | Rural               | Sala Cuna - Nivel Medio                       |

|  |                        |       |                        |
|--|------------------------|-------|------------------------|
|  | Jardín Mirasol         | Rural | Sala Cuna -Nivel Medio |
|  | Jardín Mazorquitas     | Rural | Sala Cuna -Nivel Medio |
|  | Jardín Las Luciernagas | Rural | Sala Cuna -Nivel Medio |



## 5. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

### 5.1. Información General

Se presenta a continuación la información básica y general de cada EE de la Red Viento Educa de nuestra Comuna de Llay Llay, dirección en la comuna, el nombre de cada Directora y Director, las Jefaturas de Unidad Técnica Pedagógica (UTP), así como el nivel socioeconómico y la categoría de desempeño en base a análisis de la Agencia de Calidad de la Educación:

| Establecimiento                            | RBD    | Dirección                               | Director-a               | Unidad Técnica Pedagógica    | Nivel Socioeconómico | Categoría de Desempeño Agencia de Calidad de la Educación |
|--|--------|---|--------------------------|------------------------------|----------------------|---|
| Liceo Bicentenario                         | 1335-8 | San Francisco N° 29                     | Marcos Castillo Mora     | Mauricio Jil                 | Medio Bajo           | Desempeño Medio   |
| Escuela Básica Agustín Edwards             | 1336-6 | Edwards 501                             | Francisco Delgado Lemus  | Ivonne Saavedra Martínez     | Medio Bajo           | Desempeño Medio   |
| Escuela Básica Héroes De Iquique           | 1337-4 | Pobl. Juan Cortes, Pje. Iquique 151     | Carlos Meneses Jil       | Genaro Castillo Granadino    | Bajo                 | Desempeño Medio-Bajo                                      |
| Escuela Básica Naciones Unidas             | 1338-2 | Letelier Valdes S/N°, Pobl. Sta. Teresa | Herma Vargas Ramos       | María González Olivares      | Medio Bajo           | Desempeño Medio-Bajo                                      |
| Escuela Básica Elisa Lattapiat Vargas      | 1339-0 | Balmaceda 599                           | Manuel Carrasco Berroeta | Verónica Contreras Sanhueza. | Medio Bajo           | Desempeño Medio-Bajo                                      |
| Escuela Básica Herminia Ortega De Croxatto | 1340-4 | Edwards 615                             | Ivonne Guajardo Arévalo  | Elizabeth Fuentes Donoso     | Medio Bajo           | Desempeño Medio   |
| Escuela Básica El Porvenir                 | 1341-2 | Sector Rural El Porvenir S/N°           | Susana Fuster Contreras  | Viviana Silva Galvez         | Medio Bajo           | Desempeño Medio   |
| Escuela Básica Las Palmas                  | 1342-0 | Av. Las Palmas S/N°, Arancibia          | Héctor Rau Ld            | Marcelo Lillo Rodríguez      | Bajo                 | Desempeño Medio-Bajo                                      |
| Escuela Básica Las Peñas                   | 1343-9 | Sector Rural Las Peñas S/N°             | Walter Cortes Vargas     | Claudia Espina Cifuentes     | Medio Bajo           | -   |
| Escuela Básica Las Vegas                   | 1345-5 | Sector Rural Las Vegas S/N°             | Sandra Zúñiga Carvajal   | Betzabé Silva Poblete        | Medio Bajo           | Desempeño Medio-Bajo                                      |
| Escuela Básica Jorge Prieto Letelier       | 1346-3 | Sector Rural Los Loros S/N°             | Gemmita Guajardo Arévalo | Susana Gallardo Oyanedel     | Bajo                 | Desempeño Medio- Bajo                                     |

## 5.2. Información Matrícula establecimientos educacionales

### 5.2.1. Indicadores Históricas de Matrícula por Establecimiento Educacional

Se detalla a continuación la matrícula total por Establecimiento Educacional desde el año escolar 2015 hasta el 31 de agosto del 2021. Se pueden apreciar las variaciones en estos siete



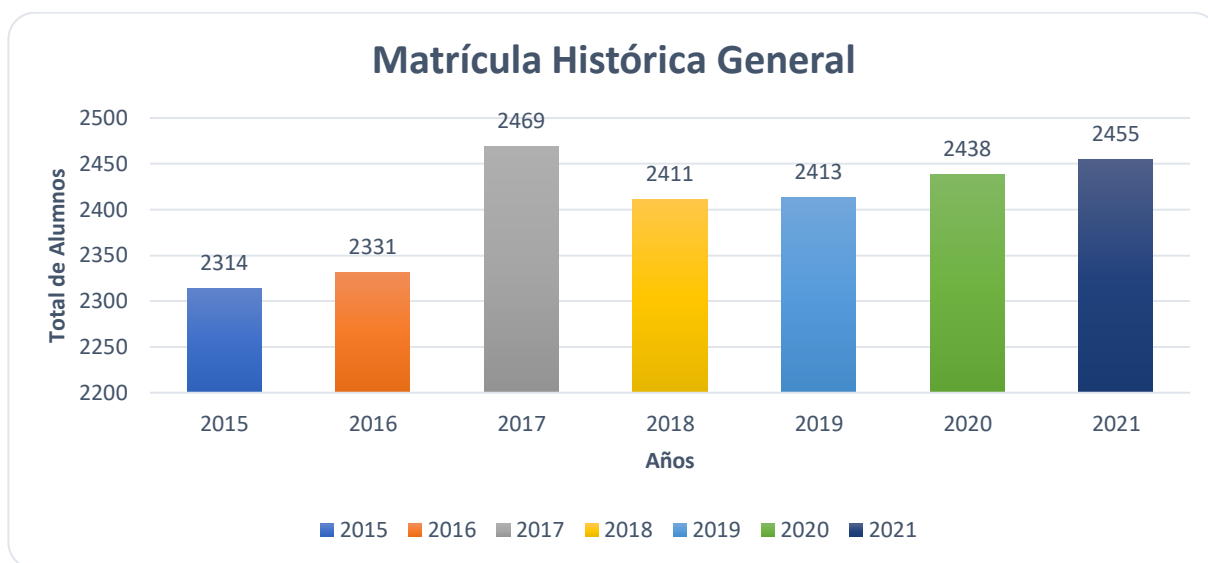
años, así como una mantención relativa de la matrícula en los EE a pesar del contexto mundial y nacional de Pandemia.

| Establecimientos               | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        | 2019        | 2020        | 31-08-2021  |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Liceo Bicentenario             | 672         | 603         | 639         | 585         | 596         | 616         | 624         |
| Escuela Agustín Edwards        | 533         | 519         | 502         | 487         | 494         | 487         | 485         |
| Escuela Héroes De Iquique      | 144         | 145         | 130         | 136         | 130         | 120         | 123         |
| Escuela Naciones Unidas        | 175         | 208         | 224         | 244         | 245         | 273         | 258         |
| Escuela Elisa Lattapiat Vargas | 233         | 231         | 250         | 234         | 222         | 214         | 210         |
| Escuela Herminia Ortega        | 177         | 188         | 186         | 186         | 172         | 170         | 167         |
| Escuela El Porvenir            | 219         | 235         | 264         | 264         | 264         | 267         | 271         |
| Escuela Las Palmas             | 27          | 39          | 58          | 65          | 63          | 59          | 72          |
| Escuela Las Peñas              | 35          | 40          | 55          | 61          | 61          | 68          | 71          |
| Escuela Las Vegas              | 43          | 61          | 103         | 72          | 73          | 74          | 82          |
| Escuela Jorge Prieto Letelier  | 56          | 62          | 58          | 77          | 93          | 90          | 92          |
| <b>Total De Alumnos</b>        | <b>2314</b> | <b>2331</b> | <b>2469</b> | <b>2411</b> | <b>2413</b> | <b>2438</b> | <b>2455</b> |

### 5.2.2. Matrícula Histórica Dependencia Municipal

| Año              | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Total De Alumnos | 2314 | 2331 | 2469 | 2411 | 2413 | 2438 | 2455 |

A continuación, gráfico de barras con el aumento progresivo de matrícula desde el 2018, luego de descenso significativo previo, en relación al 2017. Actualmente a nivel comunal, contamos con una matrícula de 2.455 estudiantes entre nuestros 11 establecimientos educacionales de educación general básica y enseñanza media.



### 5.2.3. Matrícula por Establecimiento según Género

| Establecimientos                   | Matrícula Hombres | Matrícula Mujeres | Total De Matrícula |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Liceo Bicentenario                 | 323               | 301               | 624                |
| Escuela Agustín Edwards            | 274               | 212               | 485                |
| Escuela Héroes De Iquique          | 72                | 51                | 123                |
| Escuela Naciones Unidas            | 134               | 124               | 258                |
| Escuela Elisa Lattapiat Vargas     | 120               | 90                | 210                |
| Escuela Herminia Ortega De Croxato | 88                | 79                | 167                |
| Escuela El Porvenir                | 151               | 120               | 271                |
| Escuela Las Palmas                 | 38                | 33                | 72                 |
| Escuela Las Peñas                  | 42                | 29                | 71                 |
| Escuela Las Vegas                  | 44                | 38                | 82                 |
| Escuela Jorge Prieto Letelier      | 58                | 34                | 92                 |
| <b>Total De Alumnos</b>            | <b>1344</b>       | <b>1111</b>       | <b>2455</b>        |

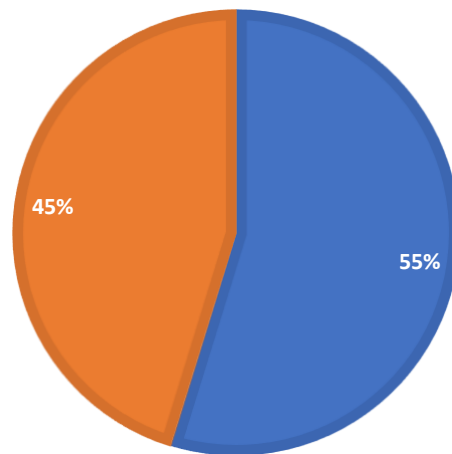
En relación a la distribución de matrícula de estudiantes entre hombres y mujeres, se puede mencionar que actualmente existe una mayor cantidad de estudiantes de género masculino en

nuestros EE, concentrando el 55% del total, mientras que las estudiantes de género femenino sería un 45%, específicamente 1.111 estudiantes.

| Establecimientos | Matrícula Hombres | Matrícula Mujeres | Total de Matrícula |
|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Total de Alumnos | 1344              | 1111              | 2455               |

### PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN ED. BÁSICA Y MEDIA MUNICIPAL

■ Matrícula Hombres ■ Matrícula Mujeres



#### 5.2.4. Matrícula Desgredada por Establecimiento Educativo

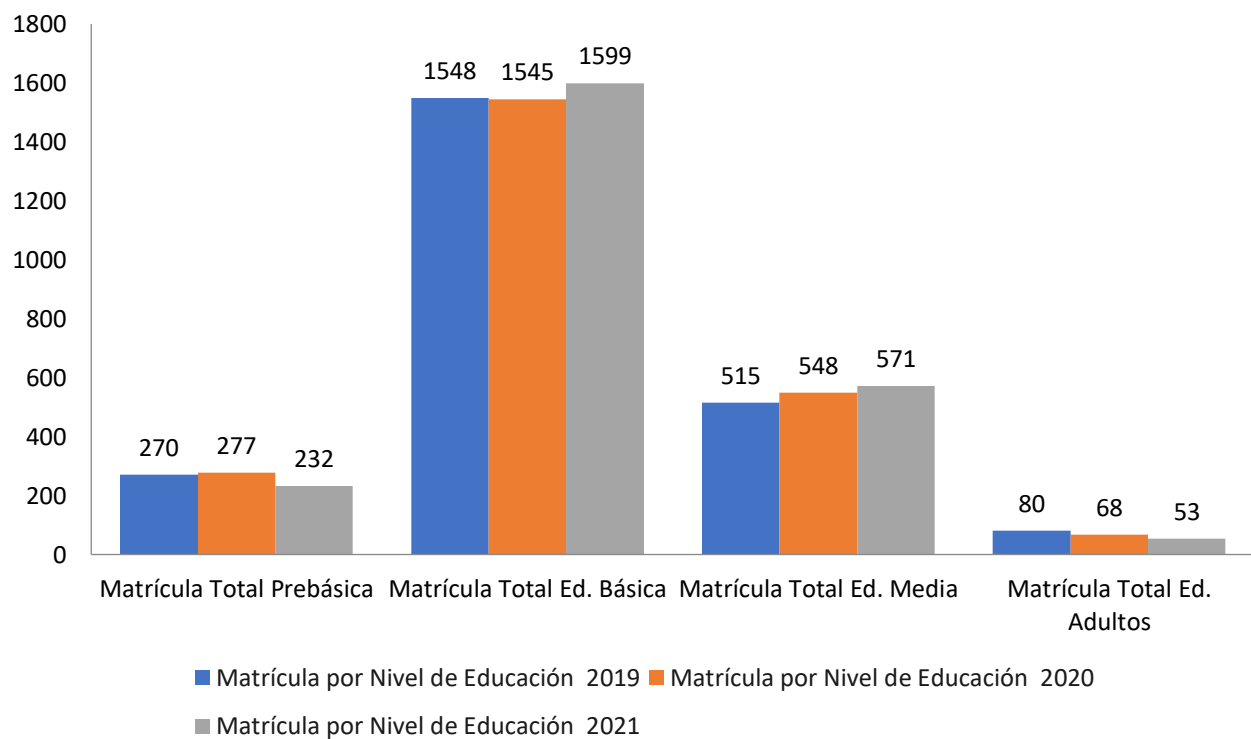
Se presenta a continuación la matrícula desagregada de cada establecimiento por curso y nivel para este año 2021 hasta agosto del año en curso:

| Establecimiento     | Agustín Edwards | H. De Iquique | Naciones Unidas | Elisa Lattapiat | Hermi a Ortega | El Porvenir | Las Palmas | Las Peñas | Las Vegas | Jorge Prieto | Total |
|---------------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|------------|-----------|-----------|--------------|-------|
| Nivel               | Matriculados    |               |                 |                 |                |             |            |           |           |              |       |
| PK                  | 18              | 5             | 13              | 5               | 7              | 16          | 6          | 4         | 4         | 6            | 84    |
| K°                  | 26              | 10            | 24              | 17              | 8              | 29          | 9          | 9         | 9         | 7            | 148   |
| 1°                  | 51              | 12            | 24              | 30              | 21             | 30          | 12         | 10        | 16        | 9            | 215   |
| 2°                  | 48              | 9             | 24              | 25              | 15             | 28          | 12         | 10        | 14        | 8            | 193   |
| 3°                  | 55              | 13            | 28              | 23              | 12             | 28          | 15         | 13        | 11        | 9            | 207   |
| 4°                  | 55              | 20            | 31              | 16              | 23             | 25          | 6          | 8         | 8         | 14           | 206   |
| 5°                  | 59              | 16            | 30              | 29              | 24             | 31          | 7          | 11        | 10        | 11           | 228   |
| 6°                  | 55              | 17            | 23              | 21              | 14             | 29          | 5          | 6         | 10        | 7            | 187   |
| 7°                  | 60              | 14            | 26              | 25              | 23             | 28          | -          | -         | -         | 13           | 189   |
| 8°                  | 58              | 7             | 35              | 19              | 20             | 27          | -          | -         | -         | 8            | 174   |
| Total               | 485             | 123           | 258             | 210             | 167            | 271         | 72         | 71        | 82        | 92           | 1831  |
| Total Pre Básica    | 44              | 15            | 37              | 22              | 15             | 45          | 15         | 13        | 13        | 13           | 232   |
| Total Primer Ciclo  | 209             | 54            | 107             | 94              | 71             | 111         | 45         | 41        | 49        | 40           | 821   |
| Total Segundo Ciclo | 232             | 54            | 114             | 94              | 81             | 115         | 12         | 17        | 20        | 39           | 778   |
| Total Básica        | 441             | 108           | 221             | 188             | 152            | 226         | 57         | 58        | 69        | 79           | 1599  |

|                                       | 1HC          | 2HC          | 3HC | 4HC | 3°TP ADM | 4TP ADM | 3° ELEC | 4°ELEC | 3° PROGR. | 4° PROGR. | TOTAL       |
|---------------------------------------|--------------|--------------|-----|-----|----------|---------|---------|--------|-----------|-----------|-------------|
| Liceo Bicentenario                    | 153          | 155          | 82  | 67  | 24       | 13      | 19      | 9      | 26        | 23        | 571         |
|                                       | 1° NIVEL E.A | 2° NIVEL E.A |     |     |          |         |         |        |           |           |             |
|                                       | 20           | 33           |     |     |          |         |         |        |           |           | 53          |
| <b>TOTAL EDUCACIÓN MEDIA</b>          |              |              |     |     |          |         |         |        |           |           | <b>624</b>  |
| <b>MATRÍCULA TOTAL BÁSICA Y MEDIA</b> |              |              |     |     |          |         |         |        |           |           | <b>2455</b> |

### 5.2.5. Matrícula por Nivel de Educación

| AÑO                         | 2019        | 2020        | 2021        |
|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Matrícula Total Prebásica   | 270         | 277         | 232         |
| Matrícula Total Ed. Básica  | 1548        | 1545        | 1599        |
| Matrícula Total Ed. Media   | 515         | 548         | 571         |
| Matrícula Total Ed. Adultos | 80          | 68          | 53          |
| <b>Matrícula TOTAL</b>      | <b>2413</b> | <b>2438</b> | <b>2455</b> |

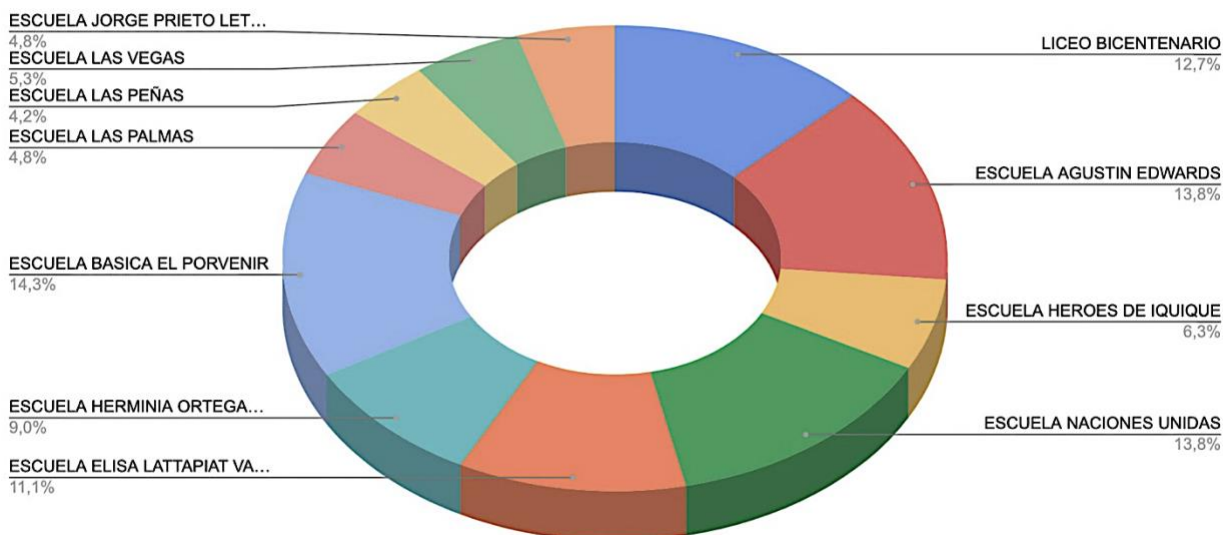


### 5.2.6. Promedio De Estudiantes Por Curso

Se muestra a continuación el promedio de estudiantes por curso en todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna (escuelas básicas y liceo bicentenario). Actualmente los establecimientos que concentran mayor cantidad de estudiantes por curso en promedio, son El Porvenir, Escuela Naciones Unidas y Escuela Agustín Edwards. El detalle se entrega en tabla y gráfico consecutivo:

| Establecimientos                   | Promedio Estudiantes Por Curso |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Liceo Bicentenario                 | 24                             |
| Escuela Agustín Edwards            | 26                             |
| Escuela Héroes De Iquique          | 12                             |
| Escuela Naciones Unidas            | 26                             |
| Escuela Elisa Lattapiat Vargas     | 21                             |
| Escuela Herminia Ortega De Croxato | 17                             |
| Escuela El Porvenir                | 27                             |
| Escuela Las Palmas                 | 9                              |
| Escuela Las Peñas                  | 8                              |
| Escuela Las Vegas                  | 10                             |
| Escuela Jorge Prieto Letelier      | 9                              |
| Total De Alumnos                   | 189                            |

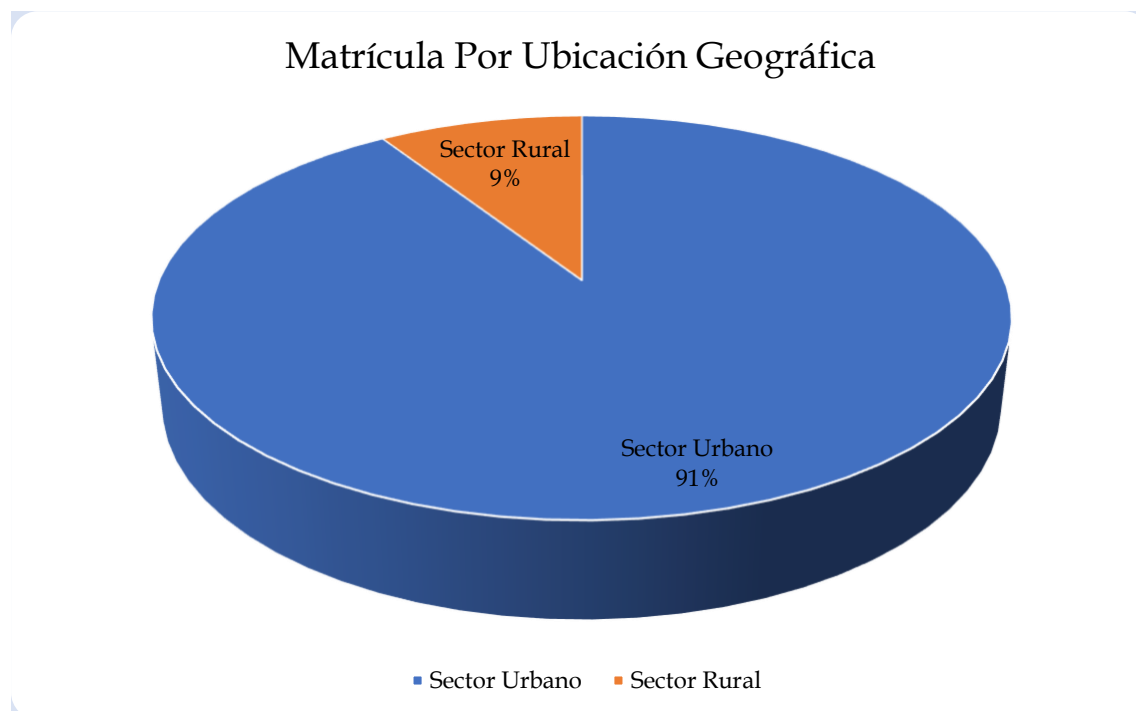
Promedio Estudiantes Por Curso



### 5.2.7. Matrícula Por Ubicación Geográfica

Se presenta a continuación la distribución de la matrícula 2021 de nuestros 11 establecimientos educacionales de la comuna entre los que viven en sectores urbanos y los estudiantes que viven en el sector rural de nuestra Comuna de Llay Llay. Se aprecia una marcada tendencia de un 91% de los estudiantes y sus familias habitando actualmente en los sectores urbanos de la comuna, y sólo un 9% de los estudiantes habitando actualmente en los sectores rurales de Llay Llay.

|               |             |
|---------------|-------------|
| Sector Urbano | 2230        |
| Sector Rural  | 225         |
| <b>Total</b>  | <b>2455</b> |



- **Indicadores de Asistencia**

| Establecimientos                          | 2019<br>Presencial | 2020 Virtual    | 2021 Virtual    | 2021<br>Presencial |
|---|--------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| LICEO BICENTENARIO                        | 89.80 %            | Sin Información | Sin Información | Sin Información    |
| ESCUELA AGUSTIN EDWARDS[1336]             | 89.79%             | 97,5 %          | 92 %            | 90%                |
| ESCUELA HEROES DE IQUIQUE[1337]           | 87.00%             | 92,54           | 78,96           | 21,40%             |
| ESCUELA NACIONES UNIDAS [1338]            | 91.40%             | 87 %            | 87 %            | 68,5               |
| ESCUELA ELISA LATTAPIAT VARGAS[1339]      | 91.16%             | Sin información | Sin información | Sin información    |
| ESCUELA HERMINIA ORTEGA DE CROXATO [1340] | 86%                | 90%             | 78%             | 73,50%             |
| ESCUELA BASICA EL PORVENIR[1341]          | 94%                | 94%             | 96%             | 78%                |
| ESCUELA LAS PALMAS [1342]                 | 89%                | 94,2%           | 80,8%           | 85,20%             |
| ESCUELA LAS PEÑAS [1343]                  | 90%                | Sin información | Sin información | Sin Información    |
| ESCUELA LAS VEGAS [1345]                  | 86%                | 85%             | 82,2%           | 52,90%             |
| ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER[1346]       | 85%                | 97%             | 67%             | 32%                |
| <b>Promedio</b>                           | 89.01              | 92.15           | 82.74           |                    |

La Información corresponde al mes de agosto, y se debe considerar en el 2019 el Estallido Social y el 2020/2021 las distintas modalidades de Educación Remota con los estudiantes.

### 5.3. Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El concepto de Vulnerabilidad hace referencia a una condición dinámica que resulta de la interacción de una variedad de factores de riesgo y protección, individuales y contextuales (familia, escuela, barrio, comuna), antes y durante el desarrollo de un niño o niña, la que se manifiesta en conductas o hechos de mayor o menor riesgo biopsicosocial, cultural y/o ambiental, que inciden en los niveles de desarrollo y bienestar que las personas poseen o poseerán a lo largo de su vida

Desde el año 2006, JUNAEB utiliza la metodología IVE-SINAE (Sistema Nacional de Asignación con Equidad) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

Un niño con alto índice de vulnerabilidad escolar vive en la pobreza o pobreza extrema y muchas veces tiene problemas de fracaso escolar como un bajo rendimiento, baja asistencia y una alta probabilidad de deserción escolar.

La mayor parte de ellos han visto vulnerados sus derechos desde diversas áreas:



- *Desarrollo Infantil Temprano:* Su salud no ha estado garantizada desde sus primeros años de vida, no tuvo el apego ni la estimulación necesaria durante ese periodo, entre otros elementos.
- *Ambiente y Entorno:* Su protección no ha estado asegurada desde el comienzo de su vida, no ha tenido los elementos básicos de saneamiento y confort, puede vivir hacinado o su lugar de residencia puede ser inestable.
- *Convivencia Social:* Falta de capital social, simbólico y cultural debido a problemas en la generación de redes de confianza y vínculo social, un escaso sentido de pertenencia o de un proyecto de vida comunitario.
- *Desarrollo Psicosocial:* Problemas en su desarrollo cognitivo, de lenguaje, social y emocional en distintas etapas de su vida hasta los seis años.
- *Dimensión Educacional:* Las características de una escuela, la cultura y el clima escolar y el nivel sociocultural de una familia no son las óptimas para el desarrollo de un niño.

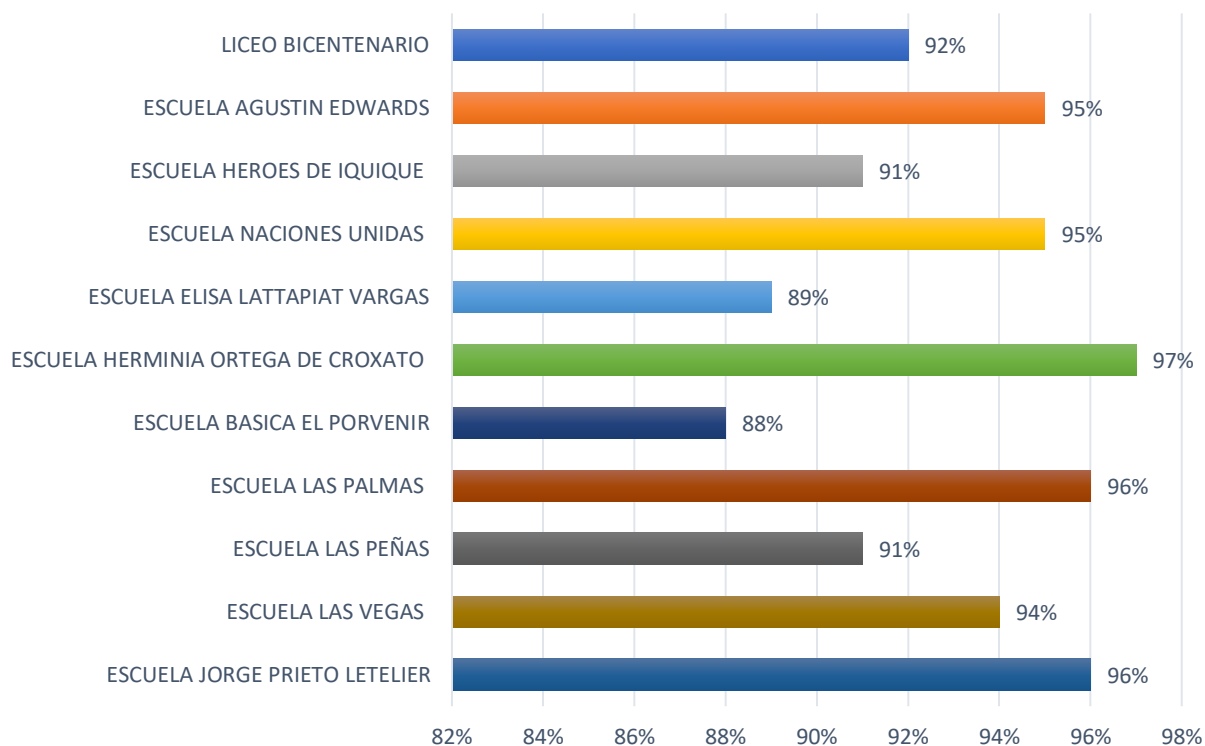
Fuente: Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas JUNAEB

Se presenta a continuación el consolidado comunal del presente año 2021, preparado por la encargada de Programas y Becas del DAEM, en el que se detallan los índices de vulnerabilidad escolar detallados por establecimiento educacional, así como las diferentes categorizaciones realizadas por JUNAEB a este respecto:

| Establecimientos               | Primera Prioridad | Segunda Prioridad | Tercera Prioridad | No Priorizado En Vulnerabilidad | Sin Información | Total Matricula Dic 2020 | IVE-Sinae Básica 2021 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------------|
| Liceo Bicentenario             | 476               | 13                | 23                | 40                              | 5               | 557                      | 92%                   |
| Escuela Agustín Edwards        | 388               | 12                | 17                | 21                              | 1               | 439                      | 95%                   |
| Escuela Héroes De Iquique      | 88                | 1                 | 2                 | 5                               | 4               | 100                      | 91%                   |
| Escuela Naciones Unidas        | 207               | 3                 | 6                 | 10                              | 2               | 228                      | 95%                   |
| Escuela Elisa Lattapiat Vargas | 150               | 4                 | 8                 | 18                              | 2               | 182                      | 89%                   |
| Escuela Herminia Ortega        | 146               | 1                 | 4                 | 2                               | 2               | 155                      | 97%                   |
| Escuela El Porvenir            | 176               | 6                 | 9                 | 23                              | 2               | 216                      | 88%                   |
| Escuela Las Palmas             | 40                | 3                 | 1                 | 2                               | -               | 46                       | 96%                   |
| Escuela Las Peñas              | 45                | 1                 | 3                 | 2                               | 3               | 54                       | 91%                   |
| Escuela Las Vegas              | 48                | 1                 | 2                 | 3                               | -               | 54                       | 94%                   |
| Escuela Jorge Prieto Letelier  | 72                |                   | 1                 | 3                               | -               | 76                       | 96%                   |

La matrícula que se trabaja en la plataforma de la encuesta IVE corresponde al año 2020 y no considera la matrícula total de los EE

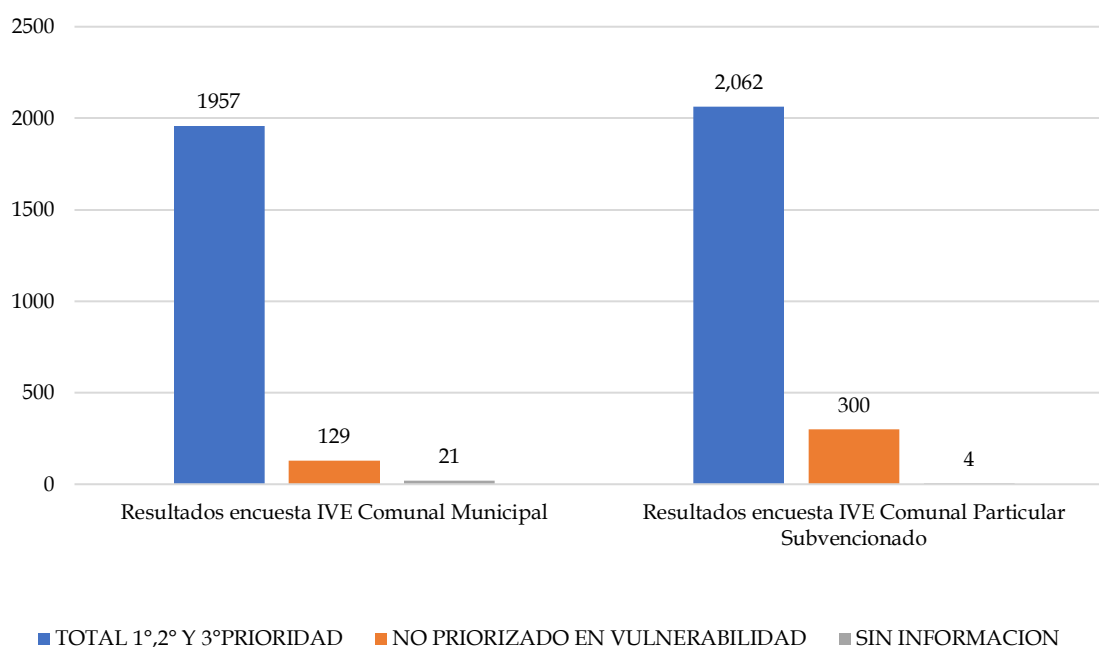
## ÍNDICE DE VULNERABILIDAD POR ESTABLECIMIENTO.



|   | Total 1°,2° Y 3°Prioridad | No Priorizado En Vulnerabilidad | Sin Informacion | Total Matricula Dic 2020 | IVE-SINAE 2021 |
|---|---------------------------|---------------------------------|-----------------|--------------------------|----------------|
| <b>Resultados encuesta IVE Comunal Municipal</b>                | 1957                      | 129                             | 21              | 2107                     | 93%            |
| <b>Resultados encuesta IVE Comunal Particular Subvencionado</b> | 2.062                     | 300                             | 4               | 2.366                    | 87%            |
| <b>Total Comunal</b>  | <b>4019</b>               | <b>429</b>                      | <b>25</b>       | <b>4473</b>              | <b>90%</b>     |

A continuación, se representa mediante gráfico de barra la comparación entre las encuestas de IVE aplicadas en el sector municipal y en el sector particular subvencionado de nuestra comuna. Como se aprecia en los gráficos, la diferencia no es tan significativa entre un sistema y otro, lo que habla de la realidad heterogénea de nuestros estudiantes y sus familias y que las mismas eligen de manera similar entre establecimientos educacionales municipales y particulares. Existe eso sí, un número de 300 estudiantes o familias del sector particular que no están priorizados en términos de vulnerabilidad.

**Comparativo Encuestas IVE Escuelas Municipales Frente a Particular Subvencionado.**



#### 5.4. Eficiencia Interna

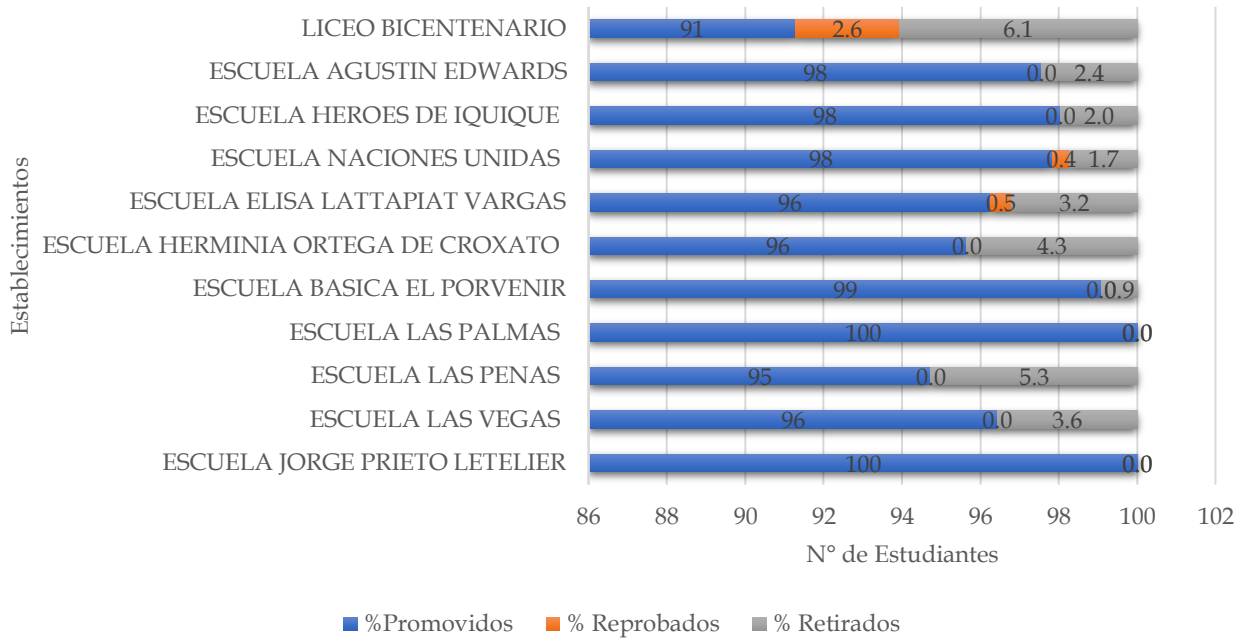
Se entiende como eficiencia interna de los establecimientos a la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos los niveles establecidos en el curriculum y normativa nacional vigente. Para ello, los establecimientos educacionales y las políticas educacionales establecen diversas acciones que favorezcan estos indicadores en beneficio de los estudiantes y la población en general, con el objetivo de:

- Disminuir Retiro
- Disminuir repitencia
- Incrementar aprobación

| Establecimientos          | Matrícula Final | N° Promovidos | % Promovidos | N° Reprobados | % Reprobados | N° Retirados | % Retirados |
|---------------------------|-----------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|-------------|
| Liceo Bicentenario        | 642             | 586           | 91,28        | 17            | 2,65         | 39           | 6,07        |
| Escuela Agustín Edwards   | 450             | 439           | 97,56        | 0             | 0            | 11           | 2,44        |
| Escuela Héroes De Iquique | 102             | 100           | 98,04        | 0             | 0            | 2            | 1,96        |
| Escuela Naciones Unidas   | 232             | 227           | 97,84        | 1             | 0,43         | 4            | 1,72        |
| Escuela Elisa Lattapiat   | 187             | 180           | 96,26        | 1             | 0,53         | 6            | 3,21        |
| Escuela Herminia Ortega   | 161             | 154           | 95,65        | 0             | 0            | 7            | 4,35        |
| Escuela El Porvenir       | 218             | 216           | 99,08        | 0             | 0            | 2            | 0,92        |
| Escuela Las Palmas        | 46              | 46            | 100,00       | 0             | 0            | 0            | 0,00        |
| Escuela Las Penas         | 57              | 54            | 94,74        | 0             | 0            | 3            | 5,26        |
| Escuela Las Vegas         | 56              | 54            | 96,43        | 0             | 0            | 2            | 3,57        |
| Escuela Jorge Prieto      | 76              | 76            | 100,00       | 0             | 0            | 0            | 0,00        |
| <b>Total</b>              | <b>2227</b>     | <b>2132</b>   | <b>95,73</b> | <b>19</b>     | <b>0,85</b>  | <b>76</b>    | <b>3,41</b> |

Según Matrícula de Diciembre 2020  
Estudiantes Promovidos 2020

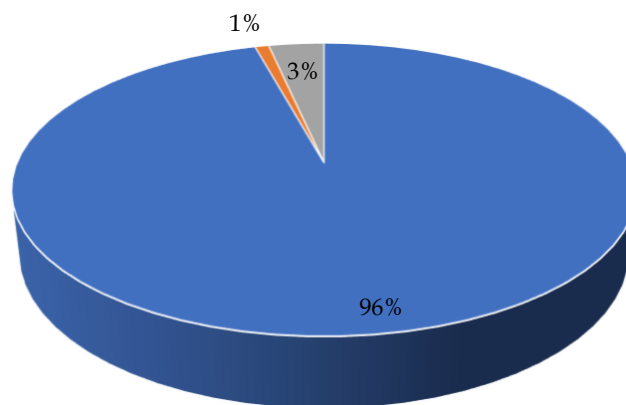
### Eficiencia Interna 2020



| Establecimientos | N° Promovidos | N° Reprobados | N° Retirados | Matrícula Final |
|------------------|---------------|---------------|--------------|-----------------|
| <b>Total</b>     | <b>2132</b>   | <b>19</b>     | <b>76</b>    | <b>2227</b>     |

### Eficiencia Interna

■ N° Promovidos ■ N° Reprobados ■ N° Retirados



## 5.5. Beneficios Junaeb 2021

### ▪ Canastas

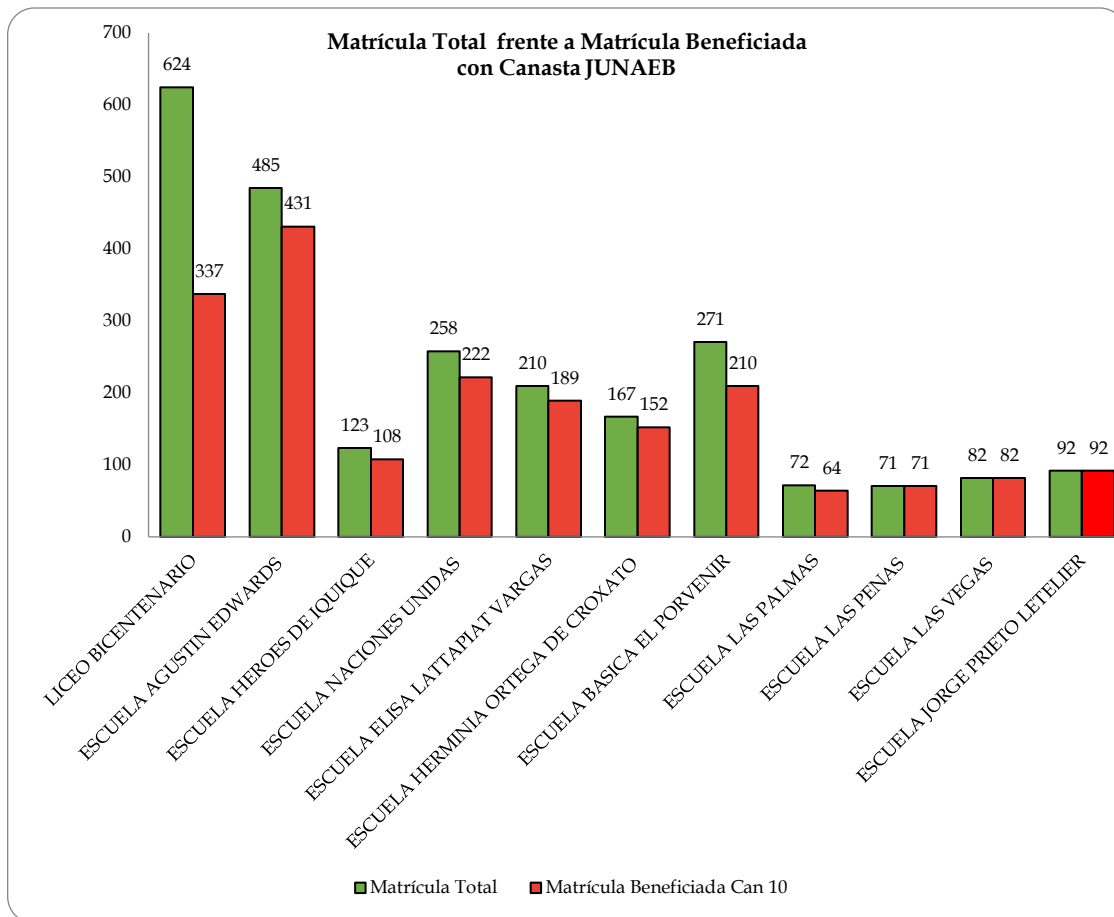
Reciben las canastas, niñas, niños y jóvenes beneficiarios de los programas de Alimentación Escolar y de Párvulos que recibieron este apoyo durante el 2020.

La institución establece un número de beneficiarios por establecimiento educacional, basada en fuentes de información como el Registro Social de Hogares -dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia- y la capacidad de las cocinas y comedores para la entrega del programa de forma regular; cada colegio o escuela define a quienes asigna el beneficio basado en el conocimiento e información actualizada que manejan sobre la situación socioeconómica de las familias que componen la comunidad escolar. JUNAEB define una población beneficiaria y no una nómina de beneficiarios.

Las canastas individuales contemplan alimentos perecibles y no perecibles correspondientes a las exigencias mínimas de un estudiante (no del grupo familiar) para el desayuno y almuerzo durante 15 días hábiles. El contenido específico de las canastas se ajusta a la disponibilidad de alimentos en los distintos territorios del país, pero se garantiza su equivalencia nutricional en proteínas, lácteos, frutas y verduras, y carbohidratos.

| Establecimientos               | Matrícula Total | Matrícula Beneficiada Can 10 | Porcentaje Estudiantes Beneficiados |
|--------------------------------|-----------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Liceo Bicentenario             | 624             | 337                          | 54,01                               |
| Escuela Agustín Edwards        | 485             | 431                          | 88,87                               |
| Escuela Héroes De Iquique      | 123             | 108                          | 87,80                               |
| Escuela Naciones Unidas        | 258             | 222                          | 86,05                               |
| Escuela Elisa Lattapiat Vargas | 210             | 189                          | 90,00                               |
| Escuela Herminia Ortega        | 167             | 152                          | 91,02                               |
| Escuela El Porvenir            | 271             | 210                          | 77,49                               |
| Escuela Las Palmas             | 72              | 64                           | 88,89                               |
| Escuela Las Peñas              | 71              | 71                           | 100                                 |
| Escuela Las Vegas              | 82              | 82                           | 100                                 |
| Escuela Jorge Prieto           | 92              | 92                           | 100                                 |
| <b>Total</b>                   | <b>2455</b>     | <b>1958</b>                  | <b>79,76</b>                        |

Los Establecimientos Rurales con matrícula menor a 100 estudiantes deberían recibir alimentación para toda la matrícula, sin embargo en el caso de la Escuela Las Palmas, la matrícula ha aumentado considerablemente este año y se ha intentado satisfacer a todos los estudiantes con reasignación de canastas de otros Establecimientos.



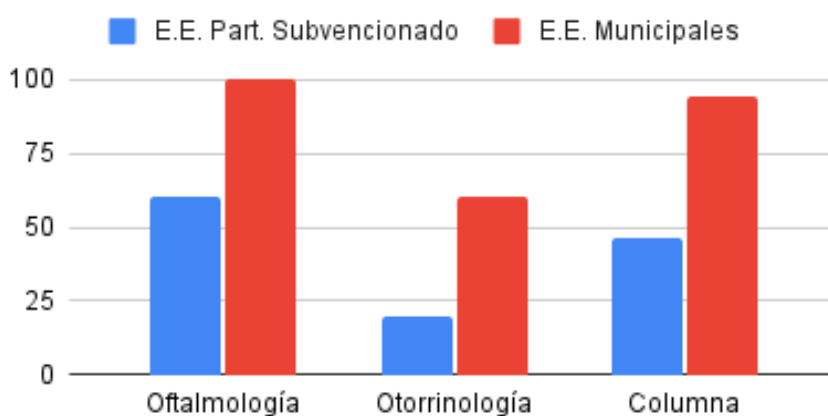
▪ **Servicios Médicos**

El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

|  | Atención de Tamizaje 2020 |               |         | Total       |
|--|---------------------------|---------------|---------|-------------|
|  | Oftalmología              | Otorrinología | Columna | A. Tamizaje |
| E.E. Part. Subvencionado                 | 60                        | 20            | 46      | 126         |
| E.E. Municipales                         | 100                       | 60            | 94      | 254         |
| <b>Total Atenciones por Especialidad</b> | 160                       | 80            | 140     | 380         |

|   | Atención de Control 2020 |               |         | Total   |
|---|--------------------------|---------------|---------|---------|
|   | Oftalmología             | Otorrinología | Columna | Control |
| E.E. Part. Subvencionado                | 35                       | 0             | 12      | 47      |
| E.E. Municipales                        | 65                       | 0             | 28      | 93      |
| <b>Total Controles por Especialidad</b> | 100                      | 0             | 40      | 140     |

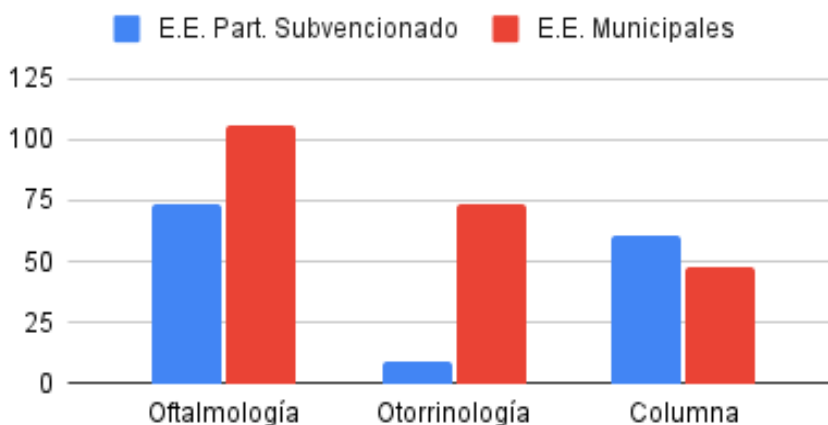
### Consolidado Tamizaje 2020



|  | Atención de Tamizaje 2021 |               |         | Total       |
|--|---------------------------|---------------|---------|-------------|
|  | Oftalmología              | Otorrinología | Columna | A. Tamizaje |
| E.E. Part. Subvencionado                 | 74                        | 9             | 61      | 144         |
| E.E. Municipales                         | 106                       | 74            | 48      | 228         |
| <b>Total Atenciones por Especialidad</b> | 180                       | 83            | 109     | 372         |

\*Aún no se realizan atenciones de Control. La Primera atención está programada para el mes de Octubre.

### Consolidado Tamizaje 2021





## 5.6. Resultados Educativos

La Agencia de Calidad de la Educación y el Mineduc para el año 2021 establecieron el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) como la evaluación a realizar y se suspenderá el Simce 2021. El Simce en este contexto no es la herramienta técnicamente más adecuada para un momento en que toda la fuerza del sistema escolar debe centrarse en retomar la presencialidad y la recuperación de los aprendizajes.

De esta manera, el Diagnóstico Integral de Aprendizajes, el cual es aplicado de forma voluntaria ya en tres ocasiones durante la pandemia a más de 7.000 establecimientos, y evaluando a más de 2.4 millones de estudiantes, surge como una herramienta técnicamente pertinente y útil, en las circunstancias actuales.

En suma, el año 2021 se reemplaza el Simce por la Prueba DIA a implementar, a finales del segundo semestre, de 2° básico a 2° medio en Lectura y Matemática, las que estarán disponibles en formato digital y papel para todas las escuelas del país. Los resultados de esta medición son entregados exclusivamente a los directores de los establecimientos para su análisis y retroalimentación.

Además de implementar herramientas de diagnóstico socioemocional para todos los niveles escolares y, por lo tanto, suspender, de forma excepcional en 2021, la evaluación Simce, con intención de retomar en 2022.

| ESTABLECIMIENTOS                            | PUNTAJES Y NIVELES DE APRENDIZAJE SIMCE     | 4º BÁSICO |      |      |      |      | 6º BÁSICO |      |      |      |      | 8º BÁSICO |      |      |      |
|---|---|-----------|------|------|------|------|-----------|------|------|------|------|-----------|------|------|------|
|   |   | 2016      | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2016      | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2016      | 2017 | 2018 | 2019 |
| Escuela Básica Agustín Edwards              | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | 241       | 260  | 251  | 247  | S/I  | 215       | S/I  | 227  | N/A  | S/I  | N/A       | 226  | N/A  | 230  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | 14%       | 39%  | 33%  | 29%  | S/I  | S/I       | S/I  | 15%  | N/A  | S/I  | N/A       | EJES | N/A  |      |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | 33%       | 22%  | 33%  | 26%  | S/I  | S/I       | S/I  | 26%  | N/A  | S/I  | N/A       | EJES | N/A  |      |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | 53%       | 39%  | 35%  | 46%  | S/I  | S/I       | S/I  | 58%  | N/A  | S/I  | N/A       | EJES | N/A  |      |
|   | <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | 233       | 274  | 243  | 227  | S/I  | 228       | S/I  | 217  | N/A  | S/I  | N/A       | 250  | N/A  | 249  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | 2%        | 33%  | 6%   | 7,3% | S/I  | S/I       | S/I  | 0%   | N/A  | S/I  | N/A       | EJES | N/A  |      |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | 39%       | 45%  | 41%  | 29%  | S/I  | S/I       | S/I  | 43%  | N/A  | S/I  | N/A       | EJES | N/A  |      |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | 59%       | 23%  | 52%  | 63%  | S/I  | S/I       | S/I  | 57%  | N/A  | S/I  | N/A       | EJES | N/A  |      |
|   | <b>PUNTAJE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</b> | S/I       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | 227       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | N/A       | N/A  | N/A  | 237  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | S/I       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | N/A       | N/A  | N/A  |      |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | S/I       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | N/A       | N/A  | N/A  |      |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | S/I       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | N/A       | N/A  | N/A  |      |
|   | <b>PUNTAJE CIENCIAS NATURALES</b>           | S/I       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | S/I       | S/I  | 245  | N/A  | S/I  | N/A       | 250  | N/A  | N/A  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | S/I       | S/I  | S/I  | N/A  | S/I  | N/A       | EJES | N/A  | N/A  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I       | S/I  | N/A  | N/A  | S/I  | S/I       | S/I  | S/I  | N/A  | S/I  | N/A       | EJES | N/A  | N/A  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I   | S/I       | N/A  | N/A  | S/I  | S/I  | S/I       | S/I  | N/A  | S/I  | N/A  | EJES      | N/A  | N/A  |      |
| Escuela Básica Elisa Lattapiat              | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | 226       | 238  | 254  | 256  |      | 221       | S/I  | 224  | N/A  |      | N/A       | 230  | N/A  | 209  |
|   | % Alumnos Nivel de                          | 13%       | 20%  | 36%  | 20%  | S/I  | S/I       | S/I  | 17%  | N/A  | S/I  | N/A       | EJES | N/A  |      |

|   |   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |     |     |
|---|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|
| Vargas                                      | Aprendizaje Adecuado                        |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |      |     |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | 13% | 35% | 18% | 50% | S/I | S/I | S/I | 25% | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | 74% | 45% | 45% | 30% | S/I | S/I | S/I | 58% | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | 234 | 237 | 245 | 252 | S/I | 227 | S/I | 225 | N/A | S/I | N/A  | 232  | N/A | 246 |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | 17% | 5%  | 23% | 15% | S/I | S/I | S/I | 4%  | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | 17% | 37% | 23% | 55% | S/I | S/I | S/I | 38% | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | 65% | 58% | 54% | 30% | S/I | S/I | S/I | 54% | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | <b>PUNTAJE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</b> | S/I | S/I | S/I | N/A | S/I | 213 | S/I | N/A | N/A | S/I | N/A  | N/A  | N/A | 230 |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I | S/I | S/I | N/A | S/I | S/I | S/I | N/A | N/A | S/I | N/A  | N/A  | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I | S/I | S/I | N/A | S/I | S/I | S/I | N/A | N/A | S/I | N/A  | N/A  | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I | S/I | S/I | N/A | S/I | S/I | S/I | N/A | N/A | S/I | N/A  | N/A  | N/A |     |
|   | <b>PUNTAJE CIENCIAS NATURALES</b>           | S/I | S/I | N/A | N/A | S/I | S/I | S/I | 231 | N/A | S/I | N/A  | 243  | N/A | N/A |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I | S/I | N/A | N/A | S/I | S/I | S/I | S/I | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A | N/A |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I | S/I | N/A | N/A | S/I | S/I | S/I | S/I | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A | N/A |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I | S/I | N/A | N/A | S/I | S/I | S/I | S/I | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A | N/A |
| Escuela Básica Naciones Unidas              | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | 244 | 256 | 239 | S/I | S/I | 237 | S/I | 232 | N/A | S/I | N/A  | 237  | N/A | 203 |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | 27% | 30% | 16% | S/I | S/I | S/I | S/I | 8%  | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | 27% | 30% | 26% | S/I | S/I | S/I | S/I | 50% | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | 47% | 40% | 58% | S/I | S/I | S/I | S/I | 42% | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | 227 | 237 | 204 | S/I | S/I | 231 | S/I | 208 | N/A | S/I | N/A  | 249  | N/A | 202 |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | 0%  | 10% | 0%  | S/I | S/I | S/I | S/I | 0%  | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | 40% | 35% | 15% | S/I | S/I | S/I | S/I | 42% | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | 60% | 55% | 85% | S/I | S/I | S/I | S/I | 58% | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |
|   | <b>PUNTAJE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</b> | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | 224 | S/I | N/A | N/A | S/I | N/A  | N/A  | N/A | 215 |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | N/A | N/A | S/I | N/A  | N/A  | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | N/A | N/A | S/I | N/A  | N/A  | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | N/A | N/A | S/I | N/A  | N/A  | N/A |     |
|   | <b>PUNTAJE CIENCIAS NATURALES</b>           | S/I | S/I | N/A | S/I | S/I | S/I | S/I | 219 | N/A | S/I | N/A  | 246  | N/A | N/A |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I | S/I | N/A | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A | N/A |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I | S/I | N/A | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A | N/A |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I   | S/I | N/A | S/I | S/I | S/I | S/I | S/I | N/A | S/I | N/A | EJES | N/A  | N/A |     |
| Escuela Básica Héroes de Iquique            | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | 268 | 226 | 253 | 251 | S/I | 194 | S/I | 206 | N/A | S/I | N/A  | 238  | N/A | 201 |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I | 30% | 30% | 39% | S/I | S/I | S/I | 0%  | N/A | S/I | N/A  | EJES | N/A |     |

|   |   |            |            |            |            |     |            |     |            |     |     |      |            |     |            |
|---|---|------------|------------|------------|------------|-----|------------|-----|------------|-----|-----|------|------------|-----|------------|
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | 20%        | 30%        | 15%        | S/I | S/I        | S/I | 40%        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | 50%        | 40%        | 46%        | S/I | S/I        | S/I | 60%        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | <b>241</b> | <b>214</b> | <b>237</b> | <b>248</b> | S/I | 197        | S/I | <b>198</b> | N/A | S/I | N/A  | <b>224</b> | N/A | <b>205</b> |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | 8%         | 17%        | 20%        | S/I | S/I        | S/I | 0%         | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | 15%        | 33%        | 40%        | S/I | S/I        | S/I | 20%        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | 77%        | 50%        | 40%        | S/I | S/I        | S/I | 80%        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | <b>PUNTAJE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</b> | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | <b>208</b> | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | N/A        | N/A | <b>214</b> |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | N/A        | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | N/A        | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | N/A        | N/A |            |
|   | <b>PUNTAJE CIENCIAS NATURALES</b>           | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I | N/A  | <b>246</b> | N/A | N/A        |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A | N/A        |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A | N/A        |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A | N/A        |
| Escuela Básica Herminia Ortega de Croxatto  | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | <b>252</b> | <b>230</b> | <b>252</b> | <b>256</b> | S/I | <b>246</b> | S/I | <b>243</b> | N/A | S/I | N/A  | <b>261</b> | N/A | <b>233</b> |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | 39%        | 23%        | 25%        | 31%        | S/I | S/I        | S/I | 27%        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | 31%        | 8%         | 30%        | 23%        | S/I | S/I        | S/I | 36%        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | 31%        | 69%        | 40%        | 46%        | S/I | S/I        | S/I | 36%        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | <b>237</b> | <b>222</b> | <b>225</b> | <b>218</b> | S/I | <b>254</b> | S/I | <b>230</b> | N/A | S/I | N/A  | <b>257</b> | N/A | <b>272</b> |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | 21%        | 8%         | 5%         | 15%        | S/I | S/I        | S/I | 9%         | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | 29%        | 15%        | 30%        | 8%         | S/I | S/I        | S/I | 45%        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | 50%        | 77%        | 65%        | 77%        | S/I | S/I        | S/I | 45%        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | <b>PUNTAJE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</b> | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | <b>241</b> | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | N/A        | N/A | <b>244</b> |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | N/A        | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | N/A        | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | N/A        | N/A |            |
|   | <b>PUNTAJE CIENCIAS NATURALES</b>           | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | 239        | N/A | S/I | N/A  | 266        | N/A | N/A        |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A | N/A        |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A | N/A        |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I   | S/I        | N/A        | N/A        | S/I        | S/I | S/I        | N/A | N/A        | S/I | N/A | EJES | N/A        | N/A |            |
| Escuela Básica Jorge Prieto Letelier        | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | <b>233</b> | <b>263</b> | <b>214</b> | <b>252</b> | S/I | <b>260</b> | S/I | <b>263</b> | N/A | S/I | N/A  | <b>218</b> | N/A | <b>213</b> |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | 30%        | 10%        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |
|   | % Alumnos Nivel de                          | S/I        | 30%        | 10%        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A  | EJES       | N/A |            |

|                            |   |            |            |            |            |     |            |     |            |     |     |     |            |     |            |            |
|----------------------------|---|------------|------------|------------|------------|-----|------------|-----|------------|-----|-----|-----|------------|-----|------------|------------|
|                            | Aprendizaje Elemental                       |            |            |            |            |     |            |     |            |     |     |     |            |     |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | 40%        | 80%        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | <b>227</b> | <b>233</b> | <b>200</b> | <b>221</b> | S/I | <b>238</b> | S/I | <b>219</b> | N/A | S/I | N/A | <b>208</b> | N/A | <b>221</b> |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | 10%        | 0%         | S/I        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | 30%        | 20%        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | 60%        | 80%        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | <b>PUNTAJE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</b> | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | N/A        | N/A | <b>235</b> |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | N/A        | N/A |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | N/A        | N/A |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | N/A        | N/A |            |            |
|                            | <b>PUNTAJE CIENCIAS NATURALES</b>           | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I | N/A | <b>227</b> | N/A | N/A        |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
| Escuela Básica El Porvenir | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | <b>244</b> | <b>259</b> | <b>252</b> | <b>266</b> | S/I | <b>262</b> | S/I | <b>245</b> | N/A | S/I | N/A | <b>236</b> | N/A | <b>257</b> |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | 16%        | 29%        | 28%        | 28%        | S/I | S/I        | S/I | 36%        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | 42%        | 25%        | 28%        | 50%        | S/I | S/I        | S/I | 24%        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | 42%        | 46%        | 54%        | 22%        | S/I | S/I        | S/I | 40%        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | <b>236</b> | <b>249</b> | <b>228</b> | <b>251</b> | S/I | <b>254</b> | S/I | <b>239</b> | N/A | S/I | N/A | <b>248</b> | N/A | <b>287</b> |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | 14%        | 25%        | 11%        | 20%        | S/I | S/I        | S/I | 12%        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | 32%        | 21%        | 23%        | 35%        | S/I | S/I        | S/I | 42%        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | 55%        | 54%        | 65%        | 45%        | S/I | S/I        | S/I | 46%        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A |            |            |
|                            | <b>PUNTAJE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</b> | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | <b>227</b> | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | N/A        | N/A | N/A        | <b>256</b> |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | N/A        | N/A | N/A        |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | N/A        | N/A | N/A        |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | S/I        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I | N/A | N/A        | N/A | N/A        |            |
|                            | <b>PUNTAJE CIENCIAS NATURALES</b>           | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | <b>239</b> | N/A | S/I | N/A | <b>263</b> | N/A | N/A        |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A | N/A        |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A | N/A        |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I | N/A | EJES       | N/A | N/A        |            |
| Escuela Básica Las Palmas  | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | <b>245</b> | <b>194</b> | <b>261</b> | <b>240</b> | S/I | <b>262</b> | S/I | <b>219</b> | N/A | S/I |     |            |     |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | 0%         | N/A | S/I |     |            |     |            |            |
|                            | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | 20%        | N/A | S/I |     |            |     |            |            |

|   |   |            |            |            |            |     |            |     |            |     |     |
|---|---|------------|------------|------------|------------|-----|------------|-----|------------|-----|-----|
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | 80%        | N/A | S/I |
|   | <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | <b>205</b> | <b>182</b> | <b>239</b> | <b>236</b> | S/I | <b>261</b> | S/I | <b>202</b> | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | 0%         | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | 10%        | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | 90%        | N/A | S/I |
|   | <b>PUNTAJE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</b> | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | N/A        | N/A | S/I |
|   | <b>PUNTAJE CIENCIAS NATURALES</b>           | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I |
| Escuela Básica Las Peñas                    | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | <b>286</b> | <b>255</b> | <b>246</b> | <b>276</b> | S/I | <b>234</b> | S/I | <b>268</b> | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I |
|   | <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | <b>257</b> | <b>227</b> | <b>254</b> | <b>254</b> | S/I | <b>229</b> | S/I | <b>239</b> | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        | S/I | S/I        | S/I | S/I        | N/A | S/I |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        |     | S/I        | S/I | S/I        | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | S/I        | S/I        |     | S/I        | S/I | S/I        | N/A |     |
|   | <b>PUNTAJE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</b> | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |     | S/I        | S/I | N/A        | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |     | S/I        | S/I | N/A        | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |     | S/I        | S/I | N/A        | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |     | S/I        | S/I | N/A        | N/A |     |
|   | <b>PUNTAJE CIENCIAS NATURALES</b>           | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |     | S/I        | S/I | S/I        | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |     | S/I        | S/I | S/I        | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |     | S/I        | S/I | S/I        | N/A |     |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I   | S/I        | N/A        | N/A        |            | S/I | S/I        | S/I | N/A        |     |     |
| Escuela Básica Las Vegas                    | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | <b>246</b> | <b>201</b> | <b>211</b> | <b>258</b> |     | <b>224</b> | S/I | <b>211</b> | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | 30%        | S/I        | S/I        |     | S/I        | S/I | S/I        | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | 0%         | S/I        | S/I        |     | S/I        | S/I | S/I        | N/A |     |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | 70%        | S/I        | S/I        |     | S/I        | S/I | S/I        | N/A |     |

|   |            |            |            |            |  |            |     |            |     |  |
|---|------------|------------|------------|------------|--|------------|-----|------------|-----|--|
| Aprendizaje Insuficiente                    |            |            |            |            |  |            |     |            |     |  |
| <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | <b>240</b> | <b>203</b> | <b>215</b> | <b>241</b> |  | <b>223</b> | S/I | <b>206</b> | N/A |  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | <b>9%</b>  | S/I        | S/I        |  | S/I        | S/I | S/I        | N/A |  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | <b>9%</b>  | S/I        | S/I        |  | S/I        | S/I | S/I        | N/A |  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | <b>82%</b> | S/I        | S/I        |  | S/I        | S/I | S/I        | N/A |  |
| <b>PUNTAJE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES</b> | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |  | S/I        | S/I | N/A        | N/A |  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |  | S/I        | S/I | N/A        | N/A |  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |  | S/I        | S/I | N/A        | N/A |  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |  | S/I        | S/I | N/A        | N/A |  |
| <b>PUNTAJE CIENCIAS NATURALES</b>           | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |  | S/I        | S/I | S/I        | N/A |  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |  | S/I        | S/I | S/I        | N/A |  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |  | S/I        | S/I | S/I        | N/A |  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I        | S/I        | N/A        | N/A        |  | S/I        | S/I | S/I        | N/A |  |

### 5.6.1. Puntajes Y Niveles De Aprendizaje Simce Enseñanza Media

| ESTABLECIMIENTOS                            | PUNTAJES Y NIVELES DE APRENDIZAJE SIMCE     | 2º Medio   |            |            |      |      |
|---|---|------------|------------|------------|------|------|
|   |   | 2016       | 2017       | 2018       | 2019 | 2020 |
| Liceo Bicentenario                          | <b>PUNTAJE LENGUAJE</b>                     | <b>244</b> | <b>245</b> | <b>240</b> | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | <b>14%</b> | <b>14%</b> | S/I        | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | <b>25%</b> | <b>32%</b> | S/I        | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | <b>60%</b> | <b>54%</b> | S/I        | S/I  | S/I  |
|   | <b>PUNTAJE MATEMÁTICA</b>                   | <b>248</b> | <b>239</b> | <b>236</b> | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | <b>14%</b> | <b>15%</b> | S/I        | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | <b>36%</b> | <b>25%</b> | S/I        | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | <b>50%</b> | <b>60%</b> | S/I        | S/I  | S/I  |
|   | Puntaje Historia y Ciencias Sociales        | N/A        | <b>227</b> | N/A        | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | N/A        | S/I        | N/A        | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | N/A        | S/I        | N/A        | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | N/A        | S/I        | N/A        | S/I  | S/I  |
|   | Puntaje Ciencias Naturales                  | <b>226</b> | S/I        | <b>226</b> | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Adecuado     | S/I        | S/I        | S/I        | S/I  | S/I  |
|   | % Alumnos Nivel de Aprendizaje Elemental    | S/I        | S/I        | S/I        | S/I  | S/I  |
| % Alumnos Nivel de Aprendizaje Insuficiente | S/I   | S/I        | S/I        | S/I        | S/I  |      |

| PSU /PTU                        | PUNTAJES Y NIVELES DE APRENDIZAJE | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---------------------------------|-----------------------------------|------|------|------|------|------|
|                                 |                                   | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|                                 | Puntaje Promedio PSU Lenguaje     | 471  | 453  | 453  | 479  | 515  |
| Puntaje Promedio PSU Matemática | 467                               | 465  | 465  | 464  | 514  |      |

| EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL | INDICADORES  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------------------|--|------|------|------|------|------|
|                               |  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Liceo Bicentenario            | % de estudiantes egresados de la educación Técnico Profesional que se titulan dentro de los tres años posterior a su egreso. | 94%  | 92%  | 94%  | 93%  | 92%  |

### 5.6.2. Resultados Indicadores De Desarrollo Personal Y Social.

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE             | NIVELES DE DESARROLLO                     | INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4° BÁSICO |       |       |       |       | INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 6° BÁSICO |       |       |       |      |
|---------------------------------------|---|---|-------|-------|-------|-------|---|-------|-------|-------|------|
|                                       |   | Ptje.   | Ptje. | Ptje. | Ptje. | Ptje. | Ptje.   | Ptje. | Ptje. | Ptje. |      |
|                                       |   | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020 |
| Escuela Básica Agustín Edwards        | Autoestima Académica y Motivación Escolar | 70  | N/A   | 78    | N/A   | N/A   | N/A   | 84    | N/A   | 74    | N/A  |
|                                       | Clima de Convivencia Escolar              | 73  | N/A   | 80    | N/A   | N/A   | N/A   | 83    | N/A   | 79    | N/A  |
|                                       | Participación y Formación Ciudadana       | 78  | N/A   | 88    | N/A   | N/A   | N/A   | 88    | N/A   | 78    | N/A  |
|                                       | Hábitos de Vida Saludable                 | 67  | N/A   | 76    | N/A   | N/A   | N/A   | 76    | N/A   | 72    | N/A  |
| Escuela Básica Elisa Lattapiat Vargas | Autoestima Académica y Motivación Escolar | 73  | N/A   | 77    | N/A   | N/A   | N/A   | 68    | N/A   | 73    | N/A  |
|                                       | Clima de Convivencia Escolar              | 75  | N/A   | 77    | N/A   | N/A   | N/A   | 75    | N/A   | 74    | N/A  |
|                                       | Participación y Formación Ciudadana       | 80  | N/A   | 82    | N/A   | N/A   | N/A   | 79    | N/A   | 73    | N/A  |
|                                       | Hábitos de Vida Saludable                 | 71  | N/A   | 76    | N/A   | N/A   | N/A   | 75    | N/A   | 70    | N/A  |
| Escuela Básica Naciones Unidas        | Autoestima Académica y Motivación Escolar | 71  | N/A   | 77    | N/A   | N/A   | N/A   | 74    | N/A   | 83    | N/A  |
|                                       | Clima de Convivencia Escolar              | 74  | N/A   | 79    | N/A   | N/A   | N/A   | 79    | N/A   | 78    | N/A  |
|                                       | Participación y Formación Ciudadana       | 84  | N/A   | 87    | N/A   | N/A   | N/A   | 87    | N/A   | 90    | N/A  |
|                                       | Hábitos de Vida Saludable                 | 76  | N/A   | 79    | N/A   | N/A   | N/A   | 80    | N/A   | 81    | N/A  |
| Escuela Básica Héroes de Iquique      | Autoestima Académica y Motivación Escolar | 69  | N/A   | 79    | N/A   | N/A   | N/A   | 74    | N/A   | 87    | N/A  |
|                                       | Clima de Convivencia Escolar              | 73  | N/A   | 80    | N/A   | N/A   | N/A   | 73    | N/A   | 84    | N/A  |
|                                       | Participación y Formación Ciudadana       | 79  | N/A   | 90    | N/A   | N/A   | N/A   | 76    | N/A   | 91    | N/A  |
|                                       | Hábitos de Vida Saludable                 | 63  | N/A   | 76    | N/A   | N/A   | N/A   | 69    | N/A   | 85    | N/A  |
| Escuela Básica Herminia               | Autoestima Académica y Motivación Escolar | 73  | N/A   | 76    | N/A   | N/A   | N/A   | 76    | N/A   | 75    | N/A  |

|                                      |   |    |     |    |     |     |     |     |     |     |     |
|--------------------------------------|---|----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Ortega de Croxatto                   | Clima de Convivencia Escolar              | 73 | N/A | 77 | N/A | N/A | N/A | 75  | N/A | 75  | N/A |
|                                      | Participación y Formación Ciudadana       | 78 | N/A | 83 | N/A | N/A | N/A | 79  | N/A | 76  | N/A |
|                                      | Hábitos de Vida Saludable                 | 64 | N/A | 70 | N/A | N/A | N/A | 65  | N/A | 72  | N/A |
| Escuela Básica Jorge Prieto Letelier | Autoestima Académica y Motivación Escolar | 77 | N/A | 64 | N/A | N/A | N/A | 71  | N/A | 83  | N/A |
|                                      | Clima de Convivencia Escolar              | 78 | N/A | 74 | N/A | N/A | N/A | 77  | N/A | 87  | N/A |
|                                      | Participación y Formación Ciudadana       | 89 | N/A | 67 | N/A | N/A | N/A | 82  | N/A | 89  | N/A |
|                                      | Hábitos de Vida Saludable                 | 67 | N/A | 67 | N/A | N/A | N/A | 69  | N/A | 83  | N/A |
| Escuela Básica El Porvenir           | Autoestima Académica y Motivación Escolar | 82 | N/A | 83 | N/A | N/A | N/A | 72  | N/A | 80  | N/A |
|                                      | Clima de Convivencia Escolar              | 81 | N/A | 86 | N/A | N/A | N/A | 79  | N/A | 81  | N/A |
|                                      | Participación y Formación Ciudadana       | 87 | N/A | 94 | N/A | N/A | N/A | 84  | N/A | 81  | N/A |
|                                      | Hábitos de Vida Saludable                 | 80 | N/A | 85 | N/A | N/A | N/A | 78  | N/A | 76  | N/A |
| Escuela Básica Las Palmas            | Autoestima Académica y Motivación Escolar | 74 | N/A | 85 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|                                      | Clima de Convivencia Escolar              | 78 | N/A | 89 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|                                      | Participación y Formación Ciudadana       | 77 | N/A | 95 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|                                      | Hábitos de Vida Saludable                 | 66 | N/A | 87 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Escuela Básica Las Peñas             | Autoestima Académica y Motivación Escolar | 81 | N/A | 86 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|                                      | Clima de Convivencia Escolar              | 85 | N/A | 85 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|                                      | Participación y Formación Ciudadana       | 91 | N/A | 93 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|                                      | Hábitos de Vida Saludable                 | 93 | N/A | 91 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Escuela Básica Las Vegas             | Autoestima Académica y Motivación Escolar | 82 | N/A | 73 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|                                      | Clima de Convivencia Escolar              | 83 | N/A | 75 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|                                      | Participación y Formación Ciudadana       | 92 | N/A | 84 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
|                                      | Hábitos de Vida Saludable                 | 89 | N/A | 77 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |



## 5.7. Inicitativas de calidad educativa 2021

| INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD  | CANTIDAD DE EE BENEFICIADOS |
|---|-----------------------------|
| Renovación De Equipos Tecnológicos  | 16                          |
| Asistentes Sociales y/o Psicólogos- Equipo De Convivencia   | 16                          |
| Sistema De Acompañamiento Técnico Pedagógico - Coordinadores Comunales                            | 11                          |
| Renovación De Equipos Tecnológicos  | 11                          |
| Adquisición Equipamiento Tecnológico para clases virtuales.                                       | 11                          |
| Asistentes Sociales y/o Psicólogos- Equipo De Convivencia   | 11                          |
| Sistema De Acompañamiento Técnico Pedagógico - Coordinadores Comunales                            | 11                          |
| Redes Pedagógicas- Extraescolares y Deportes  | 16                          |
| Programa De Difusión De Los Establecimientos Educativos   | 16                          |
| Perfeccionamiento Docente Y Asistentes (Interno Y Externo)  | 16                          |
| Mejoramiento De La Infraestructura :Reparaciones Y Reposiciones                                   | 16                          |
| Mejoramiento, Actualización Y Renovación De Equipamiento Y Mobiliario                             | 16                          |
| Red Internet Viento Educa   | 16                          |
| Asesoramiento En Prevención De Riesgos  |                             |
| Plan De Conciencia Fonológica Para Los Jardines Infantiles VTF(Prof. Diferencial y Fonoaudióloga. | 16                          |
| Programa De Autocuidado Y Desarrollo Personal Comunidad Educativa                                 | 5                           |
| Revisión Y Actualización Instrumentos De Gestión EE   | 16                          |
| Fortalecimiento Liderazgo De Los Equipos De Gestión En Los EE Y Jardines VTF                      | 5                           |
| Capacitación Para Funcionarios En Educación Emocional   | 3                           |
| Gastos Orientados A Reconocimiento Oficial De Establecimientos Y Jardines Infantiles.             | 5                           |
| Seminario En Temáticas De Convivencia Escolar Y Educación Emocional                               | 398                         |
| Talleres De Tecnología Educativa  | 16                          |
| Programa De Apoyo Curricular Lectoescritor Método Matte   | 16                          |
| Programa Rescate Lector 2º Básico   | 10                          |
| Plan De Medioambiente Municipio - Escuela   | 10                          |
| Programa convenio PACE - UPLA   | 2                           |
| Pre - Universitario 4º Medio  | 1                           |
| Convenio Liceo Bicentenario   | 1                           |

## 6. NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

### 6.1. Jardines infantiles vía transferencia de fondos

#### 6.1.1. Matricula Jardines V.T.F

| JARDIN            | SALA CUNA |           | NIVEL MEDIO |            | matricula total<br>ambos niveles |
|-------------------|-----------|-----------|-------------|------------|----------------------------------|
|                   | CAPACIDAD | MATRICULA | CAPACIDAD   | MATRICULA  |                                  |
| LA MAZORQUITA     | 16        | 16        | 32          | 32         | 48                               |
| SEMILLITA DE AMOR | 20        | 19        | 32          | 32         | 51                               |
| LOS CAPULLITOS    | 20        | 15        | 32          | 29         | 44                               |
| LAS LUCIERNAGAS   | 20        | 18        | 32          | 31         | 49                               |
| MIRASOL           | 14        | 14        | 24          | 24         | 38                               |
| <b>TOTAL</b>      | <b>90</b> | <b>82</b> | <b>152</b>  | <b>148</b> | <b>230</b>                       |

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| TOTAL CAPACIDAD<br>AMBOS NIVELES | 242 |
| TOTAL MATRICULA<br>AMBOS NIVELES | 230 |

#### 6.1.2. Carrera Docente Educadoras De Párvulos

La incorporación de las Educadoras que se desempeñan en Salas Cuna y Jardines Infantiles V.T.F, de nuestra comuna a la Carrera Docente representa un hito para la Educación Parvularia, pues permite materializar su profesionalización, ofreciendo a las educadoras una valoración a su trabajo pedagógico en aula, así como también acompañamiento, capacitación permanente y proyección.

Con sus prácticas pedagógicas y su vocación, las educadoras son el motor de cambio para una educación de calidad. La Carrera Docente las reconoce como un elemento central de este proceso, y se propone acompañarlas y reconocerlas, a través de: Formación y acompañamiento. Desde nuestro departamento de Educación este acompañamiento está siendo a través de Una coordinadora comunal la cual hace vinculación en el mes de marzo vía telefónica con las educadoras seleccionadas vía plataforma .

En la formación de las educadoras se está impartiendo desde nuestro sostenedor un curso , el cual busca desarrollar y potenciar las capacidades pedagógicas en aula , para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje , incorporando el conocimiento pedagógico de las(os) participantes. Mediante la reflexión sobre su práctica docente, incentivando el trabajo colaborativo, vinculando su experiencia cotidiana con las prescripciones del MBE y los criterios de la Evaluación Docente.

|                                  | CANTIDAD | TRAMO  | EVALUACIÓN 2021 |
|----------------------------------|----------|--------|-----------------|
| <b>EDUCADORAS JARDINES V.T.F</b> | 15       | ACCESO | 1               |

### 6.1.3. Sistema De Aseguramiento De La Calidad (SAC)

Con respecto a la marcha blanca del SAC (sistema de aseguramiento de la calidad) para educación parvularia esta comenzó el año 2021 con cuatro etapas:

- 1.- Elaboración del DID: Diagnóstico integral del desempeño DID
  - 2.- Priorización: resultados del DID más datos estructurales (establecimientos con RO, índice de vulnerabilidad, coeficiente técnico, entre otros).
  - 3.- EEP priorizado / no priorizado: -
    - Si es priorizado continua con la visita de evaluación y orientación.
    - Si no es priorizado continua con la elaboración de su plan de mejoramiento educativo de Ed. Parvularia (PME) .
  - 4.- Visita de Evaluación y orientación a establecimientos priorizados
- Nuestros cinco jardines infantiles V.T.F, este año 2021, se adscribieron a este proceso, siendo muy favorable para las unidades educativas en sus procesos internos de gestión y calidad.

| DIMENSIÓN           | SUBDIMENSIÓN                            | Semillita de Amor   |                                     |                                     | Los Capullitos      |                                     |                                     | Las Luciernagas     |                                     |                                     | La Mazorquita       |                                     |                                     | Mirasol             |                                     |                                     |               |               |
|---------------------|---|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------|---------------|
|                     |   | Nivel de Desarrollo | Dimensión y subdimensión Priorizada | Nivel de desarrollo de la dimensión | Nivel de desarrollo | Dimensión y subdimensión Priorizada | Nivel de desarrollo de la dimensión | Nivel de Desarrollo | Dimensión y subdimensión Priorizada | Nivel de desarrollo de la dimensión | Nivel de desarrollo | Dimensión y subdimensión Priorizada | Nivel de desarrollo de la dimensión | Nivel de Desarrollo | Dimensión y subdimensión Priorizada | Nivel de desarrollo de la dimensión |               |               |
| DIMENSIÓN LIDERAZGO | Visión Estratégica                      | Satisfactorio       |                                     | Satisfactorio                       | Satisfactorio       |                                     | satisfactorio                       | Inciiente           | X                                   | Satisfactorio                       | Inciiente           | X                                   | inciiente                           | satisfactorio       |                                     | satisfactorio                       |               |               |
|                     | Conducción                              | satisfactorio       |                                     |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | Inciiente           |                                     |                                     | satisfactorio |               |
|                     | Planificación y gestión por resultados  | Inciiente           | X                                   |                                     | Satisfactorio       | X                                   |                                     | satisfactorio       | satisfactorio                       |                                     |                     | Inciiente                           |                                     |                     | Inciiente                           |                                     | X             | satisfactorio |
| FAMILIA Y COMUNIDAD | Vínculo familia y Comunidad             | Satisfactorio       | X                                   | Satisfactorio                       | Satisfactorio       | X                                   | satisfactorio                       | Satisfactorio       | X                                   | Satisfactorio                       | Inciiente           |                                     | inciiente                           | satisfactorio       |                                     | Inciiente                           |               |               |
|                     | Vínculo con la comunidad y redes        | satisfactorio       |                                     |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | Satisfactorio       | X                                   |                                     | Inciiente           | X                                   |                                     | satisfactorio |               |
| PEDAGÓGICA          | Gestión Curricular                      | Inciiente           |                                     | Inciiente                           | Satisfactorio       | X                                   | satisfactorio                       | Satisfactorio       | X                                   | Satisfactorio                       | satisfactorio       |                                     | inciiente                           | Inciiente           | X                                   | satisfactorio                       |               |               |
|                     | Interacciones Pedagógicas               | Inciiente           | X                                   |                                     | Satisfactorio       | X                                   |                                     | Satisfactorio       | X                                   |                                     | satisfactorio       |                                     |                                     | satisfactorio       |                                     |                                     |               |               |
|                     | Ambientes propicios para el aprendizaje | Inciiente           |                                     |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | Satisfactorio       | X                                   |                                     | Inciiente           | X                                   |                                     | satisfactorio |               |
| INTEGRAL            | Buen Trato y Convivencia                | Satisfactorio       |                                     | Satisfactorio                       | Satisfactorio       | X                                   | satisfactorio                       | Satisfactorio       |                                     | Satisfactorio                       | satisfactorio       |                                     | inciiente                           | satisfactorio       |                                     | satisfactorio                       |               |               |
|                     | Vida Saludable                          | Inciiente           | X                                   |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | Inciiente           | X                                   |                                     | Inciiente           | X                                   |                                     |               |               |
|                     | Seguridad y espacios educativos         | Satisfactorio       |                                     |                                     | Avanzado            | X                                   |                                     | Satisfactorio       | X                                   |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | Inciiente           |                                     |                                     | satisfactorio |               |
| GESTIÓN DE R        | Gestión de Personas                     | Satisfactorio       |                                     | satisfactorio                       | Satisfactorio       | X                                   | satisfactorio                       | Satisfactorio       |                                     | Satisfactorio                       | Inciiente           | X                                   | inciiente                           | satisfactorio       |                                     | satisfactorio                       |               |               |
|                     | DEPARTAMENTO DE Gestión Operacional     | Satisfactorio       | X                                   |                                     | avanzado            |                                     |                                     | Satisfactorio       | X                                   |                                     | Satisfactorio       |                                     |                                     | satisfactorio       |                                     |                                     | Inciiente     | X             |

### 6.1.4. Plan De Conciencia Fonologica Ed. Inicial

Desarrollar la conciencia fonológica en párvulos de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles Municipales de la comuna de Llay Llay, a través de un plan comunal que los prepare para enfrentar adecuadamente el proceso de lectura y escritura en los primeros años de la Educación Básica (1° y 2° EGB).

En la actualidad este Plan cuenta con ocho estudiantes con discapacidad (TEA, Hipoacusia) y veintiocho estudiantes con sospecha de Trastorno Específico del Lenguaje, para atención personalizada y cinco cursos nivel heterogéneo que requieren estimulación del Lenguaje con mira al proceso lector, necesitando el abordaje de parte de profesionales especializados.

El PCF tiene como foco el desarrollo de los diferentes niveles del lenguaje (semántico, morfosintáctico, pragmático y fonético-fonológico), y las habilidades (percepción auditiva, memoria, análisis, síntesis) necesarias para enfrentar de una mejor manera, el proceso de lectura y escritura.

Este proyecto contribuye a que estudiantes con dificultades en el aprendizaje, cuenten con mayores oportunidades y equidad para acceder al conocimiento. Este Plan cuenta con coherencia al método Matte (fonético, analítico y sintético) que utilizan las escuelas pertenecientes al mismo sostenedor de los Jardines Infantiles VTF como enseñanza al proceso de lectura y escritura, además dentro del trabajo colaborativo (profesor/a diferencial y educadora de párvulos y TNS educación parvularia) se fomenta el uso de diferentes tipos de textos para brindar contexto a la alfabetización.

En el plano de la inclusión escolar, también resulta positiva la participación de un profesor/a Educación Diferencial y Fonoaudiólogo/a en los equipos pedagógicos, pues aporta al proceso de diversificación de la enseñanza y la evaluación, facilitando las adaptaciones curriculares y apoyando a docentes, técnicos, familia y estudiantes.

Este año 2021, se procede a la contratación de dos profesionales del área, 1 fonoaudióloga con 26 horas y 1 educadora diferencial con 44 horas.

- **Asistentes de la Educación Profesionales (Educador/a Diferencial, Fonoaudiólogo/a):**  
Asesorar a las unidades educativas, focalizando su labor hacia el fortalecimiento de una práctica pedagógica inclusiva, con el propósito de mejorar la gestión educativa que se desarrolla en los jardines infantiles.

| Cargo                 | N° de Horas | Distribución Horaria   | Contrato           |
|-----------------------|-------------|--|--------------------|
| Educadora Diferencial | 44          | -Sala recursos/sala común: 34 hrs.<br>-Planificación : 5 hrs.-<br>- Coordinación con las unidades educativas : 5 hrs | Código del Trabajo |
|                       |             |  |                    |
| Cargo                 | N° de Horas | Distribución Horaria   | Contrato           |
| Fonoaudióloga         | 26          | -Sala de Recursos/sala Común : 17 hrs.<br>- Planificación : 4 hrs.   | Código del Trabajo |

|  |  |                       |  |
|--|--|-----------------------|--|
|  |  | - Coordinación: 5 hrs |  |
|--|--|-----------------------|--|

### 6.1.5. Plan De Mejoramiento Educativo Jardines Infantiles


Para desarrollar procesos de calidad educativa coherentes con la Ley General de Educación N° 20.370, y con los diferentes referentes curriculares que orientan qué deben aprender los niños y niñas y cómo debe ser la educación para el logro y progresión de los aprendizajes (BCEP), y cómo debe ser el desempeño de los equipos educativos para desarrollar prácticas pedagógicas de calidad (MBE EP), en un marco de actuación coherente con la normativa vigente; se requiere de una herramienta de gestión que oriente el quehacer educativo a partir de las propias necesidades de cada establecimiento para poder avanzar hacia procesos permanentes de mejora y sostenibilidad. Para ello, el mejoramiento educativo requiere de una visión compartida que permita establecer en la comunidad educativa un trabajo colaborativo, coordinado y articulado en relación con las diferentes dimensiones que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto implica una mirada común para la toma de decisiones, tomando en cuenta la institucionalidad, el contexto de cada centro educativo, como el trabajo pedagógico que se diseña e implementa en el aula.


#### PME Jardines V.T.F 2021

| Establecimiento                | Total De Acciones | % De Acciones Gestión Pedagógica | % De Acciones Bienestar Integral | % De Acciones Liderazgo | % de acciones familia y Comunidad | % De Acciones Gestión De Recursos |
|--------------------------------|-------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Semillita De Amor</b>       | 21                | 70%                              | 90%                              | 50%                     | 70%                               | 93%                               |
| <b>La Mazorquita</b>           | 9                 | 50%                              | 50%                              | 50%                     | 50%                               | 50%                               |
| <b>Los Capullitos</b>          | 5                 | 50%                              | 45%                              | 66%                     | 100%                              | 50%                               |
| <b>Las Luciérnagas</b>         | 5                 | 75%                              | 76%                              | 70%                     | 70%                               | 76%                               |
| <b>Mirasol</b>                 | 12                | 50%                              | 33%                              | 50%                     | 33%                               | 50%                               |
| <b>Total Avance a la Fecha</b> | 52                | 59%                              | 59%                              | 57%                     | 65%                               | 64%                               |

### 6.1.6. Fichas Jardines VTF


|   |  |
|---|--|
|  | <h2>Jardín Semillita de Amor</h2>  |
| <p><b>Visión</b></p>  | <p>Ser una institución educativa organizada, innovadora y participativa, que brinde un ambiente educativo seguro, cálido y acogedor capaz de ofrecer las mejores oportunidades y experiencias de aprendizaje a sus niños y niñas de acuerdo a su etapa de desarrollo, relacionando los procesos educativos con el medio ambiente”</p>  |
| <p><b>Misión</b></p>  | <p>Entregar una educación integral de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos, basada en nuestras tradiciones y el cuidado del medio ambiente</p>  |
| <p><b>Sellos</b></p>  | <p>El sello de la Unidad Educativa es Medio Ambiental. Este busca educar a la comunidad educativa para realizar acciones protectoras para cuidar los recursos naturales y practicar las 3R a través de diferentes estrategias (reducir, reutilizar y reciclar) que nos permitan mantener el equilibrio ecológico de las actividades humanas, convirtiéndose directamente en agentes de cambio positivo para nuestro planeta.</p> |
| <p><b>Director</b></p>  | <p>Marcela González Contreras</p>  |
| <p><b>Sub Directora</b></p>   | <p>Pamela Cáceres Salinas</p>  |
| <p><b>Convivencia</b></p>   | <p>Daniela Castillo</p>  |
| <p><b>Matrícula</b></p>   | <p>Sala Cuna: 19<br/>Nivel Heterogéneo: 32</p>   |
| <p><b>Índice de Vulnerabilidad</b></p>  | <p>60%</p>   |


|   |   |
|---|---|
|  | <h2>La Mazorquita</h2>  |
| <b>Visión</b>   | <p>“Ser una institución Educativa de la Comuna de Llay Llay reconocida por procesos centrados en la formación de niños y niñas mediante la búsqueda de la excelencia, trascendencia y la constante innovación de las prácticas, en una actitud profesional de confianza, respeto y total autonomía”</p>   |
| <b>Misión</b>   | <p>“Fomentar la confianza en la educación inicial asegurando procesos creativos e innovadores que fomenten el respeto por el medio natural y cultural a través de la responsabilidad educativa, la tolerancia y la autonomía de acción, permitiendo así ser un jardín infantil reconocido por una educación significativa e integral”</p>   |
| <b>Sellos</b>   | <p>Nuestro establecimiento educacional tiene como sello educativo la pertinencia cultural y el cuidado del entorno, valorando las raíces y la importancia del mismo, como parte fundamental del sano desarrollo integral de los niños y niñas, en base al aire puro, los espacios de libre exploración y el respeto por todos los seres vivos, formando así ciudadanos pro activos con consciencia del desarrollo sustentable.</p> <p>Nuestro currículo es de modalidad integral, con procesos basados en la triada “necesidades, intereses y habilidades” complementando las evaluaciones de manera cualitativa, considerando al niño y niña como un ser único, individuo en formación, miembro de una comunidad y potencial referente para sus pares.</p> |
| <b>Director</b>   | Analía Velásquez Ramírez  |
| <b>Sub Directora</b>  | Aída Rodríguez Acevedo  |
| <b>Convivencia</b>  | Rosa Herrera Saavedra   |
| <b>Matrícula</b>  | Sala Cuna: 16<br>Nivel Heterogéneo: 32  |
| <b>índice de Vulnerabilidad</b>   | 60%   |

|   |   |
|---|---|
|  | <h2>Mirasol</h2>  |
| <p><b>Visión</b></p>  | <p>Constituirse en un jardín infantil prestigioso en la formación de párvulos íntegros, basada en un trabajo, de confianza, constancia, y sensibilidad ambiental, comprometiéndose para ello con la excelencia, la calidad y eficiencia, en estrecha unión con las familias y la comunidad.</p>   |
| <p><b>Misión</b></p>  | <p>Educar a nuestros párvulos, a través de la ejecución de procesos de aprendizaje pertinentes y significativos, mediante una atención integral, en un ambiente cálido y de respeto mutuo, con una sensibilidad ambiental ecológica, asegurando alcanzar el prestigio de nuestra unidad educativa.</p>  |
| <p><b>Sellos</b></p>  | <p>Promotor del Cuidado del Medio Ambiente, formando hábitos, valores y normas en el grupo de niños y niñas de los distintos niveles, desarrollando habilidades, destrezas, cambio de actitud y hábitos que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones ambientales de sus espacios: aula, espacios comunes del Jardín, entornos más cercanos y medio circundante.</p> <p>Desde lo curricular, se pretende propiciar una concienciación de los conceptos, asumidos y definidos por el equipo respecto de la problemática ambiental local, las necesidades e intereses de los propios niños y niñas respecto de la relación e interacción con su medio, teniendo en cuenta los elementos con que se relaciona, su familia, su barrio, su comunidad, el Jardín, los espacios, y los acontecimientos; donde se conjugan las interacciones de las personas, las plantas, animales, objetos ; las relaciones de cooperación , afecto, participación y seguridad en un contexto de cultura y patrimonio, todo lo que confluente a experiencias y estímulos dinámicos, potenciadores para el desarrollo de su formación personal y social, en pro de un ciudadano comprometido con su realidad natural y sociocultural.</p> |
| <p><b>Director</b></p>  | <p>Marta Fernández Calquín</p>  |
| <p><b>UTP</b></p>   | <p>Marcela Rodríguez Jeldes.</p>  |
| <p><b>Convivencia</b></p>   | <p>Jazmín Basaez Saavedra.</p>  |



|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Matrícula</b>                | Sala Cuna: 14<br>Nivel Heterogéneo: 24 |
| <b>Índice de Vulnerabilidad</b> | 60%                                    |

|   |  |
|---|--|
|  <h2 style="margin: 0;">Las Luciérnagas</h2> |  |
| <b>Visión</b>   | Llegar a ser una institución reconocida por la comunidad de llay llay por entregar una educación integral, basada en la confianza, constancia y honestidad, con la finalidad de formar niños y niñas respetuosos, autónomos y responsables.  |
| <b>Misión</b>   | Fomentar en nuestro jardín infantil V.T.F. Las Luciérnagas, una formación integral, desarrollando habilidades y entregando una educación basada en la calidad, perseverancia y creatividad en donde los párvulos sean protagonistas de sus propias experiencias educativas integrando a las familias y comunidad   |
| <b>Sellos</b>   | El sello de nuestra institución es la Actividad Física basada en los Estilos de Vida Saludable.<br>Se tomó la decisión de trabajar este sello educativo en conjunto con familias y equipo educativo debido a las políticas de estado y la Ley de etiquetado, basándose en últimos resultados arrojados por el sistema JUNJI (Resultados Nutricionales y Psicomotores de Sala de nuestro establecimiento, en base a lo mencionado anteriormente se trabajará con los niños y niñas para fomentar en las familias la actividad física en los niños en los hogares y fortaleciéndose en el Jardín Infantil. |
| <b>Director</b>   | Alejandra López Flores.  |
| <b>Sub Directora</b>  | Paola Quiñonez Ibacache  |
| <b>Convivencia</b>  | Ana Riquelme Rodriguez   |
| <b>Matrícula</b>  | Sala Cuna: 18<br>Nivel Heterogéneo: 31   |
| <b>Índice de Vulnerabilidad</b>   | 60%  |

|   |  |
|---|--|
|  | <h2>Los Capullitos</h2>  |
| <b>Visión</b>   | Ser un jardín infantil de la comuna de Llay Llay reconocido por fomentar técnicas de aprendizaje que potencien la creatividad, autonomía y generosidad de los niños y las niñas brindando una educación integral y de calidad                |
| <b>Misión</b>   | Se pretende en un marco de tolerancia y confianza fomentar la expresión artística y la creatividad, potenciando un ambiente de generosidad y autonomía, en pro de la felicidad de los niños y niñas asegurando con ello un exitoso porvenir. |
| <b>Sellos</b>   |  |
| <b>Director</b>   | Patricia Rozas Aburto  |
| <b>Subdirectora</b>   | Jocelyn Arancibia Astete   |
| <b>Convivencia</b>  | Francisca Fuentes Becerra  |
| <b>Matrícula</b>  | Sala Cuna: 18<br>Nivel Heterogéneo: 30   |
| <b>% Asistencia año normal</b>  | 84%  |
| <b>Índice de Vulnerabilidad</b>   | 60%  |

## 6.2. Educación Básica


La Educación Básica es el segundo nivel de la educación formal. Actualmente, alrededor de 1.981.000 niños y niñas están en alguno de los cursos de este nivel. Cerca de 8.600 establecimientos educacionales imparten algún curso de Educación Básica.

En este nivel, se desarrolla una formación integral para los y las estudiantes, abordando las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, espiritual y moral.


Según la Ley General de Educación -que rige el sistema educacional chileno- durante la Educación Básica los y las estudiantes deben, entre otros aprendizajes, desarrollar una autoestima positiva y conciencia de sí mismo, aprender a trabajar individualmente y en equipo, desarrollar su responsabilidad y tolerancia a la frustración, pensar en forma reflexiva y desarrollar su creatividad.


Aunque actualmente la Educación Básica está compuesta por ocho cursos, a partir de 2027, tendrá solo 6.


*Fuente: Educación Básica. Mineduc*


|   |  |
|---|--|
|  <p><b>Naciones Unidas</b></p> |  |
| Visión  | Queremos ser un establecimiento educacional reconocido por la construcción de aprendizajes en un clima escolar basado en el respeto, la tolerancia y la disciplina, promoviendo en nuestros estudiantes la responsabilidad, la perseverancia y la creatividad.   |
| Misión  | Promover en nuestro establecimiento educacional el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales, basadas en la responsabilidad, la perseverancia y la creatividad. Comprometiéndonos en ejercer prácticas innovadoras que permitan alcanzar la calidad y excelencia, logrando ser una escuela reconocida en la comuna de Llay-Llay. |
| Sellos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena Convivencia Escolar</li> <li>• Inglés.</li> </ul>   |
| Director  | Herma Vargas Ramos   |
| UTP   | María Elena González Olivares  |
| Convivencia   | Juan González Guerra   |


|                          |            |
|--------------------------|------------|
| Matrícula                | 258        |
| % Asistencia año normal  | 91.40      |
| índice de Vulnerabilidad | 95%        |
| SNED                     | 0%         |
| Categoría de Desempeño   | Medio Bajo |

|   |  |
|---|--|
|  <p>Elisa Lattapiat Vargas</p> |  |
| Visión  | Llegar a ser una escuela reconocida por la implementación de una educación de calidad, equidad y autonomía. Mediante la búsqueda de la eficiencia, respeto y perseverancia. Basada en la convivencia escolar y en la formación de futuros ciudadanos con sello Lattapino.                |
| Misión  | Fomentar en nuestros estudiantes Lattapinos, una actitud de respeto, perseverancia y eficiencia que apunte a un proceso educativo y de formación como futuros ciudadanos, afianzando con ello la responsabilidad, la inclusividad y la confianza en sus propias fortalezas y habilidades |
| Sellos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el Respeto y la Empatía hacia una sana Convivencia Escolar.</li> <li>• Enfoque Curricular con énfasis en Responsabilidad Académica.</li> </ul>  |
| Director  | Manuel Carrasco Berroeta   |
| Unidad Técnico Pedagógica   | Verónica Contreras Sanhueza  |
| Convivencia   | José Roberto Toro Reyes  |
| Matrícula   | 210  |
| % Asistencia año normal   | 91.16  |
| Índice de Vulnerabilidad  | 89 %   |
| SNED  | 0%   |
| Categoría de Desempeño  | Medio Bajo   |

|   |   |
|---|---|
|  | <h3>Escuela El Porvenir</h3>  |
| <p>Visión</p>   | <p>Pretendemos ser una institución de excelencia, brindando una educación efectiva e integral que atienda a la diversidad , respetando la identidad cultural de la comunidad, desarrollando su quehacer educativo con un alto compromiso, en un ambiente acogedor, inclusivo y de sana convivencia, garantizando aprendizajes de calidad mediante el uso de la tecnología, fortaleciendo habilidades y competencias para que nuestros estudiantes logren integrarse activamente a una sociedad cambiante y globalizada.</p>   |
| <p>Misión</p>   | <p>La Escuela Básica El Porvenir es una institución que ofrece a sus estudiantes educación integral de calidad en un ambiente acogedor, como también oportunidades y herramientas para enfrentar la vida, bajo el desarrollo de un proyecto educativo basado el uso de la tecnología. Buscamos construir una comunidad educativa con un alto sentido de pertenencia e identidad, incentivando el compromiso con la formación de valores como el respeto, honestidad y responsabilidad. Con la finalidad de que nuestros estudiantes se integren activamente en la sociedad con las habilidades y competencias necesarias.</p> |
| <p>Sellos</p>   | <p>Educación Integral<br/>Comunidad Comprometida<br/>Uso de la Tcnología</p>  |
| <p>Director</p>   | <p>Susana Fuster Contreras</p>  |
| <p>Unidad Técnico Pedagógica</p>  | <p>Viviana Silva Gálvez</p>   |
| <p>Convivencia</p>  | <p>Fredy Olgún Yañez</p>  |
| <p>Matrícula</p>  | <p>271</p>  |
| <p>% Asistencia año normal</p>  | <p>94.00</p>  |
| <p>Índice de Vulnerabilidad</p>   | <p>88%</p>  |
| <p>SNED</p>   | <p>60%</p>  |
| <p>Categoría de Desempeño</p>   | <p>Medio</p>  |

|   |  |
|---|--|
|  | <h3>Escuela Agustín Edwards</h3>   |
| <p>Visión</p>   | <p>La escuela Agustín Edwards, tiene como visión garantizar a todos los niños y niñas en edad escolar de la comunidad, sin distinción alguna, el pleno derecho a una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y atención a la diversidad. Soñamos con formar estudiantes creativos, con formación valórica, humanista y democrática, que son apoyados por su grupo familiar, que respetan un ambiente de sana convivencia, que desarrollan aprendizajes significativos y proyectan su vida en una sociedad en constante cambio.</p> |
| <p>MISIÓN</p>   | <p>Nuestro propósito es comprometernos con una escuela que permita a nuestros estudiantes convivir en un ambiente de buena convivencia escolar, promoviendo sus habilidades, conductas y conocimientos a la luz de nuestra centenaria tradición educativa.</p>   |
| <p>Sellos Educativos</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de Calidad</li> <li>• Disciplina</li> <li>• Tradición Familiar</li> </ul>  |
| <p>Director</p>   | <p>Francisco Delgado Lemus</p>   |
| <p>Unidad Técnica Pedagógica.</p>   | <p>Ivonne Saavedra Martínez</p>  |
| <p>Convivencia</p>  | <p>Pamela Vera Soto</p>  |
| <p>Matrícula</p>  | <p>485</p>   |
| <p>% Asistencia año normal 2019</p>   | <p>89.79</p>   |
| <p>Índice de Vulnerabilidad</p>   | <p>95%</p>   |
| <p>SNED</p>   | <p>100 %</p>   |
| <p>Categoría de Desempeño</p>   | <p>Medio</p>   |

|   |   |
|---|---|
|  | <h2>Héroes de Iquique</h2>  |
| <p>Visión</p>   | <p>Ser una institución líder y reconocida en nuestro contexto local y comunal, en la formación de futuros ciudadanos, generando un trabajo eficiente, innovador y trascendente, empoderando a toda la comunidad educativa como agentes de cambio, comprometiéndonos para ello con la calidad, la responsabilidad y la creatividad.</p>  |
| <p>Misión</p>   | <p>Garantizar una educación de calidad, orientada en la responsabilidad y creatividad, fortaleciendo el ámbito académico y afectivo-valórico de nuestros y nuestras estudiantes, basada en la disciplina, perseverancia y tolerancia, potenciando de manera integral la participación de la comunidad educativa en la formación de futuros ciudadanos con influencia positiva en la sociedad.</p> |
| <p>Sellos</p>   | <p>ARTÍSTICO-DEPORTIVO.</p>   |
| <p>Director</p>   | <p>Carlos Rigoberto Meneses Jil</p>   |
| <p>UTP</p>  | <p>Genaro Castillo Granadino</p>  |
| <p>Convivencia</p>  | <p>Natalia Herrera Consterla</p>  |
| <p>Matrícula</p>  | <p>123</p>  |
| <p>% Asistencia año normal 2019</p>   | <p>87.00</p>  |
| <p>Índice de Vulnerabilidad</p>   | <p>91%</p>  |
| <p>SNED</p>   | <p>0%</p>   |
| <p>Categoría de Desempeño</p>   | <p>Medio Bajo</p>   |

|   |   |
|---|---|
|  | <p><b>Herminia Ortega de Croxatto</b></p>   |
| <p>Visión</p>   | <p>Llegar a ser una institución educativa de excelencia, reconocida en la comuna de Llay-Llay por su trascendencia y responsabilidad pública, que mediante estrategias innovadoras apunten a una educación de calidad, perseverando en la formación ética de nuestros estudiantes</p> |
| <p>Misión</p>   | <p>Entregar una educación de calidad mediante estrategias innovadoras, realizando un trabajo basado en la ética profesional, para así ser reconocida por formar personas autónomas, disciplinadas y respetuosas en su actuar durante toda su vida</p>                                 |
| <p>Sellos</p>   |   |
| <p>Director</p>   | <p>Ivonne Guajardo Arévalo</p>  |
| <p>UT Unidad Técnico Pedagógica P</p>   | <p>Elizabeth Fuentes Donoso</p>   |
| <p>Convivencia</p>  | <p>Brayan Herrera Cuevas</p>  |
| <p>Matrícula</p>  | <p>167</p>  |
| <p>% Asistencia año normal</p>  | <p>86.00</p>  |
| <p>Índice de Vulnerabilidad</p>   | <p>97%</p>  |
| <p>SNED</p>   | <p>0%</p>   |
| <p>Categoría de Desempeño</p>   | <p>Medio</p>  |

### 6.3. Educación Rural Multigrado

Los estudiantes de sectores distantes al radio urbano amplían sus oportunidades de inclusión social y proyectos de vida futuros a través de una educación adecuada y pertinente a su contexto que les permite alcanzar aprendizajes de calidad.

Las escuelas rurales se organizan a través de las “aulas multigrado”, que responden a la diversidad de los y las estudiantes que asisten, dada por su edad, disposiciones al aprendizaje y




puntos de partida que presentan. En una escuela multigrado, al menos una de sus aulas se encuentra combinada, es decir, está compuesta por estudiantes de diferentes cursos. La Red Viento Educa administra 4 escuelas multigrados ubicadas en los sectores de Las Palmas, Las Vegas, Los Insignios y Las Peñas.

En relación a esta modalidad educativa es importante relevar su labor educativa y social desde la mirada y análisis de diversos autores, *“La enseñanza multigrado permite que los estudiantes desarrollen autonomía en el aprendizaje, cooperen entre ellos mismos y se apoyen mutuamente en el proceso de aprendizaje (Hyry-Beihammer & Hascher, 2014; Little, 2005; Uttech, 2001).*


*Sumado a lo anterior, promueve una mejor organización y pertinencia de actividades para estudiantes con distinto desarrollo (Bustos, 2013; Hyry- Beihammer & Hascher, 2014; Little, 2005; Uttech, 2001). Además, se mencionan como aspectos positivos, el ambiente seguro y de confianza para el aprendizaje, pocos problemas disciplinarios y la posibilidad de innovar en la enseñanza (Kalaoja & Pietarinen, 2009). Uttech (2001) también señala la ventaja en algunos casos, de contar con un docente durante todos los años, lo que permite que este tenga un mejor conocimiento y vínculo de cada uno de sus estudiantes, sus progresos y capacidades.*

*A partir de lo anterior, se afirma que la enseñanza multigrado podría ser considerada como un ideal no solo en contextos donde es necesario, sino también en salas monogrado, ya que permite hacerse cargo de la diversidad de habilidades de aprendizaje presentes entre estudiantes de la misma edad (Hyry-Beihammer & Hascher, 2014; Kalaoja & Pietarinen, 2009; Little, 2005; Williamson, 2010). La enseñanza multigrado requiere de la diversificación de propuestas de enseñanza “que permite incluir a todos en el proceso, cada uno desde su posibilidad y no desde sus limitaciones” (Santos, 2011:88).”<sup>2</sup>*


|   |  |
|---|--|
|  | <b>Escuela Las Palmas</b>  |
| <b>Visión</b>   | <p>Ser una escuela reconocida en la comuna de Llay Llay, por su formación de calidad y eficacia en sus estudiantes, potenciando habilidades académicas y sociales, a través de la responsabilidad, perseverancia y tolerancia.</p> <p>La Escuela Básica Las Palmas, formará estudiantes con un alto grado de respeto hacia el entorno natural, social y cultural.</p>  |
| <b>Misión</b>   | <p>Promover una formación de estudiantes con responsabilidad social y cuidado del Medio Ambiente con perseverancia ante las dificultades y tolerancia a la diversidad. Por medio de la adquisición de hábitos de disciplina, atendiendo a metodologías de innovación y fomentando en todo momento, la honestidad y participación de la familia, logrando ser una escuela reconocida por la promoción y cuidado del medio ambiente, así como también por la integración de la familia en la comunidad educativa</p> |
| <b>Sellos</b>   | <p>Sello 1: Escuela promotora del cuidado y protección del Medio</p>   |

<sup>2</sup> Fundación 99 (2020). Caracterización de la Educación Rural en Chile en contexto de pandemia por COVID-19, Santiago, Chile.


|                                  |   |
|----------------------------------|---|
|                                  | Ambiente.<br>Sello 2: Escuela, que por medio de actividades artísticas culturales y recreativas, promueve la participación e integración de todos los miembros de la comunidad educativa, Directivos, docentes, estudiantes, asistentes de la educación, profundizando la participación de padres y apoderados. |
| <b>Director</b>                  | Héctor Rauld Arancibia  |
| <b>Unidad Técnico Pedagógica</b> | Marcelo Lillo Rodríguez   |
| <b>Convivencia</b>               | Manuel Chandía Arellano   |
| <b>Matrícula</b>                 | 72  |
| <b>% Asistencia año normal</b>   | 89%   |
| <b>Índice de Vulnerabilidad</b>  | 96%   |
| <b>SNED</b>                      | 0%  |
| <b>Categoría de Desempeño</b>    | Medio Bajo  |

|  |   |
|--|---|
|  | <b>Escuela Las Vegas</b>  |
| <b>Visión</b>  | Ser una Escuela reconocida por la calidad de educación entregada a sus estudiantes, centrada en el Aprendizaje socio emocional; en donde la escuela guie, acompañe y desarrolle habilidades académicas, caracterizándose por su mejoramiento continuo, con responsabilidad, empatía, participación y compromiso de toda la comunidad educativa.                             |
| <b>Misión</b>  | Promover una formación educativa en continua mejora, basada en el aprendizaje socio emocional de cada uno de sus integrantes; adecuándose a las necesidades actuales y demandas sociales a través de nuevas estrategias y metodologías a favor de las y los estudiantes, logrando así un trabajo disciplinado y responsable.  |
| <b>Sellos</b>  | Aprendizaje Social y Emocional:<br>el proceso a través del cual los niños y adultos adquieren y aplican efectivamente los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para entender y manejar las emociones, establecer y lograr metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables. |
| <b>Director</b>  | Sandra Zuñiga Carvajal  |
| <b>Unidad Técnico</b>  | Betzabé Silva Poblete   |

|                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| Pedagógica               |                   |
| Convivencia              | Pablo Dip Galindo |
| Matrícula                | 82                |
| % Asistencia año normal  | 86.00             |
| Índice de Vulnerabilidad | 94%               |
| SNED                     | 0%                |
| Categoría de Desempeño   | Medio Bajo        |


|   |  |
|---|--|
|  <p><b>Jorge Prieto Letelier</b></p> |  |
| Visión  | La Escuela Jorge Prieto Letelier, busca una identidad educativa inclusiva, inspirada en valores humanistas, que aspira a promover el cuidado y respeto al medio ambiente. Enfocándose en alcanzar una educación de calidad con la participación y compromiso de toda la comunidad educativa  |
| Misión  | La Escuela Jorge Prieto Letelier, forma estudiantes con conciencia y responsabilidad en educación ambiental, con énfasis en promover una conciencia ecológica, que incida en el desarrollo humano integral, respetando y valorando la diversidad humana. Así mismo, forma estudiantes comprometidos con la vivencia de los valores y acciones que los conduzcan a un aprendizaje significativo |
| Sellos  | Somos una escuela que potencia las habilidades individuales, en beneficio del equilibrio y la interacción respetuosa con el medio ambiente. A través de una educación integral.  |
| Director  | Gemmita Guajardo Arévalo   |
| Unidad Técnico Pedagógica   | Susana Gallardo Oyanedel   |
| Convivencia   | María José Marambio  |
| Matrícula   | 92   |
| % Asistencia año normal   | 85.00  |
| Índice de Vulnerabilidad  | 96%  |
| SNED  | 0%   |

|                        |            |
|------------------------|------------|
| Categoría de Desempeño | MEDIA BAJA |
|------------------------|------------|

|   |   |
|---|---|
|  | <b>Escuela Las Peñas</b>  |
| <b>Visión</b>   | <p>La Escuela Básica las Peñas deberá ser una comunidad de excelencia, donde los niños y niñas tengan la oportunidad de lograr aprendizajes significativos, manteniendo una tradición que conserve el amor por su cultura local, potenciando la autoestima, la seguridad en sí mismo, apoyando la diversidad, logrando una buena y sana convivencia, que pueda satisfacer e todos sus aspectos los requerimientos necesarios para una educación de calidad</p>  |
| <b>Misión</b>   | <p>Nuestra Escuela tendrá como misión promover una formación integral en todos sus niños y niñas a través del deporte y la comunicación, entregando permanentemente valores y habilidades desarrollando aprendizajes de calidad y equidad, que les permita adquirir las competencias necesarias a su nivel de desarrollo, para que puedan continuar sus estudios en forma positiva comprometiendo a toda la comunidad educativa.</p>  |
| <b>Sellos</b>   | <p>Comunicacional: La radio de la mano con la informática construyendo alternativas pedagógicas muy útiles para estimular las competencias lingüísticas, creando nuevos canales de participación en los niños y niñas que les ayudaran a desinhibirse al momento de plantear ideas y sentimientos.<br/>Deportivo: Desarrollar la psicomotricidad en pre básica y las habilidades motrices básicas desde 1° y 6° año junto con las capacidades de cada niño y niña a través de la actividad física, mejorando la autoestima y participación de cada niño(a) mediante talleres y encuentros deportivos.</p> |
| <b>Director</b>   | Walter Cortés Vargas  |
| <b>Unidad Técnico Pedagógica</b>  | Claudia Espina Cifuentes  |

|                          |                        |
|--------------------------|------------------------|
| Convivencia              | Danilo Ramírez Verdejo |
| Matrícula                | 71                     |
| % Asistencia año normal  | 90.00                  |
| Índice de Vulnerabilidad | 83%                    |
| SNED                     | 0%                     |
| Categoría de Desempeño   | Sin Categorización     |

#### 6.4. Enseñanza Media HC-TP y educación de adultos

|  |   |
|--|---|
|  | <b>Liceo Bicentenario</b>   |
| <b>VISIÓN</b>  | Promover e impulsar una educación de calidad académica y técnico profesional, potenciando las habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas de sus estudiantes, en las que el servicio social y los valores sean fundamentales en su formación.   |
| <b>MISIÓN</b>  | Ser un Liceo reconocido por potenciar las virtudes académicas, sociales, humanas y técnico profesionales de sus estudiantes, con énfasis en el desarrollo de sus habilidades artísticas, deportivas y tecnológicas, basados en la calidad, el servicio social y el respeto hacia la diversidad. |
| <b>Sellos Educativos</b>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Espacio para el desarrollo de una cultura académica, activa y participativa.</li> <li>2. Educación orientada al desarrollo formativo y valórico</li> <li>3. Educación para la vida laboral basada en competencias.</li> </ol>                         |
| <b>Director</b>  | Marcos Castillo Mora  |
| <b>Unidad Técnica Pedagógica</b>   | Mauricio Jil Miranda  |
| <b>Encargada Convivencia Escolar</b>   | Polette Gonzalez Hernández  |
| <b>Coordinador Académico</b>   | Daniel Garrido Quintanilla  |
| <b>Matrícula</b>   | 624   |
| <b>% Asistencia año normal 2019</b>  | 89.80   |
| <b>Indice de Vulnerabilidad</b>  | 92%   |
| <b>SNED 2020-2021</b>  | 0%  |
| <b>Categoría de Desempeño</b>  | Medio   |

- **Fundación Del Establecimiento**

Este Liceo se crea oficialmente mediante el Decreto 2237 del 18 de marzo de 1963 y que funda el establecimiento con el nombre de “Liceo Coeducacional de Llay-Llay”, con una matrícula inicial de 160 alumnos/as repartidos en tres cursos de humanidades que funcionan al alero de una escuela básica de la comuna. El Liceo nace para dar respuesta a un gran anhelo de la comunidad local por contar con un colegio que impartiese educación de humanidades.

- **Grandes Hitos**

El año 1966 el Liceo comienza a funcionar en un edificio levantado en los terrenos que actualmente ocupa el establecimiento.

Año 1972; se incorpora la Educación Media de Adultos al establecimiento, modalidad que se continúa dictando en la actualidad.

Hacia el año 1978 el país comienza a dar una nueva denominación a los colegios, así entonces este Liceo pasa a llamarse oficialmente “Liceo B N° 15 de Llay-Llay”, nomenclatura que se usaría hasta el año 1993, fecha en que la comunidad liceana acuerda un nuevo nombre para la institución: “LICEO POLITÉCNICO LLAY-LLAY”.

*Año 1981;* el Liceo adquiere renombre nacional ya que por primera vez en su historia un alumno egresado de sus aulas obtiene puntaje nacional en la Prueba de Aptitud Académica.

*Año 1986;* el Liceo pasa del Ministerio de Educación a depender de la I. Municipalidad de Llay-Llay. Ese mismo año se crea la Educación Técnico Profesional iniciando sus funciones con tres especialidades: Contabilidad, Vestuario e Instalaciones Eléctricas.

*Año 1995;* se incorpora a nuestro Liceo el Programa MECE-MEDIA generando nuevas expectativas y cambios significativos en la comunidad liceana.

*Año 2008;* el Liceo inaugura su nueva, moderna y actual infraestructura.

A contar del año 2001 el Liceo se suma a la Jornada Escolar Completa, instalada con el propósito de brindar una educación integral y de calidad a sus alumnos.

*Año 2008;* el Liceo inaugura su nueva, moderna y actual infraestructura.

Un hito importante para la comuna de Llay Llay y para todo Chile, “El Liceo Politécnico Llay Llay” a partir del año 2011, es el primer y único liceo público a nivel nacional que incluye en la malla curricular para alumnos de enseñanza media en su carrera de Técnico de Nivel Medio en Electricidad, un módulo de “Energías Renovables” asociadas a tres fuentes, la Energía Eólica, Solar y Minihídrica”. “Generando Competencias en el Conocimiento y Aplicación de las Energías Limpias.

*Año 2011;* por segunda vez un estudiante egresado del liceo, obtiene Puntaje Nacional en la ahora denominada Prueba de Selección Universitaria de Historia.

A partir del año 2012 la educación media del liceo y en forma gradual, elabora y ejecuta Proyectos de Mejoramiento Educativo PME establecidos en la ley SEP. En ese mismo año, el Liceo obtiene la distinción de Excelencia Académica SNED logro que ha mantenido sucesivamente desde el 2012 hasta hoy, gracias al aporte y entrega de toda la comunidad escolar.

*En el año 2013 se crea el Consejo Asesor Empresarial (CAE), conformado por las principales empresas e instituciones de la zona, cuyo objetivo es asesorar y apoyar a la Dirección de nuestro Liceo, en políticas generales que evalúen y aporten al mejoramiento continuo del proyecto educativo institucional y de la educación Técnico Profesional.*

Desde el año 2013 y hasta el 2016 el liceo participa en el Programa “Desarrolla T” impulsado por la Fundación Chile y Anglo American, dirigido a los colegios Técnicos Profesionales con la finalidad de potenciar dicha modalidad de Educación.

*Año 2015; el Liceo comienza a ser partícipe del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE a través de la Universidad de Valparaíso.*

*Año 2017; se suma a las actividades del Liceo el Programa de Integración Escolar PIE. Este mismo año el liceo es invitado por Anglo American y la ONG Simón de Cirene para desarrollar el Programa “Soy Técnico” dirigido a estudiantes de la modalidad Técnico Profesional.*

*Año 2019; el Liceo incorpora su tercera especialidad técnica: “Programación” y que se suma a las ya existentes especialidades de Administración y Electricidad.*

También este año, se firman convenios de colaboración mutua entre El Liceo Politécnico Llay Llay, empresas e instituciones de Educación Superior, que contribuirán al mejor desarrollo de las prácticas profesionales, capacitaciones y empleabilidad.

Finalmente, se ha invitado al establecimiento a ser parte del Programa Ministerial “Futuro Técnico”, que contempla pasantías y capacitación para docentes del área Técnico Profesional.

Año 2019: es nombrado LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA LLAY LLAY.

*Año 2020: se inicia Proyecto de Mejoramiento del Liceo, contempla; Patio Techado, Ampliación Comedor, Rampla de Acceso Universal, Mejoramiento de Pasillos y Salas.*

- **Firmas De Convenio Con Educación Superior**

Uno de los principales objetivos del Equipo Directivo ha sido generar mejores oportunidades de Movilidad Social para nuestros estudiantes, tanto en el área Humanistas Científico como Técnico Profesional.

- **Instituciones De Educación Superior**

| INSTITUCIÓN  | CONVENIO   |
|--|--|
| Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación | Ampliación Convenio de Ingreso Directo a la Universidad, para estudiantes de 4° medio (con promedio NEM 5,5 hacia arriba), en el área Humanista Científico, Técnico Profesional y Educación de Jóvenes y Adultos :<br><br><b>CARRERAS UPLA – VALPARAÍSO</b><br><b>DISCIPLINARES:</b><br>Diseño Gráfico<br>Licenciatura en Arte<br>Teatro<br>Enfermería<br>Fonoaudiología<br>Kinesiología<br>Nutrición y Dietética<br>Terapia Ocupacional<br>Tecnología en Deporte y Recreación<br>Traducción e Interpretación Inglés Español<br>Bibliotecología<br>Periodismo<br>Psicología<br>Sociología<br>Geografía<br>Ingeniería Civil Ambiental |

| INSTITUCIÓN | CONVENIO  |
|-------------|---|
|             | <b>UPLA – VALPARAÍSO PEDAGOGÍAS</b><br>Pedagogía en Educación Física<br>Educación Parvularia<br>Pedagogía en Educación Básica<br>Pedagogía en Educación Diferencial<br>Pedagogía en Biología y Ciencias |

| INSTITUCIÓN   | CONVENIO  |  |                             |                            |          |                        |  |          |                                   |                     |
|---|---|--|-----------------------------|----------------------------|----------|------------------------|--|----------|-----------------------------------|---------------------|
| Centro de Formación Técnica "Ignacio Domeyco" Perteneciente a la Universidad de Playa Ancha sede San Felipe | Se firma Protocolo de Articulación con la Especialidad Técnico Profesional de Administración.<br>La articulación permitirá el reconocimiento de las siguientes asignaturas:<br><br><b>Carrera:</b> Técnico en Administración de Recursos Humanos<br><b>Especialidad:</b> Administración, mención Recursos Humanos<br><br><table border="1" data-bbox="716 1493 1219 1770"> <thead> <tr> <th>SIGLA ASIGNATURA INSTITUTO</th> <th>NOMBRE ASIGNATURA INSTITUTO</th> <th>NOMBRE MÓDULO ESPECIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TR1 1313</td> <td>TALLER I: CONTABILIDAD</td> <td>UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE</td> </tr> <tr> <td>TR1 2312</td> <td>LEGISLACIÓN LABORAL Y PREVISIONAL</td> <td>LEGISLACIÓN LABORAL</td> </tr> </tbody> </table> | SIGLA ASIGNATURA INSTITUTO             | NOMBRE ASIGNATURA INSTITUTO | NOMBRE MÓDULO ESPECIALIDAD | TR1 1313 | TALLER I: CONTABILIDAD | UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE | TR1 2312 | LEGISLACIÓN LABORAL Y PREVISIONAL | LEGISLACIÓN LABORAL |
| SIGLA ASIGNATURA INSTITUTO  | NOMBRE ASIGNATURA INSTITUTO   | NOMBRE MÓDULO ESPECIALIDAD             |                             |                            |          |                        |  |          |                                   |                     |
| TR1 1313  | TALLER I: CONTABILIDAD  | UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE |                             |                            |          |                        |  |          |                                   |                     |
| TR1 2312  | LEGISLACIÓN LABORAL Y PREVISIONAL   | LEGISLACIÓN LABORAL                    |                             |                            |          |                        |  |          |                                   |                     |
| Futuro Técnico  | Busca fortalecer la formación Técnico Profesional a través de pasantías, perfeccionamiento y becas para docentes pertenecientes a la Red Pública  |  |                             |                            |          |                        |  |          |                                   |                     |
| Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE                                   | Permite el acceso especial a la Universidad de estudiantes del establecimiento. Esto involucra actividades de preparación, apoyo y acompañamiento a alumnos de tercero y cuarto medio, así como capacitación a los docentes.  |  |                             |                            |          |                        |  |          |                                   |                     |



- **Firmas Convenios Empresas Privadas**

| INSTITUCIÓN                            | CONVENIO   |
|--|--|
| <b>Cristalerías Chile S. A.</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de la Empresa en el Consejo Asesor del Liceo Bicentenario Llay Llay.</li> <li>• Participación en el programa de visitas a la empresa, que considera cupos, previamente acordados, para alumnos de 3º y 4º medios del área técnico profesional.</li> <li>• Participación en el programa de donaciones de la empresa, postulando anualmente a alguna de las iniciativas que forman parte del Proyecto Educativo.</li> <li>• Participación en el programa de prácticas de la empresa postulando a los alumnos de la especialidad de electricidad en el proceso habilitado por la compañía para estos efectos.</li> </ul> |
| <b>XR Ingeniería y Servicios Ltda.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La representación formal de la Empresa en el Consejo Asesor.</li> <li>• Asesoría estratégica y apoyo desde el ámbito de la experticia propia de la Institución.</li> <li>• Además de otras acciones que se definan al interior de esta organización.</li> </ul>   |
| <b>Anglo American Sur S. A.</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La representación formal de la Empresa en el Consejo Asesor.</li> <li>• Asesoría estratégica y apoyo desde el ámbito de la experticia propia de la Institución.</li> <li>• Además de otras acciones que se definan al interior de esta organización.</li> </ul>   |
| <b>KDM</b>                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La representación formal de la Empresa en el Consejo Asesor.</li> <li>• Asesoría estratégica y apoyo desde el ámbito de la experticia propia de la Institución.</li> <li>• Generar compromisos de empleabilidad, práctica profesional y capacitaciones.</li> </ul>  |
| <b>Ferretaria del Sur- Chilemat</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La representación formal de la Empresa en el Consejo Asesor.</li> <li>• Asesoría estratégica y apoyo desde el ámbito de la experticia propia de la Institución.</li> <li>• Generar compromisos de empleabilidad, práctica profesional y capacitaciones.</li> </ul>  |

*Fuente: Cuenta Pública 2021 Liceo Bicentenario*

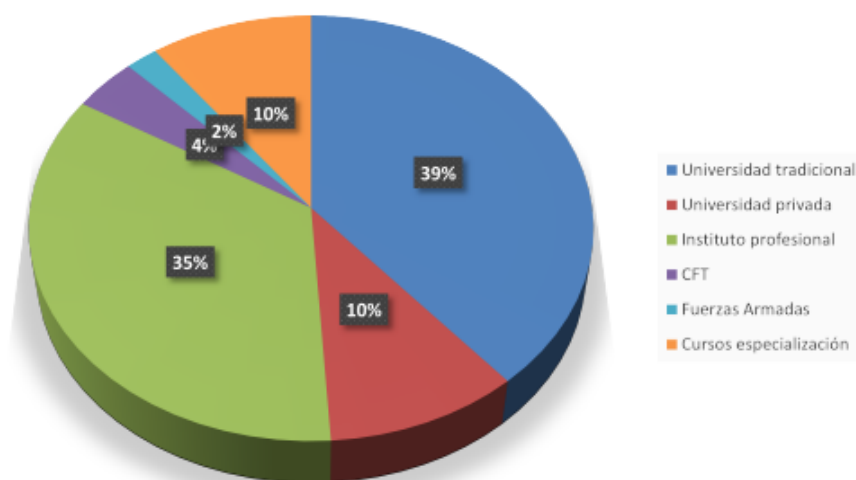
- **Ingreso Educación Superior 2021**

|  | INSTITUCIÓN     | CANTIDAD ESTUDIANTES | TOTAL     |
|--|-----------------|----------------------|-----------|
| UNIVERSIDAD TRADICIONAL                      | U CHILE         | 1                    | 19        |
|  | USACH           | 2                    |           |
|  | UPLA            | 7                    |           |
|  | UV              | 1                    |           |
|  | UTFSM           | 5                    |           |
|  | PUCV            | 3                    |           |
| UNIVERSIDAD PRIVADA                          | UVM             | 2                    | 5         |
|  | UDLA            | 1                    |           |
|  | FINIS TERRAE    | 1                    |           |
|  | U SANTO TOMAS   | 1                    |           |
| INSTITUTO PROFESIONAL                        | INACAP          | 4                    | 17        |
|  | AIEP            | 12                   |           |
|  | IP LOS LEONES   | 1                    |           |
| CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA                  | CFT PUCV        | 1                    | 2         |
|  | CFT SANTO TOMAS | 1                    |           |
| FUERZAS ARMADAS                              | Armada de Chile | 1                    | 1         |
| CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN                    | Estética        | 2                    | 5         |
|  | Inglés          | 3                    |           |
| <b>TOTAL MATRICULADOS</b>                    |                 |                      | <b>49</b> |
| <b>NO MATRICULADOS</b>                       |                 |                      | <b>22</b> |
| <b>SIN CONTACTO</b>                          |                 |                      | <b>15</b> |
| <b>TOTAL ESTUDIANTES QUE RINDEN PDT 2020</b> |                 |                      | <b>86</b> |

- **Matrículas Estudiantes en instituciones de Educación Superior**

| INSTITUCIÓN             | ESTUDIANTES MATRICULADOS | PORCENTAJE |
|-------------------------|--------------------------|------------|
| Universidad tradicional | 19                       | 39%        |
| Universidad privada     | 5                        | 10%        |
| Instituto profesional   | 17                       | 35%        |
| CFT                     | 2                        | 4%         |
| Fuerzas Armadas         | 1                        | 2%         |
| Cursos especialización  | 5                        | 10%        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>49</b>                |            |

**DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2021**



Fuente: Cuenta Pública 2021 Liceo Bicentenario

## 7. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PADEM

- **Objetivo General**

Generar instancias de conversación, participación y colaboración con los distintos actores del sistema educativo y autoridades locales, favoreciendo la reflexión y análisis de temáticas de interés para la construcción del Plan Anual de Educación Municipal de Llay Llay correspondiente al año 2022.

- **Objetivos Específicos**

Conocer la importancia del PADEM, significado y fundamentos básicos para la construcción colectiva y participativa.

Propiciar encuentros de conversación, reflexión y análisis sobre el Plan Anual de Educación Municipal:

- Autoridades locales: alcalde, concejales de la Ilustre Municipalidad de Llay Llay.
- Directores, Profesionales Docentes y no docentes, Administrativos, Asistentes de la Educación.
- Jardines Infantiles
- Padres y/o Apoderados
- Estudiantes

- **Metodología de Trabajo**

- Instancias de reuniones vía zoom
- Distintos estamentos de las comunidades educativas
- Recoger fehacientemente y de manera representativa las iniciativas y necesidades de las comunidades educativas.

| REUNIONES PARTICIPATIVAS PADEM 2022 |  |  |
|-------------------------------------|--|--|
| 1° Jornada                          | Reunión de acercamiento y explicación de matrices y metodología de trabajo.                        | Estamentos con representatividad sostenedor                    |
| 2° Jornada                          | Reunión de análisis, reflexión y declaración de iniciativas por parte de los diferentes estamentos | Diferentes estamentos de las comunidades educativas            |
| 3° Jornada                          | Análisis y conclusiones finales.   | Representantes de estamentos con representantes del sostenedor |

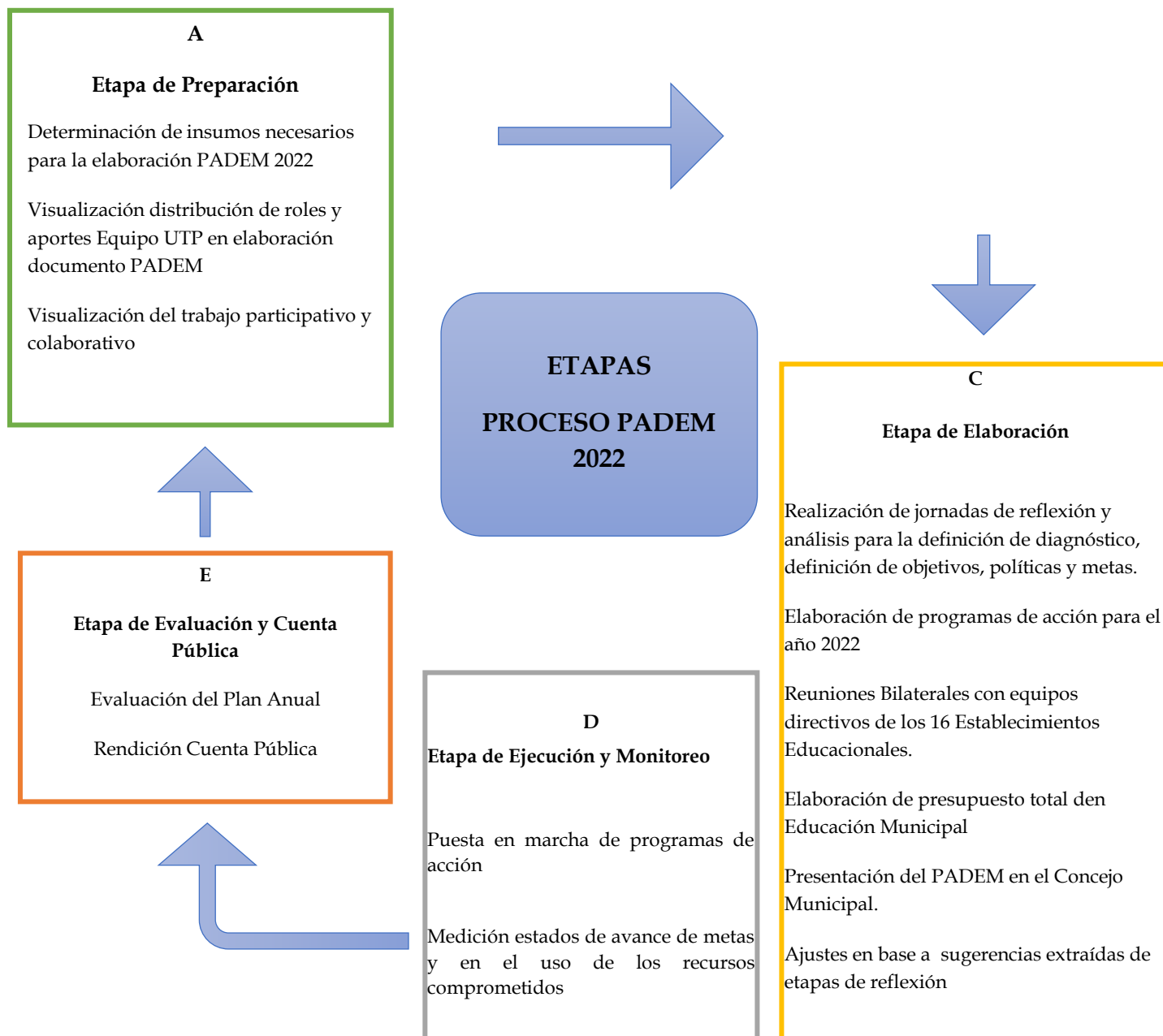
### Etapas Proceso Padem 2022

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – RED VIENTO EDUCA - ILUSTR

**B**

**Etapas de Difusión**

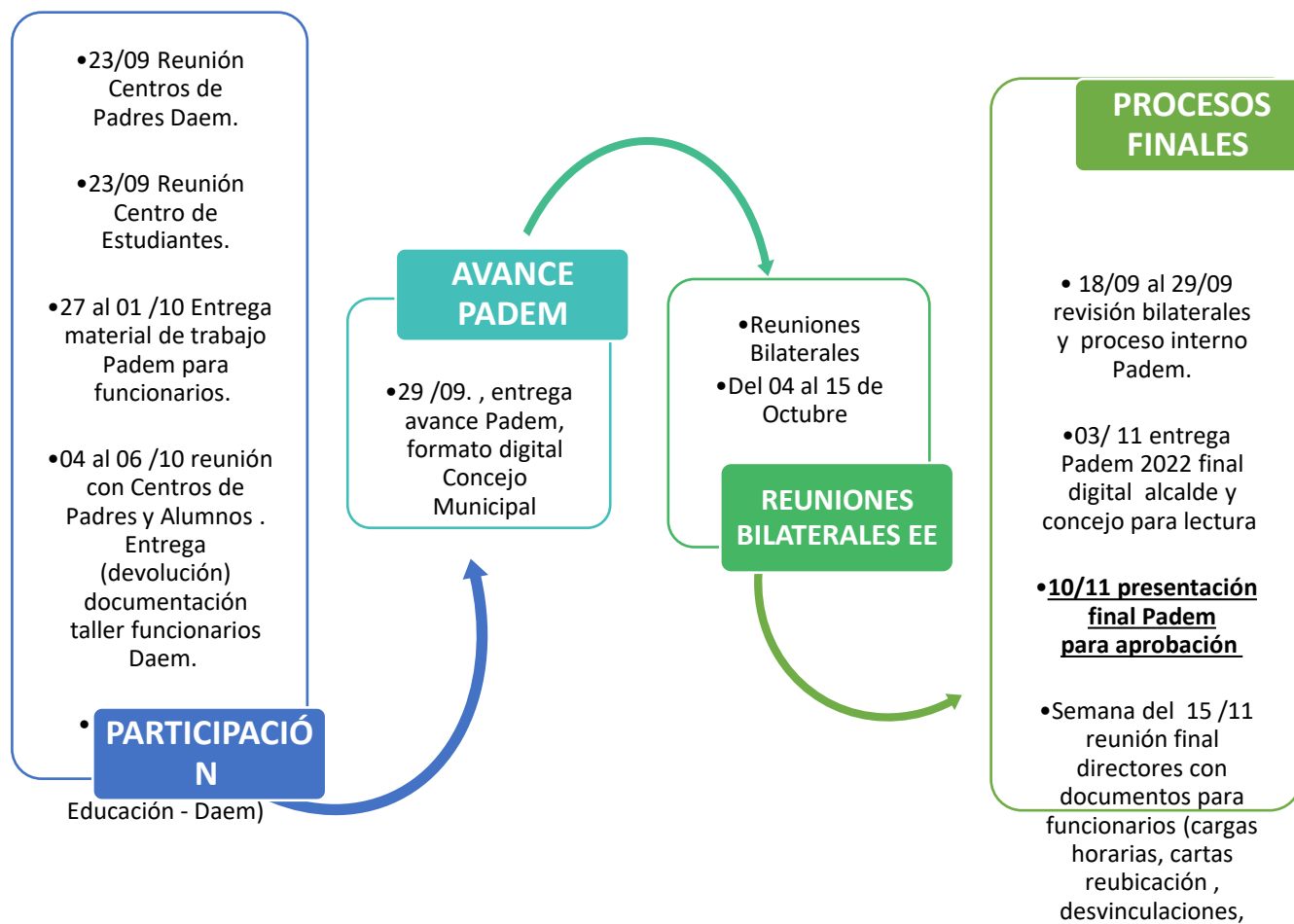
Difusión a la comunidad educativa



Existen distintos componentes en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, la participación de los diferentes actores es fundamental para complementar la visión y proyección del sistema educativo municipal.

| Participación según componentes PADEM |  |  |
|---------------------------------------|--|--|
| 1.- Plan estratégico                  | Iniciativas y acciones según necesidades sistema educativo                 | Participan todos los actores del sistema educativo |
| 2.- Dotación funcionaria              | Cargas horarias de profesionales y asistentes de la Educación              | Equipos Directivos/Sostenedor                      |
| 3.- Recursos Financieros              | Declaración de ingresos, egresos, subvenciones, gastos, cotos entre otros. | Declaración sostenedor                             |

• **Cronograma de Actividades**



## 7.1. Análisis Procesos De Participación PADEM

### Análisis y Áreas de Gestión

En el mes de Octubre 2021 se inició el trabajo participativo para la elaboración, en términos de proyección, del PADEM. Los convocados al proceso de participación fueron los concejales, apoderados, estudiantes y funcionarios, quienes en diversas jornadas colocaron en el centro de la conversación, percepciones y proyecciones de mejora educativa a considerar en la elaboración de tan importante carta de navegación, como es el Padem.

Para analizar los datos cualitativos entregados por área de gestión y por los distintos estamentos, se decidió utilizar un software de análisis de datos llamado Atlas.ti, que permite visualizar conceptos claves que junto a un análisis de discurso interpretativo nos da como resultado los puntos de focalización para la proyección 2022 de la gestión que debe planificar el Departamento de Educación Municipal.

Es importante señalar, que algunas de las inquietudes y sugerencias presentadas por los distintos estamentos y que responden a necesidades particulares de las comunidades escolares, pueden ser trabajadas desde los Planes de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, tarea compartida entre el sostenedor y los equipos directivos para el año 2022.



Metodología de Trabajo Aplicada

Jornadas de reflexión participativas con:

- ❖ Jornada de reflexión Concejo Municipal.
- ❖ Jornadas de reflexión con todos los Establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Llay Llay( Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación)
- ❖ Jornadas de reflexión con Centros de Padres
- ❖ Jornadas de Reflexión con representantes de Centros de Alumno
- ❖ Jornadas Bilaterales con Equipos Directivos de los EE de la comuna.

VIENTO EDUCA  
Municipalidad de Llay Llay





## 7.1.2. Gestión Pedagógica



Atlas.ti Análisis datos cualitativos

En cuanto a la gestión pedagógica, las iniciativas que surgen del proceso participativo PADEM 2022 considerando la mirada colectiva entre los distintos estamentos y aquellos aspectos comunes entre los 16 establecimientos educacionales que conforman la Red Viento Educa se pueden mencionar lo siguiente:

- Utilizar metodologías y estrategias de aprendizaje que respondan al quehacer educativo de los establecimientos de la comuna, considerando sellos educativos, habilidades y características propias de cada realidad educativa.
- Intencionar un plan de capacitaciones específicas según necesidad de los funcionarios relacionado directamente con sus roles y funciones.
- Implementar distintos tipos de talleres JEC y/o extracurriculares, que atiendan a las necesidades, gustos e intereses de los estudiantes.
- Generar y mantener instancias de acompañamiento y retroalimentación docente, de esta manera poder seguir fortaleciendo las prácticas pedagógicas y a la vez poder responder a las necesidades que se presenten en el aula.

### 7.1.3. Convivencia Escolar.



Atlas.ti Análisis datos cualitativos

En base a la recogida de información y miradas en los 16 establecimientos de nuestra Red Viento Educa, se puede mencionar a nivel comunal la necesidad de potenciar la realización de talleres con estudiantes, funcionarios y apoderados que permitan una mayor formación integral, entre ellas: mantención de espacios de autocuidado, la conversación en torno a temáticas del área de la sexualidad, respeto por la diversidad, el desarrollo y bienestar socioemocional, la equidad de género, el consumo de alcohol y drogas, la no discriminación, la prevención del bullying, así como talleres de habilidades parentales, entre otros. Todo lo anterior, sumado a la necesidad de incluir espacios en los establecimientos que permitan el juego, el relax y actividades de autocuidado, actividades recreativas y actividades fuera del aula que permitan un mejor ambiente para el aprendizaje, así como una sana convivencia escolar de las comunidades educativas. Finalmente, se hace patente la necesidad de fortalecer la participación y protagonismo de los centros de estudiantes y apoderados, creando espacios para mayor participación, organización, capacitación y acciones en conjunto en beneficio de los establecimientos.

#### 7.1.4. Gestión de Recursos.



El análisis global del área recursos, así como el resto de áreas analizadas, se focaliza en palabras claves a partir del uso de plataforma Atlas.ti la cual nos entrega el punto de partida para el análisis de las propuestas e iniciativas expuestas por estudiantes, apoderados y funcionarios, pudiéndose generalizar en los siguientes aspectos:

- Mejora espacios internos y externos (baños, áreas verdes y salas clases)
- Material tecnológico - didáctico (mayor implementación tecnológico y personal capacitado)
- Movilización (buses y/o furgones de acercamiento al establecimiento)
- Patio techado (techar patios y lugares exteriores)
- Mejoras eléctricas (cambio o actualización de redes eléctricas)
- Vestuario auxiliar servicio (vestuario adecuado al rol de aseo, otorgado por el establecimiento)
- Calefacción salas (estufas o aires acondicionados)
- Agua caliente (calefón en los establecimientos)

## 8. GESTIÓN PEDAGÓGICA Y TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA

### 8.1. Gestión Pedagógica

En términos generales, la gestión pedagógica es el eje central del quehacer de cada uno de los Establecimientos Educacionales y es quién va definiendo las líneas de acción, políticas, organización, planificación, implementación, monitoreo y evaluación de las prácticas educativas según la realidad de cada uno de los contextos educativos. Por lo anterior, es que se han brindado distintas opciones para brindar apoyo a los docentes para lograr un aprendizaje efectivo en los estudiantes.

A raíz de la situación COVID-19 que ha afectado el regular funcionamiento escolar, el Ministerio de Educación, ha entregado distintos lineamientos de apoyo pedagógico que han ido en post del funcionamiento de los Establecimientos, así como también en focalizar los aprendizajes de los estudiantes considerando aquellos factores que de alguna u otra manera verían afectado el curso normal del año escolar, así también las semanas lectivas que se ponen a disposición para dar cumplimiento al currículum nacional. Por lo consiguiente, es que surge la Priorización Curricular, que es nueva política y herramienta de apoyo curricular en un marco de actualización pedagógica, que surge para dar respuesta respecto de los objetivos de cada asignatura y sectores de enseñanza del currículum nacional vigente, compartiendo sus principios y estructura. La finalidad de la priorización pedagógica es ordenar de manera secuenciada y flexible los objetivos de aprendizaje para que estos puedan ser cumplidos lo más fehacientemente según las condiciones en las cuales se encuentren nuestros estudiantes.

A pesar que dicha priorización, se entiende desde la lógica de los aprendizajes y el currículum, también se plantea una mirada más integral del ser, en el sentido de entregar las herramientas necesarias a los estudiantes para que puedan aprender en condiciones idóneas según el contexto personal y familiar que puedan estar viviendo a raíz de la situación sanitaria.

“Asegurar que los niños continúen su aprendizaje en un entorno acogedor, de respeto, inclusivo y solidario, reducir los miedos y la ansiedad de los estudiantes a causa de la enfermedad les ayudará a enfrentarse a los efectos secundarios que puedan tener en sus vidas”<sup>3</sup> (Unicef, Covid2019).

Por ende, hay asignaturas que complementan el trabajo curricular desde una educación emocional y todo lo que conlleva el desarrollo integral del estudiante.

Por otro lado, es importante mencionar que en la comuna se han llevado a cabo distintas metodologías y programas de trabajo que van directamente relacionadas con apoyar la labor docente y que apuntan directamente al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Por lo anterior es que los establecimientos cuentan además de lo ya mencionado, con los siguientes apoyos pedagógicos:

---

<sup>3</sup> Fundamentación Priorización Curricular Covid-19. Para el Consejo Nacional de Educación mayo 2020

### **8.1.1. Metodología Lectoescritura Matte 1° básico**

Desde el año 2019 en todos los Establecimientos de la Red Viento Educa, se implementó la Metodología Matte (usada hace más de 160 años, en todos los colegios de SIP Red de colegios) y que es uno de los métodos de enseñanza de la lectoescritura más usados en Chile.

El objetivo principal del Método Matte es aplicar de manera correcta estrategias, que posibiliten la adquisición de la lectura y escritura simultáneamente, viendo resultados en aproximadamente 20 semanas, permitiendo además desde el primer momento, el desarrollo de las facultades cognitivas de los niños y niñas e introduciendo en la enseñanza una variedad de elementos de gran interés en los estudiantes.

Es así como se crea una alianza con la Potenciadora educacional APTUS, quienes durante estos 3 años han capacitado, acompañado y guiado el trabajo de los y las docentes de 1° año básico de nuestra comuna, con la intención de lograr a cabalidad la implementación de esta metodología. Logrando experiencias exitosas, compartiendo miradas, enfoques y valores que tienen el mismo fin, construir juntos una mejor educación para los niños y niñas de nuestra comuna.

Si bien, a principios del año 2020 las docentes recibieron una capacitación presencial, la Pandemia modificó como en todo ámbito de cosas, la metodología de trabajo y el acompañamiento en el aula. Por lo que este año nos e realizó una capacitación presencial, sino que Aptus incorporó la capacitación con Membresías, a la que pueden acceder mes a mes nuestros docentes y sus equipos de aula, según sus necesidades.

Además, por el compromiso e interés que han mostrados nuestros establecimientos, es que desde Aptus, se postula el año 2021 a un convenio con la Fundación Olivos, quienes durante el presente año, realiza evaluación inicial, intermedia y final del desarrollo de la lectura, entregan apoyo de conectividad de Tablet y chips, y comprometiendo además el apoyo de Tutorías a 31 estudiantes de la comuna, a través de la Fundación Letra Libre, las que se han realizado semana a semana durante el 1° y 2° semestre del presente año.

### **8.1.2. Escuelas Arriba**

Escuelas Arriba es un plan de apoyo técnico pedagógico, orientado a la recuperación y nivelación de aprendizajes de los estudiantes desde 3ro básico a 2do medio.

Nace en 2019 con el objetivo de trabajar directamente con los establecimientos categorizados como insuficientes por la Agencia de la Calidad de la Educación, para acompañar el proceso educativo de los estudiantes y que alcancen los niveles elementales de aprendizaje, condición necesaria para seguir avanzando en su formación. En este sentido, el énfasis del Plan está puesto directamente en la sala de clases y en acortar las brechas educativas.

A partir del 2021, Escuelas Arriba trabajará no solo con los establecimientos clasificados como insuficientes, sino también con aquellos que deseen adherirse voluntariamente al Plan. Para ello, propone desarrollar cuatro líneas de acción que buscan mejorar de manera integral los procesos formativos y de gestión institucional en las escuelas:

1. Metodología de nivelación de aprendizajes
2. Metodología para el desarrollo de la lectoescritura
3. Metodología de prevención de la deserción escolar
4. Apropiación del Sello Escuelas Arriba

Al ser una iniciativa voluntaria, en nuestro sistema de Educación Municipal, siete establecimientos adhirieron a la propuesta, los cuales cuentan con asesorías mensuales trabajando temáticas de interés, análisis de resultados educativos, reflexiones pedagógicas entorno a las prácticas internas de cada realidad educativa, entre otros temas que surgen de las conversaciones y necesidades de los contextos educativos.

### **8.1.3. Sumo Primero**

En el marco del fortalecimiento de la educación pública, el Ministerio de Educación implementa el Programa Sumo Primero cuyo principal objetivo es mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas de 1° a 4° básico en la asignatura de matemática.

La intervención centrada en docentes y equipos directivos comenzó en 193 escuelas durante agosto del 2019, con tres líneas de acción que guían el quehacer de un equipo multidisciplinario: Didáctica de la Matemática, focalizada en el fortalecimiento de las capacidades docentes; Liderazgo Escolar, centrada en mejorar la gestión de los equipos directivos; y finalmente, Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación, dedicada complementar la labor docente con diversos recursos digitales.

Dentro de las modalidades de trabajo de la línea de Didáctica se ha destacado el Acompañamiento en Aula, esta labor es realizada por un tutor que identifica desde la observación de clases las fortalezas y los aspectos a mejorar de cada docente para más tarde retroalimentar sus prácticas pedagógicas.

En nuestro sistema la escuela Elisa Lattapiat es quien se interesó por la iniciativa y se adhirieron a la misma, recibiendo el material pedagógico y las orientaciones comprometidas.

### **8.1.4. Acompañamiento Sistemático a Equipos de los Establecimientos Educativos de la Comuna.**

El Departamento de Educación ha establecido desde el año 2018 un trabajo sistemático y directo con cada uno de los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna, por lo mismo es que el equipo Técnico Pedagógico, tiene como finalidad, apoyar y acompañar de manera constante el quehacer de cada contexto educativo, según las necesidades particulares que presenten. Por otro lado, es importante ir entregando orientaciones de políticas nacionales, emanadas tanto del Ministerio de Educación, así también como las del sostenedor.

Se ha intencionado generar un trabajo como Red, puesto que permite generar acciones con objetivos en común y con lineamientos comunales adaptados a las realidades educativas.

Por otro parte, la mirada de cada uno de los profesionales que componen el equipo Técnico Comunal, permite realizar aportes desde cada una de las áreas de gestión que conlleva la práctica pedagógica y el quehacer educativo, sin perder el contexto del Establecimiento. Relacionado con lo anterior, es que se motiva a un trabajo en conjunto con los equipos de los Establecimientos, vaya en directa relación con la reflexión y análisis pedagógico, entorno a los aprendizajes de los estudiantes y a las acciones que cada una de las comunidades convergen en esta línea.

En contexto de pandemia, se han dado diversos escenarios, que desde la mirada pedagógica se han tenido que ir sorteando, es por ello que acompañar a los establecimientos educativos, permite conocer los distintos contextos y realidades de los comunidades educativas y así poder dar respuestas oportunas, eficaces y asertivas según los requerimientos particulares que se presentan.

Estar en permanente contacto, escuchando sus inquietudes e interrogantes, permite conocer dicha realidad y poder así aportarles desde esa premisa. Cada realidad es diferente, por ende, el compromiso de acompañamiento con los establecimientos se realiza considerando esa premisa.

#### **8.1.5. ECBI: Programa Enseñanza de las Ciencias Basada en la Indagación. - ECBI - Instituto de Educación -CIAE - U de Chile.**

El Programa de cultura y educación en ciencias basada en la indagación - ECBI, tiene 15 años de experiencia en asesorar sistemas educativos y ofrece una alternativa para renovar la enseñanza-aprendizaje de las ciencias y propone contribuir al cambio y la innovación desde la construcción de cercanía, complementación, alianzas y redes entre la comunidad científica y el mundo docente y escolar. Se reconoce además que, para alcanzar una renovación efectiva, las estrategias deberán estar fundamentadas en la investigación y estrechamente ligadas a la implementación de la política de educación pública vigente y el contexto en que el país se encuentra.

El Programa de Educación en Ciencias basado en la Indagación (ECBI) tiene como fin, generar en los niños, niñas y jóvenes, a través de metodología de la indagación, la capacidad de explicarse el mundo que los rodea utilizando procedimientos propios de la ciencia. Esto les permitirá utilizar la ciencia como una herramienta para la vida y para aprender por sí mismos. Como objetivo general, está el fortalecer las competencias pedagógicas de los directivos, educadoras, docentes de educación básica y educación media de ciencias, en la pedagogía indagatoria (ECBI).

La metodología ECBI se fundamenta en el nuevo conocimiento sobre el proceso de aprendizaje surgido de la investigación y busca llevar al aula las habilidades y actitudes asociadas al quehacer científico. Al aplicar la metodología indagatoria, los niños, niñas y jóvenes exploran el mundo natural y esto los lleva a hacer preguntas, encontrar explicaciones, someterlas a prueba y comunicar sus ideas a otros. El proceso es guiado por su propia curiosidad y pasión por comprender. La utilización de la metodología propuesta ofrece a los docentes una base para la introducción de aportes creativos e innovaciones pedagógicas que fortalecen la calidad de educación científica que ofrecen.

El propósito de establecer un programa de ciencias de calidad para todos los niños se fundamenta en la convicción de que la educación científica es un derecho de todas y todos y no un saber restringido a quienes desarrollarán carreras en el ámbito científico-tecnológico. Esta idea también inspira el Marco Curricular de la reforma educacional impulsada en Chile por el Ministerio de Educación en el 2012 y se evidencia en las actuales Bases Curriculares 2012 para educación básica, 2013 para 7° a II medio, 2018 del nivel de Educación Parvularia y 2019 para III y IV de Educación Media.

#### **Programa ECBI de la Universidad de Chile, tiene las fortalezas en los siguientes ámbitos:**

a) Capacidad de trabajar en colaboración con los otros actores locales, tales como los alcaldes, jefes DAEM, directores, docentes, industria local y otros grupos relacionados a desarrollo social de las comunas. Con todos ellos coincidimos en una visión común de la relevancia de formar en ciencias a los niños, niñas y jóvenes de las comunas.

b) Conocimiento experto en metodología indagatoria. La metodología utilizada para hacer los cursos de capacitación inicial y en servicio, se basa en la metodología indagatoria, donde el participante es el protagonista de sus aprendizajes y los docentes un guía en la construcción

conceptual y metodológica. El diseño combina clases presenciales aplicando una variedad de estrategias que – fundamentadas en la metodología indagatoria – incluyen, trabajo práctico, tutorías grupales, talleres colectivos de discusión y reflexión, talleres técnicos de apoyo a la planificación, análisis de casos, análisis de trabajos personales y grupales, análisis de cuadernos de ciencias, elaboración de instrumentos didácticos y de evaluación. También incluyen sesiones virtuales de desarrollo docente, para estar en constante comunicación y complementar la formación hacia la alfabetización digital.

c) Capacidad de aplicar la teoría del cambio. Para asegurar la sustentabilidad del cambio, el Programa ECBI se propuso fortalecer el enfoque sistémico incorporando nuevas estrategias de interacción entre escuelas que faciliten la construcción de comunidad y el desarrollo de autonomía. Para ello se fomentó una organización flexible a nivel local y liderazgos focalizados en la escuela. También se pondrán en práctica las redes sociales y páginas web activas que apoyen a los docentes a interactuar y compartir sus aprendizajes.

En consecuencia, la relevancia de la experiencia obtenida en la vinculación con los actores locales - Alcaldía, Daem, Industria y Academia. El Programa ECBI, surge en respuesta a la innovación y apoyo a la implementación curricular en el área de las ciencias que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación pública en el Marco de la Agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública que lidera el Ministerio de Educación de Chile.

La Metodología es ejecutada en los 11 establecimientos educativos municipalizados de la Red Viento Educa, posterior al inicio de la pandemia los asesores de ECBI se reunieron con los docentes de ciencias que fueron capacitados en el mes de Enero en conjunto con los UTP de cada escuela y liceo, donde generaron un plan de acción para seguir con algunas actividades y tareas de ciencias dirigidas a los docentes, posteriormente estos profesores las ejecutarían con sus estudiantes

Durante al año 2021 el programa ECBI genera un proyecto en conjunto con la Red Viento Educa y angloamericana en la entrega de 197 conexiones a internet destinadas a estudiantes de la comuna duración de 8 meses de conexión para sus clases educativas.

Finalmente desde el ámbito de la comunicación, es importante mencionar que los docentes de todas las escuelas asesoradas, y de acuerdo al contexto de pandemia, ellos presentan en un espacio especial, denominado Muestra de Aprendizajes, sincrónicas y asincrónicas y es presentada a través de la plataforma Viento Educa para que la comunidad pueda ser parte de los aprendizajes en ciencias de los estudiantes de la comuna de Llay Llay.

### **8.1.6.Explora CONICYT.**

Liderado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso e implementado en conjunto con la Universidad de Valparaíso, la Universidad de Playa Ancha y la Universidad Técnica Federico Santa María, Explora Valparaíso busca aportar al fortalecimiento de la cultura científica a través de la creación de múltiples iniciativas de divulgación y valoración de las ciencias.

Para ello Explora Valparaíso trabaja junto a decenas de instituciones y organizaciones – privadas y

públicas– comprometidas con la comunidad, quienes comparten nuestro objetivo de acercar las ciencias a todo el territorio.

### **8.1.7. Red Territorial de Ciencia y Tecnología**



Conformada el 2008, la comuna de Llay Llay es miembro integrante de la Red Territorial a través de Convenio de Colaboración suscrito por el alcalde Edgardo González Arancibia en el mes de marzo de 2018. Actualmente participan de ella las Corporaciones y Departamentos de Educación de las 38 comunas de la Región de Valparaíso, quienes son parte de la gestión regional para facilitar instancias de participación y acceso igualitario a escolares de todo el territorio.

En la comuna, a través de un trabajo colaborativo con la Escuela Jorge Prieto Letelier y la comunidad científica se ha conformado la primera Academia Explora en 2019, la cual busca fomentar el desarrollo de competencias -entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes- que impulsen la formación de futuras generaciones con pensamiento crítico, creativo y reflexivo, capaces de comprender y transformar su propia realidad.

Otras iniciativas llevadas adelante, han sido la presentación de exposiciones interactivas, y la celebración de la Semana de la Ciencia cada año en las escuelas y espacios públicos de la comuna, en conjunto con actores de la comunidad.

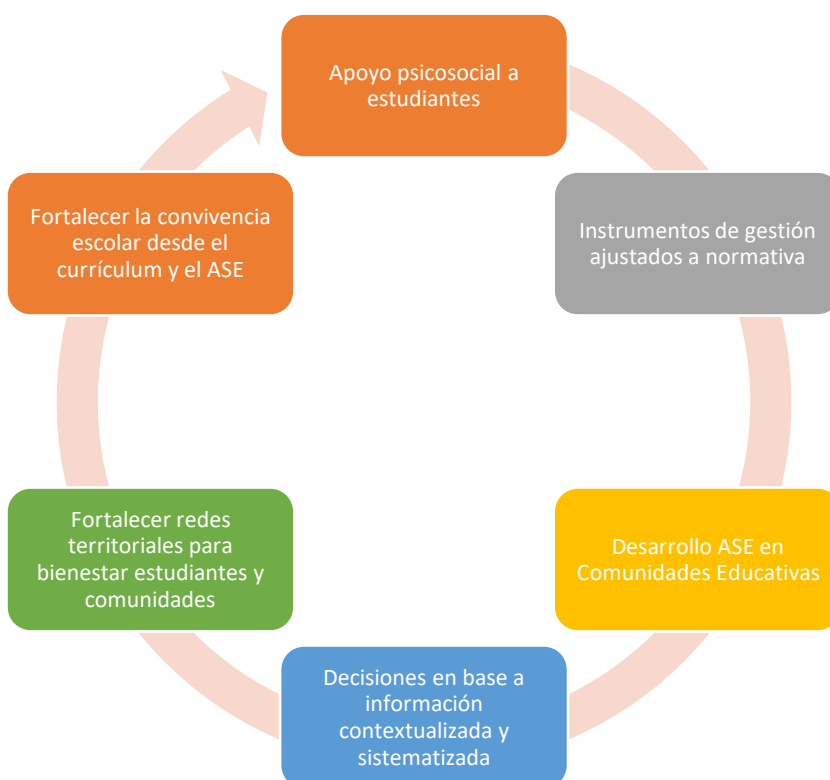
La alianza durante el proceso de COVID-19 se a realizado a través de reuniones mensuales con la coordinación comunal

## 8.2. CONVIVENCIA ESCOLAR Y EDUCACIÓN EMOCIONAL

### 8.2.1. Equipos Profesionales De Convivencia Escolar Año 2021-2022.

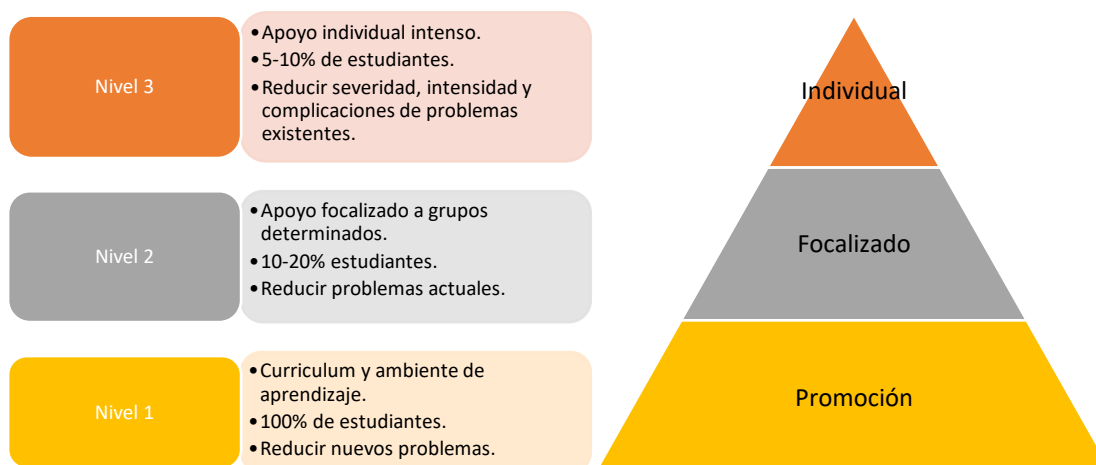
Desde el nivel central y en acuerdo con los Equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Llay Llay, este año escolar 2021, los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE 2021), estuvieron guiados desde el Plan Comunal, tanto por su objetivo general como por los seis objetivos específicos.

Como Objetivo General, la Red Comunal de Convivencia Escolar, hemos definido la importancia de: Orientar y fortalecer el trabajo de los Equipos de Convivencia Escolar de jardines, escuelas y liceo mediante el acompañamiento a los procesos de aprendizaje integral y la gestión de la convivencia escolar tanto entre estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados, fortaleciendo transversalmente el desarrollo de las habilidades y competencias socioemocionales entre los actores claves de las Comunidades Escolares de Llay Llay para fortalecer así aprendizajes de calidad entre nuestros estudiantes.



Por su parte, los 6 Objetivos Específicos del Plan de Gestión Comunal de Convivencia Escolar, entre ellos, se encuentran el apoyo psicosocial a estudiantes en el contexto de pandemia; realización, actualización y ajuste de los instrumentos de gestión de cada establecimiento en base a la normativa educacional vigente; desarrollar el aprendizaje socioemocional entre los funcionarios y estudiantes de las comunidades educativas de los establecimientos. Por su parte, se refuerza la importancia de tomar decisiones como Equipos de Convivencia en base a la recolección de información contextualizada y sistematizar procesos e información. Se busca también fortalecer el apoyo de las Redes externas y territoriales en beneficio de los estudiantes y sus procesos de enseñanza y aprendizaje; y, finalmente, fortalecer la convivencia escolar desde el currículo y en este incluir acciones concretas que permitan desarrollar habilidades del Aprendizaje Socioemocional (ASE).

Como lo hemos venido trabajando hace ya un año de manera explícita, buscamos que en cada Establecimiento Educacional se pueda concretar el enfoque de “Escuela Total” en el trabajo de los equipos de convivencia escolar, que implica:



Este año 2021 las y los Profesionales de los Equipos de Convivencia Escolar han mantenido el apoyo constante y fluido a sus Comunidades Educativas mediante trabajo constante ya sea remoto o presencial, tanto en el desarrollo de espacios de autocuidado para funcionarios, desarrollo del aprendizaje socioemocional en clases virtuales y/o presenciales, tanto para docentes como para los y las estudiantes.

Además, en el escenario actual de educación vía remota y retorno gradual a clases presenciales, se ha hecho cada vez más importante el apoyo y capacitación que los Equipos de Convivencia Escolar de nuestros 16 EE, están entregando constantemente a sus educadoras, docentes y funcionarios en favor de una educación integral, respetuosa de los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, y de su desarrollo emocional y social.

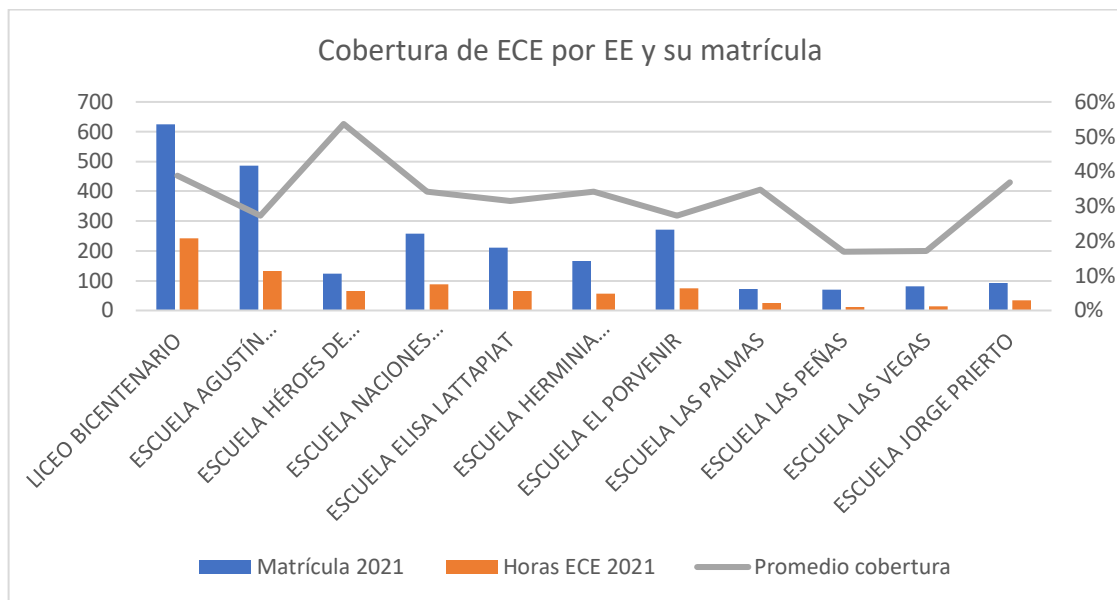
A continuación, se muestra una tabla con la matrícula de estudiantes este 2021, su relación con las horas de los Equipos de Convivencia Escolar (ECE), así como el nivel de cobertura promedio que están entregando los Equipos a sus Comunidades Educativas.

| ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | Matrícula 2021 | Horas ECE 2021 | Promedio cobertura |
|-----------------------------|----------------|----------------|--------------------|
| LICEO BICENTENARIO          | 624            | 242            | 39%                |
| ESCUELA AGUSTÍN EDWARDS     | 485            | 132            | 27%                |
| ESCUELA HÉROES DE IQUIQUE   | 123            | 66             | 54%                |
| ESCUELA NACIONES UNIDAS     | 258            | 88             | 34%                |
| ESCUELA ELISA LATTAPIAT     | 210            | 66             | 31%                |
| ESCUELA HERMINIA ORTEGA     | 167            | 57             | 34%                |
| ESCUELA EL PORVENIR         | 271            | 74             | 27%                |
| ESCUELA LAS PALMAS          | 72             | 25             | 35%                |
| ESCUELA LAS PEÑAS           | 71             | 12             | 17%                |
| ESCUELA LAS VEGAS           | 82             | 14             | 17%                |
| ESCUELA JORGE PRIERTO       | 92             | 34             | 37%                |
| <b>TOTALES</b>              | <b>2455</b>    | <b>810</b>     | <b>33%</b>         |

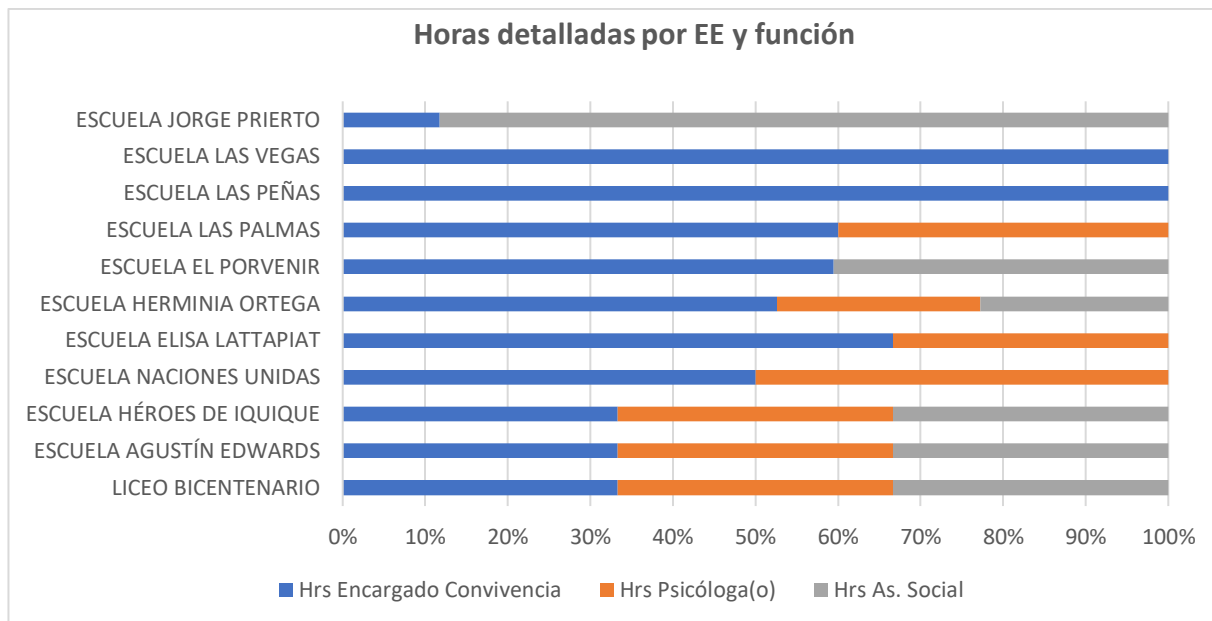
Es importante para nosotros como Departamento de Educación, que las y los estudiantes cuenten con la mayor cantidad de apoyos profesionales de parte de los Equipos de Convivencia Escolar, siempre desde una mirada comunitaria y global, es decir, con Equipos de profesionales que apoyan la labor docente, el desarrollo de habilidades socioemocionales entre los y las funcionarios de cada Establecimiento Educacional de nuestra Comuna, para que en este período de retorno a clases presenciales, los estudiantes se sientan apoyados, escuchados y motivados por lograr aprendizajes profundos y de calidad para sus vidas.

A este respecto, a nivel comunal hemos buscado que todos los Establecimientos Educativos cuenten con horas de apoyo profesional suficientes para el apoyo a sus Comunidades Educativas, permitan un desarrollo socioemocional y convivencial apropiado. Sabemos que tenemos algunos retos por superar, entre ellos, el aumentar progresiva y responsablemente algunas de las cargas horarias de Equipos de Convivencia en algunos de los establecimientos municipales de la comuna, así como seguir fortaleciendo y acompañando a las Encargadas de Buen Trato de los Jardines Infantiles VTF de nuestra Comuna, y en gran medida, lo estamos realizando mediante capacitaciones, reuniones de red ampliada, instancias de acompañamiento y seguimiento del trabajo de los Equipos de nuestros 16 establecimientos. Dentro de estos retos, se encuentra la relación entre la matrícula y la cantidad de horas de convivencia escolar. En este sentido, por

ejemplo, tenemos este 2021 a las escuelas Las Peñas y Las Vegas con un 17% de cobertura, en relación con su matrícula actual, lo que ya estamos proyectando aumente para el año 2022. A su vez, en las escuelas Agustín Edwards y El Porvenir con un 27% de cobertura en la relación horas de profesionales y matrícula actual, lo que también proyectamos pueda aumentar responsablemente para el año 2022.



En concordancia con lo anteriormente expuesto, y al observar en detalle el siguiente gráfico, se aprecia que 3 establecimientos cuentan con mayor cobertura a pesar de la baja matrícula 2021, específicamente la Escuela Héroes de Iquique, Escuela Las Palmas y Escuela Jorge Prieto Letelier; sin embargo, el nivel de vulnerabilidad social de las familias y estudiantes de dichas escuelas (sobre todo las 2 primeras), es de los más altos a nivel comunal, lo que justifica el apoyo de sus respectivos equipos de convivencia escolar:



Por su parte, se presenta el detalle desagregado de las horas de cada Equipo de Convivencia Escolar por Establecimiento Educacional, apreciándose aquellas escuelas en las que contamos o no con profesionales psicosociales a nivel comunal. Es importante mencionar que se cuenta con Encargada o Encargado de Convivencia Escolar en cada Establecimiento, dando cumplimiento a la Ley de Subvención de Educación Preferencial (SEP) y que, en el caso de los profesionales psicosociales, se ha buscado históricamente que todos los EE tengan apoyos profesionales psicosociales. En este último punto, es importante mencionar que a nivel Comunal contamos con las Orientaciones Comunales denominadas “Criterios para la Proyección de Dotación Planta Funcionaria PADEM 2022”.

| Establecimiento Educacional | Hrs Encargado Convivencia | Hrs Psicóloga(o) | Hrs As. Social | Hrs. Equipos Convivencia Escolar 2021 |
|-----------------------------|---------------------------|------------------|----------------|---------------------------------------|
| LICEO BICENTENARIO          | 44                        | 44               | 44             | 132                                   |
| ESCUELA AGUSTÍN EDWARDS     | 44                        | 44               | 44             | 132                                   |
| ESCUELA HÉROES DE IQUIQUE   | 22                        | 22               | 22             | 66                                    |
| ESCUELA NACIONES UNIDAS     | 44                        | 44               | 0              | 88                                    |
| ESCUELA ELISA LATTAPIAT     | 44                        | 22               | 0              | 66                                    |
| ESCUELA HERMINIA ORTEGA     | 30                        | 14               | 13             | 57                                    |
| ESCUELA EL PORVENIR         | 44                        | 0                | 30             | 74                                    |
| ESCUELA LAS PALMAS          | 15                        | 10               | 0              | 25                                    |
| ESCUELA LAS PEÑAS           | 12                        | 0                | 0              | 12                                    |
| ESCUELA LAS VEGAS           | 14                        | 0                | 0              | 14                                    |
| ESCUELA JORGE PRIERTO       | 4                         | 0                | 30             | 34                                    |

|         |     |     |     |     |
|---------|-----|-----|-----|-----|
| TOTALES | 317 | 200 | 183 | 700 |
|---------|-----|-----|-----|-----|

Aquellos establecimientos que aún no cuentan con horas de psicólogo o asistente social del equipo de convivencia escolar reciben apoyos constantes y definidos de los y las psicólogas de los equipos PIE, como en el caso de escuela Las Peñas y Las Vegas, que han aumentado horas de profesores de apoyo a la labor de Convivencia Escolar para el año 2022. Se detalla a continuación la proporción de horas distribuidas entre los diferentes profesionales de los Equipos de Convivencia Escolar en los 11 establecimientos educacionales de la comuna.

Se aprecia en el siguiente gráfico que, a nivel comunal, la mayoría de las horas de los Equipos de Convivencia Escolar, están centradas en los y las Encargadas de los EE, en cumplimiento con la normativa legal vigente, así como con las orientaciones comunales de dotación PADEM 2022. En el caso de los y las Encargadas de Convivencia, contamos con un 45% del total, 29% de horas de psicólogo y 26% de horas de asistente social a nivel comunal, apreciándose un equilibrio entre las horas totales de psicólogos y asistentes sociales, sin dejar de lado el reto constante de dotar a cada Equipo con las horas mínimas de duplas psicossociales, es decir, horas tanto de asistente social como de psicólogo (a) en los establecimientos educacionales.



Es nuestro objetivo a nivel comunal, tener los y las profesionales que cumplan con los perfiles educativos de cada institución educativa, así como con aquellos sellos educativos comunales, entre ellos, la educación emocional y la equidad de género. Debido a lo anterior, se ha buscado que los y las profesionales sean parte de las instancias, talleres y capacitaciones que les permitan desarrollar estrategias concretas en las aulas y espacios convivenciales, acorde a sus propios Proyectos Educativos Institucionales, así como aquellos valores y sellos comunales, antes mencionados. Debido a lo anterior se realizaron acompañamientos y talleres durante el año 2020, así como la Capacitación a inicios del año 2021 (Seminario de Educación Emocional), así como la Capacitación de Liderazgo Virtuoso (durante octubre del 2021).

### 8.2.2.Revisión De Los Instrumentos De Gestión De Los Establecimientos.

Desde el Área de Convivencia Escolar del DAEM, se realizan revisiones en el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) de manera constante con la finalidad de tener información actualizada del cumplimiento de la normativa educacional por parte de los Establecimientos Educativos de nuestra Red Viento Educa. Esta revisión se realiza informando constantemente en Reuniones de Directores y en Red Comunal de Convivencia Escolar de la Comuna, con la intención que al existir retrasos, los Directores, Directoras y Encargados de Convivencia puedan actualizar o revisar los instrumentos de gestión.

| INSTRUMENTOS DE GESTIÓN      |      |           |                    |                       |
|------------------------------|------|-----------|--------------------|-----------------------|
| EE                           | RBD  | PEI       | Reglamento Interno | Reglamento Evaluación |
| <b>Liceo Bicentenario</b>    | 1335 | 2021      | 2021               | 2021                  |
| <b>Agustín Edwards</b>       | 1336 | 2021      | 2021               | 2021                  |
| <b>Héroes de Iquique</b>     | 1337 | 2021      | 2021               | 2021                  |
| <b>Naciones Unidas</b>       | 1338 | 2021      | 2021               | 2021                  |
| <b>Elisa Lattapiat</b>       | 1339 | 2021      | 2021               | 2021                  |
| <b>Herminia Ortega</b>       | 1340 | 2021      | 2021               | 2021                  |
| <b>El Porvenir</b>           | 1341 | 2019-2022 | 2021               | 2020-2021             |
| <b>Las Palmas</b>            | 1342 | 2021      | 2021               | 2020-2021             |
| <b>Las Peñas</b>             | 1343 | 2018-2021 | 2021               | 2021                  |
| <b>Las Vegas</b>             | 1345 | 2019-2022 | 2021               | 2021                  |
| <b>Jorge Prieto Letelier</b> | 1346 | 2021      | 2021               | 2021                  |

Por su parte, en lo referido a los Planes por Normativa solicitados por MINEDUC, a nivel comunal contamos con una heterogeneidad en el cumplimiento de dichos Planes (6), los que están asociados, además, a los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) que cada Establecimiento Educativo elabora en un ciclo de 4 años. Dichos planes por normativa se detallan en el



consolidado comunal. Dichos Planes por Normativa deben ser actualizados de manera anual y ser presentados a la Comunidad Educativa, sobre todo lo referido al Reglamento Interno, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana y el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

| PLANES POR NORMATIVA  |      |                             |                                     |  |                                    |                             |  |
|-----------------------|------|-----------------------------|-------------------------------------|--|------------------------------------|-----------------------------|--|
| EE                    | RBD  | Plan de Formación Ciudadana | Plan de Gestión Convivencia Escolar | Plan de afectividad, sexualidad y género | Plan Integral de Seguridad Escolar | Plan de Inclusión Educativa | Plan de Desarrollo Profesional Docente |
| Liceo Bicentenario    | 1335 | 2021                        | 2021                                | 2021                                     | 2021                               | 2021                        | 2021                                   |
| Agustín Edwards       | 1336 | 2021                        | 2021                                | 2021                                     | 2021                               | 2021                        | 2021                                   |
| Héroes de Iquique     | 1337 | 2021                        | 2021                                | 2020                                     | 2020                               | 2020                        | 2020                                   |
| Naciones Unidas       | 1338 | 2021                        | 2021                                | 2021                                     | 2021                               | 2021                        | 2021                                   |
| Elisa Lattapiat       | 1339 | 2021                        | 2021                                | 2021                                     | 2021                               | 2021                        | 2021                                   |
| Herminia Ortega       | 1340 | 2021                        | 2021                                | 2020                                     | 2020                               | 2020                        | 2020                                   |
| El Porvenir           | 1341 | 2021                        | 2021                                | 2021                                     | 2020                               | 2019                        | 2021                                   |
| Las Palmas            | 1342 | 2021                        | 2021                                | 2021                                     | 2020                               | 2021                        | 2021                                   |
| Las Peñas             | 1343 | 2021                        | 2021                                | 2021                                     | 2020                               | 2020                        | 2020                                   |
| Las Vegas             | 1345 | 2021                        | 2021                                | 2021                                     | 2021                               | 2021                        | 2021                                   |
| Jorge Prieto Letelier | 1346 | 2021                        | 2021                                | 2019                                     | 2020                               | 2020                        | 2021                                   |

### 8.2.3. Acciones Para Fortalecer El Sello De Educación Emocional.

A nivel comunal hemos definido un Objetivo General desde el Plan Comunal de Desarrollo de la Educación Emocional en los Establecimientos Educativos, este busca:

*Desarrollar en nuestras Comunidades Educativas las habilidades emocionales que les permitan ser conscientes de las emociones propias y ajenas, cuenten con estrategias de regulación emocional, se comuniquen de manera asertiva, logren empatizar y resuelvan conflictos de manera constructiva, todo lo anterior con la finalidad de lograr un desarrollo integral de nuestros estudiantes y los funcionarios.*

A su vez, hemos definido a nivel comunal una serie de objetivos específicos a desarrollar con la intención de fortalecer el conocimiento y práctica de la Educación Emocional y el Aprendizaje Socioemocional (ASE) en todos los Establecimientos Educativos de la Comuna. Dichos objetivos específicos son:

- 1) Incluir a la Educación Emocional entre los aspectos fundamentales de la Convivencia Escolar a nivel del Área Técnica Pedagógica del DAEM de Llay Llay, con la intención de promover entre los Equipos de Convivencia el desarrollo de habilidades emocionales entre funcionarios, estudiantes y familias.
- 2) Incorporar la Educación Emocional entre los aspectos fundamentales de la Convivencia Escolar a nivel Comunal, con asesorías, acompañamiento y liderazgo del área técnica

- pedagógica del DAEM, con el objetivo de desarrollar conocimientos básicos de las áreas de inteligencia emocional, neurociencias y psicología positiva, que sustentan en desarrollo de educación emocional en el contexto escolar.
- 3) Capacitar a los miembros del Equipo Técnico Pedagógico Comunal del DAEM, en los aspectos y conocimientos disciplinarios básicos y fundamentales la Educación Emocional.
  - 4) Sensibilizar y motivar a los Equipos Directivos, docentes y asistentes de la educación de los 16 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Llay Llay respecto a los fines y propósitos que sustentan el Plan de Educación Emocional, así como en el diseño de estrategias concretas que debemos desarrollar con nuestros estudiantes para promover el desarrollo de las habilidades emocionales necesarias para su desarrollo integral.
  - 5) Favorecer el desarrollo de habilidades emocionales entre nuestros estudiantes, mediante el énfasis en el desarrollo integral de los mismos y la potenciación del bienestar entre los funcionarios de nuestras Comunidades Educativas de los Establecimientos Educativos Municipales de Llay Llay.
  - 6) Promover entre los Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos el desarrollo de acciones que permitan la contención emocional de los estudiantes, familias y comunidad educativa en general ante situaciones de crisis.
  - 7) Capacitar a los miembros de las Comunidades Educativas de los 16 Establecimientos Educativos de la Comuna de Llay Llay, con la intención que ellos infundan la relevancia de desarrollar aspectos socio-emocionales en sus prácticas profesionales y en la formación de nuestros estudiantes.
  - 8) Analizar y promover la inclusión y práctica de las habilidades de Inteligencia Emocional en el Currículum Nacional a través de diferentes Asignaturas o Módulos afines al desarrollo integral de nuestros estudiantes.
  - 9) Realizar pilotajes en 2 Establecimientos Educativos de la Comuna de Llay Llay del Plan de Desarrollo de la Educación Emocional, con la intención de ajustar el mismo plan, evaluar los impactos, consensuar las acciones y mejorar la propuesta.
  - 10) Elaborar instrumentos que permitan evaluar sistemáticamente y definir semestral o anualmente, el impacto de las acciones desarrolladas en las Comunidades Educativas del Plan Comunal de Desarrollo de la Educación Emocional, siendo fundamental la evaluación anual del plan y la considerada al final del periodo de tiempo planificado de ejecución 2020-2023 para tomar decisiones relacionadas a su continuidad.

En relación con el desarrollo del Aprendizaje Socioemocional (ASE) a nivel Comunal, es necesario mencionar que la planificación a nivel comunal (Plan de Educación Emocional Red Viento Educa) se ha desarrollado en el trabajo directo con los Equipos de Convivencia Escolar y las diferentes instancias de sensibilización y capacitación con los Equipos Directivos de la Comuna. A su vez, es importante destacar el esfuerzo y trabajo constante de los Equipos de Convivencia Escolar quienes han tenido instancias comunales, así como instancias constantes de autocapacitación y autoperfeccionamiento para desarrollar el sentido del Aprendizaje Socioemocional en sus acciones como Convivencia Escolar. Además, es necesario referir que cada Establecimiento Educativo define en su Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE 2021)

de este año las acciones más pertinentes y adecuadas a su contexto educativo y cultura escolar. Se puede mencionar, así también, que todos los EE han realizado acciones de ASE desde el 2020, logrando niveles heterogéneos de profundidad y adherencia.



A continuación, se muestra un resumen de las acciones de Aprendizaje Socioemocional desarrolladas en cada Escuela y Liceo de nuestra Comuna de Llay Llay:

|   | Establecimiento Educativo | Acciones para incluir el ASE en las actividades pedagógicas |  |  |  |  |
|---|---------------------------|---|--|--|--|--|
| 1 | Escuela Las Vegas         | Desayuno socioemocional                                     | Contención en Consejos de Profesores.                                  | Escuela para madres (2do sem)              | Encuesta Satisfacción ASE funcionarios                   | Docentes en clases virtuales utilizan tiempo ASE |
| 2 | Escuela Las Peñas         | Talleres del ECE con estudiantes                            | Talleres con actividades para que docentes desarrollen con estudiantes | Jornadas de Autocuidado con funcionarios   | Radio Escolar para tratar temáticas de ASE               | Encuesta territorial para vincular familia y EE. |
| 3 | Escuela Las Palmas        | Apoyos personalizados a funcionarios cuando lo requieren    | Monitoreo de estudiantes con menos presencia y asistencia a familia    | Talleres con funcionarios respecto del ASE | Trabajo con valores en el currículo de docentes en el EE |  |

|    |                                      |   |   |  |  |   |
|----|--------------------------------------|---|---|--|--|---|
| 4  | <b>Escuela Naciones Unidas</b>       | Plan de Promoción de la Educación Socioemocional                              | Charlas con docentes respecto del ASE   | Talleres para 1er y 2do ciclo para que docentes desarrollen con estudiantes  | Trabajo con Sello Socioemocional   | Talleres y espacios de autocuidado a funcionarios   |
| 5  | <b>Escuela Agustín Edwards</b>       | En Guías de Trabajo al Hogar, entregan actividades de ASE para la familia     | Talleres con funcionarios con diferentes temáticas del ASE.   | Dupla Psicosocial entrevistas personalizadas de apoyo y contención a funcionarios  | Algunos funcionarios con mayores complejidades son más acompañados   | Realización de encuestas a nivel de comunidad en torno a lo emocional                                     |
| 6  | <b>Escuela Jorge Prieto Letelier</b> | Talleres desde pre-kínder hasta 3ro básico, con el "Monstruo de Colores".     | Talleres desde 4° a 8° básico con el "Registro Semanal de Emociones"                                | Agosto seguirán abordando talleres con apoyo de la UTP del EE en el ASE.   | Con los docentes han realizado Taller de las Emociones, con videos para sensibilizar.                          | Alto nivel de interés y vinculación entre docentes y estudiantes  |
| 7  | <b>Escuela Herminia Ortega</b>       | Taller para docentes para el Buen Trato para que replicarán con apoderados.   | Taller de autocuidado en el teletrabajo.  | Actividades de yoga y baile entretenido para los funcionarios (necesidades encuesta)                                     | Encuestas realizadas a funcionarios, apoderados y estudiantes respecto de lo emocional.                        |   |
| 8  | <b>Escuela El Porvenir</b>           | Taller Socioemocional para estudiantes desde pre-kínder hasta octavo básico.  | Talleres de Autocuidado para los docentes.  | Talleres de autocuidado para los apoderados.   | Talleres para apoderados para apoyar el trabajo con los estudiantes en el hogar al inicio del año.             | Apoyo personalizado de manera telefónica para familias o funcionarios que lo requieran                    |
| 9  | <b>Escuela Héroes de Iquique</b>     | Talleres de desarrollo personal y emocional (socioemocional) con los docentes | Talleres socioemocionales con estudiantes profundizando en diferentes habilidades del ASE.          | Jornadas mensuales con diferentes temáticas de desarrollo integral (u holístico) a nivel institucional.                  | Actividades extra-programáticas a nivel de Escuela, celebración de efemérides relacionadas con el ASE del ECE. | Dossier de trabajos socioemocionales que cada docente ha desarrollado con sus estudiantes en las mañanas. |
| 10 | <b>Escuela Elisa Lattapiat</b>       | Talleres con los cursos, 2do sem potenciarán esta estrategia                  | Religión ya ha trabajado diversas temáticas valóricas pero implementarán el trabajo ASE el 2do sem. | Entre los docentes se ha realizado en las clases el desarrollo de algunos de los valores lattapiños con los estudiantes. | En las clases de 7mo básico ingresaban cada 2 semanas para apoyar el trabajo del ASE.                          | El mantener contacto y cuidado con funcionarios y apoderados se ha logrado durante este semestre          |
| 11 | <b>Liceo Bicentenario</b>            | Talleres de Dupla Psicosocial a estudiantes                                   | Talleres ECE a docentes   | Jornadas Institucionales de Autocuidado  | Apoyo directo a estudiantes mediante dupla psicosocial   |   |

Además, y en atención al trabajo realizado por cada Equipo en los 16 Establecimientos Educacionales, resulta importante mencionar que se orientó a cada Equipo Directivo de los EE para que definieran espacios formales y no extras para el autocuidado y desarrollo del ASE entre los

funcionarios, es decir, buscar que en instancias formales del EE se pueda dedicar un tiempo significativo al desarrollo de habilidades socioemocionales entre funcionarios, con el fin de poner estos aprendizajes en el trabajo directo con los niños, niñas y jóvenes de la comuna. A su vez, sabemos a nivel central que varios docentes y funcionarios en general de los establecimientos educacionales manifiestan un exceso de carga laboral a mediados del primer semestre del año 2021, debido a lo cual se solicita a nivel central que se tenga en cuenta la salud mental y el bienestar psicológico de funcionarios y, de esta manera, del bienestar integral de los estudiantes.

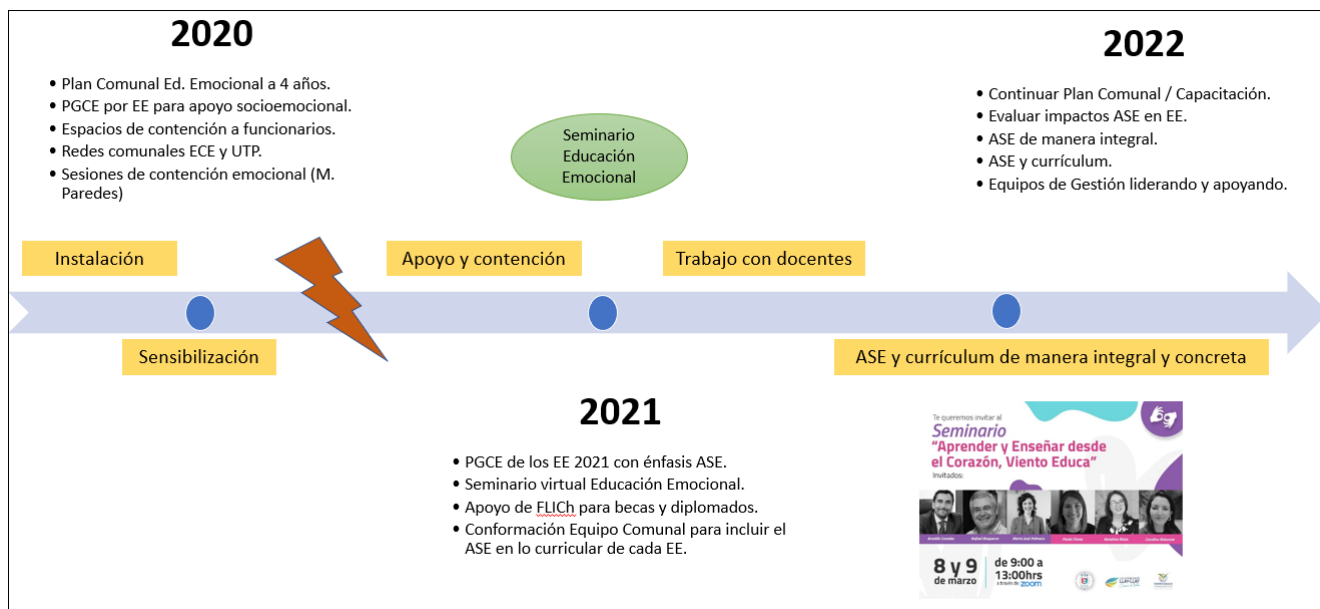
Por su parte, el nivel de profundidad logrado en cada Equipo de Convivencia Escolar (ECE) en relación con el Aprendizaje Socioemocional varía y demuestra el nivel de organización, madurez y entrega profesional que cada institución le ha otorgado a las prácticas para cuidar el bienestar de funcionarios y estudiantes. En este sentido, se ha orientado y mencionado de manera constante que el desarrollo socioemocional: 1° debe partir desde el bienestar de los funcionarios; 2° debe apuntar siempre a nuestro objetivo principal, es decir, el bienestar emocional y formación integral de nuestras niñas, niños y jóvenes; 3° el desarrollo del aprendizaje socioemocional no puede ser sólo responsabilidad de los Equipos de Convivencia Escolar de los EE, sino que debe ser una tarea asumida desde los Equipos Directivos y transversalizada a todas las áreas y espacios de los establecimientos educacionales.

Podemos mencionar que a nivel Comunal hemos buscado desarrollar algunas acciones sistémicas para fortalecer la Educación Emocional en Llay Llay, entre ellas:

| Año  | Acción  | Estado de avance | Objetivo de la acción   | Descripción acción   |
|------|---|------------------|---|--|
| 2020 | Plan Educación Emocional a 4 años   | En desarrollo    | Elaborar Plan que oriente las acciones a seguir, desarrollar y mejorar comunalmente para instalar la Educación Emocional.       | Elaboración de Plan Comunal de Educación Emocional para orientar el trabajo a lo largo de 4 años de gestión con los Equipos Directivos de los Establecimientos Educacionales.  |
|      | Planes de Apoyo Socioemocional en los EE  | Ejecutado        | Propiciar apoyo socioemocional a estudiantes y funcionarios en tiempo de pandemia.  | Se solicita a cada Equipo de Convivencia Escolar de los EE, que elabore acciones contenidas en un Plan de Apoyo y Contención afectiva para sus Comunidades Educativas en el contexto de Pandemia por COVID-19.   |
|      | Jornadas de Sensibilización y Socialización con Encargados de Convivencia Escolar | Ejecutado        | Sensibilizar y concienciar a los Equipos de Convivencia Escolar respecto de la importancia de la Educación Emocional en los EE. | Mediante Reuniones Comunales con Encargados de Convivencia Escolar desde inicios del año 2020 y la Pandemia, se da énfasis al cuidado del bienestar emocional y salud mental tanto de los estudiantes, familias, como de los funcionarios de las comunidades educativas. |
|      | Espacios de autocuidado y contención a funcionarios generados por los EE.         | Ejecutado        | Generar y acompañar espacios virtuales en los EE, para potenciar el bienestar emocional de los funcionarios.                    | Se realizan talleres a nivel de cada EE para generar conocimientos y prácticas concretas de autocuidado y contención emocional. Talleres realizados con la profesional Mirta Paredes Huerta de manera virtual.   |

|             |  |           |   |   |
|-------------|--|-----------|---|---|
|             | Sensibilización Aprendizaje Socioemocional con Jefaturas de UTP de los EE  | Ejecutado | Acompañar y sensibilizar a las Jefaturas de UTP de los EE respecto de la importancia de la Educación Emocional y el bienestar emocional tanto de estudiantes, familias como de funcionarios.        | Se buscó durante el 2020 que, desde las Jefaturas de UTP de cada EE, se respetaran espacios profesionales para el autocuidado, las pausas saludables y trabajo socioemocional tanto con estudiantes como con los funcionarios de manera transversal.  |
| <b>2021</b> | Planes de Gestión de la Convivencia Escolar con énfasis en acciones que promuevan el Aprendizaje Socioemocional (ASE).         | Ejecutado | Inclusión en la Gestión de la Convivencia Escolar, del Aprendizaje Socioemocional de manera transversal e integral.   | Se solicita a cada Equipo de Convivencia Escolar de los EE, que incluya en sus PCGE 2021, objetivos y acciones concretas que permitan desarrollar habilidades socioemocionales entre docentes, asistentes de la educación y estudiantes de los EE, para un desarrollo integral y potenciar así un bienestar emocional general.  |
|             | Seminario Educación Emocional "Aprender y Enseñar desde el Corazón, Viento Educa".   | Ejecutado | Sensibilizar y profundizar con las Comunidades Escolares de Llay Llay respecto de la Educación Emocional y su importancia en el desarrollo y educación integral de nuestros y nuestras estudiantes. | Se realizan 2 Jornadas de manera virtual entre el 8 y 9 de marzo, con expositores asociados a la Fundación Liderazgo Chile (FLICH), expertos en Educación Emocional y desarrollo de habilidades socioemocionales entre funcionarios y estudiantes.  |
|             | Encuesta a funcionarios participantes del Seminario de Educación Emocional   | Ejecutado | Conocer el nivel de satisfacción y la evaluación de los asistentes al Seminario de Educación Emocional respecto de esta instancia de sensibilización y capacitación a nivel comunal.                | Se realiza una encuesta en formato Google docs., que es enviada a los participantes del Seminario antes de finalizar la segunda jornada. Es contestado por un número importante de participantes y permite reconocer el impacto de la instancia, así como la necesidad de seguir profundizando en la Educación Emocional de funcionarios y estudiantes.                                   |
|             | Sensibilización respecto de la Educación Emocional en las acciones pedagógicas de los docentes                                 | Ejecutado | Orientar y potenciar entre los Equipos de Convivencia Escolar de la Comuna de Llay Llay, la centralidad del vínculo afectivo entre docentes y estudiantes.  | Se otorga importancia al vínculo entre docentes y estudiantes, como paso importante y base de un desarrollo integral y la adquisición de habilidades socioemocionales tanto entre funcionarios como entre los estudiantes. Se busca, además, que los docentes reconozcan y se reconecten con su rol ineludible y primordial en la formación integral y socioemocional de sus estudiantes. |
|             | Acompañamiento a los Equipos de Convivencia Escolar en cierre del semestre respecto del ASE y vinculación docentes-estudiantes | Ejecutado | Conocer el nivel de avance de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar de los ECE, así como los desarrollos en torno al Aprendizaje Socioemocional.  | Se busca que los Equipos de Convivencia Escolar sigan sensibilizando a sus comunidades educativas respecto del rol ineludible y protagónico que los docentes y educadores tenemos en el vínculo afectivo con sus estudiantes. Además, se intencionó acompañar en el cierre del 1er semestre y proyectar algunas acciones para el 2do semestre del 2021.                                   |

A nivel comunal hemos realizado la siguiente línea temporal con los principales hitos de sensibilización, desarrollo y profundización del Sello de Educación Emocional en nuestra Comuna de Llay Llay:



#### 8.2.4. Primer Seminario Virtual De Educación Emocional, "Aprender Y Enseñar Desde El Corazón, Viento Educa"

Mediante la realización del Seminario virtual de Educación Emocional "Aprender y Enseñar desde el Corazón, Viento Educa" se buscó sensibilizar y socializar a nivel comunal respecto de la importancia de desarrollar habilidades socioemocionales entre los y las estudiantes. Nos propusimos buscar una Organización o Fundación con experiencia en la temática de Educación Emocional, debido a lo que llegamos a la Fundación Liderazgo Chile (FLICH), que tienen años desarrollando la conciencia y sensibilización respecto de la importancia de la emocionalidad y su educación en la educación formal. Por lo tanto, nos propusimos que los y las docentes logren un conocimiento básico que les permita desarrollar, mediante procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación afines al desarrollo integral, una educación que incluya el desarrollo de habilidades socioemocionales y un Aprendizaje Socioemocional (ASE) entre sus estudiantes. Todo lo anterior con la intención de aportar en el logro de ambientes más humanos, dignos y que promuevan el bienestar tanto entre nuestros funcionarios como entre nuestros apoderados, familias, estudiantes y Comunidades Educativas en general.

En este sentido, entendemos que desarrollar la Educación Emocional entre nuestras comunidades educativas también implicará que en el Departamento de Educación se logren desarrollar habilidades socio-emocionales entre nuestros funcionarios al servicio de nuestros principales beneficiarios: los estudiantes y funcionarios de la Red Viento Educa. Creemos entender, además, que desarrollar la Educación Emocional de todos y todas nosotras, no debe ser un slogan o una frase hecha, sino que implicará trabajar en Equipo, evitar cometer errores de años anteriores y co-construir con las Comunidades Escolares aquello que podemos y queremos desarrollar en esta tarea de Educar las Emociones.

Sabemos, además, como han advertido los teóricos de la Psicología Positiva y la Inteligencia Emocional, que desarrollar la Educación Emocional no puede ser un camino de imposición, control o monitoreo, es decir, aplicando una lógica exclusivamente racionalista cuando lo que se busca es no sólo conocer o controlar las propias emociones; sino que apuntamos a ahondar en el desarrollo integral de los y las estudiantes de nuestra Comuna de Llay Llay.

El incentivar y promover la Educación Emocional en nuestra Comuna de Llay Llay se basa en muchos factores, entre ellos las condicionantes socio-económicas de la Comuna, que al año 2020 y 2021 cuenta con Índices de Vulnerabilidad significativos, así como, varias situaciones de violencia psicológica, problemas psicosociales, falta de oportunidades, así como precariedad en las fuentes laborales. Todo esto nos llama a fortalecer a las familias de nuestros estudiantes, entendiendo que la relación en los Jardines, Escuelas y Liceo debe caracterizarse por una mayor cercanía, confianza y colaboración mutuas que permitan mejorar la Educación de nuestra Comuna para el presente y futuro de nuestras niñas, niños, jóvenes, docentes, asistentes de la educación y familias.



Algunas de las fotografías de dicho evento comunal realizado entre el 8 y 9 de marzo del año 2021, se muestran a continuación:





El Programa de ambos días de Capacitación se detallan a continuación y permitieron ahondar en temáticas acordes a las necesidades actuales de las Comunidades Educativas, entre ellas:



# SEMINARIO VIRTUAL

## APRENDER Y ENSEÑAR DESDE EL CORAZÓN

# VIENTO EDUCA

Lunes 8 y Martes 9 de marzo de 9:00 a 13:00 hrs

## PROGRAMACIÓN

### LUNES 8 DE MARZO

| Horario           | Expositor(a)    | Tema             |
|-------------------|-----------------|------------------|
| 9:00 - 11:00 hrs  | Arnaldo Canales | Emociones m      |
| 11:15 - 12:15 hrs | Paula Flores    | Consciencia Emoc |
| 12:15 - 13:15 hrs | Kanelma Rivas   | Herramientas d   |

### MARTES 9 DE MARZO

| Horario           | Expositor(a)       | Tema                             |
|-------------------|--------------------|----------------------------------|
| 9:00 - 10:00 hrs  | Carolina Aldunate  | AutoLide                         |
| 10:00 - 11:00 hrs | María José Palmero | Educación em<br>para afrontar lo |
| 11:15 - 13:15 hrs | Rafael Bisquerra   | Compe                            |



La Clase Magistral con el Profesor Rafael Bisquerra, trato acerca de las Competencias Emocionales y el docente profundizó en la importancia del desarrollo de dicho Aprendizaje Socioemocional (ASE) entre los docentes, funcionarios y estudiantes en el contexto actual de Pandemia.

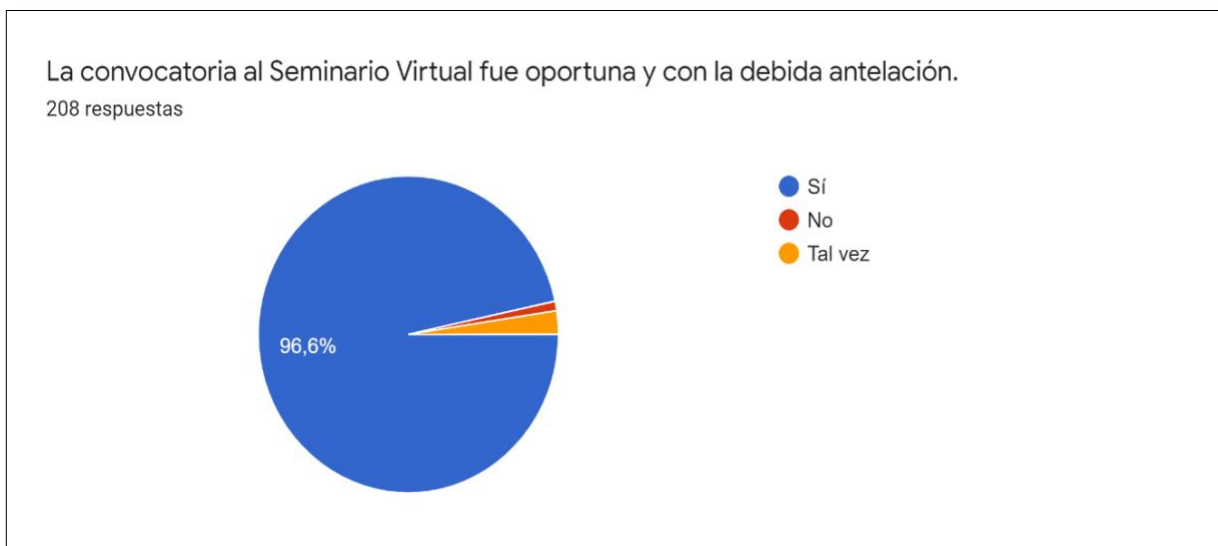


de

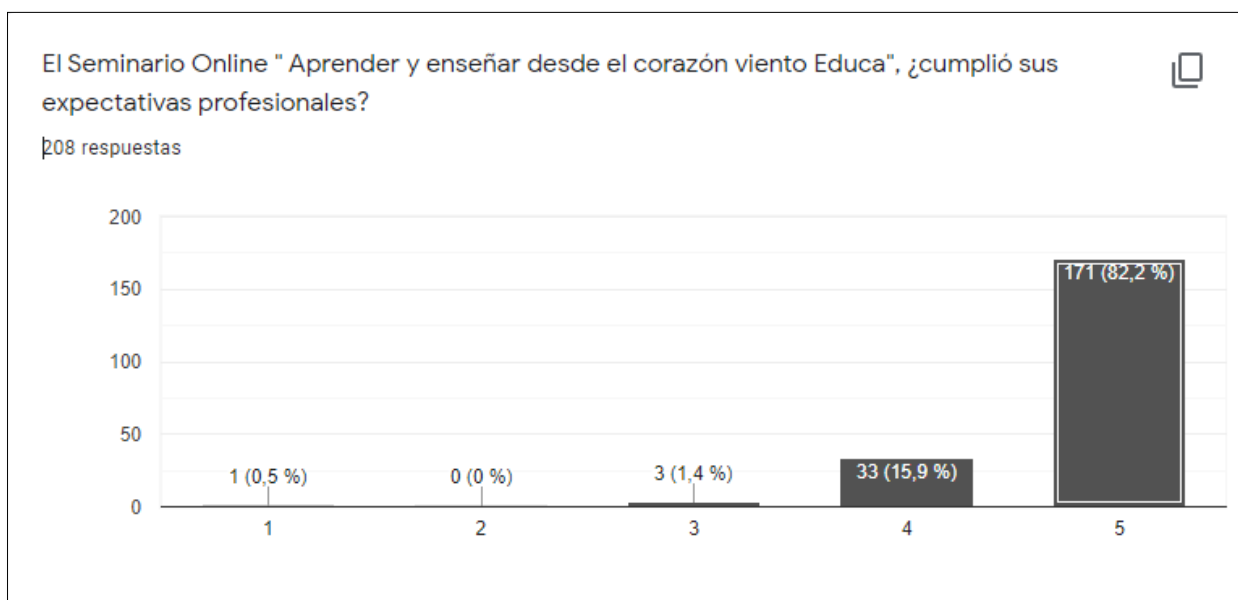
Por su parte, en Redes Sociales el Equipo de la Fundación Liderazgo Chile (FLICH) publicó la clase magistral con el docente Rafael Bisquerra, que tuvo una alta participación e interés por parte de los funcionarios convocados en los Establecimientos Educativos.

En lo referido a la Evaluación del Seminario Educación Emocional, un total de 208 participantes, respondieron la Encuesta de

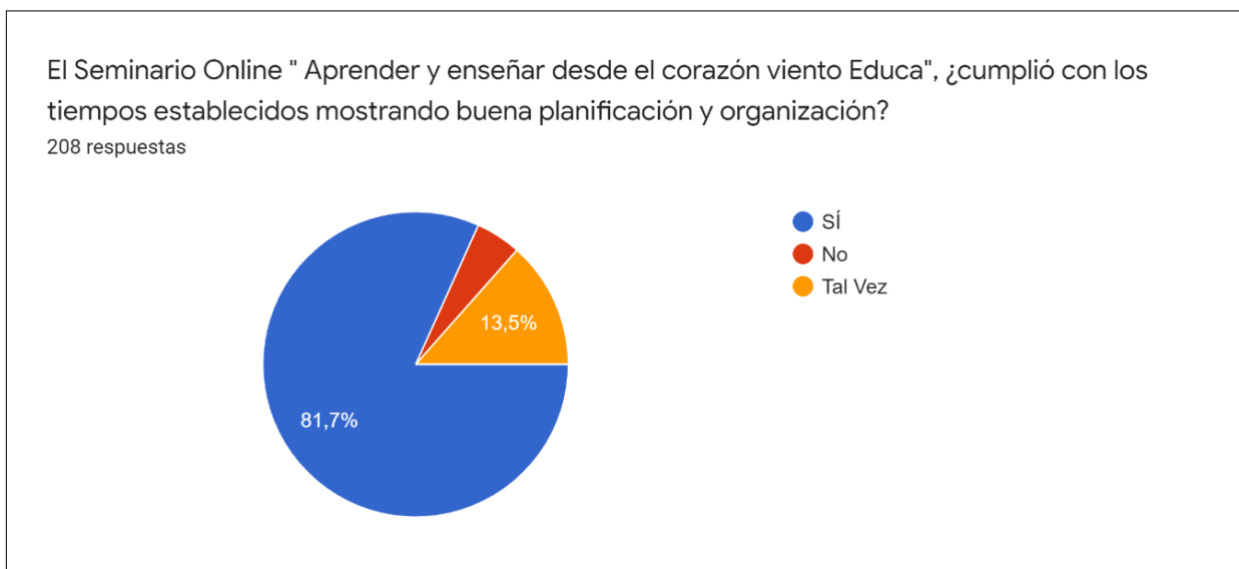
Satisfacción, presentando las siguientes apreciaciones, observaciones y opiniones:



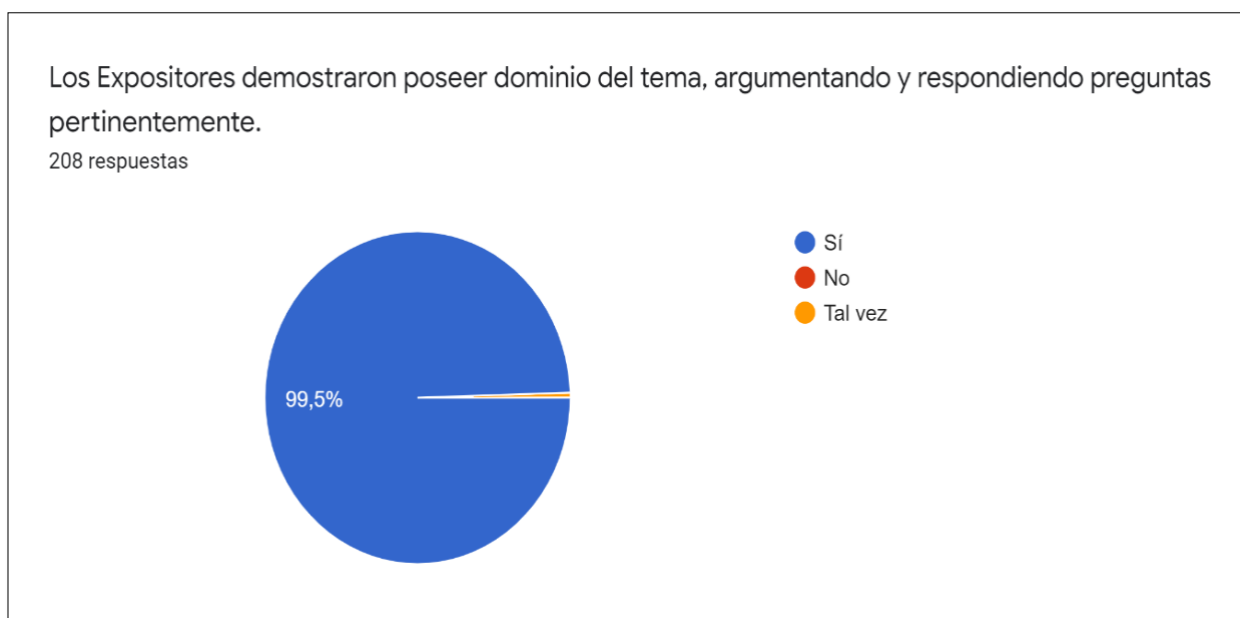
Los participantes consideran que la convocatoria al Seminario fue oportuna en un 96,6%, mientras que para un 82,2% de los asistentes el Seminario cumplió con sus expectativas profesionales, mientras un 15,9% considera que sólo en un nivel "4" se cumplieron sus expectativas.



Por su parte, un 81,7% de los asistentes consideran que el Seminario virtual cumplió con los tiempos establecidos, demostrando una adecuada planificación y organización como se aprecia en el siguiente gráfico:



Un 99,5% de los participantes (207 de 208 participantes que contestaron la Encuesta), consideraron que las y los expositores del Seminario de Educación Emocional tenían un adecuado conocimiento de las temáticas, así como siendo capaces de argumentar y responder adecuadamente a las preguntas que se les hicieron.



En relación con la pertinencia de las temáticas trabajadas en el Seminario de Educación Emocional, un 98,6%, es decir, 206 de los participantes, consideran que sí fueron oportunos y adecuados para sus labores pedagógicas hacia los estudiantes



Finalmente, en relación a si se generó un clima propicio para el aprendizaje referido a la Educación Emocional, un 96,6%, es decir, 201 de los participantes que respondieron la Encuesta virtual

### 8.2.5. Acompañamiento A Equipos De Convivencia Escolar.

Al finalizar el Primer Semestre de este año 2021, se planificó acompañar de manera personalizada a cada Equipo de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales de nuestra Comuna de Llay Llay. Se planificaron 2 horas de Taller de revisión, reflexión y análisis de sus prácticas, así como para la revisión de un video de una docente norteamericana respecto de reconectarse con la importancia del vínculo entre los docentes y sus estudiantes para lograr aprendizajes profundos y de calidad.

| N° | Establecimiento Educacional   | Fecha de Acompañamiento | Horario realización | Integrantes del ECE participantes  |
|----|-------------------------------|-------------------------|---------------------|--|
| 1  | Escuela Las Vegas             | 24-06-2021              | 10:00 a 11:50       | Pablo Dip  |
| 2  | Escuela Las Peñas             | 24-06-2021              | 15:00 a 16:50       | Danilo Ramírez<br>Naiem Rozas<br>Paulina Manque                          |
| 3  | Escuela Las Palmas            | 25-06-2021              | 9:30 a 11:00        | Johana Rivas<br>Eliana Oyaneder  |
| 4  | Escuela Naciones Unidas       | 29-06-2021              | 10:00 a 12:00       | Juan González<br>Francisco Herrera                                       |
| 5  | Escuela Agustín Edwards       | 29-06-2021              | 15:00 a 17:00       | Pamela Vera<br>Enzo Ponce<br>David Catalán                               |
| 6  | Escuela Jorge Prieto Letelier | 30-06-2021              | 10:00 a 11:50       | María José Marambio<br>Francisca Arévalo                                 |
| 7  | Escuela Herminia Ortega       | 30-06-2021              | 15:00 a 17:00       | Bryan Herrera<br>Maite Fuentes<br>Betsabé Castizaga                      |
| 8  | Escuela El Porvenir           | 05-07-2021              | 10:00 a 12:00       | Fredy Olguín<br>Betsabé Castizaga<br>Daniel Riquelme                     |
| 9  | Escuela Héroes de Iquique     | 05-07-2021              | 15:00 a 17:00       | Natalia Herrera<br>Pilar Olivares<br>Camila Espinoza<br>Constanza Guzmán |
| 10 | Escuela Elisa Lattapiat       | 06-07-2021              | 10:00 a 11:50       | Roberto Toro<br>Alejandro Rojas  |
| 11 | Liceo Bicentenario            | 08-07-2021              | 16:00 a 17:45       | Polette González<br>Macarena González<br>Leyla Fernández                 |

## 8.2.6. Capacitación En “Liderazgo Virtuoso” Para Encargadas Y Encargados De Convivencia Escolar.

Esta Capacitación nace de la necesidad de entregar a los y a las Encargadas de Convivencia Escolar de los establecimientos educacionales y Buen Trato de los Jardines Infantiles VTF, un espacio de fortalecimiento y desarrollo de habilidades de liderazgo desde un enfoque de Liderazgo Virtuoso con base en la Educación Emocional. Debido a lo anterior, se define como Objetivo General

Respecto de la necesidad de Capacitación para los y las Encargadas de Convivencia Escolar para nuestros 16 EE (jardines, escuelas y liceo), se buscó contar con una profesora o profesor a cargo de los talleres, con experiencia reconocida en Liderazgo Educativo y Liderazgo Afectivo y Virtuoso. Se buscó además, que los Talleres incluyeran nociones básicas y más complejas acerca de desarrollo de habilidades socioemocionales entre los encargados y encargadas de los establecimientos educacionales.

Como objetivo general se identificó que los y las participantes de las sesiones de taller virtual, puedan desarrollar un mayor nivel de conciencia de su liderazgo en los roles que desempeñan habitualmente como Encargadas y Encargados de Convivencia Escolar en nuestros Establecimientos Educacionales de Llay Llay, lo que permita finalmente un mejor desempeño en sus roles como líderes en sus Equipos.

| N° sesión  | Fecha                | Horario           | Temática a trabajar             |
|------------|----------------------|-------------------|---------------------------------|
| 1ra sesión | Jueves 14/10/2021    | 15:00 a 17:00 hrs | Autoliderazgo para el liderazgo |
| 2da sesión | Lunes 18/10/2021     | 15:00 a 17:00 hrs | Liderazgo virtuoso parte I      |
| 3ra sesión | Miércoles 20/10/2021 | 15:00 a 17:00 hrs | Liderazgo virtuoso parte II     |
| 4ta sesión | Miércoles 27/10/2021 | 15:00 a 17:00 hrs | Liderazgo virtuoso parte III    |
| 5ta sesión | Jueves 28/10/2021    | 15:00 a 17:00 hrs | Liderazgo virtuoso parte IV     |
| 6ta sesión | Jueves 04/11/2021    | 15:00 a 17:00 hrs | Liderazgo virtuoso parte V      |

Se buscó que esta Capacitación contara con actividades experienciales, teóricas y prácticas que les permitieran a los y a las participantes desarrollar habilidades afines al liderazgo virtuoso en educación, así como nociones de educación emocional al momento de liderar.

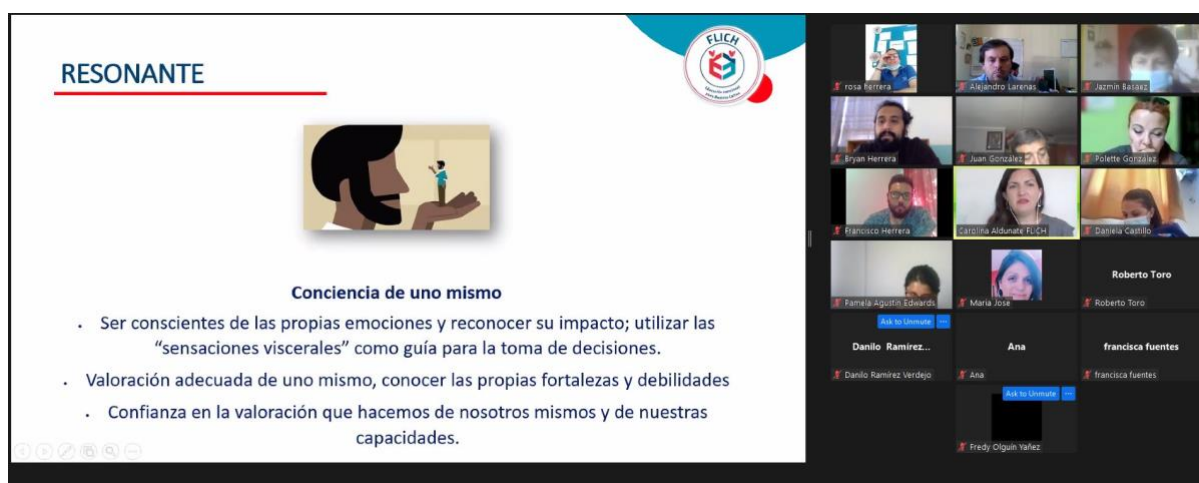


Entre los contenidos a desarrollar en esta Capacitación, se desarrollaron los siguientes contenidos, temáticas y desarrollo de habilidades:

|   |
|---|
| <b>Módulo 1: Autoliderazgo para el liderazgo 1.</b> |
| - ¿Qué significa autoliderarse?                     |
| - ¿Cómo lograr el autoliderazgo?                    |
| <b>Módulo 2: Liderazgo virtuoso parte I.</b>        |
| - Atributos del Liderazgo.                          |
| - Líder Resonante.                                  |
| <b>Módulo 3: Liderazgo virtuoso parte II.</b>       |
| - Líder Vanguardista.                               |
| <b>Módulo 4: Liderazgo virtuoso parte III.</b>      |
| - Líder Integrador.                                 |
| <b>Módulo 5: Liderazgo virtuoso parte IV.</b>       |
| - Líder Protagonista.                               |
| <b>Módulo 6: Liderazgo virtuoso parte V.</b>        |
| - Líder Facilitador.                                |

Para esta Capacitación en Liderazgo Virtuoso, se definieron cupos para 17 integrantes, con una duración total de 12 horas divididas en 6 sesiones de 2 horas cronológicas cada una, de manera on line, mediante Zoom y de manera sincrónica.

Por su parte, los convocados a participar de este espacio de Capacitación son los y las Encargadas de Convivencia Escolar de los 16 Establecimientos Educativos de nuestra Comuna. Entre las sesiones realizadas hasta el momento, se pueden entregar las siguientes fotografías del trabajo realizado con los y las Encargadas de Convivencia Escolar de nuestros 16 establecimientos educacionales.



**RESONANTE**

**Conciencia de uno mismo**

- Ser conscientes de las propias emociones y reconocer su impacto; utilizar las “sensaciones viscerales” como guía para la toma de decisiones.
- Valoración adecuada de uno mismo, conocer las propias fortalezas y debilidades
- Confianza en la valoración que hacemos de nosotros mismos y de nuestras capacidades.

Entre las temáticas trabajadas se destaca la importancia de que, “para liderar a otros, primero es fundamental que cada uno se lidere a sí mismo”. En este sentido, es importante lograr autoconocerse, autogestionarse y automotivarse.



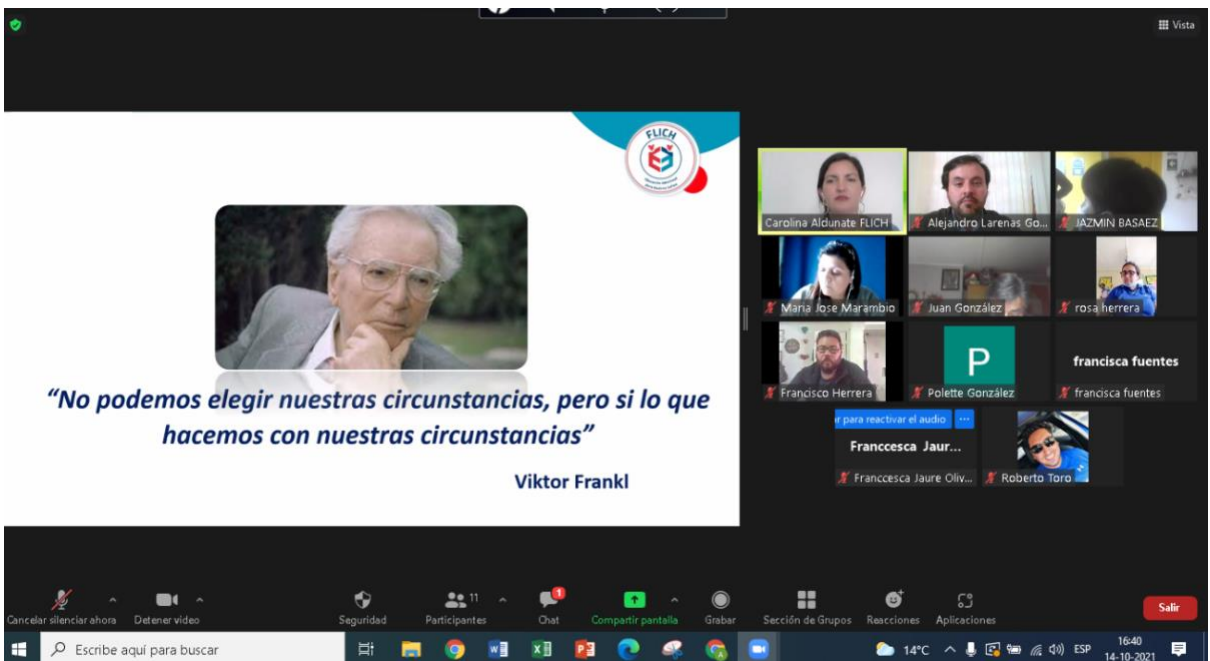
**Nuestra premisa**

«Para poder liderar a otros, primero es fundamental liderarse a sí mismo»

Autoliderazgo= Autoconocerse + Autogestión + Automotivación

Liderazgo= Conocer al equipo + Gestionarlo + Motivarlo

Participants: Carolina Aldunate FLICH, Alejandro Larenas Go..., Juan González, JAZMIN BASAEZ, rosa herrera, Polette González, María Jose Marambio, francisca fuentes, Francisco Herrera, Pamela Agustín..., Roberto Toro, Freddy Olguín Yañez, Pablo Dip, Francesca Jaur..., Ana.



**“No podemos elegir nuestras circunstancias, pero si lo que hacemos con nuestras circunstancias”**

Viktor Frankl

Participants: Carolina Aldunate FLICH, Alejandro Larenas Go..., JAZMIN BASAEZ, María Jose Marambio, Juan González, rosa herrera, Francisco Herrera, Polette González, francisca fuentes, Francesca Jaur..., Francesca Jaure Oliv..., Roberto Toro.

### 8.3. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

*El Programa de Integración escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los centros educativos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los profesores y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar. (Manual de Apoyo a Sostenedores y Establecimientos Educativos, 2016).*

La implementación de este Programa cubre los niveles: Educación Inicial (NT1, NT2), Educación Básica (1ero a 6to) y Educación Media (7mo a 4to medio - diurna y vespertina), considera hasta cinco estudiantes con Necesidad Educativa Especial Transitoria y dos o más estudiantes con Necesidad Educativa Especial Permanente por cada curso integrado.

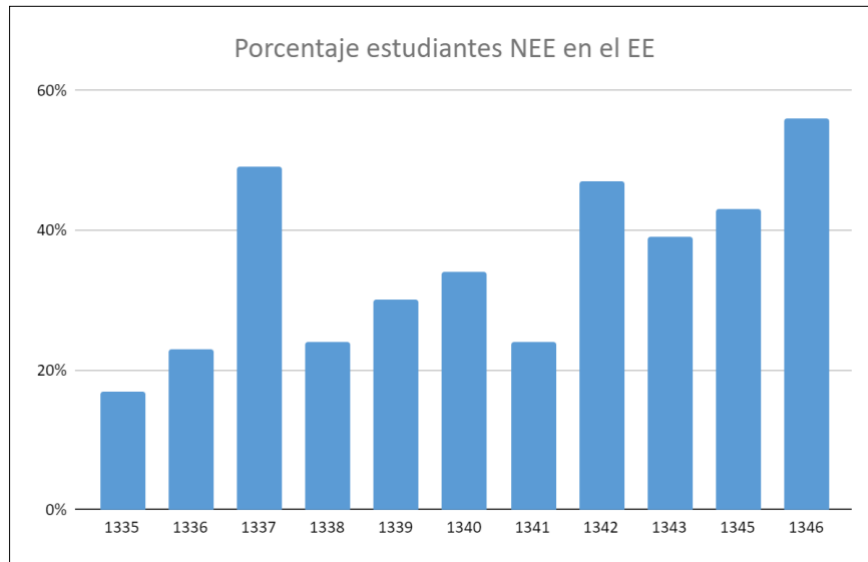
A nivel comunal cubrimos 108 cursos en establecimientos educacionales con PIE, correspondientes al 94% de todos los cursos de la red Viento Educa, faltando por incorporar 6 cursos del Liceo Bicentenario. Existe una población de 502 estudiantes con Necesidad Educativa Especial Transitoria y 177 estudiantes con Necesidad Educativa Especial Permanente que pertenecen al Programa, con un intervalo de 17% al 56% de la matrícula total de estudiantes; y que son atendidos por 34 profesores diferenciales, 5 psicopedagogos, 8 psicólogos, 7 fonoaudiólogos, 4 terapeutas ocupacionales, 2 técnicos, 15 educadoras de párvulos, 72 profesores de educación básica y 19 profesores de educación media.

En relación al uso de los recursos de esta subvención, de acuerdo a las orientaciones del DS 170, se deben destinar a los siguientes ítems:

1. **Contratación de Recursos humanos.** (docentes especialistas y profesionales asistentes de la educación, para entrega de apoyos y trabajo colaborativo; participación de personas con discapacidad como apoyos complementarios, que colaboren en los procesos educativos y de apoyo a la familia; contratación de horas de profesionales adicionales para que no se suspendan los apoyos especializados durante el periodo de evaluación diagnóstica o de continuidad; profesionales o instituciones expertos en evaluación de procesos o con experiencia en educación especial y en evaluación de NEE, para la evaluación anual del PIE y elaboración del Informe Técnico de evaluación anual de PIE)
2. **Coordinación del Trabajo colaborativo y Evaluación.** (tres horas para trabajo colaborativo para profesor de aula regular; coordinación de PIE por establecimiento; trabajo colaborativo para la planificación, evaluación y seguimiento del Programa).
3. **Capacitación y Perfeccionamiento.** (actividades que involucren a la comunidad escolar en su conjunto y tiendan al traspaso directo de capacidades al establecimiento y al aula; cursos de perfeccionamiento, capacitaciones, seminarios y otros (no conducentes a pregrados o grados académicos) directamente relacionadas con las NEE del PIE que implementa el establecimiento).
4. **Provisión de medios y materiales educativos.** (equipamiento y/o recursos y materiales para la enseñanza adaptada, tecnológica, informática y especializada; instrumentos de evaluación diagnóstica para la evaluación de NEE; materiales pedagógicos especializados para la enseñanza de estudiantes con discapacidad y NEE).

Para contextualizar la implementación del PIE en la comuna se presenta una caracterización comunal del Programa que fundamenta la necesidad de la inclusión escolar y la adaptación del currículum.

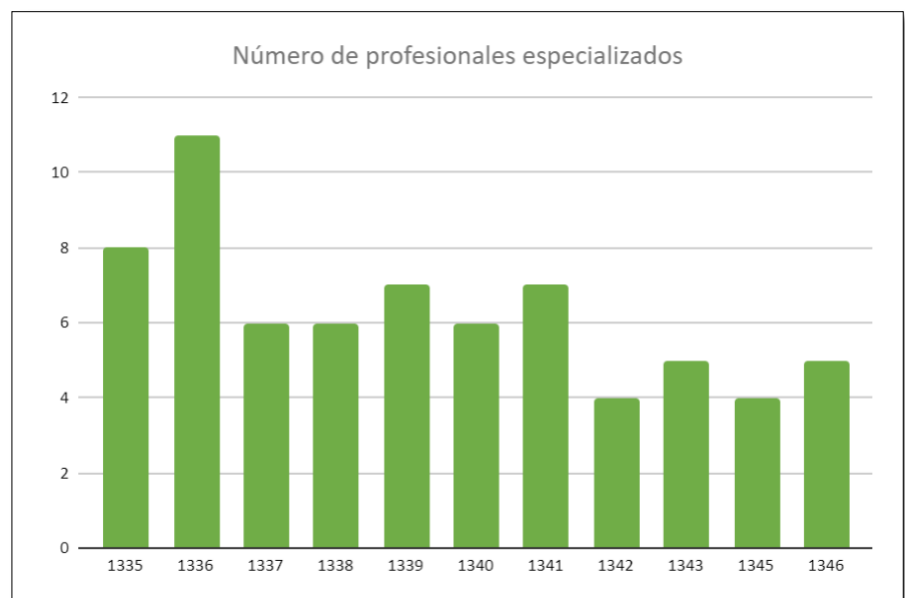
### ANTECEDENTES COMUNALES (Elaboración propia, 2021)



El gráfico expuesto, representa el porcentaje de estudiantes con Necesidad Educativa Especial postulados en los establecimientos educacionales de la comuna, existiendo en algunos un bajo porcentaje (17% del total de estudiantes - Liceo Bicentenario) y en otros un alto porcentaje (56% del total de estudiantes - Escuela Básica Jorge Prieto Letelier), lo que conlleva una serie de implicancias en

ámbitos como el pedagógico, el proyecto educativo, las acciones del establecimiento, entre otras actividades, que se ven transformadas por el concepto de inclusión.

El gráfico expuesto representa la cantidad de profesionales especializados que hay en los establecimientos, con el fin de dar respuesta a la presencia de estudiantes con NEE, la cantidad y especialidad de los profesionales varía de acuerdo a algunos criterios tales como: cantidad de cursos integrados, cantidad de estudiantes con NEEP, cantidad de estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje y características propias del EE (visión,



misión, acciones).

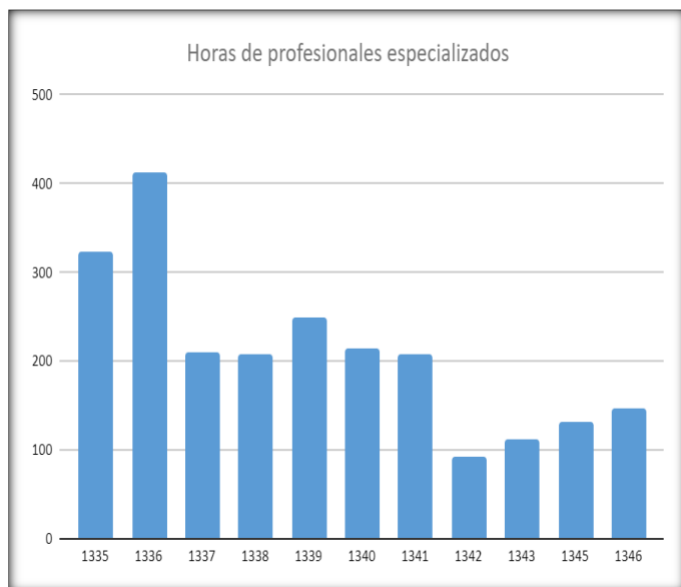
Ante esta realidad de contar con profesionales especializados, existen establecimientos que poseen mayor cantidad de horas de asistentes de la educación, lo que conlleva dificultades presupuestarias, como también existen establecimientos que no cuentan con algunos profesionales especializados como terapeuta ocupacional, el que es solicitado en los acompañamientos, en relación a los profesores diferenciales es importante que las escuelas puedan diversificar las menciones que sus profesores poseen, con el fin de dar respuesta a las diferentes NEE que existen; para determinar estos ajustes es muy importante tomar en cuenta criterios técnicos y presupuestarios.

| N° profesionales Programa Integración Escolar |                               |                 |                            |                 |                       |                          |                      |                     |              |                |
|---|-------------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|---------------------|--------------|----------------|
| EE  | Profesionales de la Educación |                 | Asistentes de la Educación |                 |                       | Técnicos de la Educación |                      | Profesor/a de aula  |              |                |
|   | Profesor/a Diferencial        | Psicopedagogo/a | Psicólogo/a                | Fonoaudiólogo/a | Terapeuta Ocupacional | TNS                      | Coeducador/a Sordo/a | Educador/a Párvulos | Profesor EGB | Profesor Media |
| 1335  | 7                             | 0               | NN1                        | 0               | NN1                   | 0                        | 0                    | 0                   | 0            | 19             |
| 1336  | 7                             | 0               | NN2                        | NN1             | NN2                   | 1                        | 0                    | 3                   | 16           | 0              |
| 1337  | 2                             | 1               | NN3                        | NN2             | NN3                   | 0                        | 0                    | 1                   | 8            | 0              |
| 1338  | 3                             | 1               | NN4                        | NN3             | 0                     | 0                        | 0                    | 2                   | 8            | 0              |
| 1339  | 2                             | 1               | NN5                        | NN4             | NN2                   | 0                        | 0                    | 2                   | 8            | 0              |
| 1340  | 3                             | 0               | NN6                        | NN5             | 0                     | 0                        | 1                    | 1                   | 7            | 0              |
| 1341  | 3                             | 1               | NN7                        | NN6             | NN4                   | 0                        | 0                    | 2                   | 9            | 0              |
| 1342  | 2                             | 0               | NN6                        | NN2             | 0                     | 0                        | 0                    | 1                   | 3            | 0              |
| 1343  | 2                             | 0               | NN8                        | NN7             | NN3                   | 0                        | 0                    | 1                   | 3            | 0              |
| 1345  | 1                             | 1               | NN8                        | NN7             | 0                     | 0                        | 0                    | 1                   | 5            | 0              |
| 1346  | 2                             | 0               | NN4                        | NN5             | NN3                   | 0                        | 0                    | 1                   | 5            | 0              |
| TOTAL ES                                      | 34                            | 5               | 8                          | 7               | 4                     | 1                        | 1                    | 15                  | 72           | 19             |

La tabla presentada, complementa la información que aporta el gráfico anterior, pues indica la cantidad de profesores diferenciales (34), psicopedagogos (5), psicólogos (8), fonoaudiólogos (7), terapeutas ocupacionales (4), técnicos (2), educadoras de párvulos (15), profesores de educación general básica (72) y profesores de educación media (19) que participan del Programa, dando un enfoque interdisciplinario e integral a todo el proceso. Cabe señalar que anualmente participa un pediatra que complementa el proceso de Diagnóstico Integral y médicos de diferentes especialidades (neurología, oftalmología y otorrinolaringología principalmente)

Como proyecto se propone licitar la atención médica, con el fin de contar con un doctor con especialidad (neurología) y que aporte en análisis de casos durante todo un año.

Entre los profesionales del Programa se observa una alta presencia de educadoras de párvulos y profesores, a cada uno de estos profesionales, se les asignan horas para realizar trabajo colaborativo con profesores diferenciales, y psicopedagogos principalmente, esta coordinación debe incorporar el concepto de co-enseñanza con el fin de establecer mejoras y fortalecer el aprendizaje de todos los estudiantes.

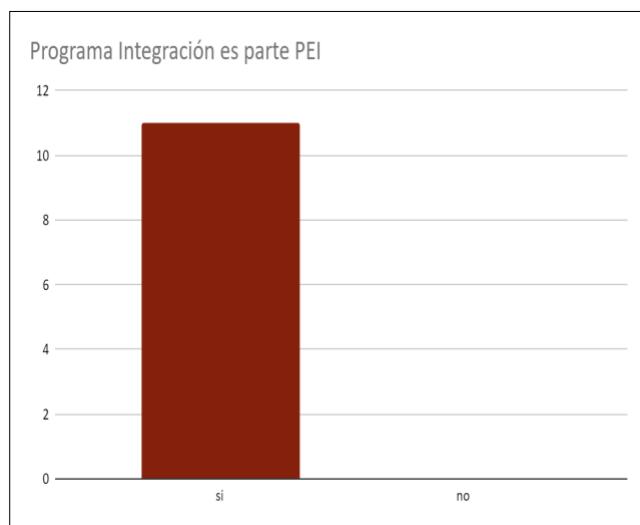


El gráfico presentado, expone la cantidad de horas asignadas a los profesores diferenciales, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y técnicos en cada uno de los establecimientos educacionales de la Red Viento Educa, como se ha indicado previamente los criterios que se consideran para esta distribución son los señalados en el DS 170 y DS 1300 (TEL) ambos de MINEDUC; y que corresponden a 10 horas cronológicas para cursos con JEC, 3 horas cronológicas por cada estudiante con Necesidad Educativa Especial Permanente - NEEP, y 30 minutos cronológicos para la atención individual (preferentemente) de estudiantes con Trastorno Específico Lenguaje - TEL.

La cantidad de horas que expone el gráfico considera horas lectivas y no lectivas en los profesionales de la educación de acuerdo a carrera docente y concentración de estudiantes prioritarios y en el caso de los asistentes de la educación, se asigna tiempo no lectivo para la preparación de los apoyos, sin ser esta una obligación del sostenedor.

### 8.3.1. Ejecución Programa (Informe Técnico Anual, 2021)

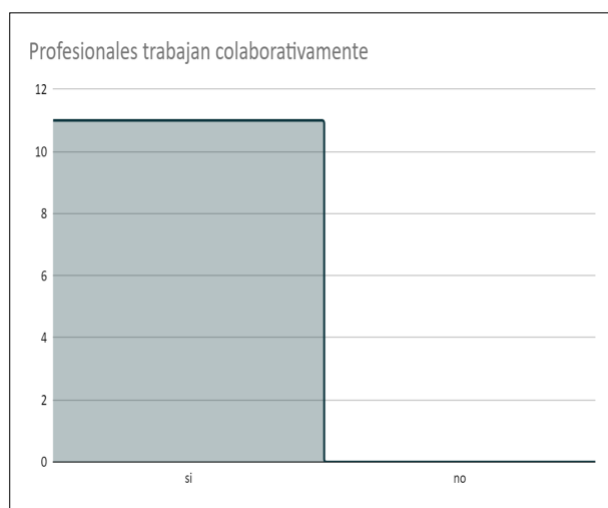
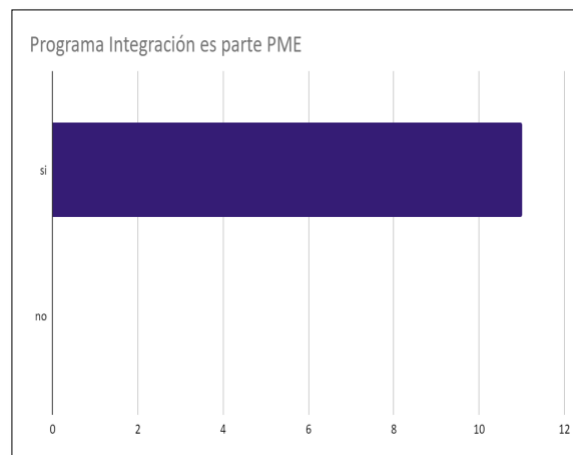
Durante el año 2021, se realiza acompañamiento a la ejecución del Programa en los once establecimientos de la red Viento Educa, siendo posible recoger la siguiente información.



El gráfico expuesto, declara que el Programa de Integración Escolar forma parte del Proyecto Educativo Institucional del 100% de los establecimientos, esto significa que en el ideario de los establecimientos, se declaran conceptos y/o valores ligados a la inclusión, respeto y diversidad de estudiantes, apoderados y profesores. Lo que resulta vital es mantener espacios de reflexión respecto a las implicancias de la inclusión, actualizando el PEI sistemáticamente (2 o más años), permitiendo la participación de estudiantes, apoderados, profesores, y asistentes de la educación, e incorporando nuevas ideas para el fortalecimiento del aprendizaje y el tipo de

estudiante que se desea formar.

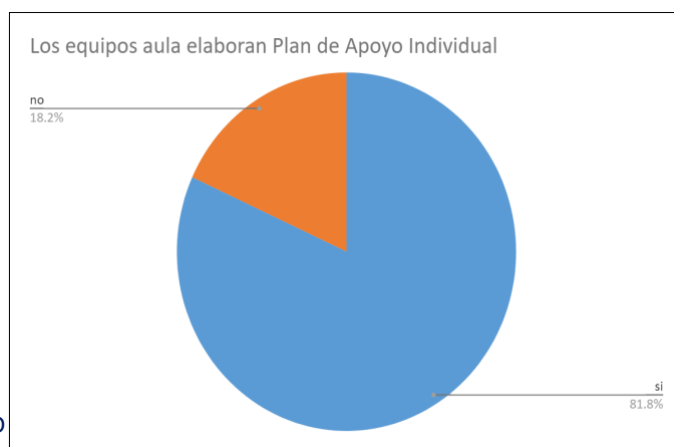
En el gráfico expuesto se demuestra que el Programa de Integración Escolar forma parte de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo - PME del 100% de los establecimientos, lo que implica que se ejecutan actividades ligadas al fortalecimiento del aprendizaje, y diversidad de los estudiantes con y sin necesidad educativa especial. Los PME también requieren actualizaciones y evaluación de las acciones implementadas, entre las ideas que se pueden incorporar dentro del este Plan existen: los estilos de aprendizaje, el desarrollo de la inteligencia, la coenseñanza, la sensibilización a la comunidad educativa. Los profesionales del PIE son un recurso humano que se debe incorporar en todo el quehacer del establecimiento.



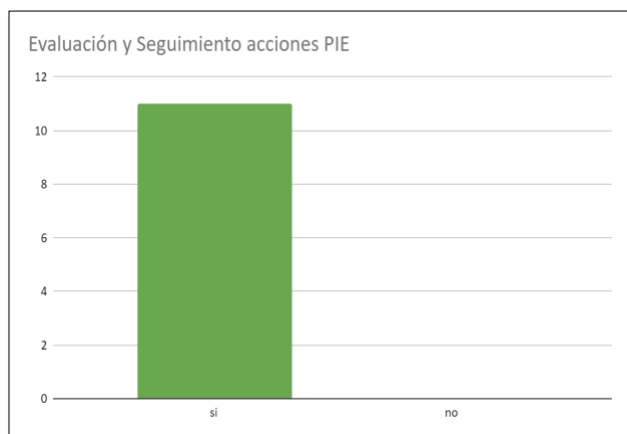
El gráfico expuesto demuestra que el 100% de los profesionales del Programa (Profesores Diferenciales, Psicopedagogos/as, Psicólogos/as, Fonoaudiólogos/as, Terapeutas Ocupacionales y Técnicos) trabajan colaborativamente para apoyar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes con necesidad educativa especial, este trabajo se traduce a coordinar los procesos de diagnóstico integral, apoyos y reevaluaciones anuales, uno de los aspectos que se puede profundizar es el concepto de coenseñanza que hay en los diferentes profesores tanto de educación común como de educación especial con el fin de fortalecer esta práctica como una mejora de resultados.

A nivel comunal se ha generado una encuesta que permitirá establecer un diagnóstico sobre este concepto de coenseñanza que existe entre los profesores, para comenzar a modelar acciones y guiar las coordinaciones que se están llevando a cabo.

El gráfico presentado demuestra que el planteamiento de objetivos de aquellos estudiantes con necesidad educativa especial tienen un resultado dividido, el 81,8% de los establecimientos declara hacerlo en conjunto con el equipo de aula, esto significa: profesor diferencial, profesor aula y asistentes de la educación. Y un 18,2% de los establecimientos declara no hacerlo, esto se debe a que los equipos de aula, suelen contar con la participación



sólo de profesor diferencial y profesor de aula. Primeramente es vital que los estudiantes del Programa cuenten con objetivos a trabajar desde una mirada integral e interdisciplinaria, es por esto que se proyecta para el 2022, 1 hora semanal para que los asistentes de la educación, participen junto a los profesores, para elaborar los planes de apoyo y coordinar acciones tanto en sala de recursos como en sala común.

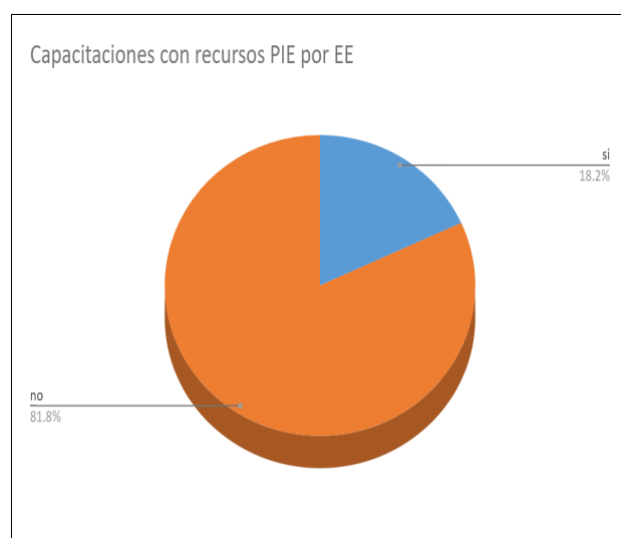


En el gráfico expuesto previamente, se visualiza que el 100% de los establecimientos realiza algún proceso de evaluación y seguimiento a las acciones del PIE. Entre las actividades desarrolladas para este fin, se indica Consejo de Profesores de evaluación al término del trimestre o semestre considerando los resultados académicos de los estudiantes con NEE, reuniones internas entre los profesionales del Programa para analizar las actividades planteadas y ajustar o mantenerlas según alcancen sus objetivos, otra acción declarada es la participación del Jefe Técnico en

las reuniones de Equipo PIE para conocer y reflexionar entorno a la implementación y entrega de apoyos especializados.

Uno de los aspectos que se sugiere incorporar en estos procesos, es el uso de Pauta de Retroalimentación al trabajo desarrollado por los profesionales del equipo, la cual podría incorporar una autoevaluación y una coevaluación.

El gráfico expuesto anteriormente, expone las capacitaciones con recursos PIE que realizan los establecimientos educacionales de la Red Viento Educa, este aspecto es uno de los más negativos de todos los esquemas presentados hasta ahora. Una de las razones que explicaría las escasas capacitaciones de los equipos (18,2%), corresponde a la baja postulación de estudiantes PIE al inicio del año escolar 2020 (marzo, abril, mayo) debido a la pandemia del COVID 19, lo que obliga al sostenedor a asegurar los recursos económicos, al pago de remuneraciones a los profesionales PIE de la red. Aun cuando se determina esta acción, cada establecimiento educacional realiza capacitaciones internas con sus recursos humanos.

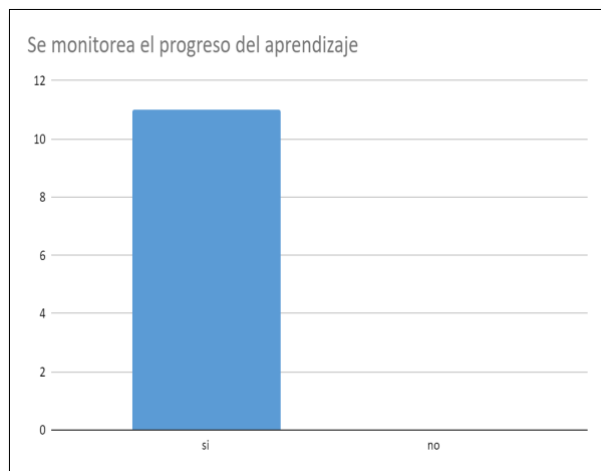


En los algunos establecimientos que sí realizan capacitaciones con recursos PIE, sus temáticas se orientaron en la aplicación de la *Batería Psicopedagógica EVALÚA 4.0*; y en *Estrategias didácticas y Adaptaciones curriculares*.

En lo restante del año 2021, se han autorizado capacitaciones en Espectro del Autismo, y existen solicitudes para realizar capacitación en la Escala de Inteligencia Weschler - WISC V.



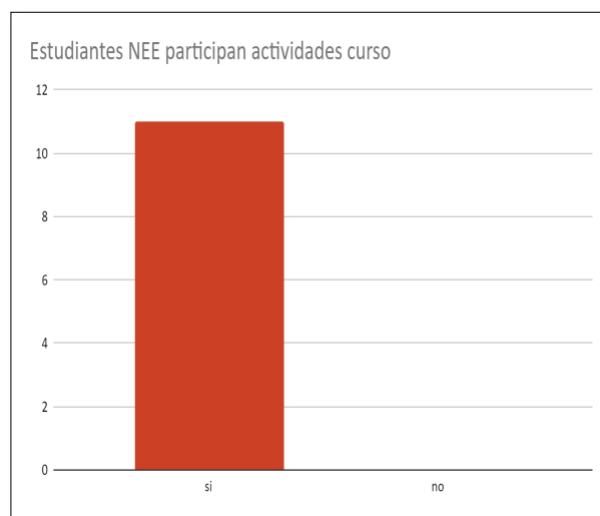
Como medida 2022 en este ámbito, se proyecta comunalmente una Capacitación en **Trabajo colaborativo y Coenseñanza**, y continuar analizando las propuestas de capacitación que soliciten los establecimientos.



El gráfico expuesto, declara que el 100% de los establecimientos, monitorean el progreso del aprendizaje, esto significa que los equipos de aula realizan seguimiento al crecimiento progresivo del nivel, y complejidad del aprendizaje (conocimiento y habilidad). Lo que se realiza para este monitoreo es contar con espacios de reflexión para la revisión y análisis de objetivos planteados tanto por profesores como asistentes de la educación para sala común y/o sala de recursos, realizando seguimiento principalmente a los objetivos planteados (cognitivos) a estudiantes con NEEP. Otro elemento importante es el trabajo colaborativo, y los Consejos de Profesores de

carácter técnico, para que toda la comunidad conozca en que consisten los progresos de aprendizaje.

El gráfico presentado anteriormente, declara que el 100% de los establecimientos favorece que estudiantes con NEE participen en actividades del curso, esto significa que estos estudiantes participan en sala común y en las actividades propuestas para todos, esto principalmente debido a la importancia del trabajo colaborativo y coenseñanza que permite diversificar las estrategias de enseñanza, respetar los ritmos de aprendizaje y diversificar también la evaluación del aprendizaje. Uno de los enfoques de MINEDUC, es reducir que los estudiantes con NEE salgan de sala de clases a realizar apoyos fuera de ella, sin embargo existen estudiantes cuyas adaptaciones requieren apoyo individual en sala de recursos, cuando esto sucede se opta que los estudiantes utilicen uno de los bloques pedagógicos de la asignatura de religión o en otras instancias organizadas por los propios establecimientos. Una de las tareas importantes dentro del Programa es la participación de psicólogos, fonoaudiólogos y terapeutas ocupacionales en sala común, para esto se propone elaborar talleres de larga duración que impacten en el conocimiento, habilidades o actitudes del curriculum escolar.



### 8.3.2. Dotación Docente Programa de Integración Escolar

Para la distribución horaria de profesionales de la educación y asistentes de la educación del Programa de Integración Escolar, se considera los siguientes criterios:

1. Cantidad de cursos integrados. (DS 170)
2. Cantidad de estudiantes con Necesidad Educativa Especial Permanente. (DS 170)
3. Cantidad de estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje. (DS 1300)
4. Ley Carrera Docente (horas lectivas y horas no lectivas), para los profesionales de la educación. (Ley 20.903)

Para lograr los recursos necesarios, es importante el proceso de Diagnóstico Integral que anualmente se realiza, para luego postular los estudiantes con Necesidad Educativa Especial - NEE al Ministerio de Educación, con el fin de obtener para los establecimientos el financiamiento que otorga el Estado, para gestionar los apoyos especializados, y dar respuesta pedagógica a todos los estudiantes.

A continuación se presentan algunas tablas que dan un panorama comunal para la dotación docente PIE.

#### Postulaciones y cursos 2021

| RBD  | Establecimiento                  | Cursos 2021 | % Postulados 2021 - NEET JUNIO | % Postulados 2021 - NEEP JUNIO-SEPTIEMBRE |
|------|----------------------------------|-------------|--------------------------------|---|
| 1335 | Liceo Bicentenario               | 20          | 94%                            | 52%                                       |
| 1336 | Escuela Básica Agustín Edwards   | 19          | 96%                            | 50%                                       |
| 1337 | Escuela Básica Héroes de Iquique | 9           | 86%                            | 116%                                      |
| 1338 | Escuela Básica Naciones Unidas   | 10          | 96%                            | 85%                                       |
| 1339 | Escuela Básica Elisa Lattapiat   | 9           | 84%                            | 133%                                      |
| 1340 | Escuela Básica Herminia Ortega   | 9           | 95%                            | 77%                                       |
| 1341 | Escuela Básica El Porvenir       | 10          | 100%                           | 70%                                       |
| 1342 | Escuela Básica Las Palmas        | 5           | 100%                           | 90%                                       |
| 1343 | Escuela Básica Las Peñas         | 4           | 95%                            | 112%                                      |
| 1345 | Escuela Básica Las Vegas         | 6           | 93%                            | 58%                                       |
| 1346 | Escuela Básica Jorge Prieto      | 6           | 100%                           | 166%                                      |

La tabla presenta el porcentaje de estudiantes con NEE postulados en plataforma MINEDUC, este porcentaje se obtiene de la capacidad que cada establecimiento tiene para contar en cada curso integrado con cinco estudiantes con Necesidad Educativa Especial Transitoria y dos estudiantes con Necesidad Educativa Especial Permanente. En este último caso MINEDUC autoriza a contar con tres o más estudiantes permanentes, quienes son postulados y evaluados por supervisores en un periodo excepcional.

Un alto porcentaje de estudiantes postulados (85% o más), significa recursos económicos que permiten el buen funcionamiento del Programa en los establecimientos, ya que asegura financiamiento para los cuatro rubros en que se utilizan los recursos:

1. Contratación de Recursos Humanos
2. Coordinación, Trabajo colaborativo y Evaluación
3. Capacitación y Perfeccionamiento
4. Provisión de medios y Materiales Educativos

A nivel comunal existe un alto porcentaje en la postulación de estudiantes con NEE, existiendo un rango de 84% a un 100% de estudiantes NEET postulados y un 50% a un 166% de estudiantes NEEP postulados, en estos últimos estudiantes se obtiene un superávit debido a la existencia de postulación excepcional de estos, que permite postular tres o más estudiantes NEEP por cada curso.

### Cantidad Necesidad Educativa Especial

| EE   | Necesidad Educativa Especial Transitoria |     |     |     | Necesidad Educativa Especial Permanente |     |    |    |    |     |    |
|------|--|-----|-----|-----|---|-----|----|----|----|-----|----|
|      | TEL                                      | FIL | DEA | TDA | DI                                      | TEA | PA | PV | SD | RGD | RM |
| 1335 | 0  | 11  | 78  | 2   | 18                                      | 3   | 1  | 1  | 0  | 0   | 0  |
| 1336 | 41                                       | 9   | 36  | 5   | 12                                      | 6   | 1  | 0  | 0  | 0   | 0  |
| 1337 | 20                                       | 4   | 15  | 0   | 15                                      | 6   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0  |
| 1338 | 12                                       | 11  | 24  | 1   | 14                                      | 2   | 1  | 0  | 0  | 0   | 0  |
| 1339 | 16                                       | 11  | 9   | 2   | 21                                      | 3   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0  |
| 1340 | 19                                       | 7   | 14  | 3   | 9                                       | 3   | 2  | 0  | 0  | 0   | 0  |
| 1341 | 20                                       | 9   | 16  | 5   | 8                                       | 4   | 0  | 1  | 1  | 0   | 0  |
| 1342 | 14                                       | 1   | 8   | 2   | 6                                       | 2   | 0  | 0  | 0  | 1   | 0  |
| 1343 | 8  | 3   | 5   | 3   | 2                                       | 4   | 0  | 2  | 0  | 0   | 1  |
| 1345 | 12                                       | 7   | 7   | 2   | 5                                       | 2   | 0  | 0  | 0  | 0   | 0  |
| 1346 | 16                                       | 4   | 9   | 1   | 11                                      | 7   | 0  | 0  | 2  | 0   | 0  |
|      | 178                                      | 77  | 221 | 26  | 121                                     | 42  | 5  | 4  | 3  | 1   | 1  |
|      | 502                                      |     |     |     | 177                                     |     |    |    |    |     |    |

TEL= Trastorno Específico del Lenguaje

DI= Discapacidad Intelectual

FIL= Funcionamiento Intelectual Limítrofe

TEA= Trastorno Espectro Autista

DEA= Dificultad Específica del Aprendizaje

PA= Pérdida Auditiva

TDA= Trastorno Déficit Atencional

PV= Pérdida Visual

SD= Síndrome Down

RGD= Retraso Generalizado Desarrollo

RM= Retos Múltiples

Se expone un panorama comunal del tipo y cantidad de estudiantes con Necesidad Educativa Especial Transitoria y estudiantes con Necesidad Educativa Especial Permanente.

En relación a los estudiantes NEET, se espera que en algún momento de la trayectoria escolar, se supere esta condición, por lo tanto los apoyos se organizan por un periodo habitual de dos años, en cambio los estudiantes NEEP presentan una condición constante en la trayectoria escolar, y se asocia a discapacidad, por lo tanto los apoyos y ajustes en la escuela, deben ser permanentes. A nivel comunal se establece particular foco y atención a estos últimos estudiantes, ya que requieren mayor monitoreo y ajustes a las actividades de aprendizaje y en algunos casos el acompañamiento a la familia y profesores requiere un enfoque psicoeducativo.

### Nº horas profesionales de la educación y asistentes de la educación

| Establecimientos | Cursos sin JEC | Total de horas Cursos con JEC | Total de horas Estudiantes NEEP | Total de horas Total horas cursos y NEEP(*) | Horas Prof. Regular 2021 | Horas Prof. Dif. 2021 | Psicólogo/a 2021 | Fonoaudiólogo/a | Terapeuta Ocupacional | Horas TNS | Coeducador/a Sordo/a | Total horas(**) | Total horas asignadas(***) |      |        |     |
|------------------|----------------|-------------------------------|---------------------------------|---|--------------------------|-----------------------|------------------|-----------------|-----------------------|-----------|----------------------|-----------------|----------------------------|------|--------|-----|
| 1335             | 0              | 0                             | 20                              | 200   | 6                        | 18                    | 218              | 60              | 188                   | 26        | 0                    | 11              | 0                          | 0    | 285    | 361 |
| 1336             | 7              | 59.5                          | 12                              | 179.5                                       | 10                       | 30                    | 209.5            | 57              | 99.75                 | 12        | 34.5                 | 15              | 0                          | 0    | 218.25 | 390 |
| 1337             | 1              | 8.5                           | 8                               | 88.5  | 11                       | 33                    | 121.5            | 27              | 69.75                 | 33        | 17.5                 | 11              | 0                          | 0    | 158.25 | 245 |
| 1338             | 4              | 34                            | 6                               | 94  | 12                       | 36                    | 130              | 30              | 100                   | 24.5      | 17.5                 | 0               | 0                          | 0    | 172    | 229 |
| 1339             | 2              | 17                            | 8                               | 97  | 12                       | 36                    | 133              | 30              | 100                   | 17        | 16                   | 10              | 0                          | 0    | 173    | 247 |
| 1340             | 1              | 8.5                           | 8                               | 88.5  | 13                       | 39                    | 127.5            | 27              | 90                    | 16        | 16                   | 0               | 0                          | 36   | 185    | 245 |
| 1341             | 2              | 17                            | 8                               | 97  | 12                       | 36                    | 133              | 33              | 98                    | 12        | 20                   | 0               | 0                          | 0    | 163    | 238 |
| 1342             | 1              | 8.5                           | 4                               | 48.5  | 5                        | 15                    | 63.5             | 15              | 50                    | 7.5       | 7.5                  | 0               | 0                          | 0    | 80     | 108 |
| 1343             | 1              | 8.5                           | 3                               | 38.5  | 9                        | 27                    | 65.5             | 12              | 38.5                  | 18        | 18                   | 8               | 0                          | 0    | 94.5   | 124 |
| 1345             | 1              | 8.5                           | 5                               | 58.5  | 2                        | 6                     | 64.5             | 18              | 60                    | 13        | 14                   | 0               | 0                          | 0    | 105    | 146 |
| 1346             | 1              | 8.5                           | 5                               | 58.5  | 8                        | 24                    | 82.5             | 18              | 60                    | 12        | 15                   | 16              | 0                          | 0    | 121    | 164 |
| 21               | 178.5          | 87                            | 1048.5                          | 100   | 300                      | 1348.5                | 327              | 954             | 191                   | 176       | 71                   | 0               | 36                         | 1755 | 2497   |     |

(\*) horas mínimas, no considera horas no lectivas

(\*\*) no considera horas no lectivas

(\*\*\*) horas lectivas y no lectivas

Existen 3 cursos sin reconocimiento oficial que son atendidos igualmente con recursos PIE

El gráfico expuesto anteriormente, presenta un panorama comunal de las horas que entrega PIE por medio de su subvención, para la entrega de los apoyos especializados. Para asignar estos tiempos se deben considerar al menos los siguientes criterios:

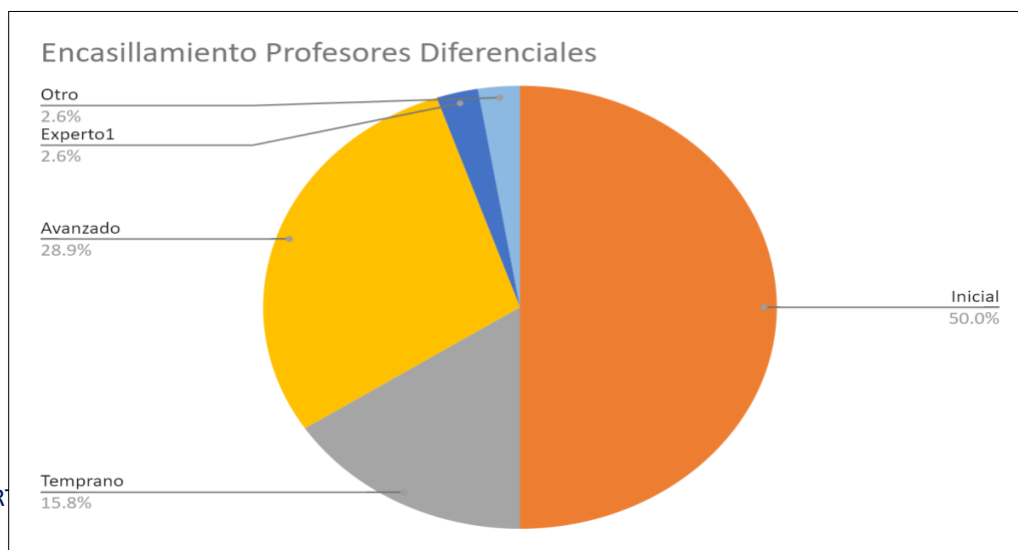
1. Cantidad de cursos integrados sin o con Jornada Escolar Completa. (en el caso de cursos sin JEC se debe asignar un mínimo de 7 horas cronológicas por cursos y en el caso de cursos con JEC un mínimo de 10 horas cronológicas por curso). Comunalmente se entrega a los cursos sin JEC, las 10 horas cronológicas para la entrega de los apoyos especializados.

En el caso particular del Liceo Bicentenario, existen tres cursos sin reconocimiento oficial, que reciben apoyos especializados con recursos PIE, esto significa que la subvención se destina en un alto porcentaje a remuneraciones, existiendo una merma para la adquisición o compra de otras necesidades del Programa.

2. Cantidad de estudiantes NEEP, comunalmente se asigna 3 horas cronológicas adicionales, por cada estudiante NEEP integrado, esto significa que todos los establecimientos educacionales de la red cuentan con estas horas para apoyar a estos estudiantes, sin embargo, próximamente (2022) el Departamento de Educación iniciará un proceso de ajuste a estas horas para redistribuirlas entre asistentes de la educación y profesores diferenciales (actualmente los profesores diferenciales cuentan con 1 hora cronológica por curso para atender estudiantes NEEP).
3. Otro aspecto que se toma en cuenta corresponde a las 3 horas por cursos entregadas al trabajo colaborativo, principalmente entre profesor diferencial y profesor de aula (Educador/a Párvulos, Profesor/a Educación Básica, Profesor/a Educación Media), en la experiencia comunal en educación inicial se entregan estas 3 horas a Educadoras de Párvulos para focalizar a los objetivos y actividades de aprendizaje de los núcleos Lenguaje Verbal y Cuantificación; en educación básica se otorgan en primer ciclo principalmente al profesor que realiza la asignatura de Lenguaje y Matemática, en el caso del segundo ciclo a los profesores que realizan las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia; y en el caso de educación media se otorgan a los profesores de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias (Biología, Química, Física) e Historia.

La asignatura que a nivel comunal no recibe estas horas es inglés, inicialmente porque muchos estudiantes NEEP se eximían de este ramo, sin embargo desde este año 2021 ya no existe tal eximición de ningún estudiante a ninguna asignatura (DS 67); por lo tanto los ajustes a sus programas de estudio, objetivos y actividades de aprendizaje, se realizan en horas de coordinación que cada establecimiento determina (Consejo Profesores, Trabajo colaborativo, Horas completación).

4. Las horas de fonoaudiólogo/a que presenta el gráfico están destinadas al apoyo de estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje, preferentemente de manera individual o en pequeños grupos (hasta 3 estudiantes).
5. Finalmente las horas asignadas, consideran el tiempo no lectivo de los profesionales de la educación (profesores diferenciales y psicopedagogos) para cumplir con la normativa de horas lectivas y no lectivas y en el caso de asistentes de la educación, también se asigna un tiempo para participar en actividades de coordinación y preparación de las evaluaciones y materiales de apoyo.



Finalmente, el último gráfico expuesto, presenta el encasillamiento de los profesionales de la educación (profesores diferenciales y psicopedagogos) que se desempeñan en el Programa de Integración Comunal.

El 50% de los profesores PIE se encuentra en tramo inicial de la carrera docente, esto se da cuando un profesor está comenzando el ejercicio de la profesión, pero también cuando un profesor obtiene resultados insuficientes, para analizar en profundidad esta situación se debe correlacionar los años de experiencia del profesor con el encasillamiento obtenido. Luego un 15,8% de los profesores PIE se encuentra en tramo temprano, para este encasillamiento también existe el criterio de experiencia, que para un profesor nuevo significa progreso, pero para un profesor de mayor experiencia (4 años o más) significa un encasillamiento insuficiente, para un mayor análisis se debe correlacionar con los años de servicio en educación de los profesores encasillados en este nivel.

Luego un 28,9% de los profesores PIE se encuentra en tramo avanzado, este tramo reporta un nivel de desempeño competente o destacado (en algunos aspectos evaluados), por lo tanto logra los estándares de calidad que solicita el Ministerio de Educación. Luego un 2,6% de los profesores se encuentra en el tramo experto 1, reportando un desempeño destacado en el ejercicio profesional, alcanzando uno de los mejores tramos de la carrera docente y un alto nivel en el estándar de calidad del ejercicio docente y finalmente un 2,6% de los profesores se encuentra en el criterio "otros" esto significa que el/los profesional/es renuncia a la carrera docente por encontrarse ad portas al retiro profesional.

Los profesores PIE que obtienen resultados insuficientes, participan en programas especiales de superación administrados por el Departamento de Educación.

### 8.3.2.1. Panorama General PIE 2021 - RED VIENTO EDUCA

(Número de estudiantes NEE, número de cursos PIE, % estudiantes postulados, estudiantes excepcionales, tipo de profesionales, especialidades, y carga horaria)

#### Equipo Programa Integración Escolar 2021

| Establecimiento    | Cursos | NEET        | NEEP | Profesionales            | Profesión                       | Especialidad                         | Carga Horaria |
|--------------------|--------|-------------|------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| Liceo Bicentenario | 20     | 94<br>(94%) | 21   | Ana González Escobar     | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje | 44 horas      |
|                    |        |             |      | Evelyn Briones Collao    | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje | 44 horas      |
|                    |        |             |      | Fabiola Calquin Ibaceta  | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje | 44 horas      |
|                    |        |             |      | Bruno Navarro San Martín | Profesor Educación Diferencial  | Dificultades Específica Aprendizaje  | 44 horas      |
|                    |        |             |      | Bernarda                 | Psicóloga                       |                                      | 30 horas      |

|                                  |    |          |    |                              |                                 |  |          |
|----------------------------------|----|----------|----|------------------------------|---------------------------------|--|----------|
|                                  |    |          |    | Romero Acevedo               |                                 |  |          |
|                                  |    |          |    | María Fernanda Alfaro Donoso | Profesora Educación Diferencial | Problemas de Audición y Lenguaje                                       | 44 horas |
|                                  |    |          |    | Rodrigo Frez Berríos         | Profesor Educación Diferencial  | Dificultades Específicas Aprendizaje                                   | 44 horas |
|                                  |    |          |    | Valery Díaz Acevedo          | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje                                   | 44 horas |
|                                  |    |          |    | Darling Marín Lártigo        | Terapeuta Ocupacional           |  | 15 horas |
| Escuela Básica Agustín Edwards   | 19 | 92 (96%) | 19 | Pilar González Castro        | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje y Trastornos Específicos Lenguaje | 44 horas |
|                                  |    |          |    | Carolina Herrera Tapia       | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje                                   | 41 horas |
|                                  |    |          |    | Cecilia Ávalos Figueroa      | Profesor Educación Diferencial  | Discapacidad Intelectual   | 28 horas |
|                                  |    |          |    | Leyla Lazen Gallardo         | Técnico Educación Parvularia    |  | 38 horas |
|                                  |    |          |    | Marcela Becerra Córdova      | Profesora Educación Diferencial | Trastornos Específicos Lenguaje  | 41 horas |
|                                  |    |          |    | María Macarena Flores Aranda | Profesora Educación Diferencial | Trastornos Específicos Lenguaje  | 41 horas |
|                                  |    |          |    | Matías Olmos Morales         | Psicólogo                       |  | 16 horas |
|                                  |    |          |    | Norton Contreras Trujillo    | Profesor Educación Diferencial  | Dificultades Específicas Aprendizaje                                   | 41 horas |
|                                  |    |          |    | Teresita Flores Vega         | Fonoaudióloga                   |  | 44 horas |
|                                  |    |          |    | Scarlet Farías Hidalgo       | Terapeuta Ocupacional           |  | 20 horas |
|                                  |    |          |    | Vanesa Lobos Eguren          | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje                                   | 44 horas |
| Escuela Básica Héroes de Iquique | 9  | 39 (86%) | 21 | Carolina Rauld Martínez      | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje                                   | 44 horas |
|                                  |    |          |    | Katherine Mesías             | Estudiante Educación            | Discapacidad Intelectual   | 44 horas |

|                                      |    |          |    |                              |                                 |  |                      |
|--------------------------------------|----|----------|----|------------------------------|---------------------------------|--|----------------------|
|                                      |    |          |    | Morales                      | Diferencial                     |  |                      |
|                                      |    |          |    | Jéssica León                 | Psicopedagoga                   | Dificultades Específicas Aprendizaje                       | 44 horas             |
|                                      |    |          |    | Pilar Olivares Campusano     | Psicóloga                       |  | 44 horas             |
|                                      |    |          |    | Camila Espinoza Fernández    | Terapeuta Ocupacional           |  | 15 horas             |
|                                      |    |          |    | Cristina Quinteros Ramírez   | Fonoaudióloga                   |  | 28 horas             |
| Escuela Básica Jorge Prieto Letelier | 6  | 48 (96%) | 17 | Linda Lazcano Tapia          | Profesora Educación Diferencial | Trastornos Específicos Lenguaje                            | 44 horas             |
|                                      |    |          |    | María José Villarroel Medina | Profesora Educación Diferencial | Trastornos Específicos Lenguaje y Discapacidad Intelectual | 44 horas             |
|                                      |    |          |    | Alejandra Guerrero León      | Psicóloga                       |  | 15 horas (5 horas +) |
|                                      |    |          |    | Camila Espinoza Fernández    | Terapeuta Ocupacional           |  | 20 horas             |
|                                      |    |          |    | Carla Santibañez González    | Fonoaudióloga                   |  | 23 horas             |
| Escuela Básica Elisa Lattapiat       | 10 | 38 (84%) | 24 | Rocío Fernández Bahamondes   | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje                       | 44 horas             |
|                                      |    |          |    | María José Muñoz             | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje                       | 44 horas             |
|                                      |    |          |    | Cecilia Avalos Figueroa      | Profesora Educación Diferencial | Discapacidad Intelectual                                   | 14 horas             |
|                                      |    |          |    | Soledad Pizarro Perez        | Psicopedagoga                   | Dificultades Específicas Aprendizaje                       | 41 horas             |
|                                      |    |          |    | Alejandro Rojas Quintana     | Psicólogo                       |  | 22 horas             |
|                                      |    |          |    | Scarlet Farías Hidalgo       | Terapeuta Ocupacional           |  | 15 horas             |
|                                      |    |          |    | Paula Nuñez Ahumada          | Fonoaudióloga                   |  | 28 horas             |
| Escuela Básica El Porvenir           | 10 | 43 (95%) | 14 | María Teresa Valdivia Lobos  | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje,                      | 44 horas             |



|                                |    |           |    |                            |                                 |  |          |
|--------------------------------|----|-----------|----|----------------------------|---------------------------------|--|----------|
|                                |    |           |    |                            |                                 | Trast. Déficit Atencional y Trast. Esp. Lenguaje |          |
|                                |    |           |    | Camila Rojas Martínez      | Profesora Educación Diferencial | Problemas de Audición y Lenguaje                 | 44 horas |
|                                |    |           |    | Claudia Zamora Olivares    | Profesora Educación Diferencial |  | 39 horas |
|                                |    |           |    | Elisabeth San Martín Bruna | Psicopedagoga                   | Dificultades Específicas Aprendizaje             | 26 horas |
|                                |    |           |    | Javiera Reyes Alarcón      | Psicólogo                       |  | 16 horas |
|                                |    |           |    | Javiera Calataldo Escobar  | Terapeuta Ocupacional           |  | 16 horas |
|                                |    |           |    | Daniela Carrasco Flores    | Fonoaudióloga                   |  | 29 horas |
|                                |    |           |    | Katherine Herrera Díaz     | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje             | 44 horas |
|                                |    |           |    | Michelle Durán             | Profesora Educación Diferencial |  | 27 horas |
|                                |    |           |    | Johana Rivas Aguilera      | Psicóloga                       |  | 12 horas |
|                                |    |           |    | Cristina Quinteros Ramírez | Fonoaudióloga                   |  | 12 horas |
|                                |    |           |    | Maria Albornoz Rojas       | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje             | 44 horas |
|                                |    |           |    | Norma Silva Quinteros      | Profesor Educación Diferencial  | Dificultades Específicas del Lenguaje            | 44 horas |
|                                |    |           |    | Ignacia Flores Basaez      | Psicopedagoga                   | Dificultades Específicas Aprendizaje             | 22 horas |
|                                |    |           |    | Katherine Vergara Barrera  | Profesora Educación Diferencial | Discapacidad Intelectual                         | 44 horas |
|                                |    |           |    | Alejandra Guerrero León    | Psicóloga                       |  | 29 horas |
|                                |    |           |    | Carolina López             | Fonoaudióloga                   |  | 24 horas |
|                                |    |           |    | Romina Chacón Arancibia    | Profesora Educación Diferencial | Discapacidad Intelectual                         | 44 horas |
| Escuela Básica Las Palmas      | 5  | 25 (100%) | 9  |                            |                                 |  |          |
| Escuela Básica Naciones Unidas | 10 | 40 (88%)  | 12 |                            |                                 |  |          |
| Escuela Básica Las Vegas       | 6  | 28 (93%)  | 7  |                            |                                 |  |          |

|                                |   |          |    |                             |                                 |  |          |
|--------------------------------|---|----------|----|-----------------------------|---------------------------------|--|----------|
|                                |   |          |    | Camila Moncada              | Psicopedagoga                   | Dificultades Específicas Aprendizaje   | 44 horas |
|                                |   |          |    | Naiem Rozas Reyna           | Psicóloga                       |  | 22 horas |
|                                |   |          |    | Roberto Arenas Figueroa     | Fonoaudióloga                   |  | 22 horas |
| Escuela Básica Las Peñas       | 4 | 19 (95%) | 9  | Lorena Lobos Loyola         | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje, Discap. Intelectual y Trast. Esp. Len. | 44 horas |
|                                |   |          |    | María José Imbarack Vergara | Profesora Educación Diferencial | Trastorno Específico del Lenguaje  | 15 horas |
|                                |   |          |    | Naiem Rozas Reyna           | Psicóloga                       |  | 22 horas |
|                                |   |          |    | Camila Espinoza Fernández   | Terapeuta Ocupacional           |  | 9 horas  |
|                                |   |          |    | Roberto Arenas Figueroa     | Fonoaudióloga                   |  | 22 horas |
| Escuela Básica Herminia Ortega | 9 | 43 (95%) | 14 | Daniella Durán Saavedra     | Profesora Educación Diferencial | Discapacidad Intelectual   | 44 horas |
|                                |   |          |    | Verónica López Peña         | Profesor Educación Diferencial  | Dificultades Específicas Aprendizaje, Discap. Intelectual y Trast. Esp. Len. | 44 horas |
|                                |   |          |    | Tabita Asenjo Currián       | Profesora Educación Diferencial | Dificultades Específicas Aprendizaje   | 41 horas |
|                                |   |          |    | Constanza Olivos            | Coeducadora Sorda               |  | 44 horas |
|                                |   |          |    | Johana Rivas Aguilera       | Psicóloga                       |  | 22 horas |
|                                |   |          |    | Carla Santibañez González   | Fonoaudióloga                   |  | 21 horas |

#### 8.4. Elige Vivir Sano

El Proyecto elige vivir sano son fondos concursables para proyectos deportivos y recreativos en establecimientos educacionales dependientes de municipalidades o corporaciones municipales para el fomento de la actividad física, el deporte y la recreación escolar, que contribuya a la calidad de la educación, de niños y jóvenes a través de la formación integral que promueve el movimiento, el desarrollo de actitudes, valores y la buena convivencia.

| Establecimientos           | Fecha Inicio | Fecha Término  | Profesionales             | Talleres.   | Número Estudiantes.   | De Monto Asignado |
|----------------------------|--------------|----------------|---------------------------|---|---|-------------------|
| Escuela Agustín Edwards.   | Abril 2021   | Noviembre 2021 | 1 Docente de Ed. Física.  | 1.-Taller Psicomotricidad.  | NT1 - NT2 (46 alumnos)<br>1° básico (48 alumnos)<br>2° básico (54alumnos) | \$3.000.000       |
| Escuela Héroes de Iquique. | Mayo 2021    | Diciembre 2021 | 2 Docentes de Ed. Física. | 1.- Parkour.<br>2.- Animal Flow   | 80 estudiantes mínimo.  | \$3.000.000       |
| Escuela Elisa Lattapiat.   | Junio 2021   | Diciembre 2021 | 3 Docentes de Ed. Física. | 1.- Taller Voleibol 2 horas.<br>2.-Taller de Balonmano 2 horas.<br>3.- Taller Fútbol 2 horas. | 25 por cada taller mínimo total 75.                                       | \$3.000.000       |
| Escuela El Porvenir.       | Junio 2021   | Diciembre 2021 | 2 Docentes de Ed. Física. | 1.- Hándbol.<br>2.- Basquetbol.<br>3.- Juegos Pre deportivos.                                 | 80 estudiantes.   | \$3.000.000       |
| Escuela Las Vegas.         | Agosto 2021  | Diciembre 2021 | 1 Docente de Ed. Física   | 1.- Favorecer las clases de Ed. Física  | 50 Estudiantes  | \$1.500.000       |
| Escuela Héroes de Iquique. | Agosto 2021  | Diciembre 2021 | 2 Docentes de Ed. Física. | 1.- Danza Urbana.<br>2.- Animal Flow.   | 80 estudiantes.   | \$3.000.000       |

|                          |             |                |                          |  |   |             |
|--------------------------|-------------|----------------|--------------------------|--|---|-------------|
| Escuela Agustín Edwards. | Agosto 2021 | Diciembre 2021 | 1 Docente de Ed. Física. | 1.- Iniciación Juegos Pre-deportivos.<br>2.- Juegos pre-deportivos | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 6° A: 28 / 6° B: 28<br/>TOTAL: 56</li> <li>▪ 7° A: 30/ 7° B: 30<br/>TOTAL: 60</li> </ul> | \$3.000.000 |
| Escuela Naciones Unidas  | Agosto 2021 | Diciembre 2021 | 2 Docentes.              | 1.- Polideportivo.<br>2.-Acond. Físico.                            | 60 Estudiantes.   | \$3.000.000 |

### 8.5. Equidad/ Diversidad/ Género Intervención En Género Con El Liceo Bicentenario De Llay Llay

#### I. Objetivo General

Formar y capacitar a un equipo escolar en perspectiva de género, por medio de una estrategia interventiva acción-participativa, para que lidere los futuros procesos de implementación de este enfoque en el Liceo Bicentenario de Llay Llay.

#### II. Objetivos Específicos

1. Formar conceptualmente en la perspectiva de género, en base al análisis crítico de discursos y prácticas pedagógicas del Liceo.
2. Ejercitar la implementación del enfoque de género, a través de la revisión y/o ajuste de normativas, planes, programas, instrumentos de gestión pedagógica de la escuela.  
Desarrollar productos pedagógicos con enfoque de género, orientados a iniciar la futura transversalización de la perspectiva de género en la institución educativa.

#### III. Fuente de Financiamiento

Fondo de Apoyo a la Educación Pública Año 2020 (FAEP 2020)

- Inicio: mayo del 2021
- Término: noviembre del 2021
- Monto total aproximado de inversión: \$5.000.000.-

#### Beneficiarios:

Los beneficiarios directos son el Equipo de Convivencia Escolar, el Equipo de Gestión del Liceo, los Docentes y Asistentes de la Educación del Liceo Bicentenario de Llay Llay (RBD: 1335-8) según la distribución que se presenta en la siguiente tabla:

| N° | Destinatarios | Cantidad | Acciones a desarrollar |
|----|---------------|----------|------------------------|
|----|---------------|----------|------------------------|

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 1 | Equipo de Convivencia Escolar                      | 1 | Conformación Equipo Educativo, Trabajo de coordinación, capacitación y elaboración propuesta contextualizada |
| 2 | Equipo Directivo                                   | 1 | Conformación Equipo Educativo, Trabajo de coordinación, capacitación y elaboración propuesta contextualizada |
| 3 | Equipo de Gestión                                  | 3 | Conformación Equipo Educativo, Trabajo de coordinación, capacitación y elaboración propuesta contextualizada |
| 4 | Equipo de Docentes Coordinadores Áreas Pedagógicas | 3 | Conformación Equipo Educativo, Trabajo de coordinación, capacitación y elaboración propuesta contextualizada |

### Antecedentes

El proyecto de intervención escolar parte de la idea de que el contexto escolar, luego de la familia, constituye el agente socializador más importante en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Más allá del proyecto educativo, la escuela cumple un rol fundamental en la reproducción de valores, actitudes y relaciones sociales, al mismo tiempo que refuerza estereotipos tradicionales y perpetúa desigualdades de género. Múltiples investigaciones han revelado la influencia que tienen las percepciones y accionares concretos que se desarrollan en el contexto escolar, y de manera diferenciada, en niñas y niños, así como las repercusiones asociadas a dicha desigualdad de género a corto y largo plazo. En Chile, estudios recientes informan que, entre los 5 y los 17 años, las niñas pasan 50% más horas a la semana que los niños, haciendo tareas domésticas (Comunidad Mujer, 2016), situación que hace eco de la realidad nacional, donde el trabajo no remunerado, como lavar, cocinar, limpieza, crianza, recae en más del 80% de los casos, en las mujeres (INE, 2017). Conjuntamente, si bien no se evidencian grandes brechas de género en el acceso a los diferentes niveles educacionales (FEM, 2020), los desafíos en esta área se asocian a la calidad de la educación, pues todavía los estudiantes son formados de manera distinta según su sexo. Ejemplo de ello son los resultados en el desempeño por sexo, en las pruebas de Matemáticas del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), donde se observa sistemáticamente una clara desventaja de las mujeres, así como una situación inversa el caso de Lenguaje y Comunicación (Comunidad Mujer, 2016). Asimismo, se ha dado cuenta que en los contextos escolares también se (re)producen mecanismos sociales que discriminan a las personas que se alejan de las expectativas heteronormativas, discriminando y violentando otras formas de ser y estar en el mundo. En nuestro país, se ha evidenciado que un contexto escolar sexista se asocia con bullying homofóbico, acoso escolar y violencia física y psicológica (IESSDEH, UPCH & OPS, 2011; Unesco, 2015; Fundación Todo Mejora, 2016).

La implementación de un enfoque de género en el sistema escolar no solo posibilitará que niñas y niños tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, de recursos y recompensas, sino que tendrá un impacto positivo en el clima escolar de las escuelas donde se implemente. Lo anterior, redundará en el aumento del bienestar escolar, y por consiguiente potenciará los indicadores de eficiencia interna y la mejora de la convivencia escolar, asimismo facilitará la socialización e integración de una cultura de salud y paz desde las edades tempranas (Fernández, Fallas & García, 2020). En esta línea, la construcción de este proyecto de intervención está alineado con las proyecciones y desafíos en materia de género y educación de Chile, de la *Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible* de la Organización de las Naciones Unidas, donde se destaca la necesidad de

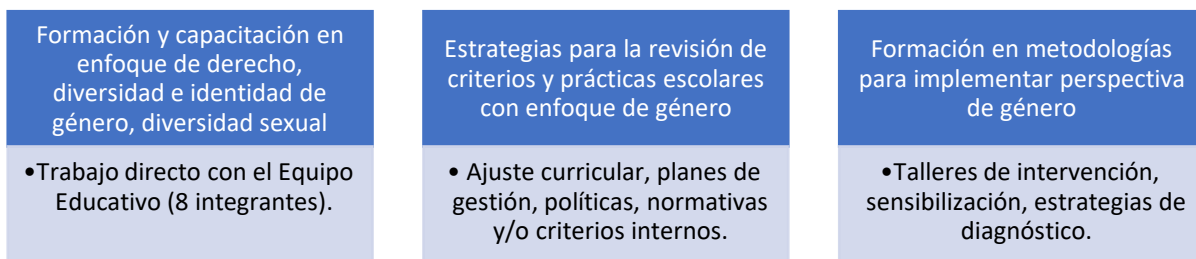
una educación de calidad que sea capaz de eliminar la desigualdad de género (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

## VII. Propuesta Técnica

Considerando que el 97% de los cerca de 700 mil preadolescentes que viven en Chile, asiste a educación escolar formal (INE, 2017; Unicef, 2020), es que el contexto escolar representa una oportunidad clave para fomentar la equidad de género, el respeto, la tolerancia, potenciar la afectividad, el comportamiento prosocial y la resolución pacífica de conflictos.

A partir de lo expuesto, este proyecto de asesoría en perspectiva de género, buscará favorecer las competencias, conocimientos y estrategias en un grupo de actores escolares, a fin de que éstos, a continuación, cuenten con las herramientas para apoyar y liderar la implementación de este enfoque en el resto de su comunidad liceana. Para ello, se contempla un trabajo sistemático con un grupo de profesionales del Liceo Bicentenario de Llay Llay (RBD: 1335-8), orientado a actividades como:

De este modo, y por medio de estrategias participativas, se propone que el equipo de trabajo que participará en esta asesoría sea el sujeto mismo de intervención, es decir, que los espacios de formación se constituyan en lugares donde este equipo participe de un conjunto de actividades, con diversas metodologías, orientados a que experimenten y, a la vez, se capaciten tanto en las formas en que debiese mirarse los fenómenos educativos con enfoque de género, como en las diversas estrategias que, a continuación, este equipo podrá utilizar para formar e intervenir en el resto de la comunidad liceana.



Se contempla un período de trabajo total de siete meses (mayo-noviembre). Este se inició con un diagnóstico orientado a establecer la condición base de esta comunidad en materia de género; para ello, y en razón de las posibilidades, se invita a participar a un grupo amplio de actores escolares (ej.: docentes, directivos, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación) a fin de construir esta línea base lo más universal posible. Esta información es utilizada para seleccionar las metodologías y actividades a desarrollar en la implementación de la asesoría. Conjuntamente, se solicitará al Liceo que conforme al equipo de personas que participará de este proceso, proponiendo como base al equipo de convivencia escolar y, adicionalmente, a un grupo de actores relevantes en razón de sus funciones o cargos.



Dada la naturaleza de la asesoría, así como las condiciones de emergencia sanitaria por COVID-19, se contempló que las actividades con el Equipo Educativo del Liceo Bicentenario de Llay Llay (RBD: 1335-8), se implementaran de manera remota. Atendiendo a lo anterior, se contempló revisar esta propuesta operativa de trabajo con la comunidad liceana y el ajuste a sus reales posibilidades.

## Metodología

Diseño de intervención constructivo e interpretativo, orientado a que los y las participantes valoren sistemáticamente (i) las condiciones y los efectos vinculados a las desigualdades por género, y la complejidad estructural de esta problemática social, (ii) el rol que cada actor escolar desempeña en favorecer la equidad por género, (iii) estrategias y herramientas para la instalación futura del enfoque de género en el Liceo.

## Método y participantes

La intervención se basa en la conformación de un grupo de actores escolares seleccionados pertinentemente, esto es, el Equipo EquidiversXs. Este equipo cuenta con actores claves, con funciones vinculadas a la temática y su potencial para difundirla al resto de la comunidad. Contempla un total de ocho profesionales, esto es, la encargada de convivencia escolar del Liceo y

el coordinador comunal del área, un/a representante del equipo directivo, director o jefe UTP, dos o tres profesionales del equipo de gestión (e.g., coordinador/a apoyo psicopedagógico, apoyo psicosocial, programas extra-programáticos) y dos o tres docentes coordinadores de áreas pedagógicas. La conformación estratégica de este equipo es fundamental para garantizar las condiciones necesarias para la consecución de los objetivos presupuestados.

## 8.6. Programa SENDA PREVIENE

El Programa Previene en la Comuna, se implementa a través de un convenio entre la Municipalidad de Llay Llay y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

### Objetivos Estratégicos del Programa en la Comuna:

- Articular y coordinar, con Programa SENDA Previene, una política comunal de prevención, del consumo de drogas y alcohol, así como las consecuencias asociadas en el marco de la política y estrategia nacional de drogas y alcohol establecido para abordar el tema.
- Identificar las necesidades y los recursos comunales para abordar el problema de las drogas y el alcohol.
- Desarrollar asesorías que fomenten el desarrollo de iniciativas y acciones de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
- Informar a la comunidad acerca del problema y consecuencias del consumo de drogas.
- Capacitar a las instituciones, organizaciones públicas, privadas y comunitarias, en competencias metodológicas para abordar el tema de drogas.

### Educación:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar. El sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable se estima pertinente que los establecimientos implementen los tres componentes. Descubriendo el Gran Tesoro, es un programa de prevención universal en



Educación Parvularia, dirigido a niños(as) que cursan los tramos de medio mayor y primer y segundo nivel de transición (de 3 a 6 años).

Aprendemos a Crecer, es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigidas a estudiantes que cursan de 1 ° básico a 6 ° básico. La Decisión es Nuestra, es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigidas a estudiantes que cursan de 7 ° básico a 4 ° medio.

### **Objetivos Estratégicos**

El programa SENDA Previene busca trabajar en conjunto con la comunidad escolar la prevención del consumo de alcohol y otras drogas al interior de los establecimientos educacionales, así aumentar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y otras drogas en toda la población escolar, integrar a toda la comunidad educativa, directores, profesores, asistentes de la educación, apoderados y alumnos en la tarea de prevención y así poder disminuir los factores de riesgo los que predicen conductas de riesgo, en niños, niñas y adolescentes.

### **Actividades**

- Aplicación del material Continuo Preventivo (material físico y audiovisual).
- Capacitación en aplicación del continuo preventivo.
- Capacitación en detección temprana, y detección precoz dirigida a docentes y asistente de la educación.
- Actividades extraprogramáticas (presenciales y virtuales).
- Focalización de Establecimientos educacionales.
- Entre otras acciones según necesidades propias de cada establecimiento.

### **8.7. Plan de Medioambiente**

Durante el presente año 2021 el programa no se llevo a ejecución al 100% por la pandemia del Covid-19. La modalidad de trabajo de los establecimientos educativos cambio de clases presencial a clases online, cápsulas de trabajo o entrega de material para el hogar en aquellos estudiantes que no contaban con una buena cobertura de internet. Además, desde el Ministerio de Educación se entrego el lineamiento de un curriculum priorizado, bajo esta mirada no se contaba con el tiempo y conexión suficiente de los participantes en el programa de medio ambiente.

Durante el segundo semestre del año 2021 los establecimientos comienzan el regreso de los estudiantes al aula de manera gradual y flexible, es por esta razón que se visualiza llevar a cabo un trabajo de reutilización de materiales durante el mes de noviembre, un taller de reciclaje de 2 horas pedagógicas a los 3 jardines y las 4 escuelas participantes del programa.

- **Objetivo General**

Fomentar y promover una cultura ambiental que genere hábitos y actitudes sustentables en los estudiantes y comunidad educativa de los establecimientos de la comuna de Llay Llay, frente al cuidado y conservación del medio ambiente, incorporando actividades de educación ambiental.

- **Objetivos Específicos**

- Desarrollar las temáticas de educación ambiental en los establecimientos educacionales.
- Estimar por lo menos 2 horas pedagógicas al mes para el desarrollo de la educación ambiental.
- Proveer conocimientos y buenas prácticas ambientales a la población estudiantil de la comuna.

Establecimientos:

Jardín Infantil Mirasol  
Jardín Infantil Mazorquitas.  
Jardín Infantil Semillitas de amor.  
Escuela Las Palmas.  
Escuela Las Peñas.  
Escuela Las Vegas.  
Escuela Jorge Prieto Letelier.

- **Metodología**

Para que este programa de educación ambiental se desarrolle de manera adecuada, la Ilustre Municipalidad de Llay Llay a través de su Oficina de Medio Ambiente proporcionará capacitaciones constantes a los profesores encargados de desarrollar la temática ambiental en los respectivos establecimientos educacionales de la Red Viento Educa.

La duración del programa esta planificada a un año lectivo en periodos de Intervenciones de 2 horas mensuales o quincenales dentro de las horas de libre disposición o jornada de trabajo en los jardines, dentro de estos periodos se desarrollaran las siguientes temáticas.

### **Temáticas Programa Educación Ambiental:**

Módulo I Medio Ambiente y Sustentabilidad

Capítulo I Conceptos básicos de medio ambiente  
Capítulo II Conceptos valóricos  
Capítulo III Relación entre el ser humano y el medio ambiente  
Capítulo IV Desarrollo Sustentable  
Capítulo V Actividad recreativa

Módulo II Contaminación

Capítulo I ¿Qué es la contaminación?  
Capítulo II Tipos de contaminación  
Capítulo III Casos de contaminación en el mundo

- Capítulo IV Casos de contaminación en Chile
- Capítulo V Casos de contaminación en mi comuna
- Capítulo VI Actividad recreativa

### Módulo III Residuos

- Capítulo I Clasificación de residuos
- Capítulo II Situación actual en Chile
- Capítulo III Conceptos 3R's (Reducir, Reutilizar y Reciclar)
- Capítulo IV Alternativas de reciclaje por residuo
- Capítulo V Actividad recreativa

### Módulo IV Eficiencia Energética

- Capítulo I ¿Qué es la Eficiencia Energética?
- Capítulo II Procedencia de la energía
- Capítulo III Beneficios
- Capítulo IV Consumo responsable y consejos útiles
- Capítulo V Actividad recreativa

### Módulo V Eficiencia Hídrica

- Capítulo I ¿Qué es la Eficiencia Hídrica?
- Capítulo II Ciclo del agua
- Capítulo III Consumo de agua en Chile
- Capítulo IV Consumo de agua en casa
- Capítulo V Huella hídrica
- Capítulo VI Actividad recreativa

### Módulo VI Cambio Climático

- Capítulo I Cambio Climático y conceptos básicos asociados.
- Capítulo II Calentamiento Global
- Capítulo III Causas y efecto
- Capítulo IV Alternativas de mitigación
- Capítulo V Actividad recreativa

En el marco de fomentar las buenas prácticas ambientales, se busca incentivar la creación de agrupaciones que se empoderen de alguna temática ambiental y que estos promuevan la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y/o la conservación del patrimonio ambiental.

Uno de los objetivos es crear un grupo de estudiantes e inscribirlo a través de la web para ser la "brigada medioambiental de su escuela", el objetivo es que elijan una temática y puedan educar a su comunidad sobre el tema.

Los Clubes de Forjadores Ambientales nacieron bajo el alero de la campaña "Chile, yo te cuido", impulsada por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), antecesora del

Ministerio del Medio Ambiente. Estos Forjadores se han organizado de preferencia en centros educativos pertenecientes al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), aunque también existen organizaciones de scouts, grupos vecinales, grupos de universitarios, clubes de Forjadores Ambientales de adultos y de adultos mayores. Se trata de grupos autoconvocados y autogestionados, conformados de manera colectiva, para quienes el MMA ofrece la información disponible en su portal de Educación Ambiental, un espacio de registro de los grupos y una Fanpage de Facebook, donde también se intercambia información entre sus integrantes o interesados en participar.

Las actividades que realizan en su mayoría son de carácter local y puntual. Por lo tanto, los Forjadores son personas unidas por un mismo fin: aportar con sus acciones para mejorar la calidad del medio ambiente que los rodea.

Como hito principal se instauró el 18 de octubre como Día del Forjador Ambiental y actualmente, suman más de 5000 voluntarios a lo largo de Chile.

Actividades complementarias:

- A) Cada establecimiento Educacional participante en el programa, contara con afiches promotores y cuidados en el medio ambiente.
- B) Diseño medioambiental de cada insignia de las escuelas y jardines, para identificarse con el proyecto.
- C) Celebrar el día del medio ambiente a nivel comunal 2 de Octubre del 2022.
- D) Participación en Feria medioambiental comunal y representatividad en otras fuera de Llay Llay.
- E) La visita del el Camión del reciclaje una vez al semestre, se ejecutara una jornada en cada establecimiento participante donde los estudiantes y su comunidad deben llevar papel y libros en desuso.
- F) Ejecución de talleres de material de reciclaje y conservación del medio natural.
- G) Recolección de residuos electrónicos para ser trasladados a un punto verde.
- H) Articulación con del Comité Medioambiental.
- I) Potenciar el programa con la unión del cuidado de las abejas.
- J) Mantenimiento de huertos escolares , apoyo a través la municipalidad.

| Establecimien-<br>tos      | Cursos                             | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Agosto | Septiembre |
|----------------------------|------------------------------------|-------|-------|------|-------|--------|------------|
| <b>Las Vegas</b>           | 4º, 5º y 6º<br>básico.             | X     | X     | X    | X     | X      | X          |
| <b>Las Palmas</b>          | 3º y 4º básico.<br>5º y 6º básico. | X     | X     | X    | X     | X      | X          |
| <b>Las Peñas.</b>          | 4º, 5º y 6º<br>básico.             | X     | X     | X    | X     | X      | X          |
| <b>Jardín<br/>Mirasol.</b> | Personal<br>educativo              | X     | X     | X    | X     | X      | X          |

|                               |                        |   |   |   |   |   |   |
|-------------------------------|------------------------|---|---|---|---|---|---|
| <b>Jorge Prieto Letelier.</b> | 5°, 6°, 7° y 8° básico | X | X | X | X | X | X |
| <b>Jardín La Mazorquita.</b>  | Personal educativo     | X | X | X | X | X | X |

Debido a la Pandemia COVID-19 y a las dificultades que se les han presentado a la comunidad educativa en general, no se a podido desarrollar el Plan Medio Ambiental, dando espacio al plan de estudio habitual y como el retorno de manera presencial se esta logrando de manera gradual La Oficina de Medio Ambiente propone que para el año en curso realizar actividades de reutilización en los establecimientos anteriormente nombrados, para el año 2022 comenzar por completo con el plan de estudio ambiental.

### 8.8. Centro Ceres

Centro Ceres es un centro regional de investigación que promueve la investigación e innovación, mediante iniciativas que tienen por objetivo generar conocimientos, abrir espacios de diálogo, crear redes y facilitar procesos de aprendizaje. Lo anterior, pensado en aportar y mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la región de Valparaíso.

Para ello, el Plan de Vinculación definió que el segmento objetivo debe ser abordado en tres focos:

- 1.- Medianos y pequeños agricultores, incluyendo la Agricultura Familiar Campesina, cuya condición socio económica y ambientalmente se encuentra vulnerable por diversas causas derivadas de la evolución del modelo macroeconómico del país y de la agricultura convencional predominante.
- 2.- Organizaciones comunitarias rurales que representan a diversos habitantes de los territorios rurales de la Cuenca del Aconcagua y, de alguna manera, han sido afectados por los conflictos que conlleva la falta de instrumentos de ordenamiento y planificación rural.
- 3.- Establecimientos educacionales, mediante la atención de necesidades formativas y de colaboración, donde existan: capacitaciones y seminarios de especialización, permitiendo al cuerpo docente orientarlos en temáticas sobre sellos ambientales, ecológicos y patrimoniales; asesorías técnicas, cuya ejecución faculte a los establecimientos de huertos orgánicos y la posibilidad de realizar visitas a unidad demostrativa del centro; y generación de contenidos educativos e insumos que apoyen el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje propuestas en cada asignatura de estudio.

Por lo anterior, el centro ha puesto su quehacer en tres programas temáticos: Restauración Biológica de Suelos, Manejo Territorial de Insectos, y Paisaje, Territorio y Desarrollo Rural; una visión sistémica que considera no solo a la agricultura sino también a su entorno territorial, sumándose en el último periodo de 'consolidación y posicionamiento' el programa emergente Sistema Agroalimentarios Sostenibles. Dicho esto, la institución ha definido sus actividades en las siguientes prestaciones:

- Investigación: como una forma de aportar en la generación de conocimientos, el centro regional realiza diversas investigaciones científicas orientadas a desarrollar soluciones tecnológicas para la sostenibilidad de la Agricultura y los Territorios Rurales.

- Extensionismo y Educación: seminarios, talleres, charlas, visitas guiadas y excursiones pedagógicas a la Unidad Productiva Agroecológica; son algunas de las actividades que el centro regional ofrece como espacio de aprendizaje orientado a difundir y compartir conocimientos con la comunidad.
- Servicios: desde su creación, Ceres se ha dedicado a realizar capacitaciones, asesorías técnicas y paquetes tecnológicos, permitiendo a pequeños y medianos agricultores, e instituciones públicas y privadas acceder a nuevas herramientas para el tránsito hacia una agricultura sustentable.

Durante el año 2021 se encuentran trabajando con la Escuela Rural Las Palmas y el Jardín Semillita de amor, la propuesta de trabajo son talleres presenciales enfocados en estudiantes de básica y pre básica.

- En el establecimiento Las Palmas:

### Objetivo General

Educar y concientizar sobre la importancia de la biodiversidad entomológica en nuestro entorno.

### Objetivos específicos:

1. Comprender qué son los insectos y qué características hacen que un ser vivo se clasifique como tal.
2. Conocer los principales ordenes en los cuales se clasifican los insectos y las características morfológicas de cada uno de ellos.
3. Instruir sobre la importancia de los insectos en los ecosistemas y sus principales funciones (polinización, descomposición, alimento, control de plagas, etc).

- En el Jardín Semillitas de Amor:

### Objetivo General

Educar y concientizar sobre la importancia del vermi-compostaje.

### Objetivos específicos:

1. Comprender la importancia del reciclaje de los residuos orgánicos
  2. Conocer el rol de las lombrices de tierra en la generación de vermi-compost
  3. Conocer de manera general que tipo de desechos se pueden vermi-compostar
- Establecimiento in situ de una vermi-compostera





### 8.9. Tecnología Educativa Conectividad 2020 -2030

El proyecto de Tecnología educativa, viene a renovar el antiguo proyecto de Enlaces, este proyecto fue adjudicado desde el Fondo de Desarrollo de la Telecomunicaciones “Conectividad para la Educación”, aprobado por resolución Exenta N°4128 de 2011 y que benefició a los establecimientos educacionales de la comuna, liderado por el Centro de Educación y Tecnología – Enlaces, asegurando en aquellos años una infraestructura digital adecuada para la época, entregando a la comuna la primera conexión de internet para la educación financiada por el MINEDUC.

Hoy esta conectividad ya no es suficiente para los requerimientos técnicos y tecnológicos actuales lo que ha llevado a reformular los parámetros de conexión, debido a lo cual el MINEDUC presentó la postulación al nuevo Proyecto “Conectividad para la Educación 2030”, ante dicha postulación nuestros establecimientos de la comuna se adjudicaron el proyecto, esta vez a cargo del nuevo centro de innovación del ministerio de educación “Innova MINEDUC”. El principal objetivo del proyecto es dar una señal de internet con mejor velocidad de la actual, entendiendo que cada sector posee sus particularidades y dificultades de conexión.

**conectividad para la educación 2030**

La iniciativa **conectividad para la educación 2030**, tiene como objetivo entregar acceso a internet gratuito a los establecimientos educacionales del país, para que utilicen este servicio como apoyo al proceso educativo

**Elevaremos** la velocidad por estudiante el 2021, aumentando de **30 kbps** a **195 kbps** promedio

**30 kbps**

**195 kbps**

\*kbps promedio por estudiante

## Más establecimientos conectados por el estado:

**2020**

**7.471**

en programa anterior

**2021**

**8.355**

en Conectividad 2030 y 1.343 aún en programa anterior

**2022**

**9.841**

en Conectividad 2030 y programa anterior Finalizado

### Cronograma de la iniciativa

| DURANTE 2021               | DURANTE 2021                | 2º SEMESTRE 2021                           | DURANTE 2022                              |
|----------------------------|-----------------------------|--|---|
|                            |                             |  |   |
| Suscripción Convenio (CIE) | Implementación y Despliegue | Proceso 2º Licitación Zonas No adjudicadas | Implementación y Despliegue 2º Licitación |

•Establecimientos Beneficiarios del Proyecto:



| NOMBRE ESTABLECIMIENTO             | EMPRESA            | TECNOLOGÍA   | BAJADA TOTAL | SUBIDA TOTAL | BAJADA INTERNACIONAL |
|------------------------------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|
| LICEO POLITECNICO LLAY LLAY        | GTD MANQUEHUE S.A. | Fibra óptica | 100          | 100          | 50                   |
| ESCUELA AGUSTIN EDWARDS            | GTD MANQUEHUE S.A. | Fibra óptica | 50           | 50           | 50                   |
| ESCUELA HEROES DE IQUIQUE          | GTD MANQUEHUE S.A. | Fibra óptica | 30           | 30           | 30                   |
| ESCUELA NACIONES UNIDAS            | GTD MANQUEHUE S.A. | Fibra óptica | 50           | 50           | 50                   |
| ESCUELA ELISA LATTAPIAT VARGAS     | GTD MANQUEHUE S.A. | Fibra óptica | 50           | 50           | 50                   |
| ESCUELA HERMINIA ORTEGA DE CROXATO | GTD MANQUEHUE S.A. | Fibra óptica | 30           | 30           | 30                   |
| ESCUELA BASICA EL PORVENIR         | GTD MANQUEHUE S.A. | Satelital    | 27           | 7            | 13,5                 |
| ESCUELA LAS PALMAS                 | GTD MANQUEHUE S.A. | Satelital    | 6            | 2            | 3                    |
| ESCUELA LAS PENAS                  | GTD MANQUEHUE S.A. | Satelital    | 7            | 2            | 3,5                  |
| ESCUELA LAS VEGAS                  | GTD MANQUEHUE S.A. | Satelital    | 8            | 3            | 4                    |
| ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER      | GTD MANQUEHUE S.A. | Satelital    | 9            | 3            | 4,5                  |

## 9. ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS EN CONTEXTO DE PANDEMIA

El reintegro de clases presenciales en nuestra comuna ha sido flexible, paulatino, participativo y con especial preocupación por la seguridad sanitaria de estudiantes y funcionarios. Para cumplir con estos focos fue necesario coordinar un trabajo sistemático entre el DAEM y los establecimientos, generando variadas reuniones y visitas para entregar asesoría directa, generando acuerdos contextualizados a la realidad y particularidad de los establecimientos.

Por otra parte, el Ministerio de Educación ha implementado diversas medidas para apoyar a las comunidades educativas en el proceso de retorno a clases presenciales. Entre las más importantes se encuentran:

- **Seguro escolar COVID-19:** a través de Fonasa asegurará la prestación gratuita y total a todos los alumnos de la educación parvularia y escolar que deban ser atendidos por alguna situación vinculada al coronavirus. Sin importar el tramo de Fonasa en que se encuentren, todos tendrán cobertura gratuita de salud en la red pública.
- **Material sanitario:** los establecimientos que reciben subvención del estado postularon a una subvención especial que permitió la adquisición de más elementos sanitarios para el cuidado personal de sus estudiantes y funcionarios (mascarillas, escudos faciales, entre otros), y también elementos necesarios para la limpieza.
- **Flexibilización del uso de la Subvención Escolar Preferencial (SEP):** se flexibilizó el uso de la SEP, para que esta pueda ser invertida en elementos sanitarios y dispositivos electrónicos.
- **Pago de subvenciones:** este 2021 la subvención se está pagando usando el procedimiento habitual de declaración y pago. En casos de baja asistencia por la pandemia, se está utilizando la glosa 03 del Programa 20 que establece las normas de excepción, evitando una disminución en la subvención como consecuencias de las condiciones sanitarias.



## Pilares para las clases presenciales



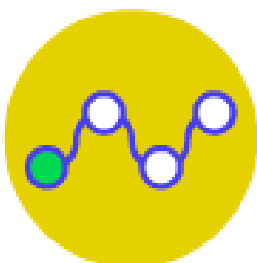
### **Voluntario para las familias**

Las familias deciden libremente si enviar a los niños, niñas y adolescentes al colegio.



### **Sistema híbrido**

Se priorizan las clases presenciales, combinadas con clases remotas cuando sea necesario, asegurando la educación para todos los estudiantes del país.



### **Gradual y flexible**

Los estudiantes se incorporan gradualmente al sistema presencial.



*Protocolo sanitario para establecimientos educacionales, Mineduc*

# Modificaciones Plan Paso a Paso: Educación

## 1. Clases y actividades presenciales en salas cuna, jardines infantiles y establecimientos de educación escolar:

| 1 Cuarentena   | 2 Transición  | 3 Preparación   | 4 Apertura Inicial  |
|--|---|---|---|
| <p><b>Asistencia:</b> voluntaria</p> <p><b>Apertura:</b> permitida de lunes a viernes, con autorización del MINEDUC, o sin necesidad de autorización si el establecimiento estaba abierto en Transición y la comuna retrocede.</p> | <p><b>Asistencia:</b> voluntaria</p> <p><b>Apertura:</b> permitida todos los días</p> | <p><b>Asistencia:</b> voluntaria</p> <p><b>Apertura:</b> permitida todos los días</p> | <p><b>Asistencia:</b> voluntaria</p> <p><b>Apertura:</b> permitida todos los días</p> |

### Considera:

#### Escuela, un espacio seguro:

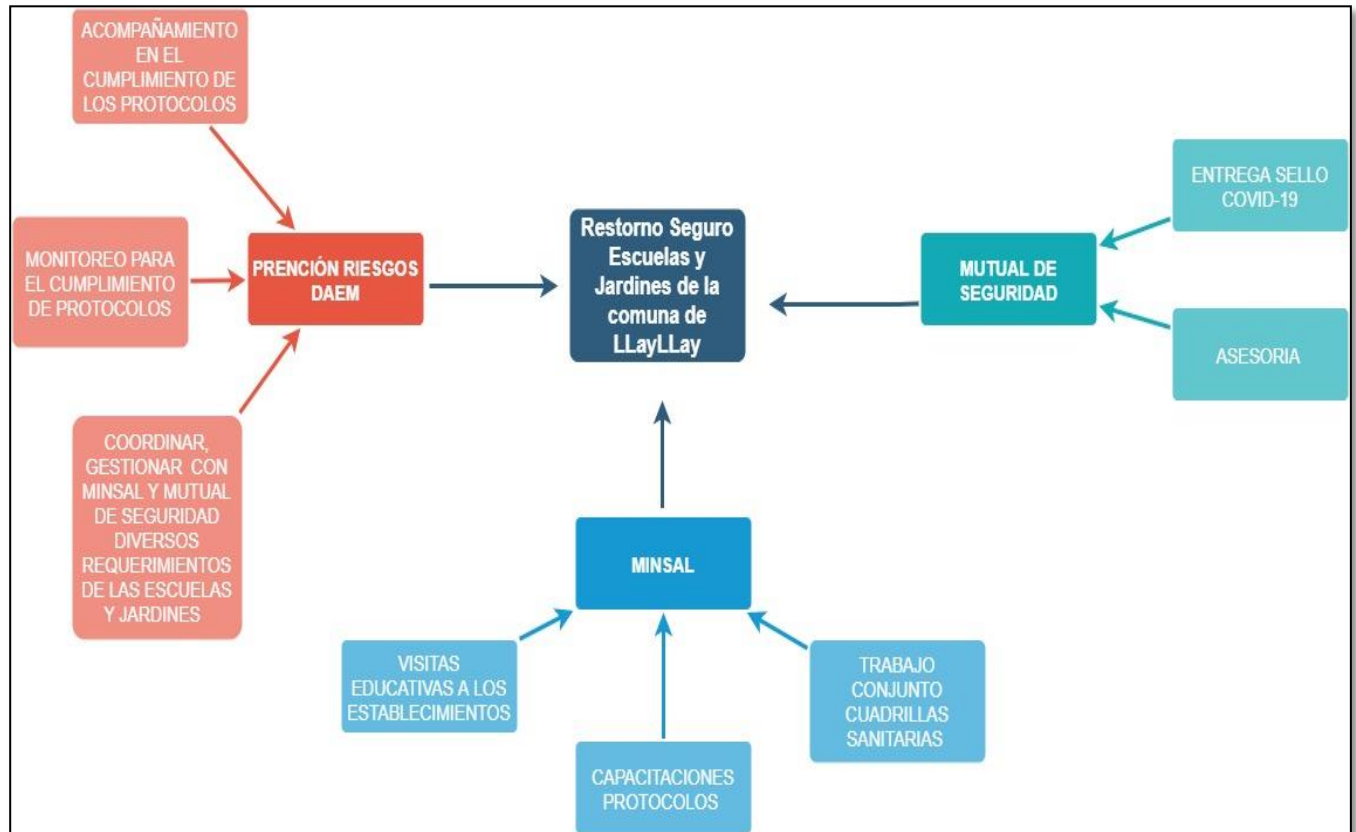
- **Protocolos para establecimientos educacionales elaborados por MINSAL y MINEDUC**
  - Protocolo de medidas sanitarias, que considera distancia de 1 metro, ventilación de espacios cerrados, uso de mascarilla obligatorio (excepto para niños menores de 4 años), lavado de manos frecuente, entre otros.
  - Protocolo de actuación ante casos de COVID-19
  - Protocolo de transporte escolar.
- **Recursos para el cumplimiento de protocolos**
  - Nuevos recursos a los cuales podrán acceder los establecimientos que reciben financiamiento del Estado para apoyar el cumplimiento de los protocolos en su apertura.
  - Flexibilización en el uso de recursos asociados a subvenciones para adquisición de insumos de cuidado sanitario y dispositivos electrónicos.
  - Plan de Infraestructura "Yo Confío en mi Escuela".
- **Seguro escolar COVID-19 (que también cubre sus prestaciones asociadas, por ejemplo PIMS) para todos los estudiantes de educación parvularia y escolar pertenecientes a FONASA e inicio del proceso de vacunación para menores entre 12 y 17 años.**
- **Proceso de inmunización completa para todos los trabajadores de la educación.**
- **Aplicación del Protocolo de Vigilancia Epidemiológica, de investigación de brotes y de medidas sanitarias en establecimientos educacionales por parte del MINSAL.**
  - Monitoreo temprano de aparición de casos en establecimientos educacionales.
  - Búsqueda Activa de Casos desde Atención Primaria de Salud, Seremis de Salud y Mutuales (CAL/AD).
  - Cuadrillas sanitarias en establecimientos educacionales.
  - Gestión de casos COVID-19 en el establecimiento educacional.
  - Investigación en caso de brotes.
- **Vigilancia genómica para casos COVID-19 en establecimientos educacionales según determinación de la autoridad sanitaria.**
- **Asesorías personalizadas por parte del MINEDUC a equipos directivos de establecimientos para la correcta aplicación de los protocolos.**
- **Apoyo socioemocional a las comunidades educativas a través del Plan Saludablemente.**

*Protocolo sanitario para establecimientos educacionales, Mineduc*

## Medidas de prevención de contagio

- **Uso obligatorio de mascarillas.** Se recomienda priorizar el uso de mascarillas desechables de tres pliegues, y usarlas adecuadamente. Estas mascarillas no deben intercambiarse ni prestarse a otras personas. Se deben utilizar de manera ajustada a la cara, sin dejar espacio entre la mascarilla y la piel de la cara, cubriendo la totalidad de la boca y la nariz. En educación parvularia, esta medida solo aplica para equipos educativos y niveles de transición.
  - **Implementar rutinas de lavado de manos con jabón y uso de alcohol gel** cada 2-3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.
  - **Eliminar los saludos con contacto físico** que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
  - **Organizar las salas de clases y espacios comunes, abiertos o cerrados, para asegurar el distanciamiento físico de, al menos, 1 metro de distancia entre estudiantes.** En base a esta distancia, se establece el aforo para cada espacio.
  - **Organizar el uso de baños definiendo su capacidad máxima para asegurar el distanciamiento físico de, al menos, un metro.** Supervisar que esto se cumpla especialmente durante los recreos. Los baños deben disponer de jabón líquido y señaléticas que refuercen la rutina de lavado de manos.
  - **Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura y síntomas respiratorios diariamente antes de salir del domicilio.** De presentar algún síntoma debe acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico.
  - **Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar** informando sobre los protocolos y medidas implementadas.
  - **Evitar reuniones presenciales de apoderados.**
  - **Demarcar la distancia en los lugares de espera,** tales como ingreso al establecimiento, recepción de apoderados, salas de clases y comedores.
  - **Implementar protocolos de limpieza y desinfección.**
  - **Evitar aglomeraciones implementando horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes** según los distintos ciclos o niveles, en base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional.
  - **Implementar horarios diferidos de recreos, por ciclos o niveles,** supervisados por adultos y así evitar aglomeraciones.
  - **Transporte escolar cuenta con un protocolo** que incluye lista de pasajeros, ventilación constante, prohibido el consumo de alimentos y proporcionar alcohol gel a los estudiantes.
- Todos los colegios cuentan con un protocolo para proceder en caso de tener casos sospechosos o confirmados de Covid-19, el que otorga instrucciones específicas para abordar los distintos escenarios que se puedan producir.**

Entidades colaboradoras, para el retorno seguro presencial de las escuelas y jardines de la comuna de Llay Llay.



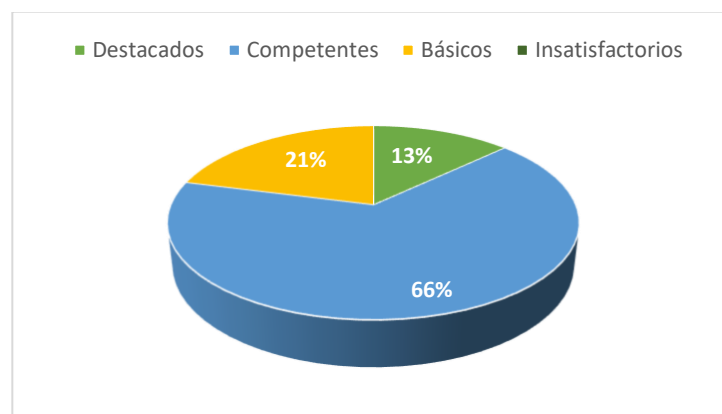
## 10. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El Plan comunal de desarrollo profesional docente tiene como principal objetivo organizar y definir acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas por medio de la interacción de redes pedagógicas comunales. Comprende procesos en los cuales los docentes, en equipo e individualmente reflexionan sobre sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, comparten prácticas exitosas y se capacitan en temas que fortalezcan su quehacer pedagógico. Las acciones a realizar se despliegan a nivel comunal, con participación de los distintos establecimientos educacionales, movilizandando diversos recursos para la concreción de las acciones.

### 10.1. Resultados Evaluación Docente Comunal

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

|                  | 2020 |
|------------------|------|
| Destacados       | 13%  |
| Competentes      | 66%  |
| Básicos          | 21%  |
| Insatisfactorios | 0%   |



### Instrumentos de evaluación

La Evaluación Docente se realiza mediante cuatro instrumentos, complementarios entre sí, que permiten reunir información sobre el desempeño docente. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE). Los instrumentos son: Portafolio, Autoevaluación, Entrevista de un evaluador par e Informe de referencia de terceros.

### Evaluación docente durante el año 2020 - 2021

Los profesionales que deseaban suspender debían adherirse al Artículo 7º del Reglamento sobre Evaluación Docente la cual regula los procesos de suspensión para un período de evaluación

dada. Allí se señala que las causales para solicitar suspensión deben ser debidamente acreditadas ante la autoridad educacional local (Jefe/a de DAEM, Director/a de Corporación de Educación y Director/a Ejecutivo/a del Servicio Local de Educación), quien resolverá.

Las causales establecidas son:

- a) Por razones de fuerza mayor.
- b) Cuando el docente ha sido trasladado de establecimiento o de curso, con fecha posterior al 30 de abril del año en evaluación
- c) Por permiso sin goce de remuneraciones superior a tres meses, otorgado por el sostenedor, y que afecte al proceso de elaboración de las evidencias de evaluación. En todo caso el docente no podrá interponer esta causal en el año siguiente.
- d) Por encontrarse el docente realizando actividades de formación profesional fuera del territorio nacional, autorizadas por el sostenedor, durante el periodo de elaboración de evidencias de evaluación.

Durante el proceso de 2020-2021 el sostenedor de la comuna de Llay Llay, resuelve que todos y todas las profesionales de la educación que deseen suspender su proceso solo deben presentar una carta explicando su situación personal, sin acompañar de algún documento Médico que avale su situación.

Este lineamiento está enfocado principalmente en velar por el bienestar personal de los profesionales, debido a ello el año 2020 se inscribieron 80 docentes y/o educadoras/es, 60 optaron por esta alternativa antes de la promulgación de la Ley 21.272, publicada en el Diario Oficial el 7 de octubre de 2020, la que faculta a los y las profesionales de la educación inscritos en el proceso de Evaluación Docente y el Sistema Nacional de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente (carrera docente), a no rendir los instrumentos solicitados en dichos procesos de evaluación, únicamente por el año 2020, producto de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Finalmente solo 6 docentes elaboraron el instrumento Portafolio durante el año 2020.

Durante el año 2021 se inscribieron 105 profesionales de los cuales 16 continuaron con el proceso completo, mientras que 65 funcionarios enviaron sus cartas personales al sostenedor antes de la promulgación de la ley 21373, que les permitía a las y los profesionales de la educación no rendir los instrumentos solicitados en dichos procesos de evaluación, por el año 2021, producto de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

## **10.2. Capacitaciones año 2021.**

### **10.2.1. Diciembre 2020 “Capacitación De Educación En Ciencias Basada En La Indagación”- ECBI . Acción Formativa Certificada por CPEIP Resolución Exenta N°6450 del 14.12.2018.**

Durante el año 2020 se da inicio a la primera parte de las capacitaciones del programa de Educación en ciencias basado en la Indagación, enfocados en la profundización del método para docentes capacitados en enero del mismo año. Los y las mismas que fueron acompañados durante



toda la pandemia por el equipo ECBI. Las 5 sesiones de trabajo tuvieron una duración de 5 horas cada jornada, a través de la plataforma Zoom.

El segundo grupo de docentes inicial del método, comenzó con una capacitación de 2 jornadas en diciembre y sesiones del 11 al 15 de enero 2021 durante 5 horas diarias también a través de la plataforma Zoom.

El total de docentes capacitados durante ambas jornadas fueron 65 profesionales de los 11 establecimientos educativos de la Red Viento Educa.

## **Introducción**

El curso de acción formativa que realizó el Programa ECBI de la U de Chile, durante la semana del 11 al 15 de enero, tuvo como propósito contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional docente, desde el nivel preescolar, educación diferencial, educación básica y educación media, centrado en la educación en ciencias.

Durante la semana, se realizaron talleres de actualización pedagógica en la metodología indagatoria, particularmente en la educación en ciencias. Otro elemento fundamental, fue promover la colaboración entre pares y la retroalimentación pedagógica entre los docentes y el equipo de relatores del Programa ECBI-Universidad de Chile, para que en sus escuelas incorporen esta metodología de trabajo conjunta con otros docentes al momento de preparar e implementar la enseñanza y aprendizaje, contemplando la reflexión, la evaluación y retroalimentación como elementos de vital importancia, para la mejora de la práctica pedagógica considerando las necesidades de todos las y los estudiantes.

## **Objetivo General**

Fortalecer las prácticas de enseñanza de las ciencias basadas en la indagación científica para contribuir al desarrollo de conceptos, habilidades y actitudes científicas en todos los niños y niñas con miras al mejoramiento de los aprendizajes de ciencias mediante un proceso continuo de reflexión en acción de sus prácticas pedagógicas y retroalimentación entre pares.

## **Metodología de trabajo con las y los docentes**

La metodología utilizada fue en modalidad individual y grupal, con instancias de reflexión y trabajo colaborativo que permitió el aprendizaje entre pares. Las modalidades de trabajo fueron:

- Trabajos individuales de respuesta a preguntas y reflexión
  - Trabajos prácticos con metodología indagatoria
- Talleres grupales de discusión, puesta en común y reflexión pedagógica

## Cronograma de la semana

La siguiente tabla, da cuenta de los talleres que se realizaron durante la semana:

| Horario          | Día 1<br>Lunes 11   | Día 2<br>Martes 12   | Día 3<br>Miércoles 13  | Día 4<br>Jueves 14   | Día 5<br>Viernes 15   |
|------------------|---|--|--|--|---|
| 09:00 a<br>10:00 | Presentación Programa ECBI y Presentación de Participantes  | Taller 2:<br>Aprendiendo ciencias a través de la Indagación científica: Ciclo de Aprendizaje   | Taller 3:<br>Caracterización del proceso indagatorio y descripción de las habilidades científicas  | Taller 4:<br>Curriculum de Ciencias Naturales, habilidades, ideas de la ciencia, actitudes y objetivos prioritarios  | Taller 5:<br>Evaluación formativa, practicando la retroalimentación   |
| 10:00 a<br>11:15 | Taller 1:<br>Mi Visión de Ciencia y la implicancia en la enseñanza de la ciencia  |  |  |  |   |
| 11:15 a<br>11:30 | Pausa   |  |  |  |   |
| 11:30 a<br>13:00 | Continuación Taller 1:<br>Mi Visión de Ciencia y la implicancia en la enseñanza de la ciencia<br><br>Cierre y evaluación diaria | Continuación Taller 2: Aprendiendo ciencias a través de la Indagación científica: Ciclo de Aprendizaje<br><br>Cierre y evaluación diaria | Continuación Taller 3:<br>Caracterización proceso indagatorio y descripción de las habilidades científicas<br><br>Cierre y evaluación diaria | Continuación Taller 4:<br>Curriculum de Ciencias Naturales, habilidades, ideas de la ciencia, actitudes y objetivos prioritarios<br><br>Cierre y evaluación diaria | Continuación Taller 5:<br>Evaluación formativa, practicando la retroalimentación<br><br>Cierre y evaluación final del curso |

### 10.2.2. Grupo Docentes Llay Llay - Profundización Actividad Formativa "Curso Educación En Ciencias Basada En La Indagación" ECBI Profundización

#### Introducción

El curso ECBI de profundización como actividad formativa en "Educación en Ciencias basada en la Indagación" - ECBI, tuvo como propósito contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional docente para la educación en ciencias desde el nivel preescolar hasta cuarto año de educación media, incluido educación diferencial. Para lograrlo propusimos talleres de actualización y profundización de las grandes ideas de las ciencias y sobre la educación en ciencias, particularmente la pedagogía indagatoria y su relación con la evaluación para el aprendizaje. Otro elemento fundamental considerado es la reflexión de la práctica pedagógica y la colaboración entre

pares y otros profesionales para producir el cambio desde una clase tradicional hacia una clase indagatoria e inclusiva.

La ciencia forma parte inseparable de la cultura actual y es, probablemente, lo que más la diferencia de las anteriores. La concepción del mundo que tiene los hombres y mujeres de hoy está, en gran medida, determinada por el conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas.

La didáctica de las ciencias ha tenido un desarrollo progresivo en los últimos 40 años. Después de los proyectos de enseñanza por descubrimiento realizados en USA, Australia y Gran Bretaña y de los trabajos basados en la escuela de Piaget. Así también están los trabajos realizados por los científicos y educadores franceses institucionalizados en “La main a la pate” o el “Programa EXPERIMENTO” de la Fundación Siemens, donde se destacan los avances realizados en los últimos tiempos sobre el constructivismo- social, cambio conceptual, y la indagación científica, que han permitido organizar un cuerpo de conocimiento estableciendo una pedagogía indagatoria para aprender y enseñar ciencias.

El curso realizado tuvo como objetivo el mejoramiento de la evaluación formativa y sumativa de los aprendizajes ciencias de los niños y niñas del sistema escolar, a través del fortalecimiento de las prácticas de enseñanza de las ciencias de profesores y profesoras de formación general de Educación Básica, Educadoras de Párvulos y Educadoras Diferenciales, y Media que se desempeñan en establecimientos escolares de Llay Llay.

Nuestra experiencia nos muestra que la mejor forma de aprender es a través de la colaboración entre pares, y la retroalimentación pedagógica otorgada entre ellos y nosotros como Programa ECBI de la U de Chile, creemos que este es un proceso de trabajo personal y en equipo, que debe estar presente en la preparación e implementación de la enseñanza y aprendizaje, la reflexión continua, la evaluación para el aprendizaje y retroalimentación para la fortalecerla nueva práctica, siempre considerando las necesidades de todos los estudiantes.

En consecuencia, cada una de las actividades de aprendizaje que se ofrecieron en esta jornada formativa ECBI de profundización, fueron diseñadas, por equipos de profesionales con alta experiencia en didáctica de las ciencias, evaluación para el aprendizaje y basada en evidencia proveniente de sala de clases de ciencias.

### **Desarrollo De Actividades Talleres de Evaluación para el Aprendizaje**

#### **Objetivos**

- Desarrollar una comprensión del significado, propósito y métodos de la evaluación aplicada en educación en ciencias.
- Considerar las características y relaciones entre la evaluación para propósitos formativos y sumativos (evaluación para el aprendizaje y evaluación del aprendizaje)

Para desarrollar un significado de la evaluación, es necesario que los participantes comprendan qué evaluar, involucra una amplia variedad de actividades, y no se reduce solamente a la aplicación de pruebas escritas. Así mismo la evaluación tiene variados propósitos. Nos ocupamos de los más conocidos como es la evaluación formativa y evaluación sumativa. Respecto a los procedimientos de evaluación hay dos aspectos que consideramos, el método para obtener información y la forma en que dicha información es interpretada o transformada en un juicio acerca

del logro. Finalmente se trabajó la naturaleza de la evaluación formativa y sumativa y su relación en el propósito de aplicación en sala de clases.

ACTIVIDAD 1: Significado y propósitos de la evaluación.

ACTIVIDAD 2: Evaluando habilidades indagatorias

ACTIVIDAD 3: Evaluando la comprensión conceptual de los estudiantes

ACTIVIDAD 4: Autoevaluación o autorregulación de estudiantes

ACTIVIDAD 5: Retroalimentando a los estudiantes

ACTIVIDAD 6: Diseño de estrategia de evaluación y diseño de proyecto de implementación.

### **10.2.3. Capacitación en Educación Emocional: “Aprender y Enseñar desde el Corazón, Viento Educa” realizada entre los días 8 y 9 de marzo del año 2021.**

Capacitación comunal de carácter virtual realizada para los y las funcionarias de los establecimientos educacionales de nuestra Red Viento Educa de Llay Llay, durante los días 8 y 9 de marzo del presente año 2021. En dicha instancia participan alrededor de 450 personas tanto de nuestra red de educación pública, como algunos invitados externos del nivel comunal y provincial. La experiencia es liderada por la Fundación Liderazgo Chile (FLICH), su Director Arnaldo Canales y cuenta con las charlas de varias docentes de la Fundación, así como la Charla Magistral del Profesor Rafael Bisquerra, desde España, respecto de las habilidades socioemocionales en educación. La instancia realizada en 2 jornadas, permite sensibilizar a los y a las funcionarias, apoderados e invitados externos de redes de apoyo, en la importancia de desarrollar una Educación de las Emociones, en cada instancia de la vida pedagógica, teniendo en cuenta que los adultos con mayor nivel de desarrollo de sus habilidades socioemocionales, podrán desarrollar dichas habilidades, actitudes y valores también entre los niños, niñas y jóvenes de nuestras Escuelas.

Esta Capacitación se realizó con la intención de fortalecer, además, el sello de Educación Emocional en nuestra Comuna de Llay Llay, teniendo consciencia plena de la importancia de partir el trabajo desde los adultos y educadores de nuestros establecimientos educacionales, para llegar cada vez más a una formación integral y profunda de nuestros y nuestras estudiantes.

En estas Jornadas de Capacitación, contamos con mucha participación de los asistentes tanto en las clases y charlas, como mediante el Chat, las Redes Sociales y consideramos quedaron varias bases sentadas entre los y las profesionales de la educación, para seguir desarrollando una mayor sensibilidad y conocimiento en torno a la Educación Emocional, así como la necesidad entre varias Comunidades Educativas por autoformarse, estudiar sobre las temáticas de habilidades socioemocionales, así como generar instancias formales como Sostenedor para seguir buscando un mayor nivel de profundidad de esta temática.

Las expositoras demuestran un alto nivel de conocimiento y didáctica para desarrollar las diferentes temáticas ligadas a Educación Emocional; así como conocimiento del contexto

sociocultural de nuestra Comuna y empatía ante las dudas y consultas expresadas por los diferentes asistentes a la Capacitación.

Finalmente, se realiza una Encuesta de Satisfacción a los y a las asistentes mediante formulario de Google Docs, que nos permite conocer las opiniones y evaluaciones realizadas por ellos. En general se evalúa positivamente ambas Jornadas y varios de los asistentes refieren la necesidad de contar con más instancias formales de este tipo a nivel comunal. Se aprecia que varios, si es que no todos y todas las participantes al Seminario virtual “**Aprender y Enseñar desde el Corazón, Viento Educa**”, consideran muy importante seguir desarrollando y profundizando en la Educación Emocional para mejorar el aprendizaje de los y las estudiantes.

Desde la realización de este Seminario Virtual en marzo, se solicitó a los Equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales (Jardines, Escuelas y Liceo), pudieran incluir en sus Planes de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE 2021) alguna acción concreta para desarrollar estrategias que permitan una mejor Educación Emocional en las Comunidades Educativas de nuestra Comuna durante este año 2021, así como proyectar el trabajo de desarrollo de las habilidades socioemocionales desde su inclusión y práctica desde el currículum y buscando fortalecer a los y a las docentes para que incluyeran en sus clases virtuales y experiencias de aprendizaje, el Aprendizaje Socioemocional (ASE).

#### **10.2.4. Año 2021 Capacitación Método MATTE**

El programa Método de Lectoescritura realizo durante el presente año 2021 asesorías directas a través de encargadas del programa, esta actividad era personal con cada docente de primer y segundo años básicos, la asistente de educación del curso, la educadora diferencial y la Unidad técnico Pedagógica. Se ejecutó 3 veces durante el primer semestre con duración de 1 hora aproximadamente. Esta actividad involucraba a los 10 establecimientos educativos básicos de nuestra red.

#### **10.2.5. Curso Sistema Braille e Interacción con Personas con Discapacidad Visual o Pérdida Visual. Programa De Integración Escolar**

**Asesoría mensual a objetivos.**

##### Objetivos:

Conocer Sistema Braille, Ábaco y Bastón para ciegos, como recursos de apropiación de la cultura humana y desarrollo personal.

Asesorar a Director, Jefe Técnico, Profesores, Asistentes de la Educación, Apoderados, Estudiantes para ajustar objetivos pedagógicos y adaptativos necesarios para el desarrollo de un estudiante ciego.

Los contenidos abordados son los siguientes:

- a. Escritura y lectura y signos matemáticos en Sistema Braille
- b. Operaciones básicas en ábaco para ciegos

c. Interacción con estudiantes con discapacidad visual

Fecha: 19 abril 2021 – 30 julio 2021

Participantes: 25 personas (Director, Jefe Técnico, Profesores, Asistentes de la Educación, Apoderados, Estudiantes).

Relator: Victor Chiappa Naranjo (PcD)

Carga horaria: 50 horas cronológicas.

Requisitos: regleta, punzón, hojas y ábaco para ciegos.

Modalidad: Google Meet.

En relación a la asesoría mensual, se programan en dos reuniones semanales con profesor, Jefe Técnico, apoderado, estudiante para guiar objetivos de trabajo y aprendizaje de estudiante ciego.

**10.2.6. Abril-Mayo 2021 “II Ciclo de capacitación docente en recursos tecnológicos, metodologías y Educación Online” Universidad de las Américas Viña del Mar. Posibilidades de acceso a la Tecnología y capacitación a docentes de la comuna de Llay Llay**

El objetivo desarrollar competencias digitales en profesores, entregar recursos metodológicos propios de la educación online para la realización de clases remotas, que permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en todos los niveles educativos. Apoyar la labor docente y la gestión de la educación en modalidad remota, cualquiera que sea el medio. Acompañar la transformación de la labor docente desde la academia, en este contexto.

Metodología Realización 8 webinars a través de la plataforma Zoom, de 1 hora, 1 vez por semana, considerando Las siguientes temáticas:

- Características de la educación online (en contraste con la docencia remota)
- Manejo de plataformas tecnológicas para la docencia online
- Recursos pedagógicos para la docencia online
- La colaboración como recurso pedagógico online
- Aprendizaje Activo / e-actividades
- Evaluación en educación online
- La retroalimentación en la modalidad online
- El manejo emocional con los estudiantes en modalidad remota.
- Características de la educación online o Conceptos y diferencias de la educación online y remota o Clases sincrónicas y asincrónicas (cuándo y cómo) o Plataformas más utilizadas

- Manejo de plataformas tecnológicas para la docencia online Zoom, Teams, Google Meets, otras.
- Recursos pedagógicos para la docencia online o Aplicaciones, software de acceso gratuito para utilizar en clases o Cómo hacer videos, gamificación, podcast, cartoons, otros.
- Evaluación en online o Plagio, Integridad académica o La evaluación en contextos virtuales.
- RRSS o Cuáles o Como usarlas con fines pedagógicos
- Aprendizaje activo / e-actividades o Características del aprendizaje activo o Metodologías o actividades
- El manejo emocional con los estudiantes en modalidad remota o Recursos para apoyar a estudiantes y apoderados desde lo emocional.
- Mejorar las prácticas docentes en este nuevo contexto remoto.
- Apoyar y acompañar la labor docente.
- Mejorar el aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles.
- Compartir recursos y herramientas tecnológicas, e-actividades, tips para diseño de actividades, tips para la organización del grupo curso, herramientas para el apoyo psicológico y emocional de estudiantes y apoderados.

Participantes 92 profesionales de los 16 establecimientos educativos de nuestra Red Viento Educa.

### **10.2.7. Plan de Superación Profesional 2021. (Septiembre- Octubre)**

Objetivo Desarrollar y potenciar las capacidades pedagógicas de los docentes en el aula para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje, incorporando el conocimiento pedagógico de las(os) participantes. Mediante la reflexión sobre su práctica docente, incentivando el trabajo colaborativo, vinculando su experiencia cotidiana con las prescripciones del MBE y los criterios de la Evaluación Docente. Fortalecer la capacidad para crear planes de clases apropiados al contexto y características de sus alumnos, con la aplicación creciente de estrategias didácticas que involucren activamente a sus estudiantes, al mismo tiempo que monitorea y evalúa formativamente su aprendizaje.

El curso tuvo modalidad Coaching Educativo B-Learning. Revisa el Marco para la Buena Enseñanza como eje principal del proceso de Enseñanza – Aprendizaje y colabora con los docentes en la comprensión de la dinámica de la enseñanza prevista en el proceso de evaluación docente. Favorece el trabajo con los instrumentos de evidencia del quehacer pedagógico que cada profesional debe comprender y producir. Ayudando a la reflexión pedagógica, esclareciendo su labor y el sentido que tiene la mejora del propio desempeño en el aprendizaje de sus estudiantes, la mejora educativa y el logro de las metas que promueven las instancias de Evaluación.

Facilita el desarrollo de las competencias fundamentales de: análisis, adaptación curricular, diseño de clases, definición de objetivos y/o competencias, didáctica y evaluación de secuencias pedagógicas.

El Coaching educativo, es una actividad formativa que enfatiza la orientación de los participantes al cumplimiento de objetivos y metas institucionales y personales, y está compuesto de 5 módulos que agrupan y abordan competencias específicas. Cada uno de ellos impartido por un docente experto que proporciona los fundamentos conceptuales y las características claves de las habilidades trabajadas. Los 5 módulos se dividen en sesiones presenciales y de trabajo autónomo que completan 48 horas académicas de trabajo. Cada sesión se enfoca en la apropiación de competencias específicas por medio de traspaso de contenido y prácticas concretas de los docentes.

Duración 5 sesiones 4 horas Pedagógicas cada una.

10 Docentes.

Tutorías personalizadas de 2 a 3 horas por profesional participante.

## 11. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

### 11.1. Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2021

Como principal propósito la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación se establece “Asegurar la equidad, entendida como que todos/as los/as estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad” Este propósito lleva consigo una transformación sustantiva para el sistema educativo, toda vez que pone en el centro de la gestión educativa, el mejoramiento continuo de los aprendizajes. Los aspectos más significativos del rol que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, demanda capacidad de convertirse en líderes de sus proyectos educativos y procesos de Mejoramiento Continuo de los aprendizajes y de la Gestión, por parte de los equipos directivos y de gestión en cada establecimiento educacional.

En resumen, el mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa fija un horizonte a corto, mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo integral de sus estudiantes, sin perder de vista: los propósitos de la Ley General de Educación, los sentidos y metas del currículum nacional y, por último, los enfoques asociados a cada plan que los establecimientos deben realizar por normativa El PME desafía a que cada comunidad educativa diseñe participativa y estratégicamente su mejoramiento, a partir de una mirada proyectiva de mediano y largo plazo (a 4 años), con fases y etapas que se concretizan en planes anuales.

Los PME el año 2021 han tenido una orientación especial por el contexto actual, en donde las necesidades de material sanitario y tecnología educativa son prioridad para la gestión de los establecimientos y las propias necesidades de la comunidad educativa, con la finalidad de crear espacios de igualdad y oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Otro objetivo primordial tiene relación con acciones específicas de autocuidado para estudiantes, familias y



funcionarios, liderada por los equipos de convivencia escolar de cada establecimiento y en congruencia al plan de educación emocional de nuestra Red Viento Educación.

| DIMENSIONES                |  | AÑO 2020       |             |
|----------------------------|--|----------------|-------------|
|                            |  | Total Acciones | % Acciones  |
| <b>Gestión Pedagógica</b>  | Esta dimensión tiene como eje central el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.   | 67             | 27%         |
| <b>Liderazgo Escolar</b>   | La dimensión implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico-pedagógica del establecimiento. Comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor(a) y el equipo directivo.   | 55             | 22%         |
| <b>Convivencia Escolar</b> | Se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc., y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales como de acciones específicas por asignatura. La dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente. | 72             | 29%         |
| <b>Gestión De Recursos</b> | La dimensión de gestión de los recursos implica brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes. La dimensión implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.                           | 55             | 22%         |
| <b>TOTAL</b>               |  | <b>249</b>     | <b>100%</b> |

## 11.2. Proyección Iniciativas 2022

La proyección de las iniciativas 2022 para los establecimientos educacionales van en la dirección de satisfacer las necesidades que se presentan en cada comunidad educativa, entendiendo que el PME es un instrumento de gestión que los equipos directivos junto a sus comunidades diseñan y ejecutan durante el año. Es importante relevar la información proporcionada en el proceso PADEM 2022, en donde cada estamento reflexionó en torno a las necesidades, educación y la escuela que sueñan, una parte importante de estas necesidades pueden ser cubiertas con un plan de mejoramiento educativo diseñado a la medida y realidad de cada establecimiento.

## 12. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA.

### 12.1. Objetivos.

#### 12.1.1. General.

Responder a las necesidades y requerimientos de mantención, conservación, mejoramiento y/o reposición de la infraestructura de los 16 establecimientos municipales de la comuna, con la utilización de los recursos destinados para ello.

#### 12.1.2. Específicos.

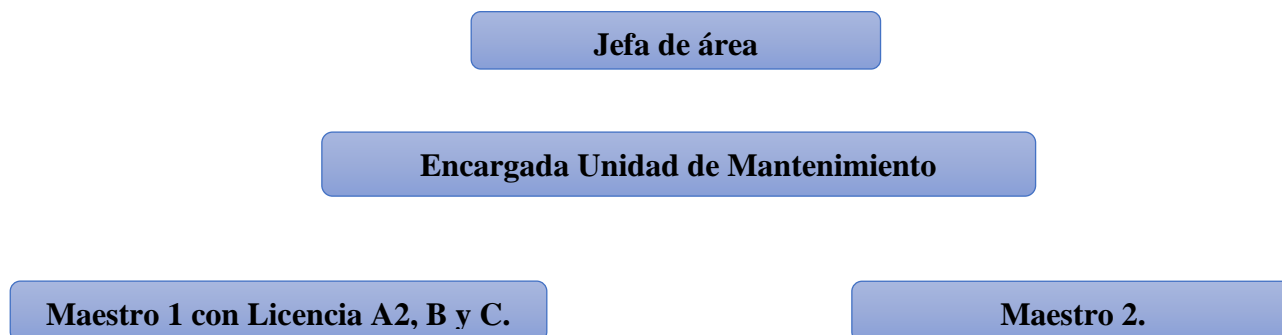
- Responder durante el mismo día a las emergencias que se presenten en escuelas, liceo y jardines.
- Gestionar las solicitudes por compras de materiales y herramientas en un plazo menor a 7 días.
- Cotizar los diversos servicios que se solicitan mediante el estudio de mercado de la construcción.
- Inspeccionar los servicios de contratación externa de mantenimiento.
- Elaborar recepción conforme por los servicios realizados de mantenimiento.
- Elaborar y presentar proyectos en plataforma InfraMineduc en los tiempos acotados por cada convocatoria.
- Elaborar documentos técnicos para Licitación de proyectos.
- Monitorear proceso administrativo de Licitación.
- Responder a las preguntas técnicas que se generen durante el proceso de Licitación.
- Fiscalizar en conjunto a la D.O.M. la ejecución de las obras.
- Elaborar recepción conforme luego del término de las obras.
- Monitorear el avance de profesionales contratados para regularización de inmuebles.
- Subsanan en el tiempo que establezcan las observaciones generadas a las cocinas por Junaeb.
- Subsanan en el tiempo que establezcas las observaciones para Normalización de Reconocimiento Oficial.

### 12.2. Presentación Del Área.

### 12.2.1. Organigrama.

Actualmente el área de Infraestructura está constituida por cuatro personas, éstas dan respuesta a las exigencias establecidas para su cargo.

A continuación se presenta organigrama interno del área.



### 12.2.2. Roles y Responsabilidades.

La jefa del área tiene por objeto coordinar, gestionar y proporcionar directrices para satisfacer las demandas generadas hacia el área. A su vez, tiene a cargo la unidad de proyectos, donde se proyectan mejoras a la Infraestructura con recursos de Fortalecimiento a la educación Pública y subvención normal. De acuerdo a lo mencionado, es la responsable de elaborar proyectos, monitorear el proceso de Licitación y fiscalizar la ejecución de éstos.

Es la encargada de monitorear el trabajo y desarrollo del equipo que conforma el área, asumiendo la responsabilidad de responder por las acciones laborales de éstos.

La encargada de la Unidad de Mantenimiento es la responsable de resolver las falencias y problemáticas que se presenten en los 16 establecimientos, a corto plazo. Lo anterior, hace referencia a la recepción de solicitudes por parte de la dirección de los establecimientos, visitas a terreno, cotización de materiales y servicios y además la coordinación del equipo de Mantenimiento y Emergencia, compuesto por maestro 1 y 2.

Para tener un control de ello, se realiza una programación semanal, la cual es comunicada a la Jefa del área, eventualmente la programación puede ser modificada en caso de presentarse alguna emergencia específica.

La unidad trabaja con los fondos de Mantenimiento destinados para cada escuela y Liceo, además de los Recursos de Jardines infantiles.

- Maestro 1: Con las licencias indicadas, es quien efectúa la movilización del personal de Departamento de Educación cada vez que se requiera, así como también, el traslado de documentos a otras ciudades.

Cuando no se solicitan traslado, en conjunto a Maestro 2, subsanan las problemáticas que se presentan en los establecimientos.

- Maestro 2: Debe dar respuesta a las labores establecidas por la encargada de la Unidad de Mantenimiento.

Generalmente, ambos maestros ejecutan las siguientes labores:

- Cambio de cerraduras y puertas.
- Reposición de vidrios.

- Pintura interior.
- Limpieza de canaletas en primer piso.
- Instalación de enchufes y arreglos menores de electricidad.
- Reposición de artefactos sanitarios (inodoros y lavamanos).
- Instalación de cerámica en ss.hh. y cocina.
- Instalación de pasto sintético.
- Corte de pasto.

### 12.3. Catastro De Proyectos. Proyectos Postulados a Financiamiento con Fondos de Apoyo a la Educación Pública, FAEP 2019.

#### 12.3.1. Proyecto: “Conservación y Mejoramiento Escuela Básica Las Peñas, Comuna De Llay Llay”

Monto: \$30.610.261

Justificación: Subsanan falencias que presenta la Infraestructura del establecimiento, de acuerdo a las exigencias del Reconocimiento oficial del Estado.

En conjunto a otras intervenciones (No financiables por FAEP), se busca conseguir el R.O, y de esa manera, recibir a la comunidad educativa de Escuela El Porvenir durante proceso de Reposición de su establecimiento.

Intervenciones de Proyecto: Reposición de artefactos sanitarios, habilitación de baños para discapacitados alumnas y alumnos, mejoramiento ruta universal: rampas y desniveles, modificación SSHH de manipuladoras, reposición de puertas y cerraduras, instalación láminas de seguridad en vidrios sala pre-básica, pintura exterior del establecimiento y gimnasio, instalación de revestimiento opaco en cierre principal, reposición de canaletas y bajadas de aguas lluvias, reposición red húmeda, y reposición de pavimentos (SSHH y pasillo).

Estado de Proyecto: Elegible.

Previo a generar Licitación pública. En proceso de elaboración de bases generales y revisión de antecedentes técnicos.

|                   |                               |           |   |            |            |  |       |
|-------------------|-------------------------------|-----------|---|------------|------------|--|-------|
| 1-FAEP19-2021-573 | En Revisión SECREDOC (4 días) | LLAY LLAY | CONSERVACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA LAS PEÑAS, COMUNA DE LLAY LLAY | 30.610.261 | 07/06/2021 | Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 | Obras |
|-------------------|-------------------------------|-----------|---|------------|------------|--|-------|

*Extracto de Plataforma InfraMineduc, proyecto en Revisión Secreduc.*

#### 12.3.2. Proyecto: “Conservación y Mejoramiento Jardín Infantil La Mazorquita”

Monto: \$17.809.830.

Justificación: Proporcionar mejoras a la infraestructura del jardín, que permitan el desarrollo e interacción segura de los parvulos, a su vez, se avanza en subsanar deficiencias según lo establecido en las exigencias del Reconocimiento Oficial del Estado.

Intervenciones de Proyecto: Reposición de puertas con mirillas y cerraduras, refuerzo en cielo de salas de actividades, ampliación de vano y reposición de puerta en oficina de dirección, reposición de cierre principal e instalación de revestimiento opaco, instalación de reja en patio nivel medio, instalación de pasto sintético y pastelones de caucho, mejoramiento de rampas y acceso principal, modificación e intervención a instalación de gas existente a fin de obtener sello verde y Certificado TC6.

Estado de Proyecto: En Ejecución.

|                   |                    |           |   |            |            |  |       |
|-------------------|--------------------|-----------|---|------------|------------|--|-------|
| 1-FAEP19-2020-723 | Elegible (59 días) | LLAY LLAY | CONSERVACION Y MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL LA MAZORQUITA | 17.809.830 | 17/07/2020 | Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 | Obras |
|-------------------|--------------------|-----------|---|------------|------------|--|-------|

*Extracto de Plataforma InfraMineduc, proyecto elegible.*

### 12.3.3. Proyecto: “Conservación y Mejoramiento para Reconocimiento Oficial Escuela Agustín Edwards”

Monto: \$55.176.581

Justificación: Lograr la infraestructura adecuada del establecimiento bajo los estándares dispuestos por el Reconocimiento Oficial.

Intervenciones de Proyecto: Adaptación baño universal para pre- básica, instalación de cierre opaco en cierre perimetral, mejoramiento de rampas, mejoramiento de pavimentos, cierre patio de servicio, mejoramiento eléctrico proporcionando certificación Te1, instalación de espejos en baño, demarcación en desniveles de pavimento, instalación de mampara, Instalación láminas de seguridad en ventanas, instalación de protecciones metálicas en puertas y ventanas de segundo nivel.

Estado de Proyecto: En ejecución.

|                   |                    |           |   |            |            |  |       |
|-------------------|--------------------|-----------|---|------------|------------|--|-------|
| 1-FAEP19-2020-692 | Elegible (29 días) | LLAY LLAY | CONSERVACION Y MEJORAMIENTO PARA RECONOCIMIENTO OFICIAL ESCUELA AGUSTIN EDWARDS | 55.176.581 | 17/07/2020 | Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 | Obras |
|-------------------|--------------------|-----------|---|------------|------------|--|-------|

*Extracto de Plataforma InfraMineduc, proyecto elegible.*

### 12.3.4. Proyecto: “Obtención Certificación de Gas Escuelas Las Vegas, Herminia Ortega, Las Palmas, Jorge Prieto, Elisa Lattapiat y Jardín Infantil Semillitas De Amor”

Monto: \$6.872.700

Justificación: Se requiere efectuar intervenciones en la instalación de gas existente de éstos establecimientos, con la finalidad de acreditar y certificar que tal instalación es segura y cumple con lo exigido en Norma Nacional del Gas.

Intervenciones de Proyecto: Modificación a la instalación de gas existente, además de la tramitación y obtención del sello verde y Certificado TC6.

Estado de Proyecto: En ejecución.

### 12.3.5. Proyecto: “Ejecución Proyecto de Mejoramiento Eléctrico Escuela Básica

## Las Peñas"

Monto: \$17.618.307

Justificación: Ejecución de mejoramiento eléctrico permitirá acreditar y certificar que tal instalación es segura, y cumple con la Normativa eléctrica vigente. A su vez, se subsana una de las observaciones emitidas por Superintendencia de Educación de Valparaíso.

Intervenciones de Proyecto: Empalme eléctrico, tablero general, tierra de protección y servicio, alimentador eléctrico, tableros de distribución, canalización central en pasillos, canalización eléctrica interior, iluminación interior, enchufes y conectores RJ-45.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

### 12.3.6. Proyecto: "Conservación y Mejoras para Reconocimiento Oficial de Jardín Infantil Mirasol"

Monto: \$3.246.469

Justificación: Subsanan las observaciones emitidas tras visita de Seremi de Educación. En consecuencia se adapta la infraestructura del establecimiento, de acuerdo a las exigencias que contempla el Reconocimiento Oficial del estado para un jardín infantil.

Intervenciones de Proyecto: Mejoramiento baño sala cuna, instalación de barras de apoyo para inodoro en baño nivel medio, demarcación en desniveles de pavimento, instalación de mirillas en puertas, instalación de reja patio nivel medio, instalación de revestimiento opaco en deslinde con escuela Las Peñas, instalación luces de emergencia, suministro de camilla y botiquín.

Estado de Proyecto: Ejecutado.





*Infografía de intervenciones ejecutadas Jardín Mirasol.*

### 12.3.7. Proyecto: “Conservación y Mejoras para Reconocimiento Oficial De Jardín Infantil Las Luciernagas”

Monto: \$3.273.244.

Justificación: Subsanan las observaciones emitidas tras visita de Seremi de Educación. En consecuencia se adapta la infraestructura del establecimiento, de acuerdo a las exigencias que contempla el Reconocimiento Oficial del estado para un jardín infantil.

Intervenciones de Proyecto: Instalación de barras de apoyo para inodoro en baño nivel medio, demarcación en desniveles de pavimento, instalación de mirillas en puertas, refuerzo cierre perimetral, instalación de revestimiento opaco en cierre principal del establecimiento, instalación luces de emergencia, suministro de camilla y botiquín.

Estado de Proyecto: Ejecutado.





*Infografía de intervenciones ejecutadas Jardín Las Luciérnagas.*

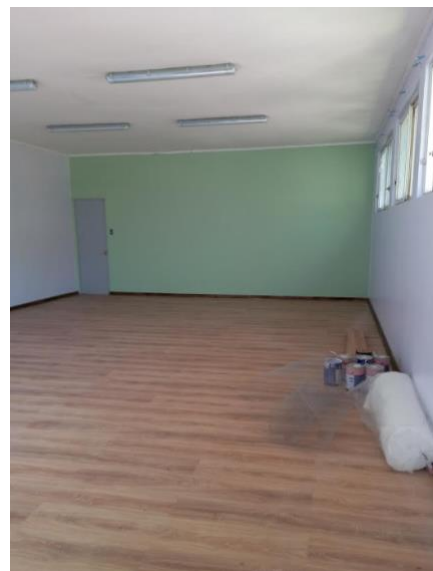
### **12.3.8. Proyecto: “Conservación y Mejoramiento Área Pre-Básica Escuela Herminia Ortega”**

Monto: \$3.593.378.

Justificación: Proporcionar mejoras al área en que se desarrolla el nivel de educación pre-básica, permitiendo que los alumnos de este nivel se desarrollen en un entorno mas integro, armonioso y seguro.

Intervenciones de Proyecto: Reposición pavimento interior de sala de clases por piso flotante, pintura interior de sala de clases, pintura pared exterior sala de clases, pintura en elementos metálicos, estucado y pintura de muro perimetral, instalación palmetas de caucho.

Estado de Proyecto: Ejecutado.







*Infografía de intervenciones ejecutadas Jardín Semillitas de amor.*

### **12.3.9. Proyecto: “CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR”**

Monto: \$8.299.798.

Justificación: Proporcionar mejoras que permitan el desarrollo e interacción segura de los parvulos, además de cumplir con aspecto normativo respecto a mirillas en puertas.

Intervenciones de Proyecto: Instalación de mirillas en puertas posteriores de sala cuna y sala nivel medio, reposición de puertas con mirillas y cerraduras en acceso a salas de actividades y en acceso a ss.hh, reposición de pavimento exterior: Instalación de palmetas de caucho.

Estado de Proyecto: Ejecutado.



*Infografía de intervenciones ejecutadas Jardín Semillitas de amor.*

## 12.4. Convocatoria de Conservación.

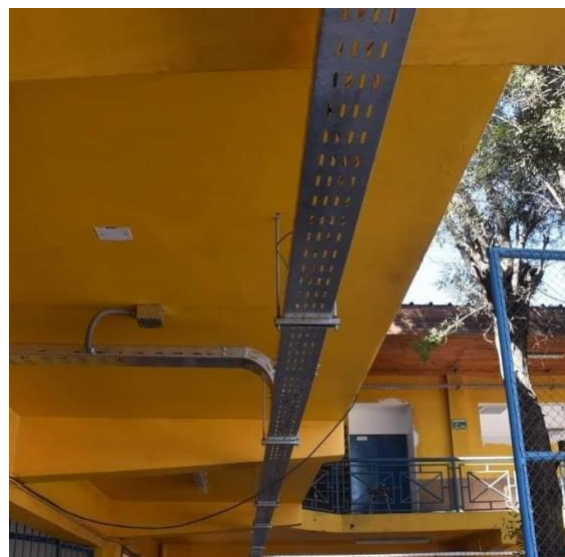
### 12.4.1. Proyecto: “CONSERVACIÓN ESCUELA HÉROES DE IQUIQUE”

Monto: \$3.611.834.000

Justificación: El establecimiento tiene la necesidad de cumplir con las actuales normativas de accesibilidad, además de la normativa sanitaria por la materialidad de cubierta: asbesto de cemento.

Intervenciones de Proyecto: Construcción de rampa de accesibilidad, retiro de asbesto de cemento en aulas antiguas, reposición de cubierta, mejoramiento sistema eléctrico y mejoramiento de pavimento en patio abierto.

Estado de Proyecto: Ejecutado.



*Infografía de intervenciones ejecutadas Escuela Herés de Iquique.*

#### **12.4.2. Proyecto: “CONSERVACIÓN ESCUELA NACIONES UNIDAS”**

Monto: \$300.000.000

Justificación: El establecimiento tiene la necesidad de cumplir con las actuales normativas de accesibilidad, además de la normativa sanitaria por la materialidad de cubierta: asbesto de cemento, se requiere además mejoras en salas de clases y ss.hh

Intervenciones de Proyecto: Retiro de cubierta con materialidad de asbesto de cemento, reposición de cubiertas PV-4, reposición de cielos, reposición de artefactos sanitarios, habilitación baño para discapacitados, reposición sistema de descarga de baños, retranqueo de puertas, pintura del establecimiento, recarpeteo asfáltico en multicancha, reposición de pavimentos interiores y mejoramiento pavimento exteriores (radier)

Estado de Proyecto: Elegible.

En proceso de revisión de convenio para generar Licitación.

#### **12.4.3. Proyecto: “CONSERVACIÓN ESCUELA JORGE PRIETO LETELIER”**

Monto: \$300.000.000

Justificación: El establecimiento tiene la necesidad de cumplir con las actuales normativas de accesibilidad, además de la normativa sanitaria por la materialidad de cubierta: asbesto de cemento, se requiere además mejoras en salas de clases y ss.hh

Intervenciones de Proyecto: Reposición de cielos, reposición de artefactos sanitarios, habilitación baño para discapacitados, recarpeteo asfáltico en multicancha, reposición de pavimento patio pre-básica mejoramiento pavimento patio de servicio, mejoramiento eléctrico, reposición de ventanas y puertas, instalación de tenso estructura patio pre-básica.

Estado de Proyecto: En revisión Secreduc.

## 12.5. Convocatoria de Reposición.

### 12.5.1. Proyecto: “Reposición Escuela El Porvenir”

Monto: \$3.611.834

Justificación: Infraestructura data del año 1969 habiendo cumplido su vida útil, por lo que ha tenido que ser sometida a mejoramientos y reparaciones parciales, que si bien permiten su funcionamiento no alcanza los estándares para un desarrollo óptimo de la actividad educacional.

Se estudia la reubicación de los espacios educativos y administrativos, ampliarlos cuando sea necesario para cumplir con los criterios de diseño impartidos por el Mineduc, como así también dotarlo de aquellos recintos que satisfacen la demanda proyectada en base a la Ley General de Educación (LGE) del año 2009.

Intervenciones de Proyecto: Proyecto consiste en la reposición total del establecimiento educacional El Porvenir, ello permitirá la implementación de la totalidad de cursos desde pre- básica hasta enseñanza media, lo que da un total de 480 alumnos.

La construcción, en su mayoría es de material sólido con terminaciones de buena calidad, con revestimientos cerámicos en zonas húmedas, todo ello de acuerdo a programa arquitectónico visado por la Seceduc.

Estado de Proyecto: Elegible.

Se definen detalles de “Plan de Contingencia”, proceso de Licitación se iniciaría en segundo semestre del presente año.

|               |                            |           |   |               |            |                                   |        |
|---------------|----------------------------|-----------|---|---------------|------------|-----------------------------------|--------|
| 1-REP-2020-18 | Elegible<br>(368 días/2as) | LLAY LLAY | REPOSICION ESCUELA EL PORVENIR, COMUNA DE LLAY LLAY | 3.611.834.000 | 10/02/2020 | Convocatoria de Reposiciones 2020 | Normal |
|---------------|----------------------------|-----------|---|---------------|------------|-----------------------------------|--------|

*Extracto de Plataforma InfraMineduc, proyecto elegible.*

### 12.5.2. Plan de Contingencia.

Tras la adjudicación del proyecto de reposición, se debió establecer el Plan de Contingencia que se llevará a cabo durante la ejecución de las obras. Aquello se justifica en que este plan busca asegurar que se proporcionen las actividades académicas con normal funcionamiento.

Una vez que se estudiaron y evaluaron las alternativas, se definió trasladar a la comunidad educativa del Porvenir al terreno donde se emplaza la Escuela Básica Las Peñas.

Cabe señalar, que las intervenciones no solo serían para emplazar a la escuela que se traslada, pues además se realizó un catastro de las mejoras que se necesitan en la escuela Las Peñas, generando entonces, dos proyectos que responden a sus demandas, y su vez, proporcionan la posibilidad de postular a la Normalización del Reconocimiento Oficial del Estado.



*Traslado de comunidad educativa.*



*Lugar de emplazamiento, Escuela Básica Las Peñas.*

Por lo cual se desarrollan una serie de acciones que permitan logran lo propuesto:

- Conservación y mejoramiento Escuela Básica Las Peñas, Financiado con FAEP 2019.

Proyecto enseñado en el punto X.1.

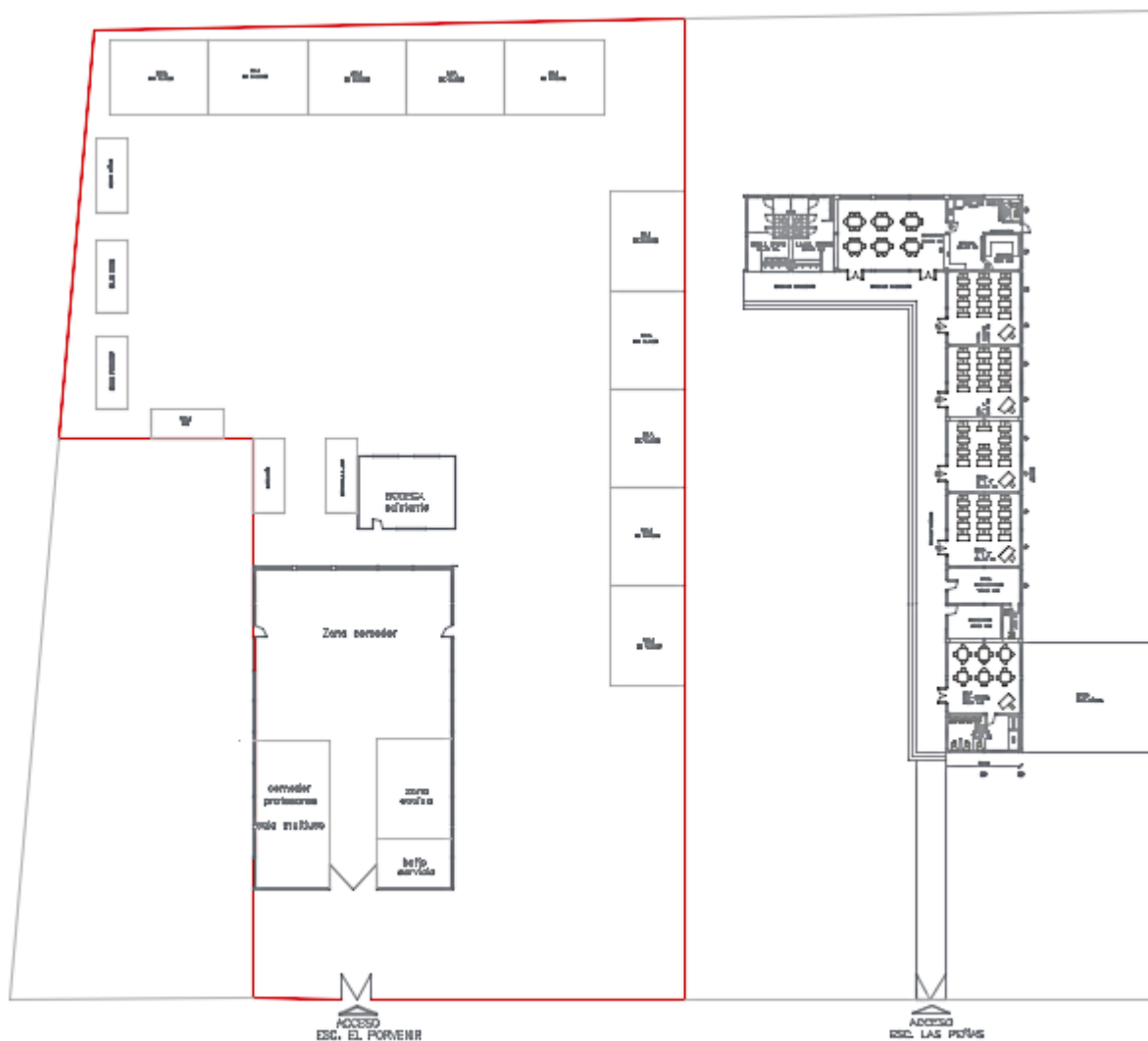
- Ampliación Escuela Básica Las Peñas, Financiado con Subvención Normal.

Se encuentra en proceso de revisión del expediente por permiso de ampliación en la D.O.M.  
\$30.000.000

- Adquisición de modulares acondicionados.

Se encuentra en proceso de revisión de antecedentes para licitar. Financiado con Aportes municipales y fondos de educación.

\$207.000.000



## **12.6. Servicios Financiados Con Recursos De Mantenimiento Y/O Jardines Infantiles, Año 2021.**

### **12.6.1. Servicio: “Mejoramiento Liceo Politécnico”**

Monto: \$3.453.537

Justificación: Se solicitan obras de reparación y reposición para otorgar un área segura para alumnos de educación pre- básica.

Intervenciones de Proyecto: Reposición cubierta, canaletas y bajadas de aguas lluvias área segundo nivel, además de adaptar área para auxiliares.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

### **12.6.2. Servicio: “Certificación de Gas, Escuela Héroes de Iquique”**

Monto: \$1.166.200

Justificación: Se requiere efectuar intervenciones en la instalación de gas existente, con la finalidad de acreditar y certificar que tal instalación es segura y cumple con lo exigido en Norma Nacional del Gas.

Intervenciones de Proyecto: Modificación a la instalación de gas existente, además de la tramitación y obtención del sello verde y Certificado Tc6.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

### **12.6.3. Servicio: “Limpieza de Canaletas Segundo Nivel, Escuela ”**

Monto: \$319.348

Justificación: Se requiere efectuar limpieza de canaletas con empresa que cuente con las condiciones de seguridad mínimas para el trabajo en altura.

Intervenciones de Proyecto: Limpieza de canaletas y reparación de sellos.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

### **12.6.4. Servicio: “Reposición Tablero Eléctrico, Escuela Herminia Ortega ”**

Monto: \$1.415.058

Justificación: Se requiere generar mejoras al sistema eléctrico, a fin de evitar los constantes cortes de energía.

Intervenciones de Proyecto: Reposición del tablero eléctrico.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

### **12.6.5. Servicio: “Reposición Pavimento Interior Nivel Medio, Jardín Infantil Los Capullitos ”**

Monto: \$1.500.000

Justificación: Se requiere efectuar limpieza de canaletas con empresa que cuente con las condiciones de seguridad mínimas para el trabajo en altura.

Intervenciones de Proyecto: Retiro de pavimento existente y la reposición por piso flotante y guardapolvos.

Estado de Proyecto: Ejecutado.



**12.6.6. Servicio: “Mantención Aires Acondicionado, Jardín Infantil Semillitas De Amor”**

Monto: \$120.000

Justificación: Se requiere efectuar la mantención de los equipos instalados en el jardín.

Intervenciones de Proyecto: Mantención preventiva.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.7. Servicio: “Mantención Aires Acondicionado, Escuela Agustín Edwards”**

Monto: \$418.880

Justificación: Se requiere efectuar la mantención de los equipos instalados en el establecimiento.

Intervenciones de Proyecto: Mantención preventiva.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.8. Servicio: “Mantención Ascensor, Escuela Agustín Edwards”**

Monto: \$107.100

Justificación: Se requiere efectuar la mantención anual del ascensor, a fin de evitar situaciones que dificulten el funcionamiento de éste.

Intervenciones de Proyecto: Mantención preventiva.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.9. Servicio: “Mejoramiento Patio Pre- Básica, Escuela Héroes De Iquique”**

Monto: \$1.500.000

Justificación: No se consideró mejoras para esta área en el Proyecto de Conservación adjudicado para el establecimiento.

Intervenciones de Proyecto: Instalación de pasto sintético, pintura en muros y cielo de patio cubierto, instalación de cerámica en sector de bebederos.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.10. Servicio: “Instalación de Revestimiento en Cierres de Patio Jardín Infantil Mirasol”**

Monto: \$1.500.000

Justificación: Se requiere subsanar las observaciones generadas por fiscalizador en visita por Normalización del Reconocimiento oficial del Estado.

Intervenciones de Proyecto: Instalación de planchas v5 pintadas por todo el perímetro del patio de nivel medio.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.11. Servicio: “Instalación de Revestimiento en Cierres de Circulaciones y Patio Jardín Infantil Las Luciérnagas”:**

Monto: \$1.500.000

Justificación: Se requiere subsanar las observaciones generadas por fiscalizador en visita por Normalización del Reconocimiento oficial del Estado.

Intervenciones de Proyecto: Instalación de planchas v5 pintadas por todo el perímetro del patio de nivel medio y en circulaciones.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.12. Servicio: “Desratización Jardines Infantiles”**

Monto: \$474.810

Justificación: Se requiere evitar focos de infección por reedores.

Intervenciones de Proyecto: Desratización preventiva.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.13. Servicio: “Desratización Establecimientos Educativos”:**

Monto: \$887.502

Justificación: Se requiere evitar focos de infección por reedores.

Intervenciones de Proyecto: Desratización preventiva.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.14. Servicio: “Desinsectación Jardines Infantiles”:**

Monto: \$425.000

Justificación: Se requiere evitar focos de infección y posibles plagas.

Intervenciones de Proyecto: Desinsectación preventiva.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.15. Servicio: “Desinsectación Establecimientos Educativos”:**

Monto: \$1.012.000

Justificación: Se requiere evitar focos de infección y posibles plagas.

Intervenciones de Proyecto: Desinsectación preventiva.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.16. Servicio: “Recarga de Extintores, Establecimientos Educativos”:**

Monto: \$954.499

Justificación: Se requiere efectuar recarga anual de extintores en todas las escuelas y Liceo.

Intervenciones de Proyecto: Retiro extintores, suministro de extintores provisorios y entrega de los extintores recargados.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

**12.6.17. Servicio: “Recarga de Extintores, Jardines Infantiles”:**

Monto: \$191.471

Justificación: Se requiere efectuar recarga anual de extintores en todos los jardines infantiles.

Intervenciones de Proyecto: Retiro extintores, suministro de extintores provisorios y entrega de los extintores recargados.

Estado de Proyecto: Ejecutado.

A continuación se presenta Tabla resumen que proporciona el detalle de proyectos u obras ejecutadas por año, considerando término de obras y/o Recepción de éstas. Período desde año 2019. Se presenta el detalle desde el año 2019, a fin de contrastar los avances del área.

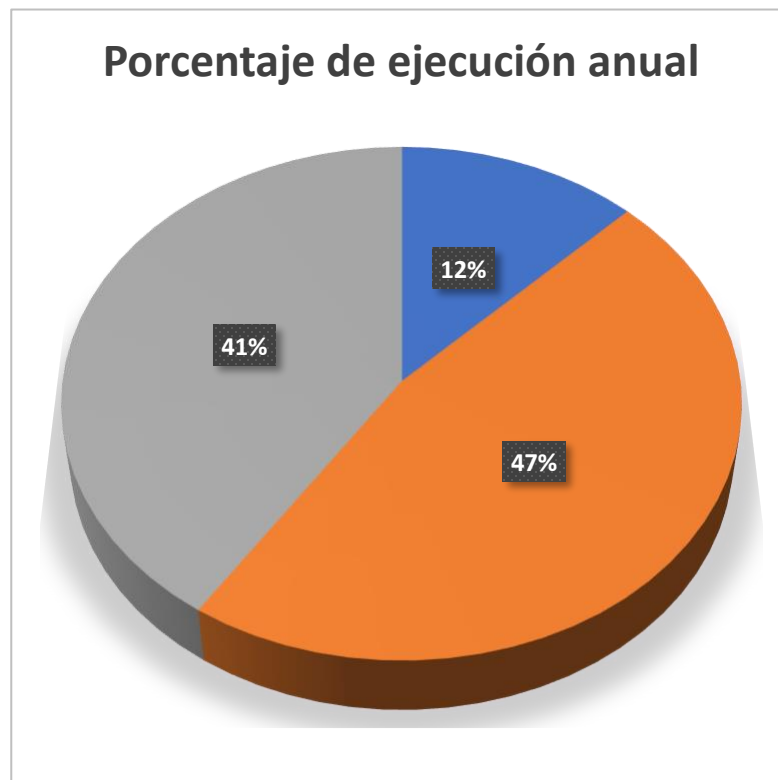
## 12.7. Resumen de Proyectos Ejecutados.

| N° | Proyecto u obra:  | Año  |
|----|---|------|
| 1  | Conservación Liceo  | 2019 |
| 2  | Conservación Las Palmas   | 2019 |
| 3  | Conservación Las Peñas  | 2019 |
| 4  | Conservación Jardín Los Capullitos                                | 2019 |
| 5  | Conservación y mantención Jardín Mirasol                          | 2020 |
| 6  | Conservación y mantención Jardín Las Luciérnagas                  | 2020 |
| 7  | Conservación y mantención Jardín La Mazorquita                    | 2020 |
| 8  | Comedor de profesores Escuela Agustín Edwards                     | 2020 |
| 9  | Conservación y mejoramiento Escuela Las Palmas                    | 2020 |
| 10 | Conservación y mantención Escuela Las Vegas                       | 2020 |
| 11 | Conservación y mejoramiento Escuela Jorge Prieto                  | 2020 |
| 12 | Comedor de profesores Escuela Las Vegas                           | 2020 |
| 13 | Mejoramiento y reparación Escuela Elisa Lattapiat                 | 2020 |
| 14 | Mejoramiento baño pre- básica, Escuela Héroes de Iquique          | 2020 |
| 15 | Mejoramiento baño hombres Liceo Bicentenario                      | 2020 |
| 6  | Modificación sala Pre-kinder, Escuela El Porvenir                 | 2020 |
| 17 | Reposición portón de acceso, Escuela El Porvenir                  | 2020 |
| 18 | Reparación filtración baño varones, Escuela Jorge Prieto          | 2020 |
| 19 | Mejoramiento Escuela Elisa Lattapiat                              | 2020 |
| 20 | Mejoramiento Escuela Agustín Edwards                              | 2021 |
| 21 | Mejoramiento Liceo Bicentenario                                   | 2021 |
| 22 | Mejoramiento Escuela Herminia Ortega                              | 2021 |
| 23 | Conservación y mejoras para R.O Jardín Mirasol                    | 2021 |
| 24 | Conservación y mejoras para R.O. Jardín Las Luciérnagas           | 2021 |
| 25 | Conservación y mejoramiento área pre-básica, Esc. Herminia Ortega | 2021 |

|    |   |      |
|----|---|------|
| 26 | Conservación y mejoramiento Jardín Semillitas de Amor       | 2021 |
| 27 | Conservación Escuela Héroes de Iquique                      | 2021 |
| 28 | Ejecución proyecto mejoramiento eléctrico Escuela Las Peñas | 2021 |
| 29 | Obtención certificación de gas Escuela Héroes de Iquique    | 2021 |
| 30 | Obtención certificación de gas Escuela Las Palmas           | 2021 |
| 31 | Obtención certificación de gas Escuela Las Vegas            | 2021 |
| 32 | Obtención certificación de gas Jardín Semillitas de amor    | 2021 |

### Resumen de Proyectos Ejecutados.

| N° Proyectos | Año de ejecución |
|--------------|------------------|
| 4            | 2019             |
| 15           | 2020             |
| 13           | 2021             |



Fuente: Elaboración propia.

## 12.8. Resumen de Proyectos en Ejecución o en Proceso Previo a Licitación.

| N° | Proyecto u obra:  | Año  |
|----|---|------|
| 1  | Conservación y mejoramiento Escuela Las Peñas                 | 2021 |
| 2  | Conservación y mejoramiento Jardín La Mazorquita              | 2021 |
| 3  | Conservación y mejoramiento para R.O. Escuela Agustín Edwards | 2021 |
| 4  | Obtención certificación de gas Escuela Herminia Ortega        | 2021 |
| 5  | Obtención certificación de gas Escuela Jorge Prieto           | 2021 |
| 6  | Obtención certificación de gas Escuela Elisa Lattapiat        | 2021 |
| 7  | Reposición Escuela El Porvenir                                | 2021 |
| 8  | Conservación Escuela Naciones Unidas                          | 2021 |

## 12.9. Proyecciones del Área.

Tal como se menciona en los objetivos, el área de Infraestructura busca responder a las necesidades de la totalidad de los establecimientos municipales, es por ello, que tras estudiar, analizar y evaluar, se visualizan las mejores directrices para que estos establecimientos logren cumplir con las exigencias ministeriales de educación y salud.

Con el enfoque de ir avanzando hacia la normalización del Reconocimiento Oficial, y ya siendo consientes de cuales son las falencias que tienen cada uno de éstos, es que la unidad de proyectos y mantenimiento visualiza las proyecciones para el término del año 2021 y año 2022.

## 12.10. Unidad de Proyectos.

| Iniciativa   | Recurso   |
|--|-----------|
| Perfil de inversión Jardín Semillitas de Amor  | FAEP 2020 |
| Perfil de inversión Escuela Las Palmas   | FAEP 2020 |
| Proyectos de diagnóstico y diseño eléctrico para las escuelas                                | FAEP 2020 |
| Regularización de las dependencias que no cuenten con recepción de obras, bajo la Ley 20.052 | FAEP 2020 |

### 12.11. Unidad de Mantenimiento.

- Efectuar catastro del estado de cocinas que permitan generar solicitudes de mejoras, financiadas con recursos de mantenimiento.
- Efectuar catastro del estado de ss.hh, areas de servicio y otras dependencias, que deban cumplir con las exigencias para la actualización de Resolución sanitaria e Informe Sanitario.
- Ejecutar mantención en cocinas de los establecimientos.
- Monitorear las necesidades que se presenten en la aplicación del Plan de Contingencia.

## 13. ÁREA RECONOCIMIENTO OFICIAL

### Actualización Reconocimiento Oficial establecimientos de la comuna.

El reconocimiento oficial permite asegurar el cumplimiento de los requisitos mínimos del establecimiento educacional, desde el punto de vista, pedagógico, jurídico y de infraestructura.

La autoridad le entrega a el Establecimiento Educacional la facultad de certificar, valida y autónomamente, la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercicio los demás derechos que confiere la ley, esto significa que cuando establecimiento educacional tiene reconocimiento oficial del estado, puede obtener importante beneficio que entrega el Estado en materia educacional.

### La importancia del Reconocimiento Oficial

Lo más importante es recordar que si un establecimiento oficial del MINEDUC, los estudios que realicen los alumnos y alumnas no serán validos

### ¿Para quién es obligación?

Para los establecimientos de educación que reciben aporte del estado.

### Listado de Documentación

#### Área Jurídica

1. Oficio Conductor firmado por alcalde.
2. Solicitud única reconocimiento oficial.
3. Certificado de antecedentes para fines especiales del alcalde.
4. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores del alcalde.
5. Declaración jurada del alcalde según formato que se adjunta.
6. Si alcalde posee título profesional se sugiere acompañar copia autorizada ante Notario público del título profesional.

7. Copia último balance.
8. Copia del último balance general debidamente aprobado por el jefe de finanzas o quien corresponda de la Municipalidad (a diciembre 2020).
9. Copia simple del convenio VTF entre la municipalidad y JUNJI.
10. Copia simple de ultima 2 rendiciones planilla anexo 4 de JUNJI.
11. Copia simple del Rut de la Municipalidad.
12. Certificado de numeración domiciliaria otorgado por la Dirección de Obras Municipales respectiva el que deberá ser concordante con los documentos del Conservador de Bienes Raíces en cuanto calle numeración consignadas por este para el inmueble.
13. Certificado de Dominio vigente otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de una antigüedad no superior a 60 días a la presentación.
14. Certificado de hipotecas y gravámenes otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de una antigüedad no superior a 60 días a la presentación.
15. Copia de inscripción con vigencia del dominio de una antigüedad no superior a 60 días a la presentación.

### **Área Técnico Pedagógica**

1. Copia de Proyecto Educativo Institucional.
2. Copia de Reglamento Interno y sus respectivos protocolos de actuación.
3. Copia de Plan Integral de Seguridad Escolar.
4. Descripción y evidencia.
5. Informar sobre los niveles con que cuenta y la matrícula proyectada por nivel de acuerdo con el art. 5° del Decreto N°315/2011.
6. Acreditación del personal idóneo de acuerdo con niveles y matrícula
  - a. Nómina de todo el personal del establecimiento.
  - b. Certificado de antecedentes para fines especiales vigente.
  - c. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
  - d. Copia legalizada ante notario, no superior a 2 años, del certificado de título profesional del personal docente, directivo y técnico profesional. Certificados técnicos profesionales.
  - e. Copia legalizada ante notario del certificado de educación básica o superior del personal administrativo, asistentes y manipuladoras.

### **Área Infraestructura**

1. Permiso de Obra Nueva (PON).
2. Certificado de Recepción Definitiva
3. Informe Sanitario Actualizado.
4. Resolución Sanitaria
5. Planos de arquitectura
6. Certificado de número o Certificado de Informes Previos (CIP)
7. Se solicita incorporar Coordenadas georreferenciadas del local.

### **Proceso de Certificación**

Se presenta la solicitud de reconocimiento Oficial en la SEREMI de Educación respectivo junto a los antecedentes que permitirán acreditar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Decreto N° 53/2014 y Decreto N° 548/1998, todos del Ministerio de Educación con el fin de obtener la certificación.

Pasos para el ingreso solicitud:

1. Ingreso solicitud
2. Admisibilidad
3. Seremi acoge trámite
4. Se evalúan los antecedentes
5. Se evalúan informes por área
6. Se subsanarán observaciones por parte del sostenedor
7. Seremi Aprueba o Rechaza solicitud (favorable o desfavorable).

| ESTABLECIMIENTO                        | PROCESO 2021<br>MANTENCIÓN<br>RECONOCIMIENTO<br>OFICIAL                           | Duración Proceso |
|--|---|------------------|
| <b>Jardín Infantil Las Luciérnagas</b> | Se encuentran subsanando las observación , realizadas por la SEREMI de Educación. | 7 Meses          |
| <b>Jardín Infantil Mirasol</b>         | Se encuentran subsanando las observación , realizadas por la SEREMI de Educación. | 7 Meses          |
|  |   |                  |
|  | <b>Proyección Reconocimiento Oficial 2022</b>                                     |                  |
| <b>Escuela Básica las Peñas</b>        | Proyecto de conservación elegible en plataforma                                   |                  |
| <b>Escuela Básica Agustín Edwards</b>  | Proyecto de conservación en ejecución   |                  |



## 14. ÁREA FINANCIERA Y RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Administración de Educación Municipal sostiene la administración de 10 Establecimientos Educacionales, 1 Liceo y 5 Jardines Infantiles Administrados Vía Transferencias de Fondos, de acuerdo a Convenio firmado entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad. Su presupuesto se encuentra conformado casi en su totalidad con lo percibido por concepto de Subvenciones mensuales y otros Fondos proporcionados por el Ministerio de Educación que van en directo beneficio de los Establecimientos a su cargo y sus comunidades educativas.

### 14.1. Materias Financieras - Presupuestarias y Contables

#### 14.1.1. Subvenciones y Fondos disponibles

|   |   |
|---|---|
| <b>Subvención General</b>                             | Subvención percibida de manera mensual por los 11 Establecimientos de la Comuna, el cálculo se realiza de acuerdo a la asistencia promedio de los alumnos.  |
| <b>Subvención Escolar Preferencial</b>                | Subvención que entrega recursos adicionales de manera mensual por cada alumno prioritario y preferente para la implementación de Planes de Mejoramiento Educativo.  |
| <b>Programa de Integración Escolar</b>                | Subvención mensual, su disposición se enfoca en recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyo y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para los alumnos con necesidades Educativas Especiales |
| <b>Subvención Mantenimiento</b>                       | Se percibe de manera anual, destinada al mejoramiento y mantención de los establecimientos.   |
| <b>Proretención Escolar</b>                           | Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos que cursan entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a familias Chile Solidario   |
| <b>Fondo de Apoyo de Apoyo a la Educación Pública</b> | Fondo percibido de manera anual, el que se obtiene previa presentación de Plan de Iniciativas y firma de Convenio, su finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales                                   |

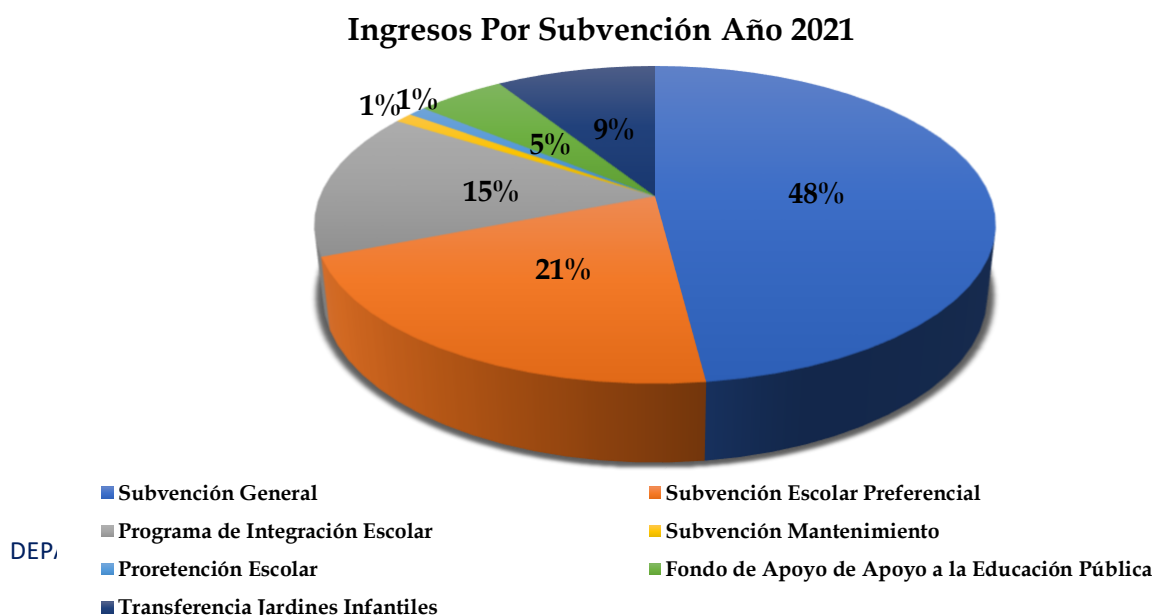
|  |   |
|--|---|
| <b>Transferencia Jardines Infantiles</b> | Subvención percibida de forma mensual para la administración y funcionamiento de los Jardines Infantiles. |
|--|---|

### 14.1.2. Ingresos y Gastos Año 2021

Los ingresos percibidos por concepto de Subvenciones en el período 2021 superan los cinco mil millones, esto sin considerar los ingresos por concepto de Licencias Médicas cercano a 200 Millones y los recursos provenientes de Proyectos específicos de los Establecimientos así como los aportes para el desarrollo de mejoramientos en el área de Infraestructura.

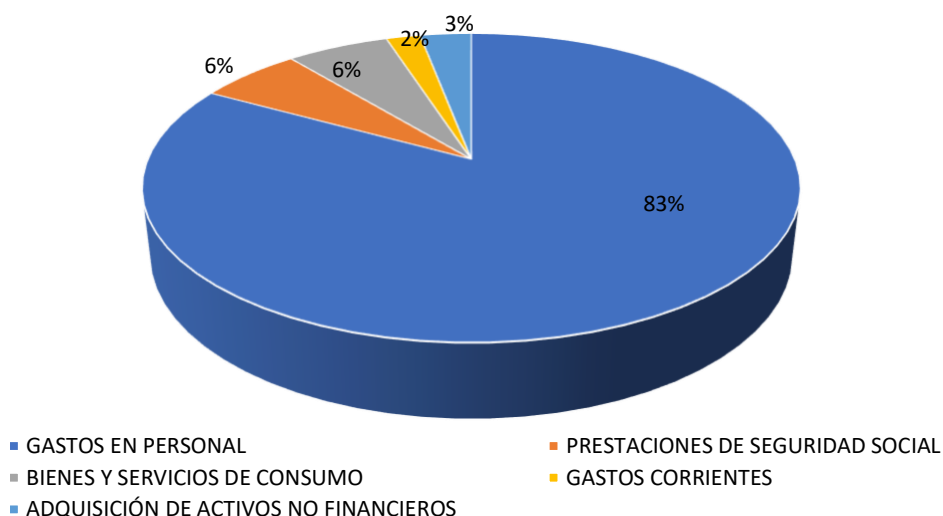
| SUBVENCIÓN                                     | INGRESO AÑO 2021     |
|--|----------------------|
| Subvención General                             | 2,608,387,285        |
| Subvención Escolar Preferencial                | 1,125,180,724        |
| Programa de Integración Escolar                | 819,969,311          |
| Subvención Mantenimiento                       | 47,700,289           |
| Pro retención Escolar                          | 36,440,980           |
| Fondo de Apoyo de Apoyo a la Educación Pública | 285,839,824          |
| Transferencia Jardines Infantiles              | 509,415,842          |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>5,432,934,255</b> |

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de ingreso por Subvención.



En relación a los gastos ejecutados a la fecha, un 83% corresponden a gastos en personal correspondiendo el 17% restante a bienes y servicios de consumos, gastos corrientes, entre otros.

**Principales Gastos Año 2021**



**a) Inversión de Recursos Sanitarios y Tecnológicos por contexto de Pandemia**

Desde el año 2020, momento en el que se hizo presente la situación actual de Pandemia, la Dirección de Educación siguiendo los lineamientos tanto Municipales como Ministeriales, se ha enfocado en llevar adelante acciones que fomenten y beneficien el proceso educativo de nuestros alumnos mediante la adquisición de tecnologías, así como también la entrega de materiales e insumos que proporcionen seguridad a todos los actores de las comunidades educativas que componen nuestro sistema. Es así como a la fecha la inversión en tecnología e insumos supera los 400 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

| ADQUISICIÓN           | PERÍODO    | ESTABLECIMIENTO | RECURSO   | MONTO         |
|-----------------------|------------|-----------------|-----------|---------------|
| Materiales Sanitarios | Junio 2020 | Escuelas        | SEP       | \$ 34.799.848 |
|                       |            | Jardines        | JUNJI     | \$ 5.141.762  |
|                       | Abril 2021 | Escuelas        | FAEP 2020 | \$ 26.997.725 |
|                       |            | Jardines        |           |               |
|                       | Junio 2021 | Escuelas        | FAEP 2020 | \$ 17.977.255 |
|                       |            | Jardines        | JUNJI     | \$ 4.922.753  |

|                     |          |                                    |               |
|---------------------|----------|------------------------------------|---------------|
| Julio 2021          | Escuelas | Movámonos por la Educación Pública | \$1.960.037   |
|                     | Jardines | JUNJI                              | \$763.000     |
|                     |          |                                    |               |
| En proceso          | Escuelas | Retorno Seguro                     | \$17.857.000  |
|                     | Jardines |                                    | \$1.815.000   |
| INVERSIÓN 2020-2021 |          |                                    | \$112.234.380 |

| Inversiones en Educación Internet y Conectividad |   |     |  |                     |
|--|---|-----|--|---------------------|
|  |   |     |  | Monto               |
| Internet en Establecimientos                     | - Señal Red Viento Educa internet Empresa Claro -SEP          |     |  | \$ 25.000.000       |
|  | - Mantención y reparación antenas repetidoras. -FAEP          |     |  | \$ 27.000.000       |
|  | Señal Satelital "Conectividad para la Educación 2030" Mineduc |     |  | \$ 53.000.000 aprox |
|  |   |     |  |                     |
| Equipamiento Tecnológico                         | Tablets   | 600 | 1° semestre- FAEP                            | \$ 86.065.560       |
|  |   | 31  | 1° semestre Fundación Olivos                 | \$ 4.650.000        |
|  |   | 302 | 2° semestre- FAEP- MEP- PIE                  | \$ 45.300.000       |
|  | Programa "Me Conecto para Aprender 7°"                        | 188 | 2° semestre - MINEDUC                        | \$ 75.200.000 aprox |
|  |   |     |  |                     |
| Conectividad                                     | Chips   | 600 | 1° y 2° semestre - SEP                       | \$ 33.600.000       |
|  |   | 31  | 1° semestre - Fundación Olivos               | \$ 1.736.000        |
|  |   | 131 | 6 Establecimientos Agos. a Dic. (Fondos SEP) | \$ 3.930.000        |
|  | Banda Ancha Móvil y Chips                                     | 197 | ECBI-ANGLO                                   | \$ 9.121.100        |
| INVERSIÓN 2020-2021                              |   |     | \$ 358.602.660                               |                     |

Cabe mencionar además las adquisiciones realizadas y en proceso, de computadores y notebook para los funcionarios de los jardines, así como también de los establecimientos educacionales, ampliando el campo tecnológico de las escuelas y mejorando los accesos de los alumnos.

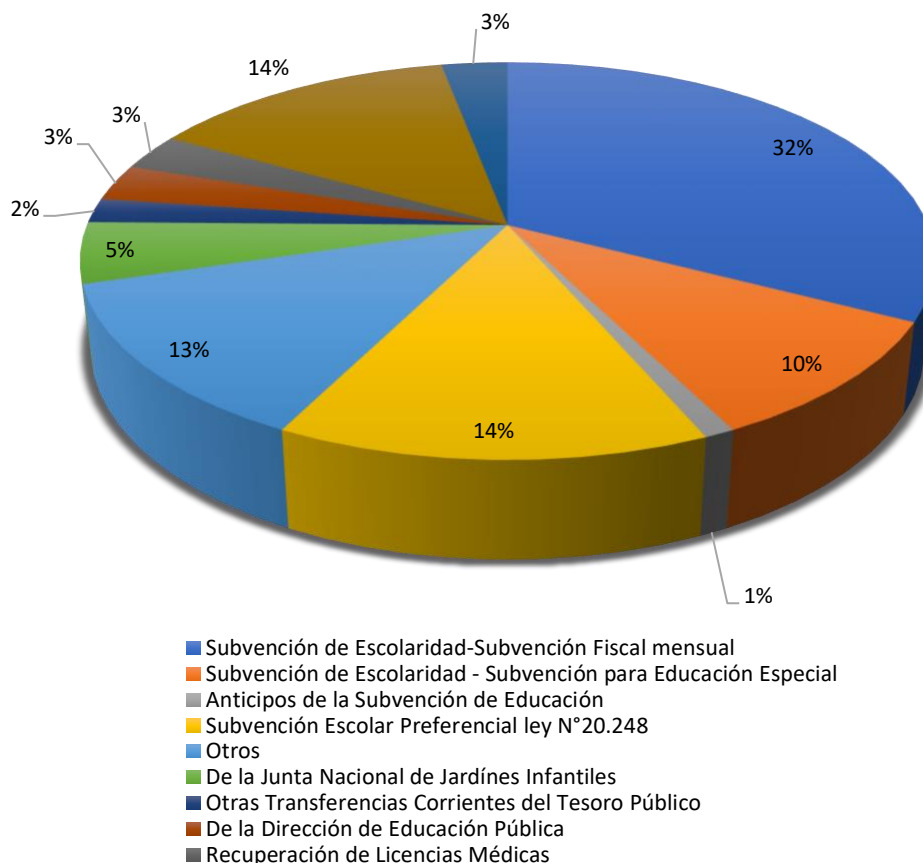
#### 14.2. Proyección Presupuesto Año 2022

El presupuesto proyectado para el año 2022 considera el ingreso de 8 mil millones, correspondiente en un alto porcentaje a subvenciones y proyectos de infraestructura que deben comenzar su ejecución en los próximos meses.

| <b>INGRESOS EN EDUCACIÓN 2022</b>                              |                      |
|--|----------------------|
| Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual            | 2,675,569,956        |
| Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial | 840,258,693          |
| Anticipos de la Subvención de Educación                        | 120,000,000          |
| Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248                   | 1,149,647,101        |
| Otros  | 1,057,800,000        |
| De la Junta Nacional de Jardines Infantiles                    | 431,621,684          |
| Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público             | 150,000,000          |
| De la Dirección de Educación Pública                           | 215,000,000          |
| Otros Ingresos Corrientes                                      | 216,000,000          |
| Transferencias Gastos de Capital                               | 1,111,183,400        |
| Saldo Inicial de Caja  | 230,000,000          |
| <b>TOTAL INGRESOS 2022</b>                                     | <b>8,197,080,834</b> |

En el siguiente gráfico se puede observar los porcentajes de los ingresos como también las diversas fuentes de financiamiento.

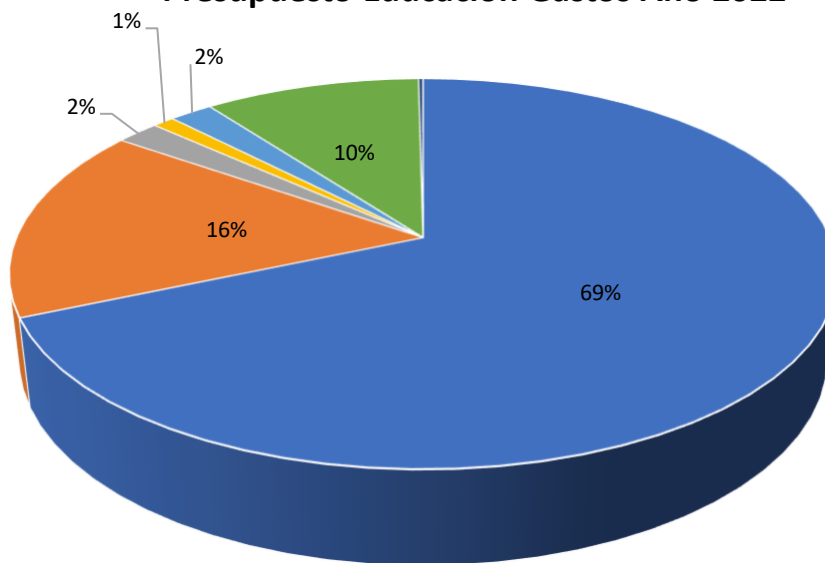
## Presupuesto Educación Ingresos Año 2022



Acerca de los gastos, se espera la concreción de mayores adquisiciones en el campo tecnológico, lo sanitario y la ejecución de proyectos como lo son Reposición Escuela El Porvenir, Mejoramiento Escuela Naciones Unidas entre otras.

| <b>GASTOS EDUCACIÓN 2022</b>          |                      |
|---------------------------------------|----------------------|
| Gastos en Personal                    | 5,574,196,727        |
| Bienes y Servicios de Consumo         | 1,317,223,750        |
| Prestaciones de Seguridad Social      | 200,000,000          |
| Otros Gastos Corrientes               | 120,000,000          |
| Adquisición de activos No Financieros | 185,001,000          |
| Iniciativas De Inversión              | 779,659,357          |
| Servicio De La Deuda                  | 20,000,000           |
| Saldo Final De Caja                   | 1,000,000            |
| <b>TOTAL GASTOS 2022</b>              | <b>8,197,080,834</b> |

### Presupuesto Educación Gastos Año 2022



- GASTOS EN PERSONAL
- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
- OTROS GASTOS CORRIENTES
- ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
- INICIATIVAS DE INVERSION
- SERVICIO DE LA DEUDA
- SALDO FINAL DE CAJA

### 14.3. Comparativo de Horas por subvención año 2021 - 2022

El total de Horas proyectadas en el Plan Anual de Educación es de 15.929 los que corresponden a un 2% más que el año 2021, generado principalmente por la separación de cursos en Establecimientos y la reapertura de niveles prebásico, que con anterioridad y con motivo de la pandemia, no contaban con alumnos para su funcionamiento.

|                                 | AÑO 2021      | AÑO 2022      |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Programa Integración Escolar    | 2,693         | 2,697         |
| Subvención Escolar Preferencial | 5,059         | 4,730         |
| Subvención Regular              | 7,910         | 8,502         |
| <b>Total</b>                    | <b>15,662</b> | <b>15,929</b> |

| ESTABLECIMIENTO   | HORAS 2021   |              |               |               | HORAS 2022   |              |               |               |
|-------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
|                   | PIE          | SEP          | SUBV. GENERAL | TOTAL         | PIE          | SEP          | SUBV. GENERAL | TOTAL         |
| Liceo Politécnico | 461          | 512          | 2,442         | 3,415         | 481          | 500          | 2,503         | 3,484         |
| Agustín Edwards   | 468          | 1,236        | 1,093         | 2,797         | 472          | 1,149        | 1,227         | 2,848         |
| Héroes de Iquique | 248          | 337          | 505           | 1,090         | 248          | 343          | 579           | 1,170         |
| Naciones Unidas   | 240          | 597          | 633           | 1,470         | 222          | 567          | 601           | 1,390         |
| Elisa Lattapiat   | 250          | 694          | 510           | 1,454         | 168          | 563          | 700           | 1,431         |
| Herminia Ortega   | 245          | 435          | 595           | 1,275         | 248          | 423          | 608           | 1,279         |
| El Porvenir       | 256          | 585          | 647           | 1,488         | 275          | 464          | 745           | 1,484         |
| Las Palmas        | 115          | 100          | 393           | 608           | 127          | 90           | 452           | 669           |
| Las Peñas         | 117          | 197          | 260           | 574           | 113          | 209          | 248           | 570           |
| Las Vegas         | 124          | 180          | 414           | 718           | 174          | 188          | 458           | 820           |
| Jorge Prieto      | 169          | 186          | 418           | 773           | 169          | 234          | 381           | 784           |
| <b>TOTAL</b>      | <b>2,693</b> | <b>5,059</b> | <b>7,910</b>  | <b>15,662</b> | <b>2,697</b> | <b>4,730</b> | <b>8,502</b>  | <b>15,929</b> |

#### 14.4. Fondo de Apoyo a la Educación Pública

En concordancia con lo establecido en la Ley N°21.040, del año 2017, Artículo 83 transitorio, el que señala lo siguiente:

*"Créase un Fondo destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades, sea que ésta se encuentre administrada directamente por municipios o a través de corporaciones municipales o por los Servicios Locales de Educación Pública.*

Los recursos de este Fondo deberán ser utilizados para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- i. *Mejorar la calidad del servicio educativo a cargo de las municipalidades y corporaciones municipales mientras éste no haya sido traspasado a los Servicios Locales.*
- ii. *Facilitar la instalación y funcionamiento del Sistema de Educación Pública, especialmente el traspaso del servicio educativo a los Servicios Locales, de conformidad a las disposiciones transitorias establecidas en la ley que crea el Sistema de Educación Pública, en particular, las contenidas en el Párrafo 5° de sus disposiciones transitorias.*

Es en esta línea que las iniciativas dispuestas en los planes años 2019, 2020, y 2021 han sido dirigidas a necesidades transversales de los establecimientos de la comuna y de acuerdo a los



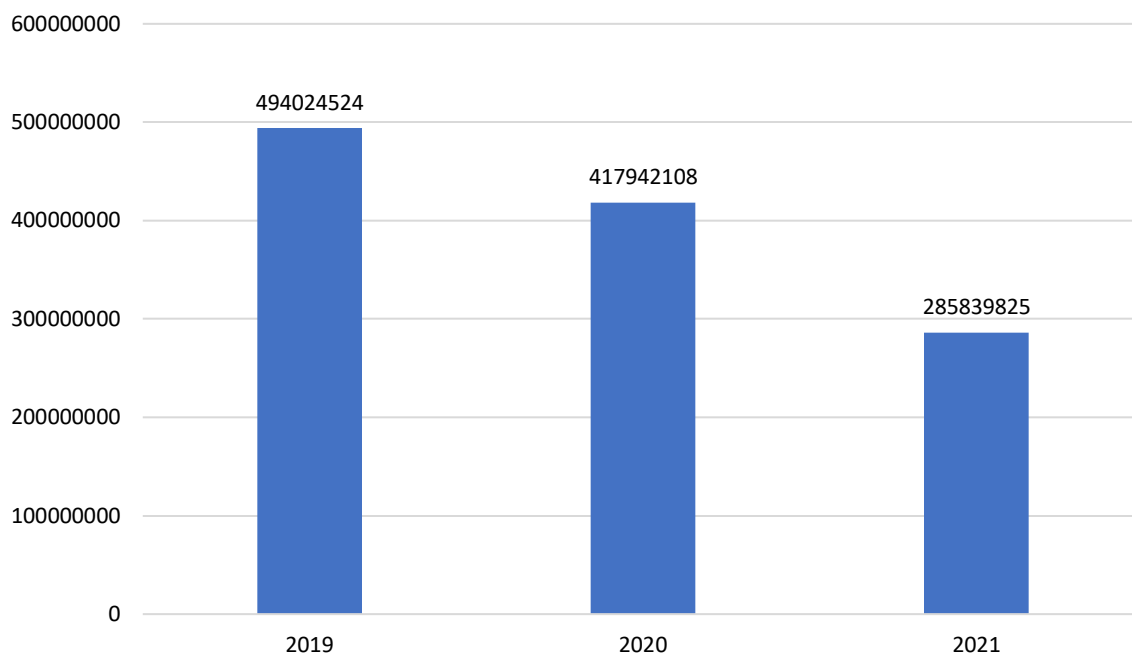
componentes presentados desde el Ministerio de Educación en su momento, así como de la Dirección de Educación Pública en la actualidad. De esta forma, se han financiado pago de remuneraciones, adquisición de insumos sanitarios, el transporte escolar de alumnos, capacitaciones del Método Matte, proyectos de mejoramientos de infraestructura, compra de tablets, entre otros.

Los porcentajes, de acuerdo a los recursos percibidos y posteriormente ejecutados por componentes son los siguientes:

| COMPONENTES DE INICIATIVAS  | 2019           | 2020           | 2021           |
|---|----------------|----------------|----------------|
|   | \$ 494.024.524 | \$ 417.942.108 | \$ 285.839.824 |
| Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal          | 6%             | 8%             | 7%             |
| Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes  | 20%            | 1%             | 17%            |
| Administración y normalización de los establecimientos                                    | 30%            | 40%            | 40%            |
| Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura | 27%            | 18%            | 36%            |
| Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario                     | 9%             | 1%             | 0%             |
| Transporte escolar y servicios de apoyo   | 8%             | 17%            | 0%             |
| Participación de la comunidad educativa   | 1%             | 15%            | 0%             |

No obstante a lo destacado, y en relación a lo señalado en la ley mencionada, la que añade: *El monto anual de este Fondo se establecerá en la Ley de Presupuestos del Sector Público respectiva, y ascenderá a \$250.000.000 miles para los años 2018 a 2019, \$200.000.000 miles para el año 2020, \$150.000.000 miles para el año 2021 y \$100.000.000 miles para los años 2022 al 2025*” es que desde el año 2019 se ha reflejado esta disminución, la que en el presente año se traduce en cerca de un 42% menos del recurso en relación al período 2019, lo que se evidencia en la gráfica:

### INGRESO FAEP 2019 - 2021

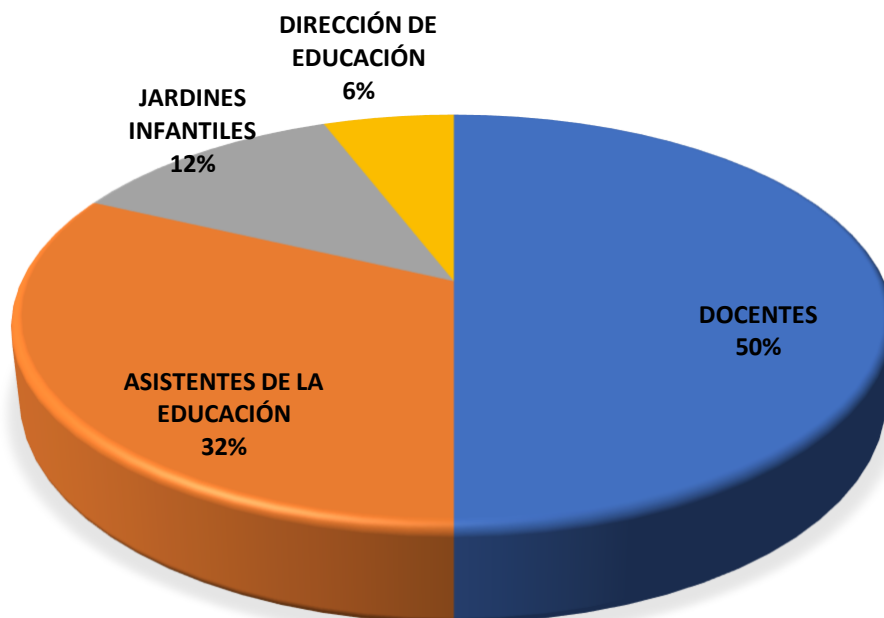


#### 14.5. Recursos Humanos

El total de funcionarios que desempeñan funciones en el área de educación es de 471 funcionarios, de los cuales un 50% corresponde a docentes, un 44 % personal contratado bajo la figura de código del trabajo siendo estos asistentes de la educación y personal de jardines infantiles, y un 6% a personal que se desenvuelve en la administración de educación.

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| Docentes                   | 234        |
| Asistentes de La Educación | 150        |
| Jardines Infantiles        | 57         |
| Dirección De Educación     | 27         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>468</b> |

### Porcentajes De Personal Sistema Educativo



En lo respectivo a titularidad docente, mediante la gráfica que a continuación se presenta, se observa el porcentaje de docentes a contrata y titulares del sistema educativo comunal:

### Docentes Titulares - Contrata

